



■ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040

CONSTRUYENDO EL FUTURO

DIMENSIÓN
HUMANA Y SOCIAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
GUANAJUATO
2040
CONSTRUYENDO
EL FUTURO

Introducción

El progreso de los países depende del desarrollo de sus comunidades, en la medida que las personas progresan en lo individual y en lo grupal pueden alcanzar mayores niveles de desarrollo. El desarrollo humano y social es el origen de la planeación de éste.

El desarrollo social es multidimensional, por lo que se consideraron los siguientes temas como prioritarios para el análisis de la dimensión humana y social.

1.1 Bienestar Social

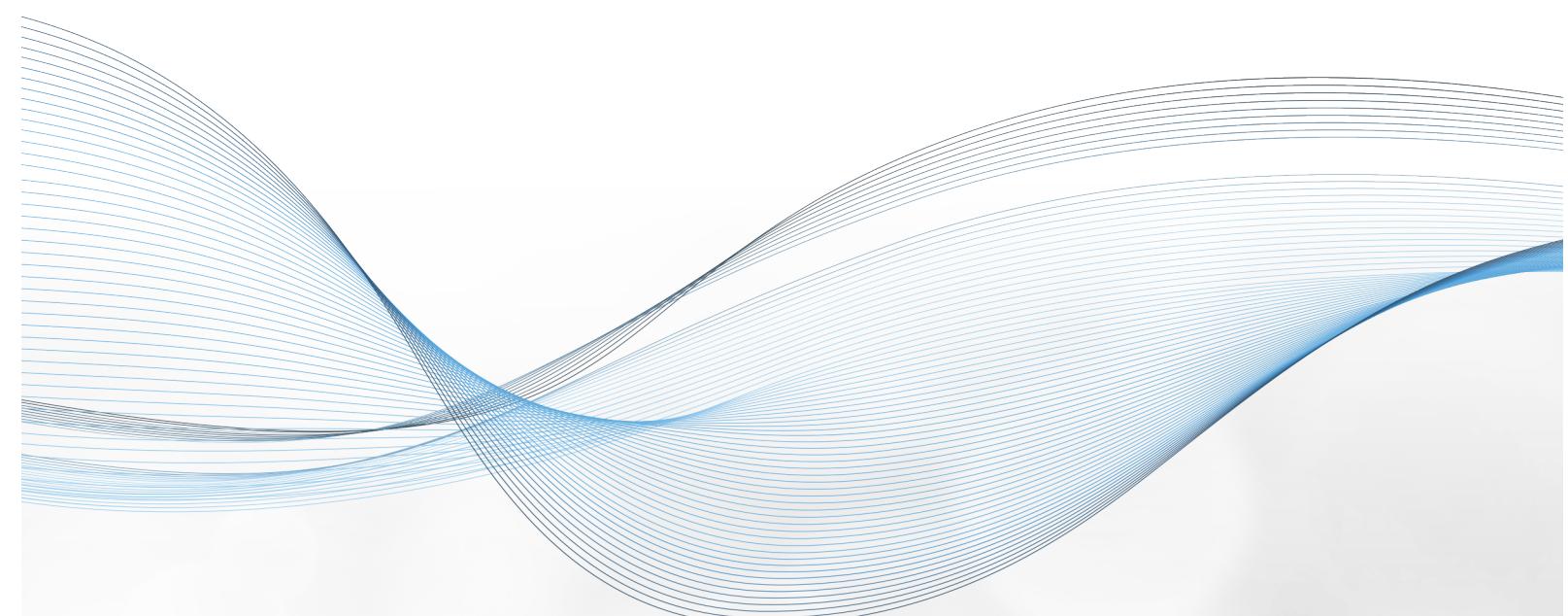
- 1.1.1 Desarrollo social
- 1.1.2 Salud
- 1.1.3 Familia
- 1.1.4 Vivienda
- 1.1.5 Cultura
- 1.1.6 Deporte
- 1.1.7 Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

1.2 Educación

- 1.2.1 Rezago educativo
- 1.2.2 Educación obligatoria
- 1.2.3 Educación superior y posgrado

1.3 Grupos Prioritarios

- 1.3.1 Niñas, niños y adolescentes
- 1.3.2 Jóvenes
- 1.3.3 Adultos mayores
- 1.3.4 Personas con discapacidad
- 1.3.5 Pueblos y comunidades indígenas
- 1.3.6 Migrantes



A. DIAGNÓSTICO

¿Dónde estamos?

Elementos de diagnóstico

1.1 BIENESTAR SOCIAL

El Estado debe proveer a los ciudadanos las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo, en este sentido debe asegurar las condiciones para un desarrollo social, económico y cultural. El bienestar social tiene que ver con las condiciones para un desarrollo armónico de las personas, la familia y la comunidad.

En este apartado se desarrollan los temas de desarrollo social, salud, vivienda, familia, cultura, deporte y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que tienen que ver con las condiciones responsabilidad del estado para el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.

1.1.1 El bienestar social en Guanajuato

El concepto de “desarrollo social” es tan amplio como la multidimensionalidad y transversalidad de los factores que lo fomentan, es así, que en el estado de Guanajuato se entiende y promueve el desarrollo social como: “El proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social, cultural y política del estado”.¹

1.1.1.1 Situación actual del bienestar social en Guanajuato

Pobreza y calidad de vida

El desarrollo social se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo, pues éste impulsa la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible.²

Desde esta visión podemos pasar de la clásica definición del bienestar, la cual sólo está ligada al nivel de ingresos, y hablar de bienestar, *well being*, como la calidad de obtener satisfacción por medio del disfrute de los recursos disponibles, y no sólo de su mera posesión.

El concepto de calidad de vida representa un “[...] término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también

¹ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

² Banco Mundial, *Desarrollo social*, 2014.

incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades".³

Figura I.1. Concepto multidimensional de calidad de vida



Fuente: División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el año 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, puso en marcha el proyecto "Medición regional del bienestar", como parte de la Iniciativa para una Vida Mejor, que consta de un conjunto de indicadores de bienestar y de un análisis de éstos, los cuales permiten tener un mejor entendimiento de las tendencias y de los factores impulsores del bienestar en las 362 regiones de los países miembros de dicha organización.

El marco de la OCDE para medir el bienestar regional muestra cómo estos indicadores pueden ser incluidos en el diseño e implementación de políticas a todos los niveles gubernamentales para mejorar la vida de las personas. Las 12 dimensiones del marco internacional desarrollado por la OCDE son: ingresos, empleo, vivienda, salud, acceso a servicios, educación, participación cívica y gobernanza, medio ambiente, seguridad, conciliación entre vida laboral y personal, comunidad (relaciones sociales) y satisfacción vital.

En el año 2015, la misma organización publicó el cuadernillo "Midiendo el bienestar en los estados mexicanos", donde señala que el desempeño de Guanajuato es superior al del promedio nacional en seis de las 12 dimensiones, aun cuando las diferencias son mínimas. Estas dimensiones son: vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios, salud y seguridad. El deficiente desempeño en la dimensión de compromiso cívico y gobernanza, donde el estado clasifica en la posición 31, se debe a un relativamente bajo índice de participación cívica y política, 11 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, ocupando la

³ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). *Calidad de vida: Conceptos y medidas*.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

posición 32 de la clasificación estatal, y también a un nivel bajo de confianza en la aplicación de la ley, ya que tan sólo 4% de los habitantes de Guanajuato percibe que los delincuentes son siempre castigados, lo que lo coloca en la posición 28 en la clasificación estatal.

Gráfica I.1. Estatal. Bienestar en Guanajuato, 2014



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Midiendo el bienestar en los estados mexicanos*.

Factores de inclusión y pobreza

Ingreso

El ingreso sigue siendo sin duda una variable importante, aunque no exclusiva, para medir el desarrollo social ya que éste permite acceder a la satisfacción de necesidades básicas. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, por medio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH, hace la medición y seguimiento del comportamiento de este indicador en el país, en cuanto a su monto, procedencia y distribución.

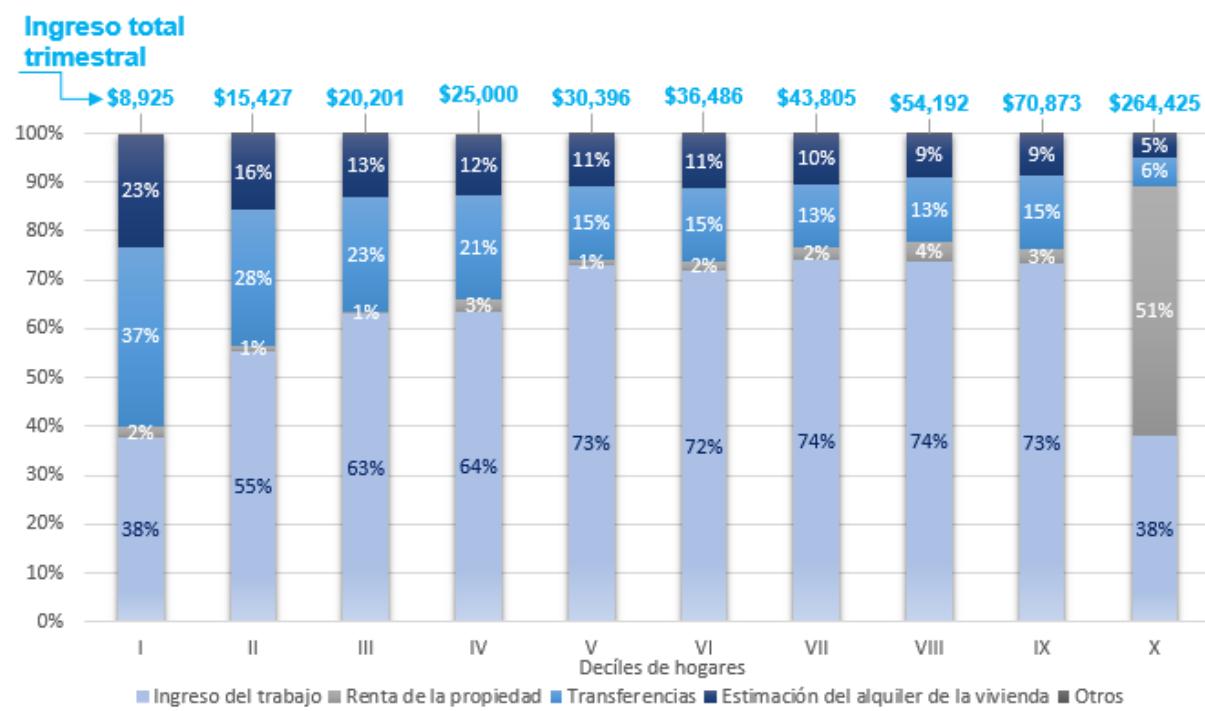
La más reciente publicación de la ENIGH 2016, muestra que el ingreso corriente trimestral promedio de los hogares Guanajuatenses en 2016 fue de 51,233 pesos.⁴ En 2014 fue de 36 mil 747 pesos, esto significa un aumento de más de 14 mil 486 pesos, lo cual representa el sexto lugar como la entidad federativa con mayor ingreso, mientras que en 2014 ocupaba el lugar número 22.

Asimismo, la ENIGH muestra información desagregada por deciles de hogares respecto del ingreso y gasto reportado, lo que permite conocer los principales componentes del ingreso y gasto de los hogares nacionalmente y por entidad federativa. Los resultados de la ENIGH 2016, registran a la población ubicada en el decil I con ingresos 29.7 veces menores a los que percibe la ubicada en el decil X. Mientras que la población ubicada en el decil II registró ingresos 17.1 veces menores que los de la ubicada en el decil X; finalmente, entre la población ubicada en los deciles I y II reportaron 10.8 veces menos ingresos que la ubicada en el decil X.

**ENTRE 2014 Y 2016 EL
INGRESO TRIMESTRAL DE
LOS GUANAJUATENSES
SE INCREMENTÓ EN 14
MIL 486 PESOS.**

⁴ Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH.

Gráfica I.2. Estatal. Composición de las principales fuentes del ingreso corriente trimestral por deciles de hogares, 2016



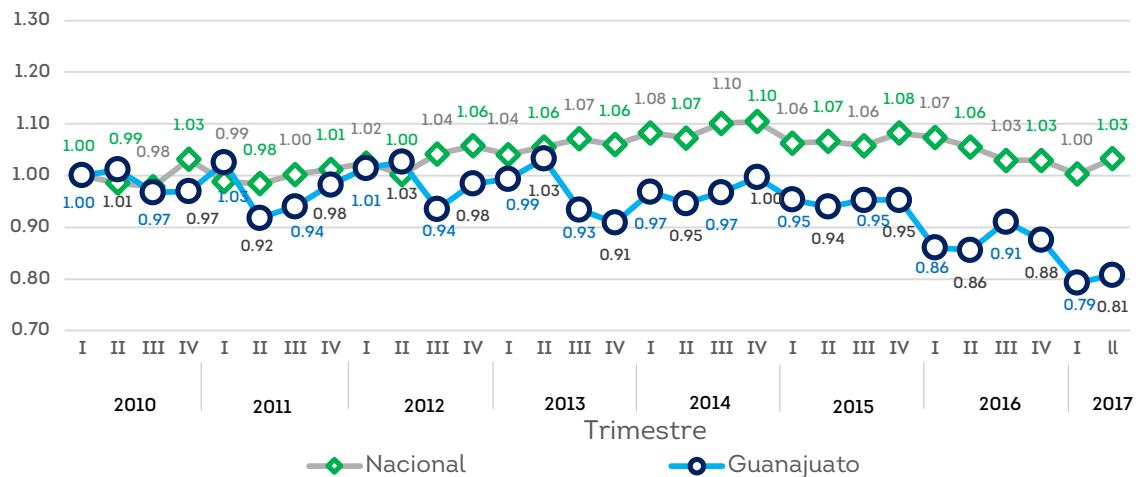
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, publica el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, ITLP, el cual muestra trimestralmente la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con su ingreso laboral. El índice depende del desempeño del mercado laboral y la evolución de la línea de bienestar mínimo y se construye a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, generada por el Inegi.

El ITLP muestra una tendencia positiva a la baja para Guanajuato, incluso significativamente menor que la mostrada en el ámbito nacional. El crecimiento respecto del primer trimestre de 2014 al cuarto trimestre de 2016 presenta una variación de -9.6% para Guanajuato, mientras que la variación para este mismo periodo a nivel nacional se calcula en -4.9%.

En la última medición disponible, Guanajuato reporta un ITLP de 0.8081 al segundo trimestre de 2017, mismo índice que al segundo trimestre del año anterior se calculaba con un valor de 0.8559, esta reducción de 5.6%, implica que los ingresos laborales de las personas son mayores al valor de la canasta alimentaria.

Gráfica I.3. Comparativo. Índice de la tendencia laboral de la pobreza, primer trimestre de 2015 al segundo trimestre de 2017



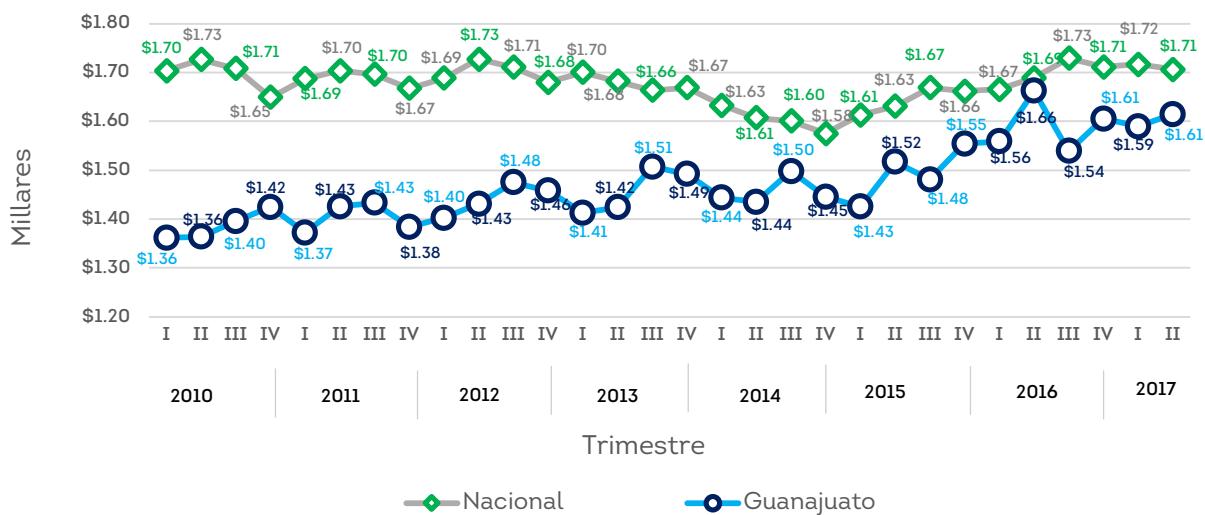
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Al tomar la serie del ingreso laboral per cápita (a pesos constantes) para el Estado y su similar a nivel nacional, se observa que éste, en el caso de los guanajuatenses, se encuentra por debajo de la media nacional, aunque con una tendencia positiva a la alza y con una disminución de la brecha más pronunciada a partir del 2014.

El último cálculo disponible para el ingreso laboral per cápita en Guanajuato es de \$2 mil 97 pesos 81 centavos a pesos corrientes; de \$1 mil 614 pesos 77 centavos a pesos constantes de 2010 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, y de \$1 mil 475 pesos 79 centavos a pesos constantes de 2010 deflactado con la canasta alimentaria.

Gráfica I.4. Comparativo. Ingreso laboral per cápita a pesos constantes (real).

Pesos del primer trimestre de 2010 (deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor), primer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Carencias sociales y pobreza

Con base en los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, del 2014 al 2016, en Guanajuato disminuyó la pobreza 4.2%, es decir, 193 mil personas menos en esta situación. Lo anterior corresponde a que en 2014 se registró 46.6% (2,683 personas) y en 2016, 42.4% (2 mil 489 personas).

En cuanto a la pobreza moderada, también se presentó una disminución de 3.1% en el mismo periodo. Lo anterior corresponde a que pasó de 41% (2 mil 365 personas) a 38% (2 mil 232 personas), lo cual equivale a 133 mil personas menos en dicha situación.

Por otra parte, en el tema de la pobreza extrema, ésta se redujo en el estado en 1.1% del 2014 al 2016, ya que pasó de 5.5% (317 mil personas) a 4.4% (257 mil personas). Por consiguiente, 60 mil personas dejaron de estar en esta condición.

Respecto al tema del bienestar, en 2016 Guanajuato registró que 15.6% de su población tiene un ingreso inferior a la línea del bienestar mínimo, es decir, más de 916 mil personas. Lo anterior, representa una disminución de aproximadamente 41 mil personas respecto de la cifra estimada en 2014. Por otra parte, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 50.6% en 2016 con una diferencia porcentual de -4.6. Esto se explica en la siguiente gráfica.

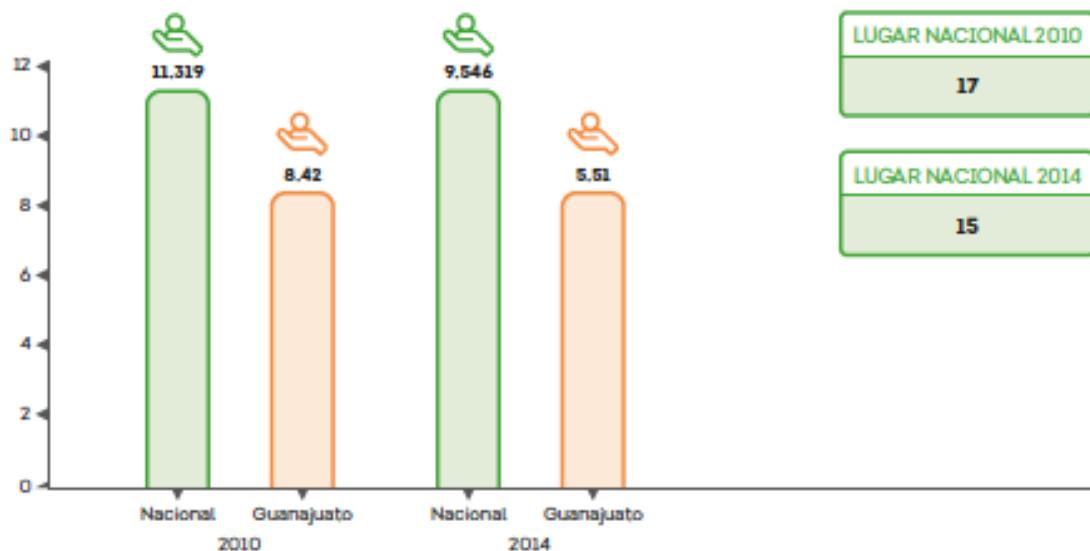
Gráfica I.5. Estatal. Distribución porcentual de la población según la situación de pobreza, 2014-2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con estimaciones del Coneval. Resultados de pobreza en México por entidades federativas.

Por lo anterior, en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema, el estado se posicionó en 2010 y 2014 en el lugar nacional 17 y 15, respectivamente.

Gráfica I.6. Comparativo. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010-2014



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

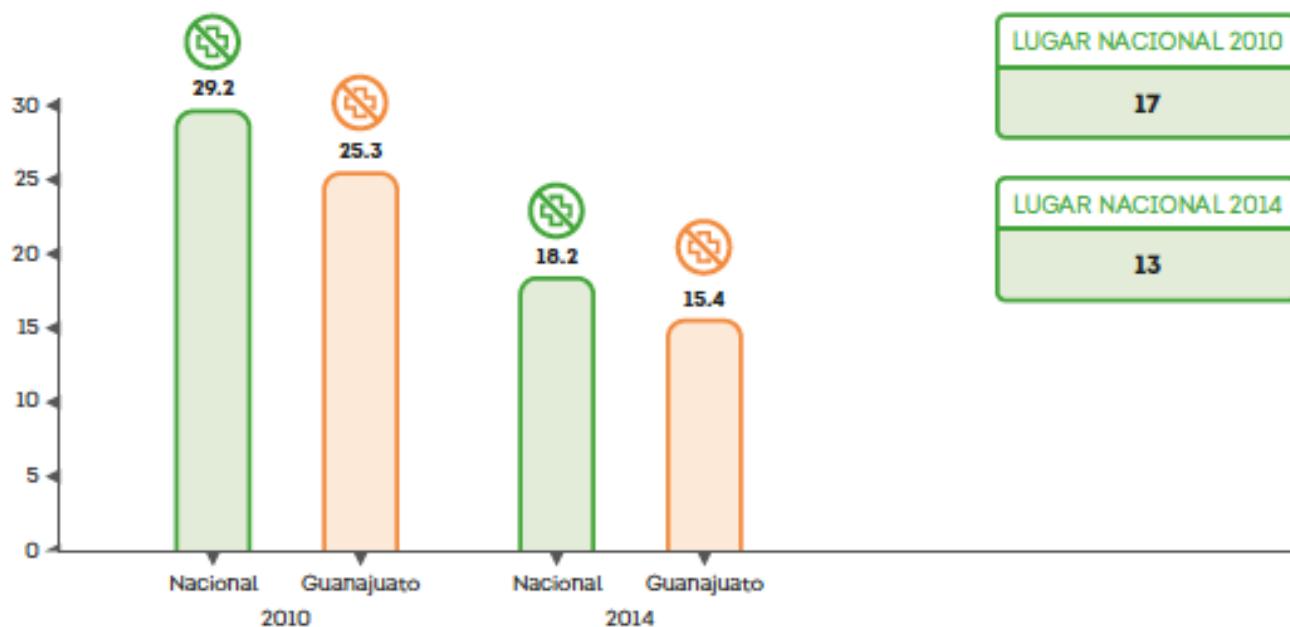
Asimismo, de 2014 a 2016 el estado presentó una disminución de 3.2%, lo cual corresponde a una reducción significativa de 160 mil personas en carencia por acceso a la alimentación, dado que en dicho periodo se registró 22.9% (1 mil 322 personas) y 19.8% (1 mil 162 personas), respectivamente.

En lo concerniente a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 2014 a 2016 disminuyó en un 1.4%, lo cual significó 67 mil personas menos con dicha carencia. Lo anterior debido a que en 2014 se registró 14.9% (859 mil personas) y en 2016, 13.5% (792 mil personas).

De igual manera, 7.7% de la población se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, esto es 108 mil personas menos en comparación a 2014.

La carencia por acceso a la seguridad social tuvo la disminución relativa más significativa respecto de los indicadores de carencia social, pasando del 57.9% al 54.5% de la población con esta situación en 2016. El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en el periodo 2010-2014, tanto en Guanajuato como en el ámbito nacional. En sólo 4 años, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó 10 puntos porcentuales y avanzó cuatro lugares en el *ranking* nacional. Adicionalmente, en el 2015, la carencia disminuyó 13.4%.

Gráfica I.7. Comparativo. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2010-2014



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Conteo de Población y Vivienda; Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Finalmente, el indicador por carencia de rezago educativo presentó una disminución en más de 25 mil personas, para colocarse en 20.1% de la población en rezago para 2016.

Tabla I.1. Estatal. Distribución porcentual de la población según la situación de pobreza, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza								
Población en situación de pobreza	48.5	44.5	46.6	42.4	2,703.7	2,525.8	2,683.3	2,489.7
Población en situación de pobreza moderada	40.1	37.6	41.0	38.0	2,234.2	2,134.0	2,365.7	2,232.1
Población en situación de pobreza extrema	8.4	6.9	5.5	4.4	469.5	391.9	317.6	257.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	32.6	27.7	30.0	1,611.2	1,851.3	1,594.8	1,760.7
Población vulnerable por ingresos	5.7	4.9	8.6	8.2	315.7	276.6	494.5	482.1
Población no pobre y no vulnerable	16.9	18.1	17.2	19.5	942.7	1,026.5	991.1	1,145.1
Privación social								
Población con al menos una carencia social	77.4	77.1	74.2	72.3	4,314.9	4,377.2	4,278.1	4,250.4
Población con al menos tres carencias sociales	24.7	22.2	17.7	13.9	1,376.3	1,262.2	1,022.8	819.1
Indicadores de carencia social								
Rezago educativo	23.6	23.9	21.0	20.1	1,315.1	1,359.3	1,207.8	1,181.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.3	19.0	15.4	13.4	1,408.6	1,081.8	888.6	790.3
Carencia por acceso a la seguridad social	65.7	62.1	57.9	54.5	3,663.3	3,527.0	3,334.5	3,203.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	9.6	9.8	9.8	7.7	532.7	554.0	563.2	454.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.0	15.3	14.9	13.5	1,001.3	871.4	859.7	792.3
Carencia por acceso a la alimentación	23.7	28.5	22.9	19.8	1,323.3	1,617.1	1,322.3	1,162.1
Bienestar								
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.5	16.9	17.9	15.6	917.4	958.2	1,032.5	916.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	54.2	49.3	55.1	50.6	3,019.5	2,802.5	3,177.8	2,971.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas y el Modelo Estadístico de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012, 2014 y 2016.

Rezago social

Por otra parte, el Coneval publica el Índice de Rezago Social, IRS, el cual es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. A nivel de entidad federativa.

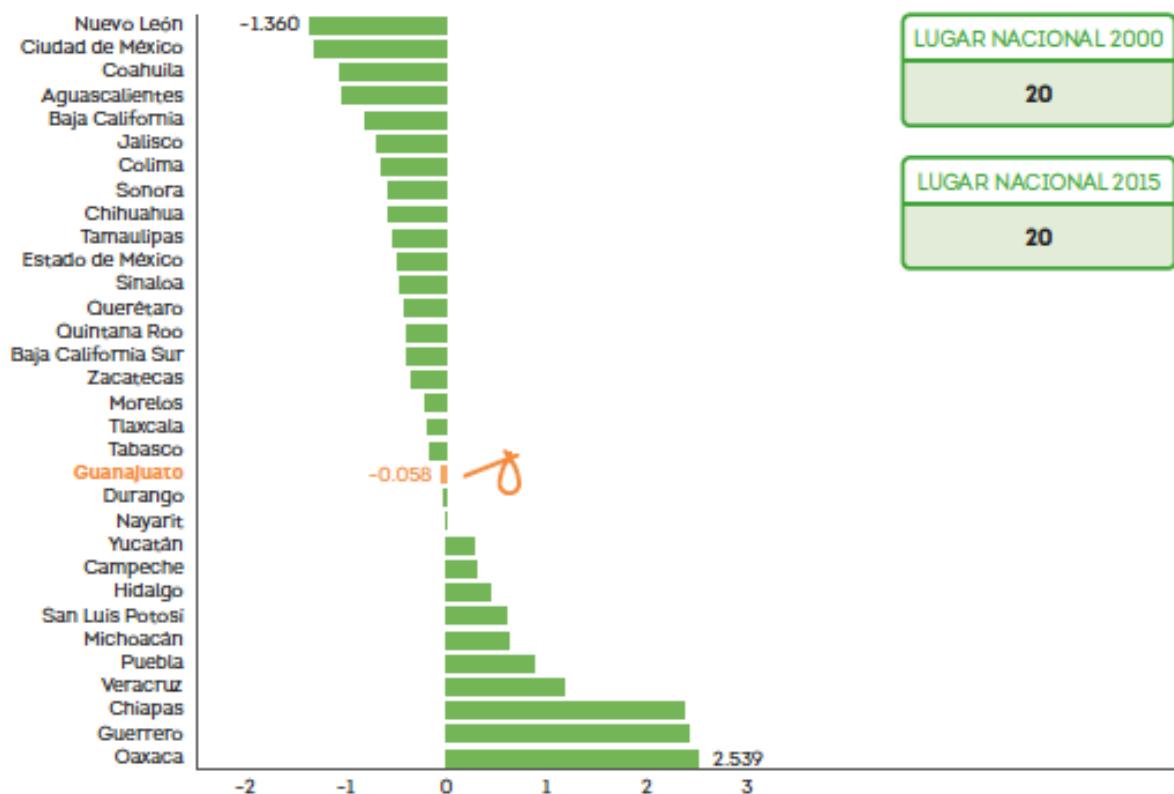
Tabla I.2. Estatal. Comparativo de indicadores de rezago social, 2010-2015

INDICADOR DE REZAGO SOCIAL	2010	2015	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES
Porcentaje de población de 15 años o más, analfabeta.	8.2	6.35	1.83
Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	4.8	4.0	0.84
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta.	49.8	41.5	8.24
Porcentaje de población sin derechohabiencia a servicios de salud.	29.6	14.7	14.90
Porcentaje de viviendas con piso de tierra.	4.1	1.9	2.21
Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario.	7.6	4.2	3.38
Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.	8.0	4.0	4.08
Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje.	9.0	5.6	3.39
Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica.	1.6	0.8	0.80
Porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora.	27.1	24.6	2.50
Porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador.	14.0	10.9	3.10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los indicadores de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010-2015.

Por otra parte, Guanajuato ha presentado un grado de rezago social medio (lugar 20 nacional), alto (lugar 22 nacional), medio (lugar 22 nacional) y medio (lugar 20 nacional), para los años 2000, 2005, 2010 y 2015 respectivamente.

Gráfica I.8. Nacional. Índice de Rezago Social, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

El IRS también permite conocer la situación que guarda cada municipio de la entidad, siendo los municipios de Tierra Blanca, Xichú y Atarjea los que presentan un grado de rezago social alto para 2015, dicha condición se mantuvo desde la medición de 2010. Los municipios de San Diego de la Unión, Santa Catarina y Victoria, son clasificados como grado de rezago social medio, tanto en 2010 como en 2015; mientras que Comonfort, Ocampo, San Felipe, Jerécuaro, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz, pasan de bajo grado de rezago social en 2010 a medio en 2015.

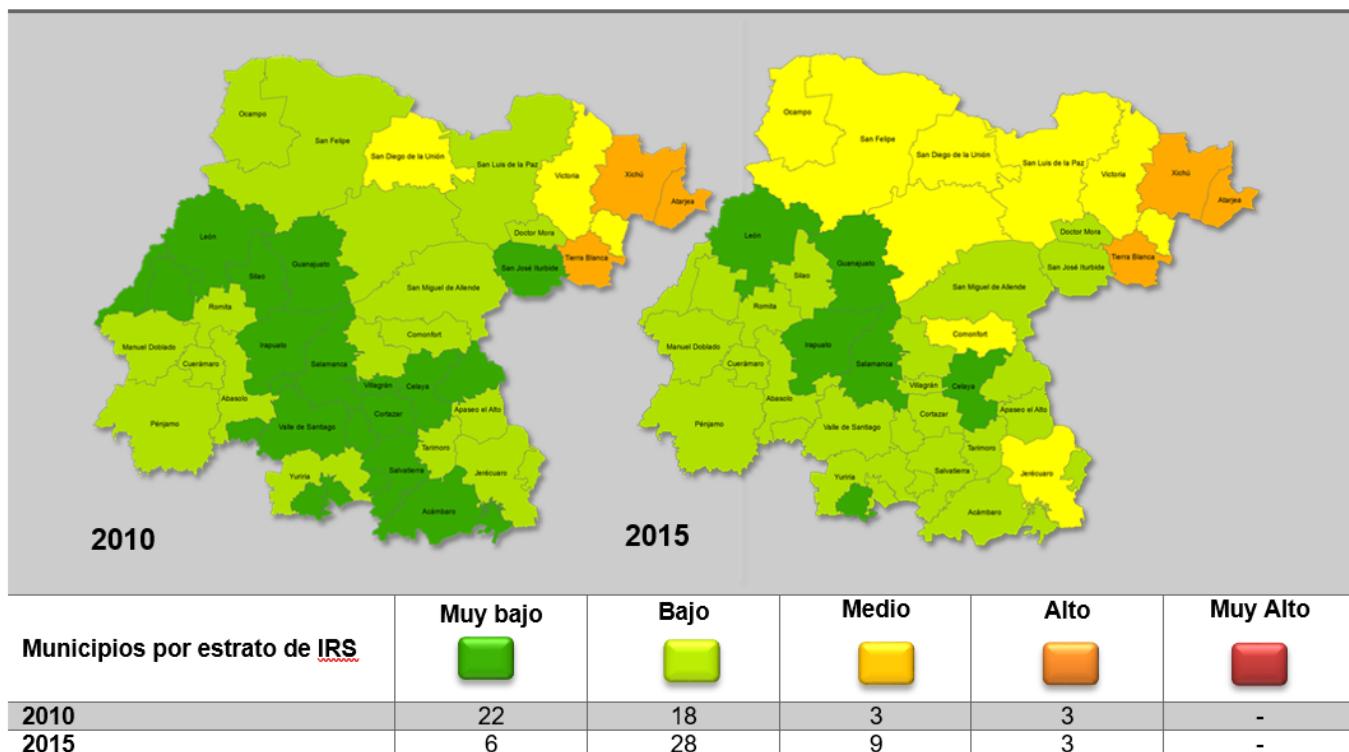
Los municipios de Doctor Mora, Tarimoro, Cuerámaro, Romita, Coroneo, Yuriria, Apaseo el Alto, Santa Cruz de Juventino Rosas, Abasolo, Pénjamo, Manuel Doblado y San Miguel de Allende, mantienen su clasificación de grado de rezago social bajo desde 2010.

Para los municipios de Villagrán, Cortazar, Jaral del Progreso, Acámbaro, Uriangato, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón, Santiago Maravatío, Silao, Salvatierra, Apaseo el Grande, Tarandacua. Huanímaro, Pueblo Nuevo, Valle de Santiago cambian de grado de rezago social muy bajo en 2010 a bajo en 2015.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Finalmente, los municipios de León, Salamanca, Celaya, Guanajuato, Irapuato y Moroleón mantienen su condición de grado de rezago social muy bajo desde 2010 (mapa I.1).

Mapa 11. Estatal. Grado de rezago social por municipio, 2010-2015



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los indicadores de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Marginación

El índice de marginación, IM, es publicado por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, éste vincula la intensidad de las carencias sociales con su entorno espacial. Por lo tanto, este índice es un referente para orientar la política pública partiendo de un enfoque socioespacial. El índice de marginación, IM, permite clasificar por áreas geográficas la intensidad de las privaciones sociales de la población con base en cinco intervalos: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Los resultados a nivel estatal sitúan a Guanajuato con un grado de marginación medio para 2010 y 2015, ocupando el lugar número 14 y 15, respectivamente, en el contexto nacional.

Tabla I.3. Comparativo. Indicadores socioeconómicos de marginación, 2010-2015

INDICADOR SOCIOECONÓMICO DE MARGINACIÓN	2010	2015	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.	8.2	6.4	-1.8
Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más.	24.0	19.1	-4.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.	6.4	3.3	-3.1
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.	1.5	0.7	-0.8
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.	5.4	4.1	-1.2
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.	36.3	25.4	-10.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.	4.3	2.0	-2.3
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes.	34.7	34.7	0.0
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.	39.2	37.4	-1.8

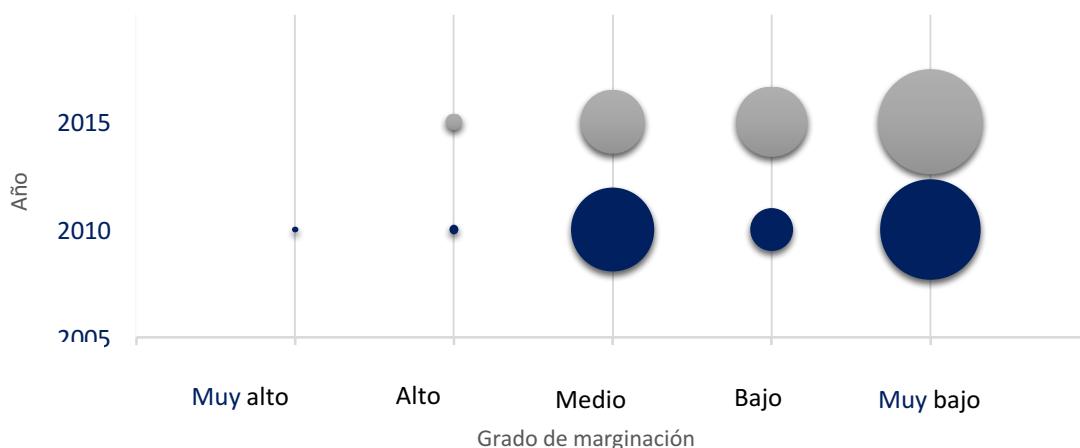
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los indicadores socioeconómicos de marginación del Consejo Nacional de Población.

A nivel municipal, los resultados muestran sólo dos casos en donde hay un aumento en el grado de marginación: los municipios de San Diego de la Unión y Santa Catarina, los cuales pasaron de un grado medio en 2010 a un grado alto de marginación en 2015. Mientras que para el caso de Xichú, éste tuvo una mejoría al pasar de un grado de marginación muy alto en 2010 a alto en 2015. Asimismo, nueve municipios del estado presentaron una mejora, al pasar de un grado de marginación medio en 2010 a bajo en 2015; estos municipios son San Miguel de Allende, Huanímaro, Apaseo el Alto, Valle de Santiago, Tarandacuao, Salvatierra, Apaseo el Grande, Silao y San José de Iturbide.

Los restantes municipios no sufren cambios en su clasificación: Atarjea y Tierra Blanca siguen manteniendo un grado de marginación alto para 2015; mientras que Jerécuaro, Victoria, San Felipe, Ocampo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Comonfort, Abasolo, Manuel Doblado, Coroneo, San Luis de la Paz, Romita, Santiago Maravatío, Pueblo Nuevo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Yuriria y Cuerámaro permanecen con un grado de marginación medio para 2015. De igual forma permanecen sin cambios en su clasificación los municipios de Acámbaro, Jaral del Progreso, Villagrán, Purísima del Rincón, Cortazar, San Francisco del Rincón y Uriangato, al permanecer dentro de la clasificación de bajo grado de marginación.

Los municipios con menor marginación se mantienen igual: León, Celaya, Moroleón, Irapuato, Guanajuato y Salamanca, los cuales permanecen con un grado de marginación muy bajo desde 2015.

Gráfica I.9. Estatal. Comparativo de la población total según el grado de marginación, 2010-2015



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los indicadores socioeconómicos de marginación del Consejo Nacional de Población.

1.1.1.2 Los retos y desafíos en desarrollo social al 2040

El elemento modular para medir el desarrollo social es la condición propia de la persona desde sus diferentes ámbitos de desarrollo, que en su conjunto le permita un estado de satisfacción personal, comunitario y culmine en una mejor calidad de vida; con base en la información anteriormente presentada y en las conclusiones de la mesa de análisis del tema en cuestión, se puede concluir que a pesar de los avances que ha mostrado Guanajuato a través del tiempo en materia de rezago social y pobreza, aún persisten obstáculos significativos por vencer hacia el 2040.

- Abatir el déficit de infraestructura y servicios básicos.
- Incrementar la calidad y cobertura de los servicios de educación, salud y vivienda.
- Generar las oportunidades que permitan fortalecer las capacidades y competencias individuales de la población.
- Incrementar las opciones de ingreso y el ingreso mismo de la población en condición de pobreza.
- Desarrollar las capacidades autogestivas de la población.
- Fortalecer la cohesión social entre los habitantes del estado.
- Desarrollar programas sociales orientados a combatir las causas de la problemática identificada.
- Incrementar la participación de la ciudadanía en el ámbito político y social.

1.1.1.3 Hacia una visión en el desarrollo social al 2040

Una visión integral del desarrollo social debe conjuntar las voces de los diferentes actores sociales, es así que sociedad y gobierno complementan esta visión desde diferentes perspectivas, además de enriquecerla y ser corresponsables del Guanajuato que se desea al 2040. En este sentido, es que los mecanismos de

consulta implementados para la actualización del PlanGto2040 engloban los elementos imprescindibles de esta visión construida por la sociedad desde un nuevo paradigma:

- En Guanajuato se desarrollan políticas públicas de desarrollo social sustentable, en donde se garantizan los derechos sociales de la población de manera incluyente y con la participación activa de los diferentes actores de la sociedad.
- Los ciudadanos se conducen con valores y principios fortalecidos por la espiritualidad, son participativos, incluyentes y corresponsables.
- La población cuenta con recursos económicos para cubrir sus necesidades.
- No existe corrupción, violencia ni discriminación por género, condición social o preferencias sexuales.
- Los empleos son suficientes y dignos, bien remunerados y se ha disminuido el desempleo.
- Existe igualdad de oportunidades y se cuenta con una vida segura.
- Las personas constantemente están innovando para mejorar su salud, ingreso, educación, hogar, satisfacción y comunidad.
- La población goza de una mejor calidad de vida

1.1.2 La salud en Guanajuato

En México, el derecho a la salud forma parte de los derechos sociales,⁵ lo que obliga al Estado a garantizarlo y protegerlo ofreciendo una serie de prestaciones y medios necesarios para satisfacer las necesidades relativas a dicho derecho; es decir, el Estado interviene por medio de políticas gubernamentales, programas sociales o reformas legales, con el objeto de que el derecho a la salud pueda ejercerse plenamente.

El derecho a la salud es reglamentado mediante la Ley General de Salud, en ésta se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en esta materia. Su observancia es general y dispone que el derecho a la protección de la salud permita alcanzar el bienestar físico y mental de los mexicanos; proteger y acrecentar los valores para coadyuvar a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social; alargar y mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, con especial atención en los sectores más vulnerables; promover servicios de salud y asistencia social adecuados y aptos para satisfacer las necesidades de salud de la población; dar a conocer e impulsar el aprovechamiento y utilización de los servicios de salud; y estimular la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

La protección de la salud en Guanajuato avanza hacia la igualdad de oportunidades y el respeto considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, con la finalidad de reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.

⁵ Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.1.2.1 Situación actual de la salud en Guanajuato

Para 2017, de acuerdo con las proyecciones de la CONAPO-DGIS, 3 millones 528 mil 16 habitantes están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud, es decir, 59.7% de la población. En cuanto al sistema de protección se refiere, al corte de junio de 2017 se reportaban 3 millones 11 mil 26 habitantes afiliados al Seguro Popular, lo que equivale a 85% de cobertura en esta modalidad. El resto de la población que cuenta con alguna protección en salud se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla I.4. Estatal. Porcentaje de afiliados a los sistemas de protección en salud, 2015

SERVICIO	PORCENTAJE DE AFILIADOS
Seguro Popular	58.5%
Pemex, SDN o SM	0.8%
ISSSTE	5.4%
IMSS	35.4%
Servicios privados	1.8%
Otra	0.6%
Total	102.5%

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100 por ciento, debido a la población que tiene derecho a servicios de salud en más de una institución.

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, con base en la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Capacidad instalada y capacidad resolutiva

Con base en la disponibilidad de servicios de salud, se apoya en la puesta en marcha de las unidades médicas y hospitales mediante la existencia de los recursos materiales, humanos y presupuestarios necesarios para la atención a la salud de la población

Tabla I.5. Estatal. Capacidad instalada, 2017

UNIDADES DE SALUD		
Casas de salud	Existentes	337
	Operando	265
Unidades de consulta externa	Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud, UMAPS	Rural 324 Urbano 114
	Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud, CAISES	Urbano 51
	Centro de Salud con Servicios Ampliados, CESSA	9
	Caravanas	11

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

	Unidades móviles	42
	Unidad de Especialidades Médicas, UNEMES	19
	Clínica de especialidades	1
	Subtotal	574
Hospitales	Hospital comunitario	19
	Centro de Atención Integral a la Salud Mental, CAISAME	1
	Hospital especializado	6
	Hospital general	15
	Subtotal	41
Organismos descentralizados		5
Total de unidades		620

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, con base en la Clave Única de Establecimientos de Salud.

El Modelo de Atención a la Salud tiene como propósito general elevar el nivel de salud de la población mediante la ampliación de su cobertura, con servicios integrales, de mejor calidad, y fortaleciendo las acciones dirigidas a los grupos de riesgo. Esto implica, además, aumentar la productividad, y la plena y óptima utilización de los recursos disponibles de la capacidad instalada.

El Modelo de Atención a la Salud en el estado de Guanajuato que sustenta el acceso de los usuarios a los servicios de salud se basa en la articulación funcional de las diferentes unidades y niveles, conformando una Red de Servicios de Salud en el estado. Dicha red determina la cobertura poblacional, así como la capacidad resolutiva en su conjunto y en cada uno de los establecimientos que la conforman.

Tabla I.6. Estatal. Capacidad resolutiva de la Red de Servicios de Salud, 2017

RED	JS	MUNICIPIOS QUE ABARCA LA RED	POBLACIÓN TOTAL 2017	POBLACIÓN ABIERTA 2017	POBLACIÓN SP	SP POR MUNICIPIO Y RED	TOTAL DE SP Y RED
Acámbaro	IV	Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao	192 403	152 186	136 725	90%	4.20%
Allende	II	San Miguel de Allende	175 158	132 662	126 158	95%	3.90%
Celaya	III	Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortazar, Juventino Rosas y Villagrán	991 294	547 197	474 407	87%	14.50%
Dolores	I	Dolores Hidalgo CIN, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe	335 170	260 104	243 521	94%	7.40%
Guanajuato	I	Guanajuato	186 059	87 133	83 345	96%	2.5%
Irapuato	IV	Irapuato y Pueblo Nuevo	588 539	280 129	246 465	88%	10.10%
León	VIII	León, Manuel Doblado, Purísima del Rincón y	1791 206	887 605	667 122	75%	20.40%

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

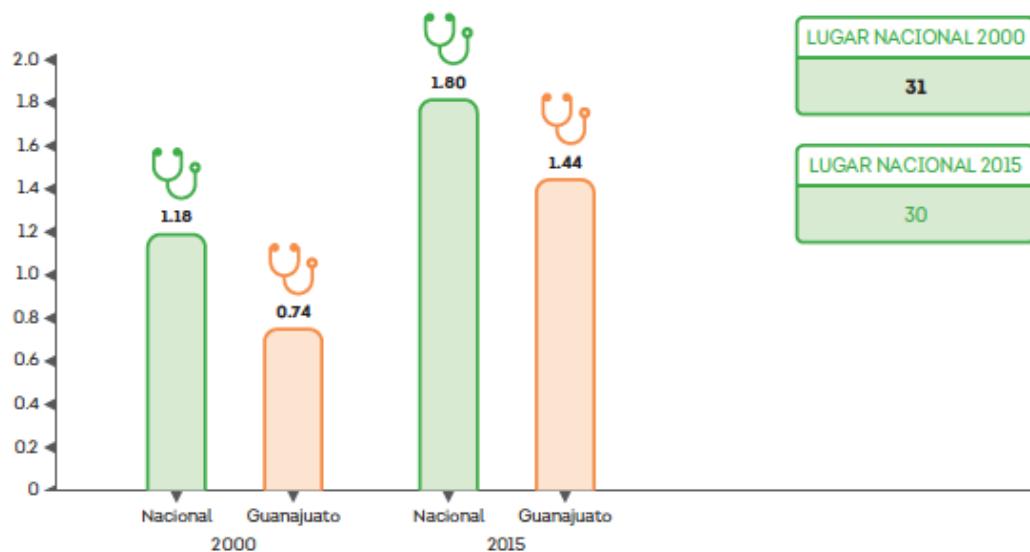
San Francisco del Rincón							
Pénjamo	VI	Pénjamo, Abasolo, Cuerámaro y Huanímaro	298 235	252 853	210 490	83%	6.40%
Salamanca	V	Salamanca	279 921	129 933	116 349	90%	3.60%
Salvatierra	IV	Salvatierra, Santiago Maravatío y Tarimoro	144 342	112 656	104 716	93%	3.20%
San José Iturbide	II	San José Iturbide, Atarjea, Dr. Mora, Santa Catarina y Tierra Blanca	137 023	100 535	86 554	86%	2.60%
San Luis de la Paz	II	San Luis de la Paz, Victoria y Xichú	157 909	123 838	110 453	89%	3.40%
Silao	VIII	Silao y Romita	251 241	165 748	151 790	92%	4.60%
Uriangato	V	Uriangato, Moroleón, Yuriria	190 768	143 774	129 042	90%	3.90%
Valle de Santiago	V	Valle de Santiago y Jaral del Progreso	189 577	151 663	123 889	82%	3.80%
Total estatal			5 908 845	3 528 016	5 908 845	3 528 016	3 011 026

Abreviaturas: JS = Jurisdicción Sanitaria, SP = Seguro Popular.

Fuente: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Por otra parte, la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente en Guanajuato aumentó de 0.74 en el año 2000 a 1.44 en el año 2015. En este periodo, el estado ha mantenido un desempeño por debajo del promedio nacional.

Gráfica I.10. Comparativo. Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Daños a la salud

Las enfermedades más comunes son las asociadas con la Infección Respiratoria Aguda, IRA, con un total de 1 millón 218 mil casos, los cuales representan 59.8% de las nuevas enfermedades registradas en la entidad en ese año; es decir, 6 de cada 10 casos corresponden a las IRA. En segundo lugar de frecuencia están las infecciones intestinales con 200 mil 21 casos y 9.8% de la distribución porcentual; en estas patologías el grupo etario más vulnerable es el de 0 a 4 años, por el riesgo de complicaciones que pudieran incluso causar la muerte del menor.

Con relación a las causas de enfermedad presentadas en el estado, comparándolas con las que se tienen a nivel nacional, se observa que presentan el mismo orden de frecuencia, excepto el dengue no grave, del cual se tiene una incidencia acumulada de 271.7 casos por cada 100 mil habitantes, siendo ésta mayor que la nacional. En una situación similar se encuentra el diagnóstico de violencia intrafamiliar; específicamente se conocen los municipios y localidades del estado donde se presentan con mayor frecuencia estas patologías.

La influenza también presentó una frecuencia mayor que la existente a nivel nacional, sin embargo, ésta es periódica, y la comparación que se realizó es contra la frecuencia nacional de 2015, por lo que pudiera haber un sesgo en los resultados.

Tabla I.7. Estatal. Principales causas de morbilidad general, 2017

	CAUSA	CASOS		
		NÚMERO	INCIDENCIA ESTATAL	INCIDENCIA NACIONAL
1	Infecciones respiratorias agudas	1 218 500.0	20 471.8	21 190.5
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	200 021.0	3 360.5	4 639.9
3	Infección de vías urinarias	182 928.0	3 073.3	3 589.8
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	77 007.0	1 293.7	1 222.3
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	48 980.0	822.9	942.3
6	Intoxicación por picadura de alacrán	46 397.0	779.5	236.8
7	Conjuntivitis	42 183.0	708.7	1 145.7
8	Otitis media aguda	37 370.0	627.8	686.1
9	Vulvovaginitis	19 036.0	319.8	512.4
10	Dengue no grave	16 173.0	271.7	48.4
11	Obesidad	15 342.0	257.7	550.6
12	Hipertensión arterial	15 161.0	254.7	397.5
13	Diabetes mellitus, tipo 2	12 793.0	214.9	329.7
14	Accidentes de transporte en vehículos con motor	7 163.0	120.3	94.1
15	Varicela	7 123.0	119.6	123.3

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

16	Violencia intrafamiliar	6 442.0	108.2	61.1
17	Candidiasis urogenital	6 170.0	103.6	157.9
18	Asma	5 753.0	96.6	211.6
19	Insuficiencia venosa periférica	5 671.0	95.2	183.0
20	Neumonías y bronconeumonía	5 208.0	87.6	104.6
	Otras causas	59 443.0		
	Total	2 034 864.0		

Fuente: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Mortalidad

Principales causas de mortalidad general

Durante 2016, como información preliminar, en el estado de Guanajuato se presentaron 31 mil 134 decesos, de los cuales 17 mil 252 correspondieron al sexo masculino y un total de 13 mil 879 al sexo femenino, colocando la tasa de mortalidad en 5.3 por cada mil habitantes.

Tabla I.8. Estatal. Principales causas de mortalidad general, 2016

ORDEN	CAUSAS	VOLUMEN	TASA*
1	Enfermedades del corazón	6 624	1.1
2	Diabetes mellitus	5 685	1.0
3	Tumores malignos	3 211	0.5
4	Accidentes	1 634	0.3
5	Enfermedades del hígado	1 554	0.3
6	Enfermedades cerebrovasculares	1 551	0.3
7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1 171	0.2
8	Agresiones (homicidio)	1 083	0.2
9	Influenza y neumonía	1 015	0.2
10	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	577	0.1
11	Insuficiencia renal	560	0.1
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	462	0.1
13	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio)	442	0.1
14	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	422	0.1
15	Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	268	0.0
16	Síndrome de dependencia del alcohol	171	0.0
17	Úlcera gástrica y duodenal	165	0.0
18	Enfermedades infecciosas intestinales	134	0.0
19	Anemias	121	0.0

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

20	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	105	0.0
	Otras causas	3 934	0.7
	Total	31 134	5.3

* Tasa por cada 1,000 habitantes.

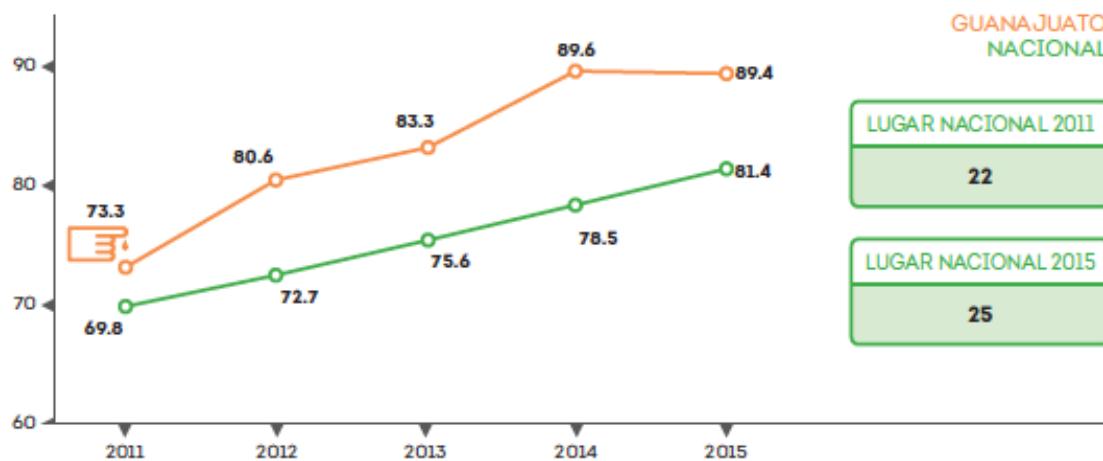
Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (Información preliminar).

Como puede observarse en la tabla I.8, la principal causa de muerte está asociada con las enfermedades del corazón, las cuales registraron un total de 6 mil 624 decesos, lo que representó 23.3% de los fallecimientos en la entidad, es decir, una de cada cuatro muertes en la entidad estuvo vinculada con las enfermedades cardiovasculares.

En el segundo lugar se encuentran la diabetes mellitus con un total de 5 mil 685 decesos que corresponden a 18.3% del total. Esto refleja múltiples factores de riesgo como los hereditarios, estilos de vida saludable, sedentarismo; los cuales se están modificando.

En el periodo 2011-2015, la mortalidad por esta enfermedad por cada 100 mil habitantes aumentó 11.6 puntos en el ámbito nacional y 15.4 puntos en Guanajuato.

Gráfica I.11. Comparativo. Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes, 2011-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010-2050.

En tercer lugar se encuentran los tumores malignos, por el número de defunciones registradas a nivel estatal, cuya cifra es de 3 mil 211 decesos, lo cual representa 10.3% del total estatal, entre los que destacan el tumor maligno de la próstata y el tumor maligno de la tráquea, bronquios y de pulmón, en el caso de los hombres, y el tumor maligno de mama, el tumor maligno del cuello de útero y el tumor maligno del páncreas, en el caso de las mujeres. Asimismo, es importante señalar que los accidentes se posicionaron como la

cuarta causa de muerte con un total de 1 mil 634 decesos, lo que representa 5.2% de los fallecimientos de Guanajuato.

La mortalidad general presentada en el estado se califica con una tasa de 5.3 por cada mil habitantes, muy cercana a la que se presenta a nivel nacional, la cual es de 5.5 por cada mil; sin embargo, respecto a la tasa específica de las enfermedades del corazón y diabetes mellitus, la frecuencia regional es mayor a la que se presenta a nivel nacional.

Por lo anterior, los enfermos con diabetes y enfermedades del corazón deben reforzar el control de estas patologías con tratamientos interdisciplinarios, de forma que puedan tener mayor número de años de vida saludable. En este sentido, las medidas preventivas para no adquirir la enfermedad, el tratamiento oportuno y adecuado, y la prevención de complicaciones son indispensables, pero requieren de una participación activa de los pacientes con sus familias y contar con servicios de salud con los recursos necesarios para su atención, tanto humanos como materiales (medicamentos y equipo médico).

Principales causas de mortalidad según sexo

En lo que corresponde al sexo femenino, en comparación con la mortalidad general, los accidentes pasaron al octavo lugar mientras que los tumores malignos y las enfermedades cerebrovasculares ocuparon el tercer lugar y cuarto lugar, respectivamente. En lo que se refiere a los hombres, en este grupo de población las causas de muerte tuvieron un comportamiento similar a la mortalidad general, sin embargo, se introdujeron las lesiones autoinfligidas –suicidio– dentro de las primeras 10 causas y las agresiones subieron de la octava a la sexta posición.

Tabla I.9. Estatal. Principales causas de mortalidad según sexo, 2016

CAUSA	HOMBRES		MUJERES	
	TASA	LUGAR	TASA	LUGAR
Enfermedades del corazón	1.2	1°	1.1	1°
Diabetes mellitus	1.0	2°	1.0	2°
Tumores malignos	0.6	3°	0.5	3°
Accidentes	0.5	4°	0.1	8°
Enfermedades del hígado	0.4	5°	0.1	7°
Enfermedades cerebrovasculares	0.2	7°	0.3	4°
Enfermedades pulmonares obstrutivas crónicas	0.2	8°	0.2	5°
Agresiones (homicidio)	0.3	6°	0.0	13°
Influenza y neumonía	0.2	9°	0.2	6°
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.1	11°	0.1	10°
Insuficiencia renal	0.1	12	0.1	9°
Lesiones autoinfligidas (suicidio)	0.1	10°	0.0	18°

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (información preliminar).

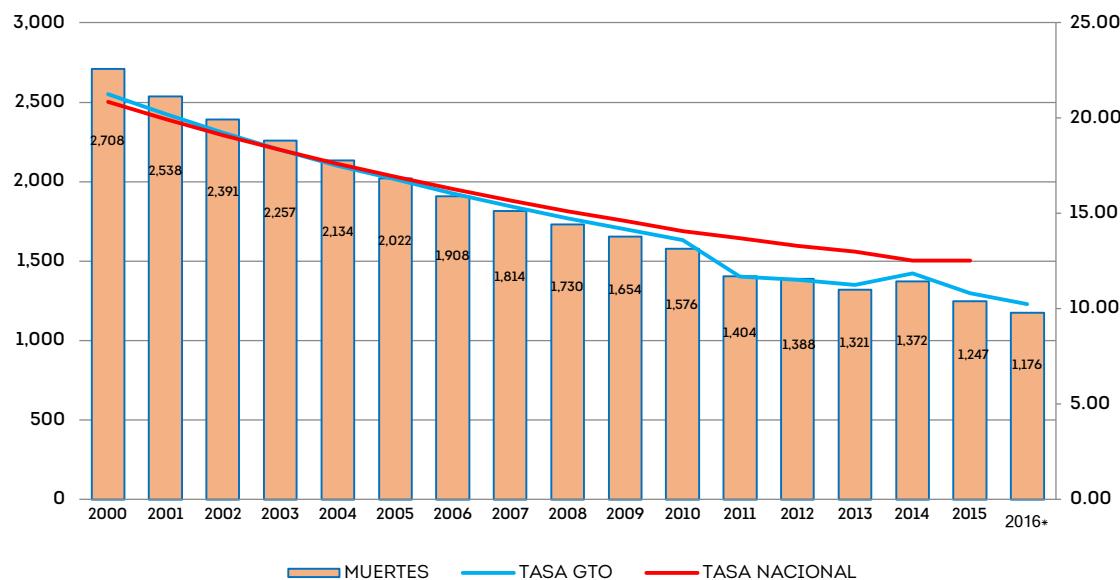
Mortalidad por grupo de edad

La **mortalidad infantil** es la que se presenta en menores de un año. Las principales causas son las afecciones originadas en el periodo perinatal con un total de 577 decesos, los cuales corresponden, principalmente, a dificultad para respirar y otros trastornos respiratorios. El segundo lugar lo ocupan las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con un total de 326 casos.

Los accidentes, y la influenza y neumonía ocupan la tercera y la cuarta posición, como las causas de muerte en los infantes menores de un año con 30 y 26 decesos, respectivamente. En conjunto, éstas representan 5.2% de los fallecimientos de infantes en el estado de Guanajuato.⁶

La tasa de mortalidad infantil es un indicador muy útil de la condición de la salud, no sólo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven, ya que además de reflejar la magnitud de los problemas de salud directamente responsables de la muerte de los niños refleja también el nivel de la salud de las madres, la política de planificación familiar, las condiciones de salud ambiental, y en general, el desarrollo socioeconómico de una sociedad. Si analizamos el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil, observamos que en Guanajuato se ha mantenido la tendencia a la baja, colocando al estado incluso por debajo de la tasa nacional.

Gráfica I.12. Comparativo. Comportamiento de la tasa de mortalidad infantil, 2000-2016

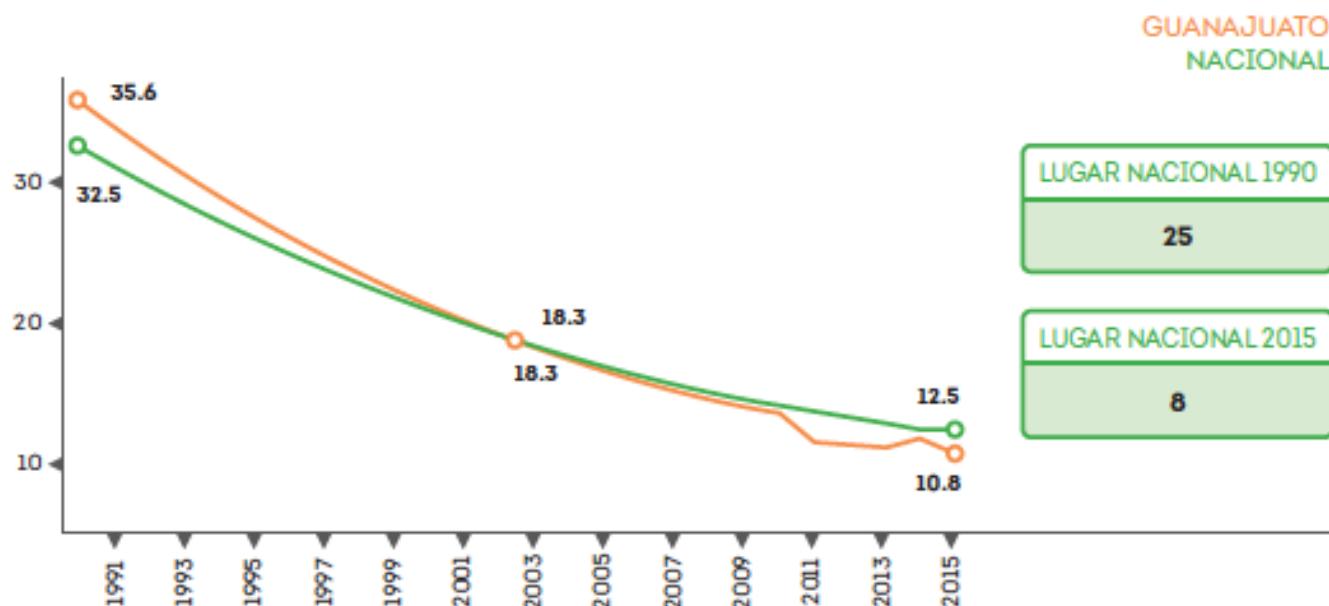


⁶ Fuente: SSG-SEED 2016 (información preliminar).

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Fuente: Para defunciones 2000-2010 se consideran las estimadas por el Consejo Nacional de Población y, a partir de 2011, las estadísticas observadas que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud. Para nacimientos 2000-2010, se consideran los estimados por el Consejo Nacional de Población y, a partir de 2011, los nacimientos del Subsistema de Información sobre Nacimientos de la Secretaría de Salud.

Gráfica I.13. Comparativo. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2015

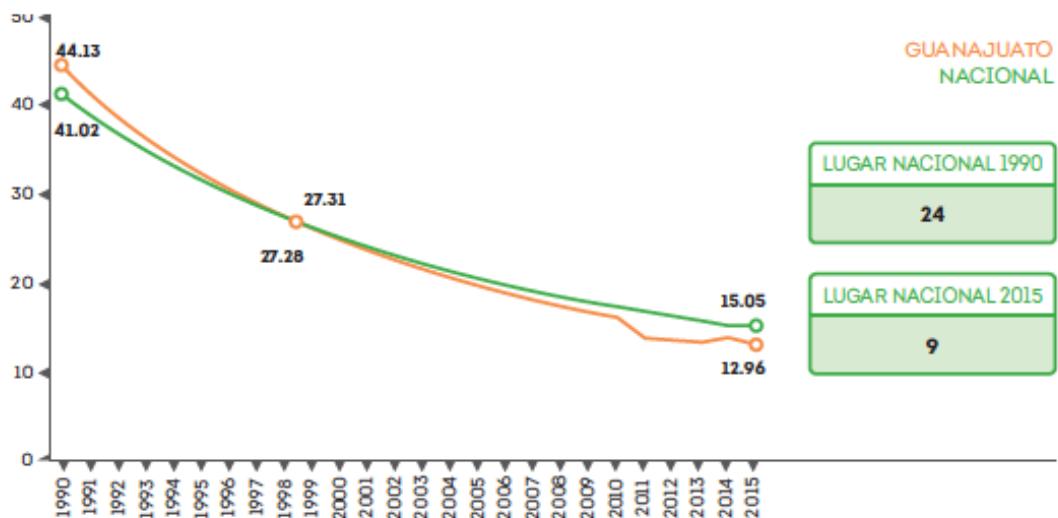


Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Subsistema de Información sobre Nacimientos, Bases de datos de mortalidad.

La mortalidad preescolar es la que se presenta en niños de 1 a 4 años de edad. En total, en el estado de Guanajuato se registraron 182 muertes durante 2016 en este grupo. En consecuencia, la tasa de mortalidad preescolar se ubicó en 0.4 defunciones por cada mil habitantes; además, destaca que las causas que ocupan el primer lugar son los accidentes, los cuales ocasionaron un total de 40 decesos en este grupo poblacional, lo cual representó 22% del total de muertes registradas. La segunda causa de muerte es por las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, las cuales ocasionaron un total de 37 decesos, es decir, 20.3% de los fallecimientos en este grupo. Los tumores malignos aparecen como la tercera causa de muerte con un total de 14 decesos, equivalente a 7.7% del total de fallecimientos.

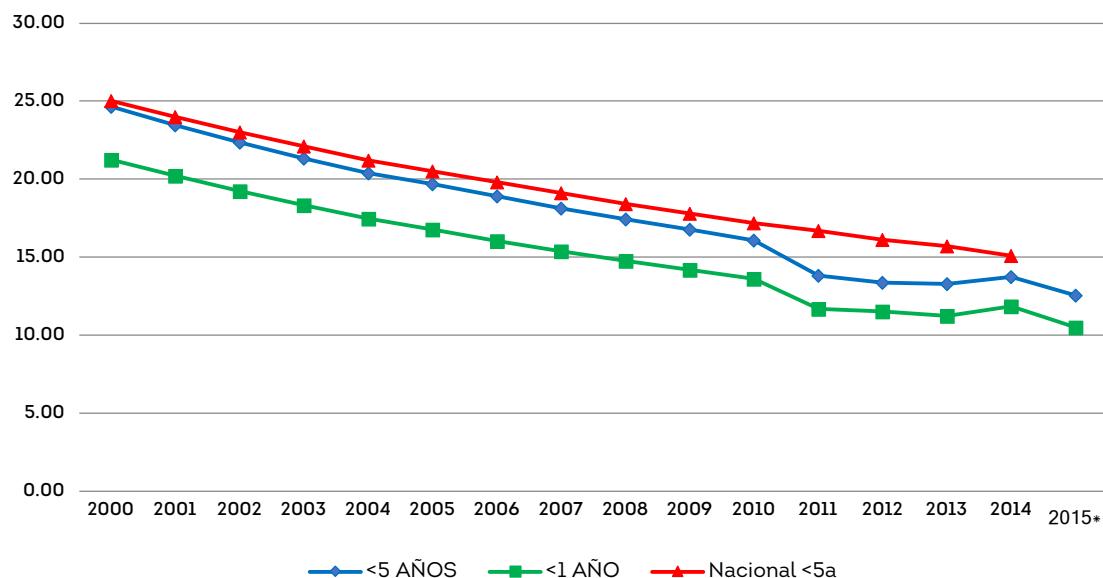
Desde 1990, la tasa mundial de mortalidad de menores de 5 años ha disminuido 53%. La misma tendencia se presenta a nivel nacional, y particularmente en 1990, Guanajuato tenía una razón de mortalidad en niños menores de 5 años mayor a la media nacional, lo cual ubicaba al estado en el lugar 24; mientras que en el 2015 ocupaba el noveno lugar, cuando el indicador se ubicó en 12.96 muertes por cada 100 mil niños, avanzando un total de 15 lugares en el *ranking* nacional.

Gráfica I.14. Comparativo. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, 1990-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Subsistema de Información sobre Nacimientos. Bases de mortalidad.

Gráfica I.15. Comparativo. Comportamiento de la tasa de mortalidad en menores de 5 años, 2000-2015



*Preliminar, tasa por 1 mil nacidos vivos.

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato/Dirección General de Información en Salud, disponible en: <http://objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx>.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

La mortalidad escolar es la que ocurre en la población de 5 a 14 años y corresponde al periodo en el que los niños asisten a las escuelas primaria y secundaria. Cabe señalar que durante 2016 solamente se registraron un total de 285 decesos en este grupo poblacional, en el estado de Guanajuato.

La principal causa de muerte de este segmento es por accidentes, en este caso se registraron 75 decesos, el equivalente a 26.3% de los casos presentados en este grupo. En segundo lugar se ubicaron los tumores malignos con 54 decesos. Como tercera causa de muerte en este segmento poblacional se encuentran las malformaciones congénitas, las cuales ocasionaron un total de 23 decesos, lo que equivale a 8% del total registrado. En el cuarto lugar se encuentra la parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos con un total de 19 decesos (6.6% del total). Las lesiones autoinfligidas aparecen en el panorama epidemiológico ocupando la sexta posición con 16 defunciones y corresponde a 6.6% de las muertes ocurridas en este grupo de edad.

La mortalidad en edad productiva es aquella que se presenta en la población de 15 a 64 años. Cabe señalar que en este segmento demográfico se registraron un total de 11 mil 327 decesos. La primera causa de muerte en este grupo poblacional es por diabetes mellitus con un total de 2 mil 067 casos, lo que equivale a 18.2% del total de muertes en este grupo de edad. Asimismo, la segunda causa de muerte son las enfermedades del corazón con 1 mil 399 decesos, lo que representa 12.5%. Cabe señalar que el comportamiento ha cambiado, pues los accidentes de tránsito de vehículos de motor han pasado al cuarto lugar en frecuencia, cediendo de esta manera su lugar a los tumores malignos (1,327 decesos), los cuales ocupan el tercer lugar con una frecuencia de 11.71%. Lamentablemente, en quinto lugar las agresiones han desplazado a las enfermedades del hígado con un total de 1,034 casos, lo que representa un total del 9.2% de los decesos en este grupo etario.

El número de defunciones de las personas mayores de 65 años, que corresponde a la mortalidad en edad postproductiva, es de 18 mil 193. La principal causa de muerte estuvo asociada con enfermedades del corazón con un total de 5 mil 202 casos, los cuales representaron 28.6% del total de decesos ocurridos en este grupo poblacional. La segunda causa de decesos correspondió a diabetes mellitus, la cual fue responsable de un total de 3,616 muertes, las cuales representan 19.8% del total. La tercera causa de muerte la ocupan los tumores malignos con un total de 1 mil 812 fallecimientos, lo que representa 9.95% del total de los decesos ocurridos en este grupo poblacional. La cuarta y quinta causas se deben a enfermedades cerebrovasculares y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas con 1,212 y 1,078 decesos, respectivamente.

Mortalidad por causas específicas en grupos vulnerables

La muerte materna es la que ocurre cuando una mujer está embarazada o independientemente de la duración y lugar del embarazo, dentro de los 42 días de la terminación éste. Es producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por motivos accidentales o incidentales.

La razón de muerte materna registrada para el estado de Guanajuato, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, SINAVE, fue de 31.4 por cada 100 mil recién nacidos vivos al cierre del 2015; de 29.7 al cierre del 2016 y de 34.3 al cierre preliminar del 2017.

Tabla I.10. Estatal. Razón de muerte materna, 2009-2017

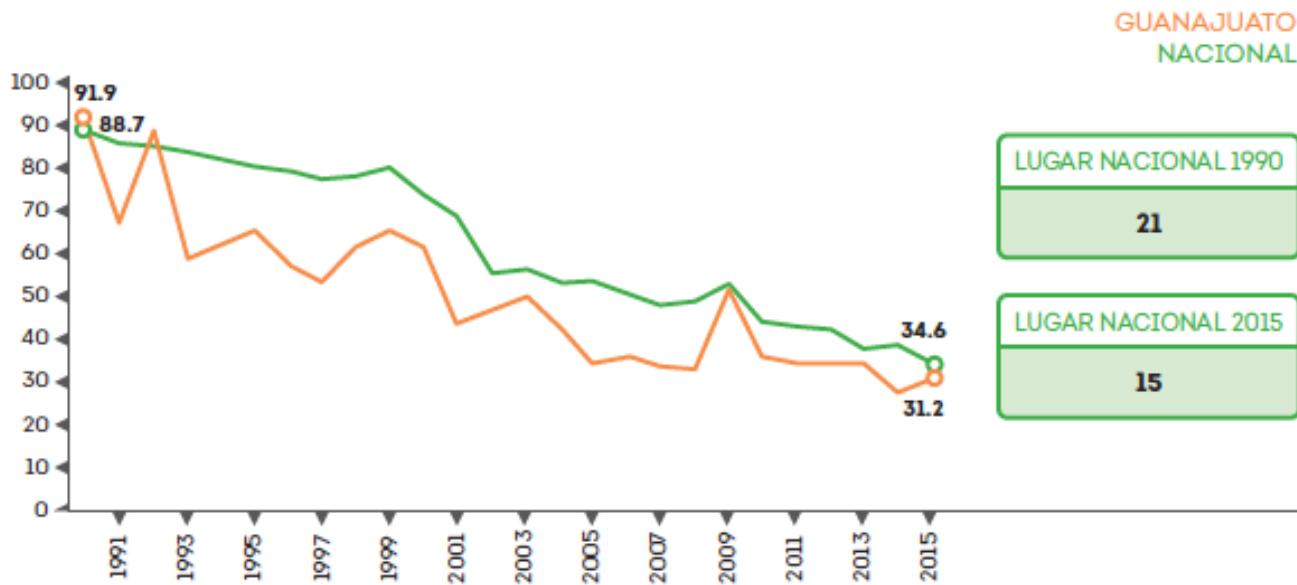
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Defunciones Maternas	52	42	40	38	36	30	36	38	39
Razón de muerte materna	52	36.2	32.9	33.8	30.5	26.2	31.4	33.2	34.3

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (información preliminar).

Al corte (31 de diciembre de 2017) el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, SINAVE, ha reportado 39 defunciones maternas, una más en comparación con el año 2016; de las defunciones reportadas en 2017, 35% fueron por hemorragia obstétrica; 23% por complicaciones en relación con enfermedad hipertensiva asociada al embarazo, preeclampsia y eclampsia; 42% del total se consideran muertes maternas indirectas, ya que las pacientes tenían una patología de fondo antes de embarazarse, la cual se complicó y contribuyó en la defunción de la paciente, siendo las principales causas: insuficiencia renal, diabetes mellitus, cardiopatías, cáncer de mama, influenza H1N1, neurofibromatosis y fibrosis pulmonar.

De manera general se puede decir que la mortalidad materna ha disminuido tanto a nivel nacional como en Guanajuato. En 1990, el estado tenía una razón de mortalidad materna de 91.9 puntos porcentuales, cifra mayor a la media nacional que se ubicaba en 88.7 puntos porcentuales; mientras que en 2015, Guanajuato tuvo 31.2 puntos porcentuales, cifra menor a la media nacional que correspondió a 34.6 puntos porcentuales, de esta manera subió su posición en el *ranking* nacional del lugar número 21 al 15.

Gráfica I.16. Comparativo. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada mil nacidos vivos estimados), 1990-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Subsistema de Información sobre Nacimientos, base de datos de mortalidad.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

El cáncer infantil en México es un problema de salud pública, al ser la principal causa de muerte por enfermedad entre los 5 y 14 años, cobrando más de 2 mil vidas anuales. Comparado con las enfermedades neoplásicas en los adultos, el cáncer durante la infancia y adolescencia representa una proporción baja, ya que sólo 5% de los casos ocurren en niños; sin embargo, esta enfermedad representa una de las principales causas con mayor número de años de vida potencialmente perdidos, ya que se estima que cada niño que no sobrevive al cáncer, pierde en promedio 70 años de vida productiva, además de ser un factor negativo para la salud emocional y la dinámica familiar.

En México, de acuerdo con los registros del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, CENSIA, la supervivencia global estimada a 5 años para todos los tipos de cáncer en menores de edad, en Unidades Médicas Acreditadas, UMA, para la atención de esta enfermedad es de 56%. Si bien esto representa un avance significativo en relación con años previos, México aún se encuentra por debajo de los estándares de los países desarrollados, donde se espera que 80% de los pacientes se curen.

En Guanajuato, las tres principales causas de cáncer en menores de 18 años son leucemia (40%), linfomas y neoplasias del retículo endotelial (14%) y neoplasias del sistema nervioso central (11%); observándose una mayor concentración de casos en el grupo de edad comprendido entre 1 y 4 años.

La morbilidad y mortalidad por cáncer de mama disminuyen los años de vida útiles y la calidad de vida de las mujeres. Una de las principales razones de la elevada mortalidad de esta enfermedad estriba en que la mayoría de los casos se detectan en etapas avanzadas; sin embargo, actualmente se ha mantenido en un estándar por debajo de la tasa de mortalidad nacional.

Tabla I.11. Estatal. Tasa de mortalidad por cáncer de mama, 2011-2017

AÑO	NÚMERO DE MUERTES	TASA DE MORTALIDAD CALCULADA POR 100,000 MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS
2011	240	16.0
2012	252	16.5
2013	275	17.6
2014	277	17.4
2015	277	17.0
2016*	303	16.8
2017*	175	

* Información preliminar del Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones.

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato/Dirección General de Información en Salud, con base en las defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud de 1990-2015. Se seleccionó el código C50.

Actualmente se tiene la capacidad para la detección del cáncer de mama con 13 mastógrafos en los hospitales generales de León, Irapuato, Guanajuato, Acámbaro, Valle de Santiago, Celaya, Dolores Hidalgo,

San Miguel de Allende y Salamanca, así como en los hospitales maternos de Celaya, materno de San Luis de la Paz y maternos infantiles de León e Irapuato.

Respecto al cáncer cervicouterino, en Guanajuato se observa que la tasa de mortalidad por esta enfermedad ha disminuido en más de 3 puntos porcentuales, pasando de 11.6 en 2011, a 7.92 en 2016.

Tabla I.12. Estatal. Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino, 2011-2016

AÑO	NÚMERO DE MUERTES	TASA DE MORTALIDAD CALCULADA POR 100 MIL MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS
2011	173	11.6
2012	137	9.0
2013	153	9.8
2014	156	9.8
2015	171	10.5
2016*	134	7.92

*Información preliminar del Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones.

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato/Dirección General de Información en Salud con base en las defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud. Se seleccionó el código C50.

Prevención y promoción

Vacunación

La vacunación es una política pública de salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas.

Salud sexual y reproductiva

En Guanajuato, se calcula en 279 mil la población de mujeres adolescentes de 15 a 19 años; es decir, 9.2% de la población perteneciente a este sector.

El inicio de las relaciones sexuales influyó trascendentalmente en el proyecto de vida de la población adolescente en 2012, toda vez que el porcentaje de población adolescentes de 12 a 19 años que declaró haber tenido relaciones sexuales fue de 23.5% a nivel nacional.

El conocimiento de anticonceptivos representa una condición necesaria para contribuir a una vida sexual responsable y protegida entre adolescentes. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, ENSANUT, 90% del total de adolescentes de entre 12 y 19 años, a nivel nacional, manifestó conocer o haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo. Por otra parte, 78.5% señaló que sabía de la utilidad del condón masculino, tanto para evitar un embarazo como para prevenir infecciones de transmisión sexual.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

En relación con el conocimiento que los adolescentes del estado de Guanajuato tienen de los métodos anticonceptivos, 89.7% de la población de 12 a 19 años informó haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo, en contraste con años anteriores: 64.5% en 2000 y 75.5% en 2006.

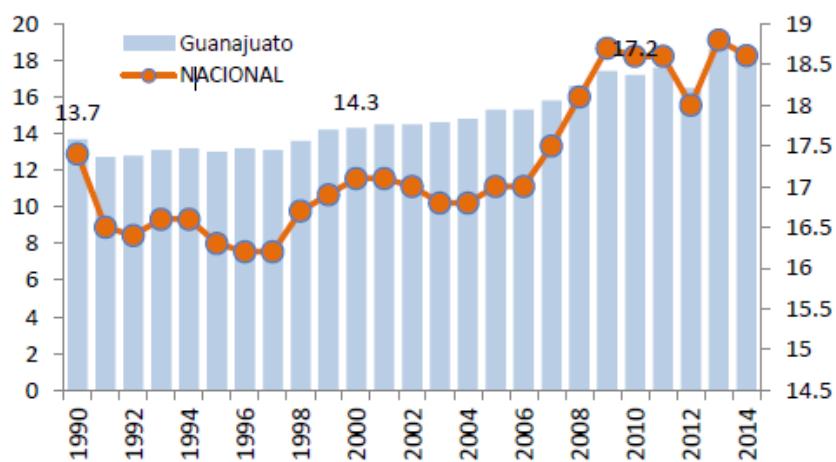
El porcentaje de adolescentes en Guanajuato que ha iniciado su vida sexual es menor que el nacional (23.0%). Comparando estos datos con los de encuestas anteriores, en las cuales se excluye a aquellos adolescentes que no recordaron la edad de inicio, en el año 2000 14.3% de los adolescentes de entre 12 y 19 años declararon haber iniciado su vida sexual, mientras que en el 2006 fue 10.7%.

Del total de adolescentes de entre 12 y 19 años que han iniciado su vida sexual, 24.7% no utilizó ningún método anticonceptivo en la primera relación, porcentaje mayor al nacional (22.9%). De quienes sí usaron algún método, 73.5% utilizó condón masculino, cifra mayor al porcentaje nacional (72.2%). Comparando esta información con la de 2006, se observa que 37.1% de los adolescentes del estado no utilizó ningún método anticonceptivo en la primera relación sexual, mientras que 53.6% usó condón masculino.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos durante la última relación sexual, 17.7% de los adolescentes no utilizó ningún método; mientras que entre quienes reportaron haber usado alguno, 74.9% utilizó el condón masculino, dato mayor al nacional (66.0%). La tendencia de utilización de condón masculino en Guanajuato entre la primera y la última relación sexual es similar, y la de quienes no utilizaron ningún método es menor. Al comparar esta información con la de 2006, 53.5% de los adolescentes del estado reportó haber utilizado condón en la última relación sexual. En cuanto al acceso a condones, 25.1% de los adolescentes de entre 12 y 19 años reportó haberlos recibido de forma gratuita en los últimos doce meses, cifra menor a la nacional (32.7%). El promedio de condones masculinos recibidos fue de 9.4. En lo referente al embarazo de adolescentes en Guanajuato, los resultados muestran que 56.4% de las mujeres de entre 12 y 19 años con inicio de vida sexual alguna vez han estado embarazadas.

Por otro lado, en el estado de Guanajuato ha habido un incremento constante de usuarios de algún método de planificación familiar en menores de 20 años; mientras que durante el año 2015 se cerró con 55 mil 437 adolescentes usuarios activos, en enero del 2017 se contaba con 56 mil 123 usuarios activos adolescentes, y al cierre del año se registraron 62 mil 067.

Gráfica I.17. Comparativo. Porcentaje de embarazo adolescente, 1990-2014



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, con base en los Registros Administrativos de Natalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la gráfica I.17 se observa que en Guanajuato el porcentaje de embarazos adolescentes ha seguido una tendencia de crecimiento de manera constante desde 1990 hasta el 2014, ubicándose por arriba de la media nacional, situación que se revirtió a partir del año 2009, cuando el porcentaje a nivel nacional superó los resultados presentados en el ámbito estatal.

Con el fin de contribuir a las estrategias y líneas de acción del Plan de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018 en el estado de Guanajuato se ha conformado el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, GEPEA, el 9 de diciembre del 2016, en el cual la Secretaría de Salud tiene una participación activa, y a la fecha se han realizado tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, un curso de derechos sexuales y reproductivos donde participaron los ocho responsables jurisdiccionales y estatal del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

Los servicios de planificación familiar se ofrecen por medio de programas cuyos objetivos se centran en incrementar la información y educación para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población; favorecer el acceso a los servicios de salud reproductiva de los diferentes grupos, así como propiciar una mayor participación del varón en el cuidado de la salud reproductiva, considerando aspectos culturales, geográficos y económicos.

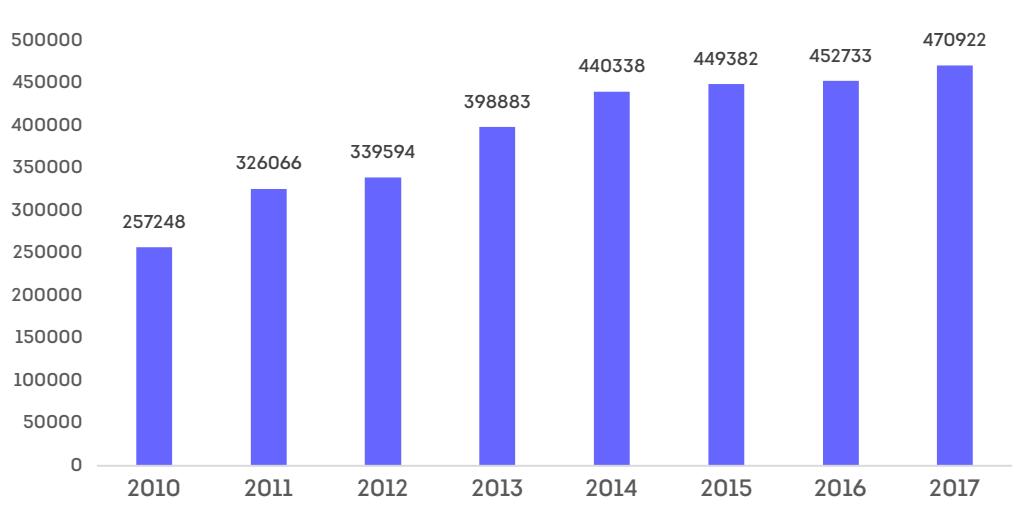
Durante los últimos años se incrementó la información, se amplió la oferta de anticonceptivos, se promovió la participación activa del varón y se impulsaron acciones para atender la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Las acciones de promoción en planificación familiar se han realizado dentro de las unidades de salud, sin embargo, también se han llevado a cabo talleres y sesiones dentro de las unidades, escuelas, empresas etcétera, promocionando los servicios de planificación familiar y métodos anticonceptivos. Actualmente,

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

los métodos más utilizados que se tienen registrados en el Sistema de Información de la Secretaría de Salud son: quirúrgicos (OTB y vasectomía) y el DIU (T de cobre y dispositivo medicado), con un porcentaje de 28.19% y 18.45% con relación al total de usuarios activos registrados.

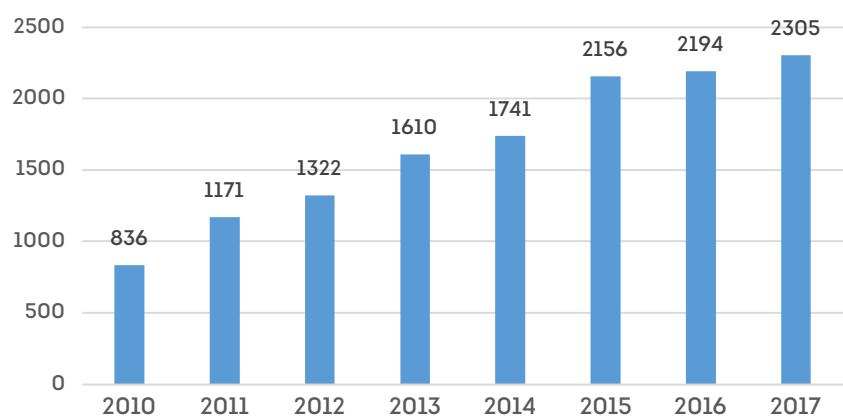
Gráfica I.18. Estatal. Histórico de usuarios activos de algún método de planificación familiar, 2010-2017



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (preliminar).

Una de las acciones en las que contribuyen los hombres cada vez en mayor medida es la aceptación de la vasectomía, la cual ha mostrado una tendencia creciente en los años más recientes.

Gráfica I.19. Estatal. Vasectomías aplicadas en varones, 2010-2017



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (preliminar).

Adicionalmente, dentro de las actividades de promoción de los métodos de planificación familiar destacan las dirigidas a las mujeres puérperas, cuya promoción se intensificó con el fin de extender el periodo

intergenésico y así favorecer la disminución del riesgo reproductivo; haciendo énfasis en las mujeres con esta condición –incluyendo a las mujeres adolescentes– actualmente se tiene un 91.93% de aceptación de métodos de planificación familiar en el total de los eventos obstétricos atendidos en las unidades de esta secretaría y 97.29% en adolescentes.

Enfermedades crónicas no transmisibles

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, ECNT, son la principal causa de enfermedad y muerte prematura evitable, y uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas de salud, debido al gran número de casos detectados; la creciente contribución en la mortalidad general; tasas de incapacidad prematura y la complejidad y costo elevado del tratamiento son sólo algunos de los problemas actuales de la salud pública. Entre ellas se encuentran las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, que paulatinamente se han convertido en el principal problema no sólo para el sistema de salud del país, sino para la calidad de vida de todos los mexicanos.

En Guanajuato se calcula que 554 mil 740 personas (15.4% de la población de 20 años y más) tienen hipertensión arterial. No obstante, en las unidades del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, ISAPEG, el total de casos que se encuentran en tratamiento de hipertensión actualmente asciende a 120 mil 520 pacientes. Del total de casos en tratamiento por hipertensión arterial en unidades del primer nivel de atención del ISAPEG, al corte del 6 de febrero de 2018, se tiene que 91.1% de los pacientes reportan al menos un registro de TA (presión arterial) en 12 meses en comparación a la media nacional que es de 83.1%, mientras que en el rubro de porcentaje de control de las cifras de presión arterial, Guanajuato tiene un porcentaje de 70.1% de pacientes controlados contra 64.4% de la media nacional.

Entre las principales causas para el desarrollo de una enfermedad cardiovascular, ECV, se encuentra la aterosclerosis, proceso de daño crónico al endotelio, causado por varios factores como la edad, el sedentarismo, la alimentación no saludable, la elevación de la presión arterial y principalmente los niveles de lípidos séricos inadecuados. El colesterol elevado (hipercolesterolemia) se considera uno de los principales factores de riesgo, FR, para las ECV debido a la relación que tiene en la formación de ateromas, incrementando de 3 a 6 veces la posibilidad de un evento coronario; a lo anterior se le conoce como dislipidemia. A nivel nacional se ha reportado una prevalencia de 13% en población de 20 años y más, y en Guanajuato de 8.9% de acuerdo con datos de la ENSANUT 2012.

En cuanto al total de casos en tratamiento de dislipidemias en unidades del primer nivel de atención del ISAPEG, al corte del 6 de febrero de 2018 se tiene un porcentaje de 88.7% de pacientes que reportan al menos un registro de medición de colesterol total en 12 meses en comparación a la media nacional que es de 78.6%, y en el rubro de porcentaje pacientes con colesterol total menor a 200, Guanajuato tiene un porcentaje de 65.9% de pacientes controlados contra 53.4% de la media nacional.

Con base en los resultados de la ENSANUT 2012 la prevalencia de sobrepeso y obesidad en México en adultos fue de 71.3% (que representa a 48.6 millones de personas). La prevalencia de obesidad en este grupo fue de 32.4% y la de sobrepeso de 38.8%.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

En Guanajuato la prevalencia de sobrepeso y obesidad ($IMC > 0 = 25 \text{ kg/m}^2$) en mujeres fue de 71.3% y en hombres de 65.6%. La prevalencia de obesidad ($IMC > 0 = 30 \text{ kg/m}^2$) fue 65% más alta en mujeres (36.2%) que en hombres (26.2%), diferencia estadísticamente significativa, mientras que la prevalencia de sobrepeso fue mayor en hombres (39.3%) que en mujeres (35.1%).

Del total de casos en tratamiento de sobrepeso y obesidad en unidades del primer nivel de atención del ISAPEG, al corte del 6 de febrero de 2018 se tiene un porcentaje de 92.0% de pacientes que reportan al menos un registro de medición de IMC (índice de masa corporal) en 12 meses en comparación a la media nacional que es de 84.0% y en el rubro de porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad con IMC en control, Guanajuato tiene un porcentaje de 18.9% de pacientes controlados contra 16.4% de la media nacional.

De acuerdo con ENSANUT 2012, la prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo en personas de 20 años o más en Guanajuato fue de 8.1%, mayor a la reportada en la ENSANUT 2006 (5.6%). La prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo fue ligeramente mayor en mujeres (9.3%) que en hombres (6.7%), con una razón mujer:hombre de 1.4:1. Tanto en hombres como en mujeres, se observó un incremento en la prevalencia del diagnóstico previo de diabetes a partir del grupo de 40 a 59 años de edad (7.1 y 14%, respectivamente), la cual aumentó ligeramente en hombres de 60 años o más (25.9%) y disminuyó en mujeres de la misma edad (26%). En los hombres no hubo casos de diagnóstico médico previo de diabetes en el grupo de 20 a 39 años de edad, en tanto que la prevalencia en la población de 60 años o más fue 1.2 veces mayor que la prevalencia en la población de 40 a 59 años. En las mujeres, la prevalencia de diagnóstico médico previo de diabetes en la población de 40 a 59 años y en la de 60 años o más fue 19.3 y 13.6 veces mayor que la prevalencia en la población de 20 a 39 años, respectivamente. En comparación con los resultados nacionales, la prevalencia de diagnóstico médico previo de diabetes en Guanajuato se ubicó debajo de la media nacional (9.17%).

Del total de casos en tratamiento de diabetes mellitus, en unidades del primer nivel de atención del ISAPEG, al corte del 6 de febrero de 2018 se tiene un porcentaje de 83.2% de pacientes que reportan al menos un registro de medición de A1c (hemoglobina glusosilada) en 12 meses en comparación a la media nacional que es de 49.3%, y en el rubro de porcentaje de pacientes con diabetes mellitus con $A1c < 7$, Guanajuato tiene un porcentaje de 44.4% de pacientes controlados contra 42.2% de la media nacional.

Enfermedades emergentes y reemergentes

La propagación internacional de las enfermedades infecciosas, muchas de las cuales son consideradas como emergentes o reemergentes, sigue constituyendo un problema global de seguridad sanitaria debido a factores que se asocian con el mundo actual interconectado e interdependiente, sobre todo por el desplazamiento de población debido al turismo, la migración o los desastres; el aumento de productos biológicos y de alimentos en el comercio internacional; los cambios sociales y ambientales vinculados con la urbanización, la deforestación y las alteraciones climáticas; así como los cambios en los métodos para

procesar y distribuir los alimentos y en los hábitos alimentarios de los consumidores, sin dejar de lado las condiciones sociales de vulnerabilidad, generadas por la pobreza.

Estos factores han reafirmado que los episodios de enfermedades infecciosas que se presentan en un país o región constituyen potencialmente una preocupación para todo el mundo. Otra inquietud reside en la posibilidad de brotes ocasionados por la liberación intencional o accidental de agentes biológicos. Tanto las epidemias que puedan surgir de manera natural, como aquellas debidas a la diseminación de agentes biológicos representan una amenaza para la seguridad sanitaria del mundo y del país del cual Guanajuato no puede ubicarse al margen.

Enfermedades transmitidas por vectores

La Organización Mundial de la Salud, OMS, estima que el número de afectados por dengue se encuentra entre los 50 millones y los 100 millones de personas cada año, con un total de medio millón que necesitan atención hospitalaria por presentar una forma severa de la enfermedad, con una mortalidad de 2.5%. Antes de 1970, sólo nueve países habían sufrido epidemias de dengue grave. Ahora, la enfermedad es endémica en más de 100 países de las regiones de África, América, el Mediterráneo Oriental, Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental.

En Guanajuato, el primer brote de dengue se presentó en el año 2007 con 638 casos confirmados. En el 2017 en Guanajuato se presentó el mayor brote al confirmarse 4 mil 141 casos de dengue.

Aunque desde hace varios años no se han presentado casos de fiebre amarilla y paludismo (1923 y 1990, respectivamente), es necesario mantener una vigilancia estricta y permanente para que este tipo de enfermedades no reaparezca con las consecuencias negativas que esto pueda representar.

En el 2016 se notificaron en México 759 casos de fiebre chikungunya, CHIK, en 23 estados, siendo el de mayor incidencia Baja California Sur, seguido de Veracruz, sin que se hayan registrado defunciones; mientras que en el 2017, se reportaron 61 casos en 14 estados, siendo el de mayor incidencia Jalisco seguido de Quintana Roo, no se registraron defunciones. En el estado de Guanajuato se presentó un brote de CHIK en el 2015 con 12 casos y ninguna defunción y en 2017 un caso.

En el 2015 se presentaron los primeros casos de Zika, en México, y entre 2015 y 2016 se notificaron 8 mil 573 casos; en tanto que en el 2017 esta cifra fue de 3 mil 260, siendo Tamaulipas, Nayarit y San Luis Potosí, los principales estados con casos reportados. En Guanajuato, durante el 2017 no se presentaron casos autóctonos de Zika.

Enfermedades infecciosas

Aun cuando la OMS declaró libre de sarampión a la región de las Américas (septiembre de 2016), la primera del mundo con esta declaratoria, la ocurrencia simultánea de brotes activos y la persistencia de casos endémicos de sarampión en los países de la región de Europa, las bajas coberturas de vacunación en la región

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

y el constante flujo de personas entre los países europeos y México representan un riesgo de contagio para quienes viajen a las áreas con peligro de transmisión y pueden contraer la enfermedad al entrar en contacto con personas infectadas.

En México, la última epidemia de sarampión ocurrió en 1989-1990 con 89,163 casos. En el 2011 se presentaron tres casos importados: dos en la Ciudad de México y uno en Guanajuato. Del 2013 a 2014 se reportaron casos importados en viajeros extranjeros. El último caso autóctono en nuestro país fue en 1995.

En México, el cólera se reintrodujo en junio de 1991 y la epidemia alcanzó su punto más alto en 1995 cuando se notificaron 16,430 casos con una incidencia de 17.9 por cada 100 mil habitantes, posteriormente se presentó una tendencia descendente debida a las acciones de control implementadas hasta la conclusión de la ocurrencia de enfermos en 2001. Durante el periodo de 2002 al 2009 no se registró ningún caso en el país, hasta el año 2010 cuando se identificó un nuevo caso en Sinaloa. Posteriormente ocurrió otro caso en 2011 y dos en 2012 en la misma entidad federativa. En el año 2013 se introdujo en México la nueva cepa de cólera circulante en los brotes en Haití y otros países de América, dando origen a la ocurrencia de 187 casos en diversos estados del centro y oriente del país, los cuales disminuyeron a solo 14 en el 2014 gracias a la implementación de un sistema de vigilancia altamente sensible que orientó las acciones de control. Durante el 2015, no se registró ningún caso, en el 2016 se confirmó un caso aislado en el estado de Nayarit en una menor de 1 año y en 2017 no se registró ningún caso de cólera en el país.

Hoy en día, la poliomielitis ha sido descartada en México, sin embargo, la transmisión continúa siendo endémica en Afganistán, Nigeria y Pakistán, si no se detiene la transmisión en estos últimos reductos restantes se podrían producir hasta 200 mil nuevos casos anuales en 10 años en todo el mundo.

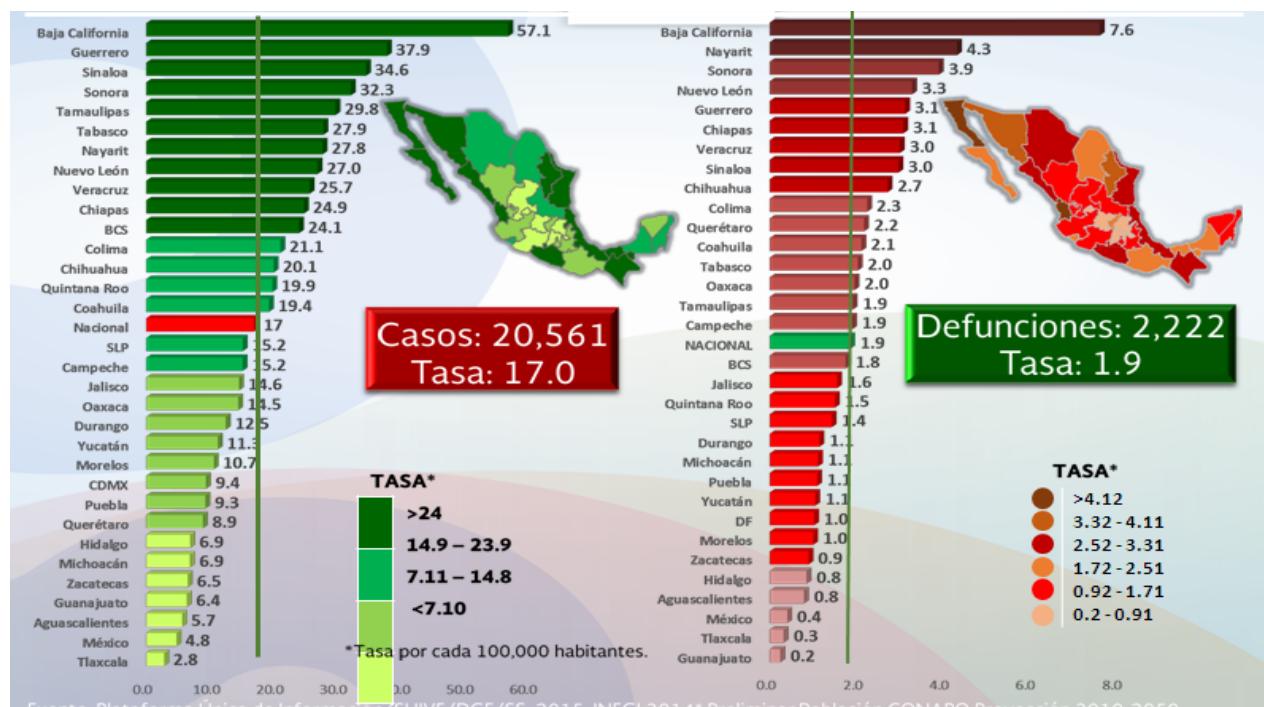
Por otra parte, la tuberculosis sigue siendo una prioridad en salud debido a los casos complicados en los extremos de la edad, la aparición de multifarmacorresistencia y su vínculo con enfermedades como el VIH/SIDA y la diabetes, entre otras, y por el difícil acceso a los sistemas de salud en áreas específicas y por los grupos de mayor vulnerabilidad. Estos factores se han convertido en los nuevos retos para los programas futuros.

La tuberculosis es la segunda causa mundial de mortalidad, después del SIDA, causada por un agente infeccioso. Más de 95% de las muertes por tuberculosis ocurrieron en países de ingresos bajos y medianos; además, esta enfermedad es una de las tres causas principales de muerte en las mujeres entre los 15 y los 44 años. Así también es la causa principal de muerte de las personas infectadas por el VIH, pues provoca una cuarta parte de las defunciones en este grupo.

En el año 2014, en México se reportó una tasa de 1.9 defunciones debido a los más de 20 mil casos identificados, de los cuales Guanajuato ocupa los últimos lugares en cuanto a las tasas de incidencia y mortalidad (gráfica 1.20).

ESTAMOS ENTRE LOS ESTADOS CON MENORES TASAS DE INCIDENCIA Y MORTALIDAD EN TUBERCULOSIS.

Gráfica I.20. Nacional. Incidencia y mortalidad por tuberculosis en todas sus formas, 2014



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, con base en la Plataforma Única de Información del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica, la Dirección General de Epidemiología, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el periodo enero-diciembre de 2017 se han reportado en el estado de Guanajuato un total de 231 casos nuevos de tuberculosis pulmonar y 116 casos de tuberculosis extrapulmonar, siendo la forma más común de éstas la ganglionar, con una tasa global de incidencia de 5.87 casos por cada 100 mil habitantes. Del total de los casos de tuberculosis pulmonar, 10 de ellos presentaron binomio de VIH, así como 69 casos binomio de diabetes mellitus. De los casos extrapulmonares, 14 presentan también la comorbilidad de VIH, y 9 la comorbilidad de diabetes mellitus. Asimismo, se ha reportado un total de 10 casos de tuberculosis meníngea en adultos.

La lepra es un problema de salud pública en muchas regiones del mundo y lo sigue siendo en algunas zonas geográficas de México, no sólo por el número de casos sino también por su carácter discapacitante y el prejuicio que existe en la población. Durante el periodo del 2014 al cierre preliminar del 2017 se han diagnosticados 16 pacientes con lepra en Guanajuato, de los cuales ingresaron a tratamiento el 100%. El mayor daño a la salud identificado en lepra es la discapacidad que se presenta en los pacientes que la padecen, misma que disminuye su calidad de vida, con lesiones en manos, pies y ojos.

En enero del 2013 se cumplieron 30 años de la aparición del primer caso de sida en México y 25 años de la conformación del Consejo Nacional de Prevención y Control del Sida, CONASIDA. De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología, en el estado de Guanajuato, en el 2017, con información preliminar se habían notificado un total de 372 personas portadoras de VIH tanto en su fase asintomática como sintomática, de los cuales 309 eran de sexo masculino y 63 del sexo femenino, lo que representa una razón de masculinidad de 4.9 a 1.

Uno de los principales problemas al inicio de la epidemia era la detección de la mayoría de los casos en fase sintomática (tardía), por lo que al analizar los correspondientes al 2017, con información preliminar, se encontró que 26% de los casos acumulados estaban en fase sida (tardía) y 74% en fase asintomática.

La principal vía de transmisión reportada en los estudios epidemiológicos del periodo de la semana 1 a la semana 52 del 2017, con información preliminar, fue la sexual en 98% de los casos, mientras que el rango de edad más afectado al momento del diagnóstico de los casos reportados desde 1983 a la semana 52 del 2017 es el comprendido entre los 30 y los 35 años (18.94%).⁷

En el estado de Guanajuato se cuenta con tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, CAPASITS, ubicados en las ciudades de León, Celaya e Irapuato, las cuales tienen la mayor prevalencia en el estado, y en donde se atendieron un total de 2 mil 279 personas portadoras de VIH en el 2017, siendo el CAPASITS de la ciudad de León el que más usuarios atendió con 1 mil 039, seguido de los CAPASITS de Celaya (747 pacientes) e Irapuato (493 pacientes).

1.1.2.2 Los retos y desafíos en salud al 2040

Al tener la salud un efecto directo sobre la productividad y el ingreso, y un efecto indirecto sobre el crecimiento mediante el proceso de acumulación de capital humano, la desigualdad en salud entre grupos y regiones afecta de manera importante la productividad agregada y puede generar riesgos de pobreza a nivel local. Como prueba de lo anterior, de 2003 a 2015, la contribución del estado de Guanajuato al PIB nacional aumentó medio punto porcentual colocándose en el sexto lugar con mayor participación, lo cual se atribuye en gran medida al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de mortalidad.

⁷ Datos del Registro Nominal de Casos de la Dirección General de Epidemiología, semana 1 a 52 del 2017.

A pesar de ello, se mantienen problemas y desafíos relacionados con el propio desarrollo de la salud y cambios demográficos como el envejecimiento paulatino de la población, con un aumento importante de la prevalencia de enfermedades crónicas y una acumulación de ancianos enfermos con mayor sobrevida y carga de enfermedad.

En este marco, la prevención y el control de las enfermedades deben enfocarse en el desarrollo económico, el bienestar social, la estabilidad política y la seguridad nacional, ya que de ellos depende, como se ha relacionado en el apartado anterior, la buena salud de nuestra población. Existen problemas de salud que siguen pendientes, como los relacionados con la salud mental, el VIH/SIDA y el embarazo de riesgo en adolescentes. Asimismo, hay emergencia de nuevos problemas en salud pública, como la influenza o complicaciones a la salud relacionadas con el desarrollo (como la contaminación ambiental, la obesidad y las enfermedades crónicas, así como los accidentes industriales o de tránsito); por ello, con la finalidad de atenuar su impacto y contribuir a una mejor calidad de vida de los guanajuatenses es preciso identificar con claridad los obstáculos que deben ser vencidos con perspectiva al 2040:

- Lograr un cambio eficaz en el estilo de vida de la población con la práctica de hábitos saludables basados en la elección de la alimentación saludable y actividad física.
- Consolidar un modelo de atención prioritariamente preventivo, fortaleciendo las acciones de atención primaria a la salud, considerando los determinantes sociales de la salud que incluya acciones de programación y evaluación a corto, mediano y largo plazo, además de privilegiar la capacitación continua de todos los profesionales de la salud, así como personal administrativo que coadyuve en el desarrollo personal y profesional.
- Frenar el crecimiento en la prevalencia de hipertensión, obesidad, diabetes y dislipidemias en la población.
- Mantener el porcentaje de control de los casos en tratamiento de los diferentes padecimientos (diabetes, hipertensión, dislipidemias y obesidad) por arriba de la media nacional.
- En el ámbito clínico administrativo, implementar el expediente clínico electrónico en todas las unidades de salud para contribuir a mejorar los procesos, aunado a una infraestructura en salud suficiente y adecuada que permita otorgar servicios de salud oportunos, de calidad y seguridad para el paciente.
- Fortalecer el sistema estatal de vigilancia epidemiológica para que éste evolucione a las nuevas expectativas que la globalidad marca y sea sensible de detectar nuevos riesgos a la salud.
- Inculcar en la población la cultura de la donación de órganos y el trasplante, para lograr al menos el 2% de donadores de órganos en relación a las defunciones totales.
- Reducir la incidencia y consecuencias de las enfermedades mentales y el consumo de drogas ilegales, particularmente las de tipo estimulante (cristal, heroína, metanfetaminas, etcétera).

1.1.2.3 Hacia una visión en la salud al 2040

Expuesto lo anterior, hacia el 2040 nos dirigimos a enfocar los servicios de salud a la promoción y prevención, con políticas integrales e incluyentes que atiendan las necesidades de mujeres y hombres a lo largo de su línea de vida, y las medidas necesarias para abordarlas adecuadamente, evitando que por sus

diferencias biológicas o por los estereotipos sociales asociados se produzcan discriminaciones entre unas y otros. Las características que en Guanajuato se visualizan hacia el 2040 son:

- El estado cuenta con un sistema de salud con un enfoque preventivo, con políticas públicas basadas en los determinantes sociales de la salud, las cuales permiten atender las prioridades en salud pública de manera oportuna, participativa, y con servicios de calidad.
- Contamos con unidades médicas con suficiente capacidad, equipamiento y ubicación estratégica para atender las necesidades regionales.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para las mujeres y hombres evitando discriminaciones entre unas y otros, respetando sus diferencias.
- Los hospitales y clínicas están atendidos por personal altamente capacitado, con medicamentos e insumos para la salud en función a la cartera de servicios ofertada vigente.
- Abatimos la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, mentales y emergentes; gracias al enfoque preventivo de la salud con la participación de la ciudadanía logrando hábitos saludables.
- Los servicios de salud que se ofrecen son oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para el paciente, y aprovechan las herramientas tecnológicas de vanguardia, las cuales facilitan la gestión de los procesos y el historial clínico de los pacientes.
- Guanajuato cuenta con un sistema de salud con sustentabilidad económica que asegura la operación de las diferentes unidades y activos lo que evita poner en riesgo la atención a los usuarios y la capacidad productiva de la población.

1.1.3 La familia en Guanajuato

La familia como elemento natural en el que los individuos nacen y se desarrollan constituye un engranaje fundamental de la sociedad, en ella las personas adquieren y reproducen normas y comportamientos sociales; por ello, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, establece su derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado.

La familia representa una entidad universal y tal vez el concepto más básico de la vida social; sin embargo, las familias se manifiestan de muy diversas maneras y poseen cinco funciones fundamentales: salud, afectiva, educativa-socializadora, económica y recreativa. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, por lo que, en lugar de hacer referencia a una familia, parece más adecuado hablar de "familias", ya que sus formas varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos.

1.1.3.1 Situación actual de la familia en Guanajuato

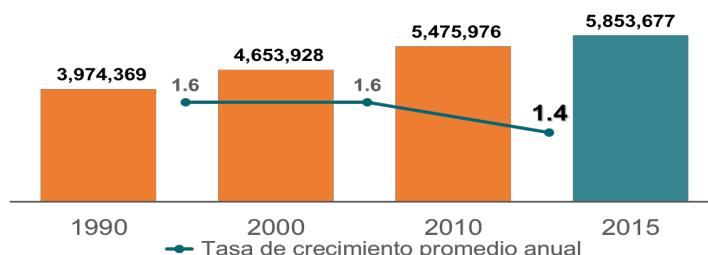
La estadística oficial no considera como elemento de análisis la unidad familiar, no obstante, existe información disponible sobre viviendas particulares, y más aún, sobre los hogares y sus características, lo cual permite visualizar en qué situación se encuentran actualmente y cómo se han transformado las estructuras y los roles familiares.

Si bien los hogares, y por ende las familias, representan diversas dimensiones de análisis para su descripción y estudio, para los efectos del presente apartado se desarrollan únicamente los aspectos que la información estadística nos permite, la cual está basada principalmente en la Encuesta Intercensal levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, en el año 2015.

Número y composición de los hogares en Guanajuato

En el último periodo intercensal, Guanajuato observó una tasa de crecimiento de la población del 1.4, lo que refleja una desaceleración en el crecimiento de la población con respecto a los últimos dos cortes cuya tasa se mantuvo en 1.6.

Gráfica I.21. Estatal. Población en viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento promedio anual, 2015



Fuente: Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con base en lo anterior, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, en el país existen 31.9 millones de hogares,⁸ de los cuales 1 millón 443 mil 35 corresponden a Guanajuato. Del total de hogares que se identificaron en el estado, 91.39% corresponde a hogares familiares (tabla I.13).

Tabla I.13. Estatal. Tipo de hogares, 2015

TIPO DE HOGAR	HOGARES	PORCENTAJE
Familiar	1 318 731	91.39%
No familiar	122 409	8.48%
No especificado	1 895	0.13%
Total	1 443 035	100%

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en los tabulados de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En cuanto a la composición de los hogares familiares, la mayor proporción (70.96%) corresponde a los hogares nucleares, seguido de los hogares ampliados (26.97%) y finalmente los hogares compuestos (0.66%).

⁸ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el hogar es la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda. La cifra corresponde a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015.

Es importante recordar que los hogares nucleares corresponden a aquellos en donde habitan los padres y sus hijos consanguíneos; en los hogares ampliados habitan, además de éstos, algún otro familiar; finalmente, los hogares compuestos son aquellos en donde habitan los padres y los hijos de matrimonios anteriores.

Tabla I.14. Estatal. Composición de los hogares familiares, 2015

CLASE DE HOGAR	HOGARES	PORCENTAJE
Nuclear	935 737	70.96%
Ampliado	355 699	26.97%
Compuesto	8 654	0.66%
No especificado	18 641	1.41%
Total	1 318 731	100%

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en los tabulados de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Hogares según jefatura

En este rubro, aunque continúa prevaleciendo la jefatura masculina, con base en la Encuesta Intercensal del 2015, poco más de una cuarta parte de los hogares familiares cuentan con jefatura femenina, lo que representa un cambio en los roles familiares que se presentaban en años anteriores, en el cual la mujer tiene cada vez un papel más protagónico como proveedora del sustento en el hogar.

Tabla I.15. Estatal. Jefatura de los hogares familiares, 2015

JEFATURA	HOGARES	PORCENTAJE
Hombres	974 160	73.87%
Mujeres	344 571	26.13%
Total	1 318 731	100%

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en los tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Ahora bien, cuando analizamos la jefatura según el tipo de hogar, encontramos que, en los hogares compuestos y ampliados, la jefatura de las mujeres se incrementa de manera significativa, 41.54% y 35.5%, respectivamente, lo cual indica que la mujer tiene un papel preponderante en las nuevas estructuras familiares.

Tabla I.16. Estatal. Hogares familiares según jefatura, 2015

TIPO DE HOGAR	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Nuclear	738,289	78.90	197,448	21.10	935 737

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Ampliado	218,788	61.51	136,911	38.49	355 699
Compuesto	5,059	58.46	3,595	41.54	8 654
No especificado	12,024	64.50	6,617	35.50	18 641

Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en los tabulados de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el año 2015, los hogares ascienden a 31.95 millones; de éstos, 22.68 son encabezados por un hombre y 9.27 millones por una mujer, es decir, de cada diez hogares que hay en el país, tres son dirigidos por una mujer. En el año 2010 la proporción de estos hogares fue de 24.6% y para 2015 se incrementó en todas las entidades federativas. Guanajuato se encuentra un punto por debajo de la media, por lo que ocupa el vigésimo primer lugar a nivel nacional.

Tamaño del hogar

En los últimos años se ha observado una tendencia a la baja en el número promedio de integrantes en los hogares guanajuatenses al pasar de 5.69 en el año 1990 a 5.03 en el 2000 y a 4.3 en el 2010. En el 2015, esa tendencia se corrobora al presentar un promedio de 4.05 integrantes por hogar.

Acceso a servicios de salud

El uso de servicios de salud no se restringe a las instituciones a las cuales la población está afiliada. En los últimos años se observan cambios importantes en el perfil de las organizaciones que prestan servicios de salud, entre ellos el incremento de la utilización de los servicios médicos que proporciona la Secretaría de Salud, SSA, que pasó de 23.2% en 2000 a 38.6% en 2015, con un aumento de 15.4 puntos.

Uso del tiempo libre

Los datos obtenidos del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, MOPRADEF, de noviembre de 2017, arrojan que 41.8% de la población mexicana mayor de 18 años, ubicada en las áreas urbanas, realiza alguna actividad físico-deportiva en su tiempo libre, y dedica aproximadamente 3 horas 26 minutos a la semana.

De la información anterior desagregada por sexo, se deriva que 47.7% de los hombres se mantienen activos físicamente y 52.3% son inactivos; de igual manera, 36.7% de las mujeres realizan alguna actividad físico-deportiva, mientras que 66.1% son inactivas.

Tabla I.17. Nacional. Razón principal de abandono de la práctica físico-deportiva, según sexo, 2016

RAZÓN PRINCIPAL DE ABANDONO DE LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA	POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS INACTIVA FÍSICAMENTE QUE ALGUNA VEZ REALIZÓ UNA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes	16 158 646	49.3	50.7

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Falta de instalaciones	234 437	25.7	74.3
Cansancio por el trabajo	3 971 342	51.7	48.3
Problemas de salud	2 557 974	60.0	40.0
Inseguridad en su colonia	166 184	11.9	88.1
Falta de tiempo	7 645 603	49.2	50.8
Falta de dinero	494 234	22.5	77.5
Por pereza	931 085	42.8	57.2
Otro	157 787	18.9	81.1
No sabe	0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.

1.1.3.2 Los retos y desafíos de la familia al 2040

Como resultado de las mesas de trabajo en el tema de la familia se plantean las siguientes metas para el 2040:

- Armonizar la legislación, programas y acciones, posicionando a las familias como prioridad en las políticas públicas y la agenda de gobierno que consideren los principales temas que les atañen.
- Impulsar la igualdad, equidad de género y no discriminación mediante la transformación de estereotipos y roles en las familias tradicionales como detonante para el desarrollo personal, familiar y social de mujeres y hombres en pleno respeto a sus derechos humanos y de la diversidad.
- Generar una cultura de la participación y corresponsabilidad por medio de mecanismos de articulación social que garanticen el desarrollo del potencial humano para un bienestar familiar, social y económico.
- Promover la vivencia de valores, la base principal de las familias, como plataforma para una sana convivencia, erradicación de la violencia, equidad de género y respeto al medio ambiente.
- Fortalecer la integración familiar y el desarrollo de vínculos afectivos para una sana convivencia mediante centros formadores y de orientación, que les provean de herramientas para la toma de decisiones en beneficio de sus integrantes con el acceso a espacios públicos en donde se promueva la convivencia familiar.
- Aumento de familias con seguridad social y oportunidades de empleo que garanticen bienestar y calidad de vida en la etapa de envejecimiento.
- Impulso de mejores condiciones de vida para las familias y alcanzar un desarrollo humano, social y económico, disminuyendo o conteniendo el fenómeno de la migración.

1.1.3.3 Hacia una visión de la familia al 2040

En Guanajuato se reconoce a las familias como institución natural, impulsándolas a un desarrollo integral con herramientas para cumplir sus funciones, incentivando el potencial humano que contribuya a un desarrollo personal y mejora de su calidad de vida mediante el fomento de la igualdad, la equidad de género y las oportunidades; con acceso a la activación física, y los espacios deportivos y recreativos; empleos con

remuneración justa y suficiente, para satisfacer las necesidades básicas, reconociendo la dignidad y el respeto de sus derechos humanos.

Es así como el Estado se integra por familias con valores que viven relaciones armoniosas, responsables de su entorno social, cultural y ecológico; que contribuyen en la formación de ciudadanos responsables, erradicando la violencia intrafamiliar y con atención especial a las familias que tienen uno o varios integrantes con alguna discapacidad, mediante el acceso a información y servicios oportunos para su educación y autonomía.

1.1.4 La vivienda en Guanajuato

En los últimos años el Estado de Guanajuato ha impulsado el desarrollo en materia de vivienda adaptándose a las necesidades habitacionales provocadas por los cambios demográficos y las nuevas inversiones en la entidad. A continuación, se presenta la situación actual de la vivienda en Guanajuato, la cual servirá de base para entender ciertas tendencias y transiciones que dirijan el crecimiento futuro del Estado.

1.1.4.1 Situación actual de la vivienda en Guanajuato

Agenda internacional

A nivel internacional, en noviembre 2016 se publicó la Nueva Agenda Urbana, ONU HÁBITAT, la cual orientará en las próximas dos décadas los esfuerzos internacionales con relación a los asentamientos urbanos; derivado de las Conferencias de Hábitat III se declara que para el año 2050, 70% de una población proyectada en 9 mil millones de personas vivirá en zonas urbanas, por lo que el tema de la “urbanización” será primordial en los próximos años.

Las ciudades agrupan cada vez más a poblaciones y actividades económicas, en estos mismos espacios surgen y surten efecto las cuestiones ambientales y humanitarias, e impactan los temas de vivienda, servicios básicos, infraestructura, salud, recursos naturales, entre otros. Del conjunto de problemas derivan las complicaciones en la gobernanza urbana, las finanzas, el cambio climático, la exclusión, la desigualdad e inseguridad, entre otros.

Con base en lo anterior, se han sumado esfuerzos en todos los niveles para mejorar la calidad de vida de las personas. No obstante, persisten múltiples desigualdades y obstáculos en el desarrollo del mundo, por lo que aún existen retos y desafíos para generar nuevas oportunidades que potencien el crecimiento y progreso de las ciudades, para lo cual los gobiernos nacionales y locales deberán comprometerse y contribuir a mejorar el desarrollo de las ciudades.⁹

⁹ Urbana, 2016.

De manera específica, México llegó a Hábitat III con un gran compromiso y hechos concretos.¹⁰

Figura I.2. Nacional. Hábitat III. Nueva Agenda Urbana, 2016



En el año 2000, la ONU promovió entre los países miembros la definición y el compromiso para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, México formó parte del grupo de 189 naciones que firmaron el compromiso de la agenda teniendo como horizonte el año 2015. Para continuar con dicho compromiso, en septiembre del 2015 se da continuidad a la agenda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmados por 193 países y con fecha de cumplimiento el año 2030, lo cual implica retos importantes para México en términos de política pública en todos los niveles de gobierno.

En el tema de la vivienda, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se vincula con ésta es el número 11, referente a Ciudades y comunidades sostenibles, el cual promueve “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; con ello se reconoce que el desarrollo urbano, como se ha mencionado, apoye la transformación de las condiciones para disminuir la pobreza y asegurar el bienestar.

Algunos datos y cifras de la ONU indican:

- La mitad de la humanidad, 3,500 millones de personas, vive en las ciudades en la actualidad.
- 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo.

¹⁰ Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, 2016.

- 828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando.
- Las ciudades ocupan apenas 3% del planeta, pero representan entre el 60 y 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública.
- La densidad relativamente alta de las ciudades puede lograr un aumento de la eficiencia y la innovación tecnológica y al mismo tiempo reducir el consumo de recursos y de energía.¹¹

Ámbito nacional de vivienda

Desde una perspectiva nacional, la política en México es congruente con los objetivos de desarrollo mediante el Plan Nacional de Desarrollo; el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y el Programa Nacional de Vivienda, en los cuales se han implementado estrategias como los Perímetros de Contención Urbana, el Registro Nacional de Reservas Territoriales, los esquemas de financiamiento y subsidios, así como el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, para lo cual los 32 estados apoyaron en su realización y colaboran en los procesos de implementación.

Desde esta perspectiva, y siguiendo el rumbo para garantizar el acceso a la vivienda, la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos; en el año 2016 fue aprobada por el Congreso de la Unión la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuyo objetivo es evitar el crecimiento desordenado de las ciudades y los asentamientos irregulares, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, mediante la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial, así como la definición de los destinos específicos.

Dicha ley contiene 10 principios de política pública: 1. Derecho a la ciudad; 2. Equidad e inclusión; 3. Derecho a la propiedad urbana; 4. Coherencia y racionalidad; 5. Participación democrática y transparencia; 6. Productividad y eficiencia; 7. Protección y progresividad del espacio público; 8. Resiliencia, seguridad urbana y riesgos; 9. Sustentabilidad ambiental, y 10. Accesibilidad universal y movilidad.¹²

Los ejes Derecho a la Ciudad, Igualdad de Género y Accesibilidad Universal son de igual manera ejes de la Nueva Agenda Urbana.

Por su parte, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, CEDN, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, colaboran en el desarrollo de una plataforma que permite explorar, comparar y descargar los indicadores y bases de datos que darán seguimiento a los compromisos acordados por México en los

¹¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2016.

¹² Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2016.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma que se ayude al gobierno a tomar decisiones mejor informadas y basadas en evidencia.

Actualmente, aún no existe información disponible para el Indicador 11.1.3. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.

Para lograr lo anterior, es necesario tener un conocimiento del territorio, con su inventario, características físicas y económicas que componen cada una de las ciudades. Por ejemplo, en México 62.5% de los municipios cuentan con un área exclusiva de cobro del impuesto predial, 56.3% poseen la integración de un espacio destinado para atender al público general, existen 37.1 millones de registros de predios existentes divididos en predios públicos y privados, pero el censo refleja que 1,406 municipios en México no realizan valuaciones a los predios; señalando el impacto que ello tiene en los niveles de recaudación siendo éste el factor de ingreso más importante para las administraciones municipales, y por ende, un aporte fundamental para la instrumentación de acciones en beneficio de la ciudadanía.¹³

Figura I.3. Nacional. Principales acciones de la administración y gestión del territorio en las que se utiliza la información catastral



Fuente: Naciones Unidas y Perfil del Catastro Municipal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El proceso de urbanización ha conformado un tipo de mercado desarticulado de la estructura urbana, lo cual genera desigualdades entre la población con ingresos diferentes y origina los asentamientos irregulares, los conjuntos habitacionales lejanos, entre otros.

¹³ México, 2015.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Además, la vivienda es un sector con grandes aportaciones al PIB nacional, pues de acuerdo con el Inegi aportó en 2015 1 millón 4 mil 31 pesos, lo que constituye 5.9% del total nacional y cuya actividad económica que mayor número de puestos de trabajo tiene es la construcción, con 94.4%.

Tabla I.18. Nacional. Aportación de la vivienda al PIB, 2012-2015

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
PIB de la vivienda	890 747	867 678	934 933	1004 031
Proporción respecto al total nacional (%)	5.9	5.6	5.7	5.9
PIB de la vivienda por ámbito económico				
Edificación	593 574	561 930	597 113	644 166
Adquisición	44 232	41 962	43 379	48 617
Uso	247 269	258 272	287 999	305 803
Puestos de trabajo (unidades)	3086 926	2855 894	2859 420	2924 019

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Producto Interno Bruto y Cuentas Nacionales de México.

En dicho sector, no sólo las empresas públicas tienen injerencia, por ejemplo, en los últimos años, la banca ha tenido una participación importante en el financiamiento a la vivienda, tanto en términos de acciones como de inversión. Al cierre del segundo trimestre de 2017, de acuerdo con el reporte generado por el BBVA Research, el inventario de vivienda ha descendido, es decir, el número de viviendas terminadas se ubicó en 227 mil casas, lo cual representa una disminución de 19.4% respecto al mes de junio de 2016. A su vez, el número de proyectos para construcción de vivienda decreció 20.1% en el mismo periodo, ubicándose en 258 mil.

El nivel de inventario en la primera mitad de 2017 se explica por menor demanda y mayores costos y no por un ajuste de sobreoferta.

El ciclo de producción de vivienda ha respondido de manera ágil a la desaceleración en la demanda, que es visible desde la segunda mitad de 2016, así como al ciclo de subidas de tasas de interés del año pasado, el cual impactó a dicho sector directamente por medio del incremento en las de corto plazo, referencia principal de las tasas de interés en la construcción residencial, pasando de 6.8% en enero a 8.3% en diciembre del año pasado.¹⁴

Mercado habitacional

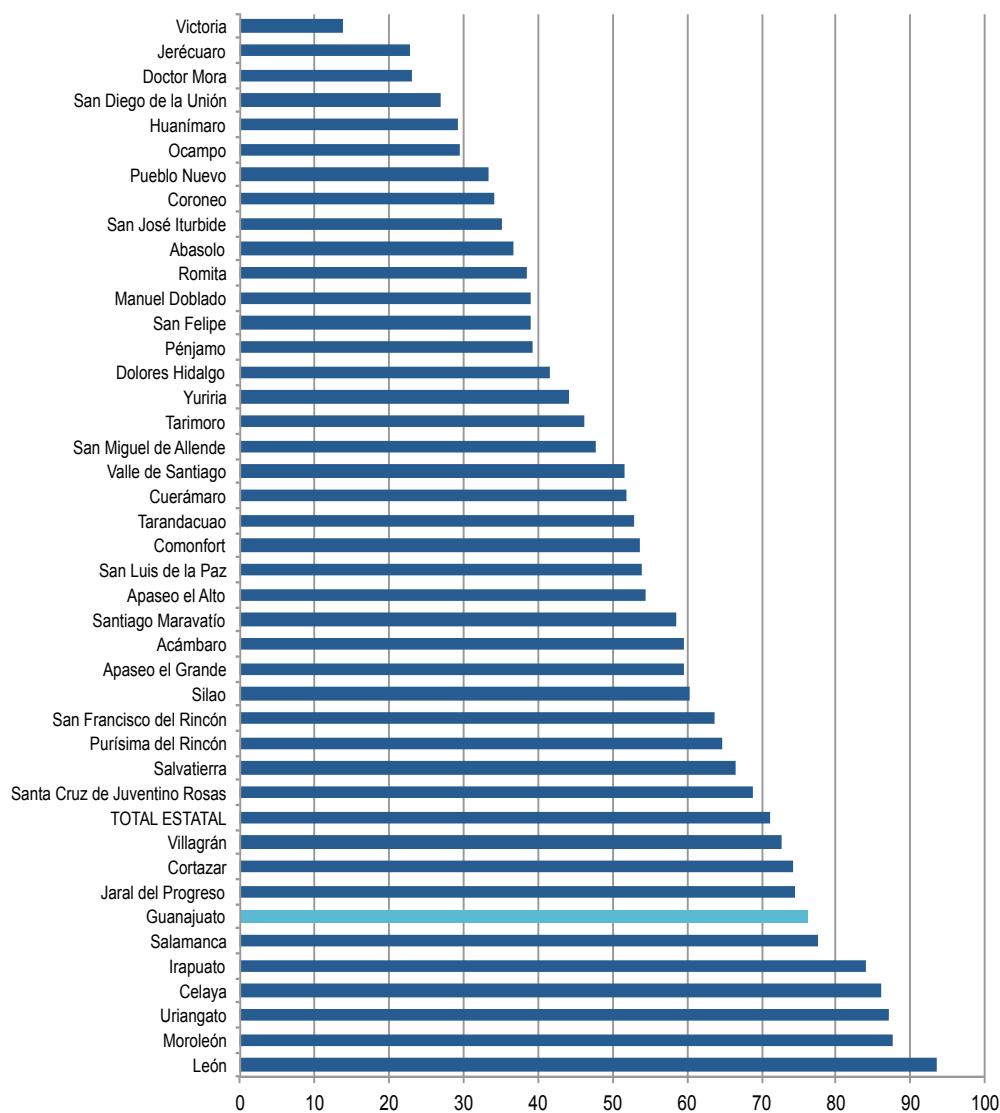
Para comprender la desaceleración en la demanda, de la que hablamos anteriormente, es necesario conocer las necesidades de la población y la producción de vivienda, que nos orienta acerca del poder adquisitivo de

¹⁴ México S. I., 2017.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

los hogares en general, y de los hogares con necesidades habitacionales, en particular. Tomando en cuenta que cada vez existen más ciudades, el caso de Guanajuato no es la excepción, ya que 71% de la población vive en zonas urbanas; esto permitirá seguir diseñando políticas acordes al contexto.

Gráfica I.22. Estatal. Grado de urbanización, 2015



No se muestran los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú, puesto que sus localidades son rurales.

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en los datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

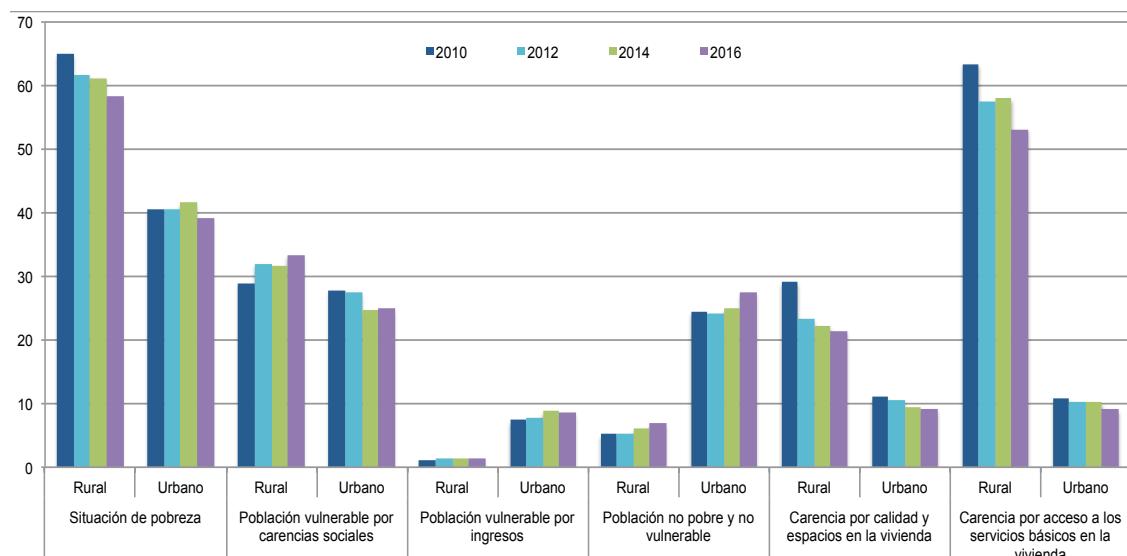
Otras necesidades pueden ser entendidas observando las dimensiones de la pobreza. En 2016, 39.2% de la población urbana del país se encontraba en esta situación; mientras que en las zonas rurales se incrementó a 58.2%.

Tabla I.19. Nacional. Medición de la pobreza, 2012-2016

INDICADOR DE POBREZA	RURAL				URBANO			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Población en situación de pobreza.	64.9	61.6	61.1	58.2	40.4	40.6	41.7	39.2
Población vulnerable por carencias sociales.	28.9	31.9	31.7	33.3	27.8	27.6	24.6	24.8
Población vulnerable por ingresos.	1.0	1.3	1.2	1.5	7.4	7.6	8.8	8.7
Población no pobre y no vulnerable.	5.2	5.3	6.0	7.0	24.4	24.2	24.9	27.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda.	29.1	23.4	22.1	21.4	11.0	10.6	9.4	9.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	63.3	57.3	57.9	53.1	10.7	10.3	10.2	9.1

Fuente: Coneval. Estimaciones con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

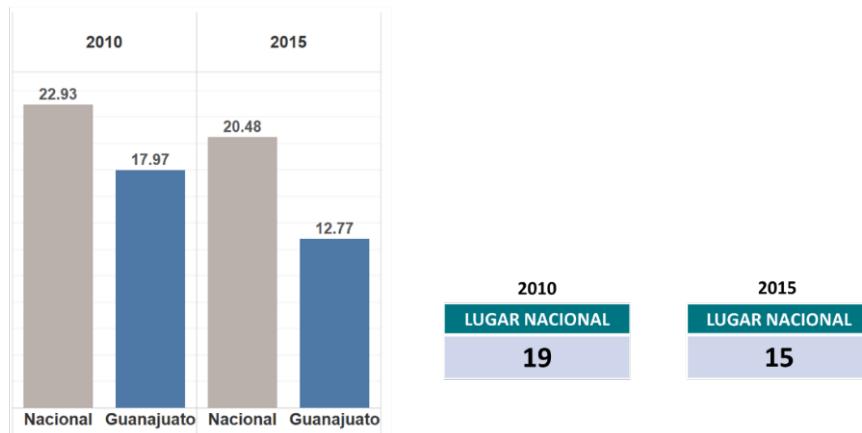
Gráfica I.23. Nacional. Porcentaje por indicador de pobreza según lugar de residencia, 2010-2016



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es una de las que tiene mayor impacto en la población. En Guanajuato, de 2010 a 2015, el porcentaje de población en esta situación disminuyó de 17.97 a 12.77, avanzando del lugar 19 al 15 en el ranking nacional.

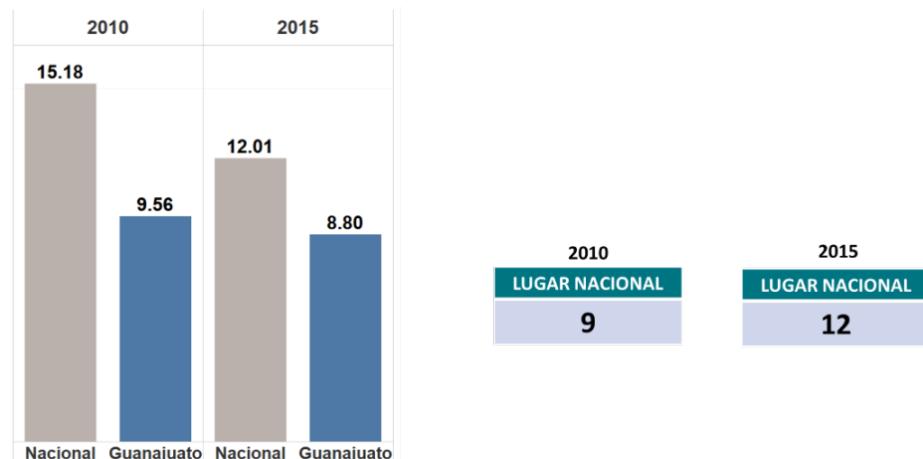
Gráfica I.24. Comparativo. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, 2010-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De 2010 a 2015 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó 0.76 puntos porcentuales, al pasar de 9.56 en 2010 a 8.80 en 2015; no obstante, otras entidades lograron una disminución más importante por lo que Guanajuato perdió tres posiciones al pasar del lugar número 9 al 12. En ambos registros históricos la tasa estatal se mantiene por debajo del porcentaje nacional.

Gráfica I.25. Comparativo. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2010-2015



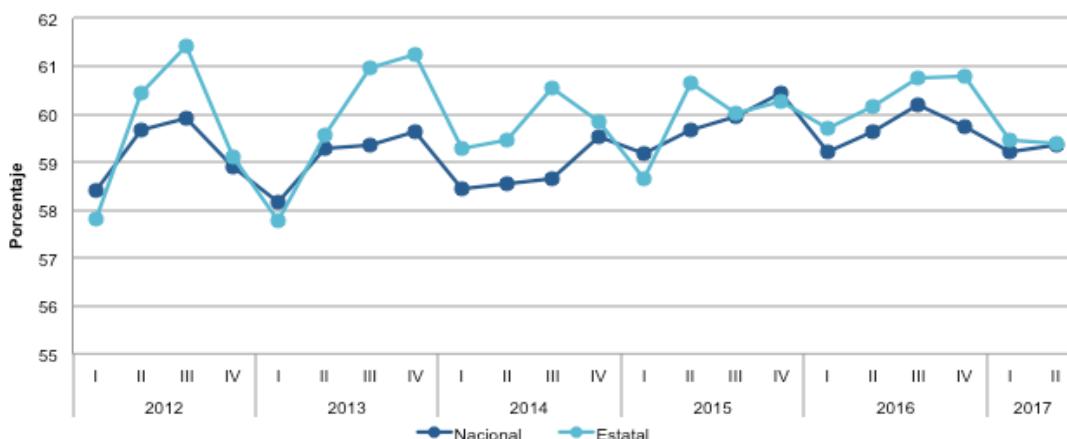
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Conteo de Población y Vivienda. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Desde el año 2012 y hasta el segundo trimestre del 2017 la población económicamente activa, PEA, no ha tenido modificaciones tan significativas, ya que mientras el país muestra 59.3%, en el estado es alrededor de 59.4%.

Al segundo trimestre de 2017 (abril-junio) la población en edad productiva en el estado (de 15 años y más), de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, fue de 4,248,100 personas de las cuales 2,522,469 componen la PEA (59.4%).

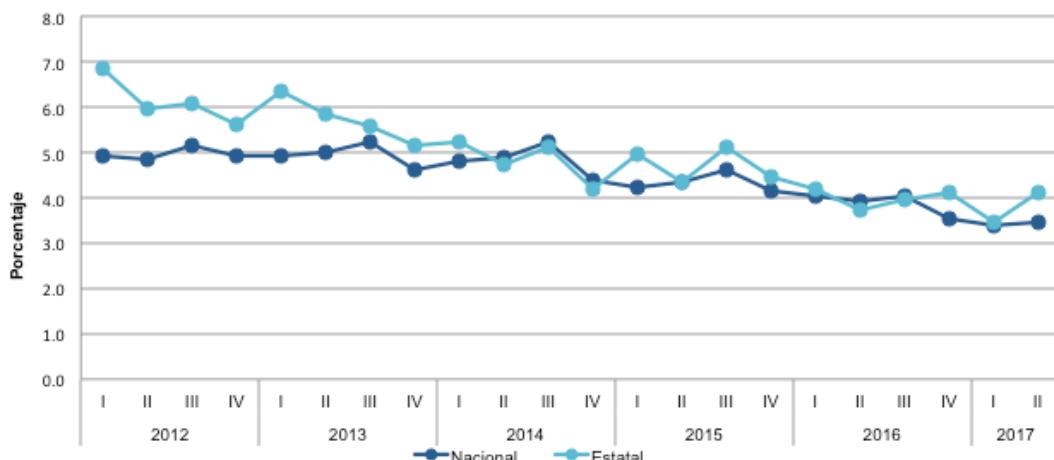
Gráfica I.26. Comparativo. Población económicamente activa, 2012-2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A nivel estatal del total de la PEA, 4.1% se encuentra desocupada al trimestre II de 2017 en el estado, lo que representa una disminución paulatina durante el periodo 2012-2017, pues en 2012 observamos 6.9% a nivel estatal, sin embargo, este 4.1% representa a más de 103 mil personas, por lo que aún hay retos por atender.

Gráfica I.27. Comparativo. Población económicamente activa desocupada, 2012-2017

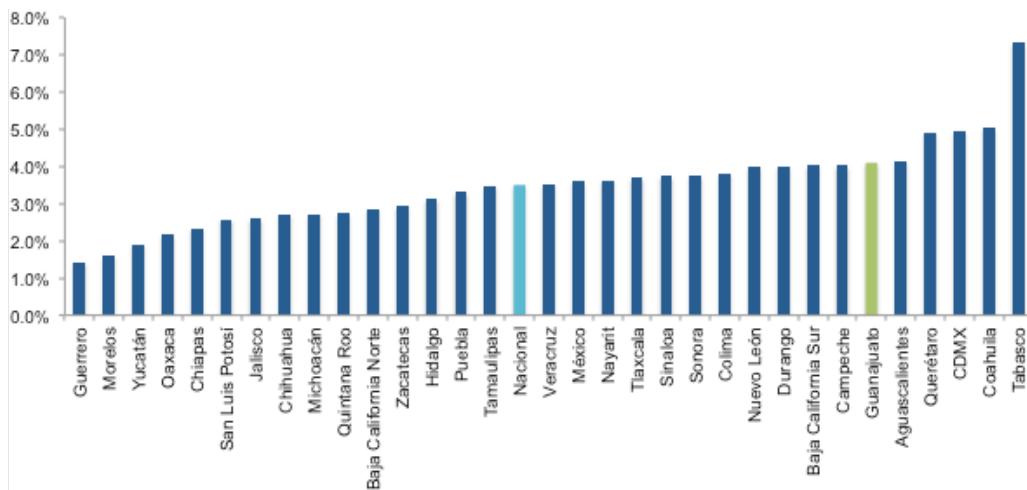


Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Con relación a todo el país, el comportamiento es similar en términos porcentuales ya que se muestra un valor de 3.5 puntos porcentuales, pero de forma más puntual y comparado con otras entidades, Guanajuato se ubica en el número 27 con mayor tasa de desempleo estatal, muy por encima de la media nacional.

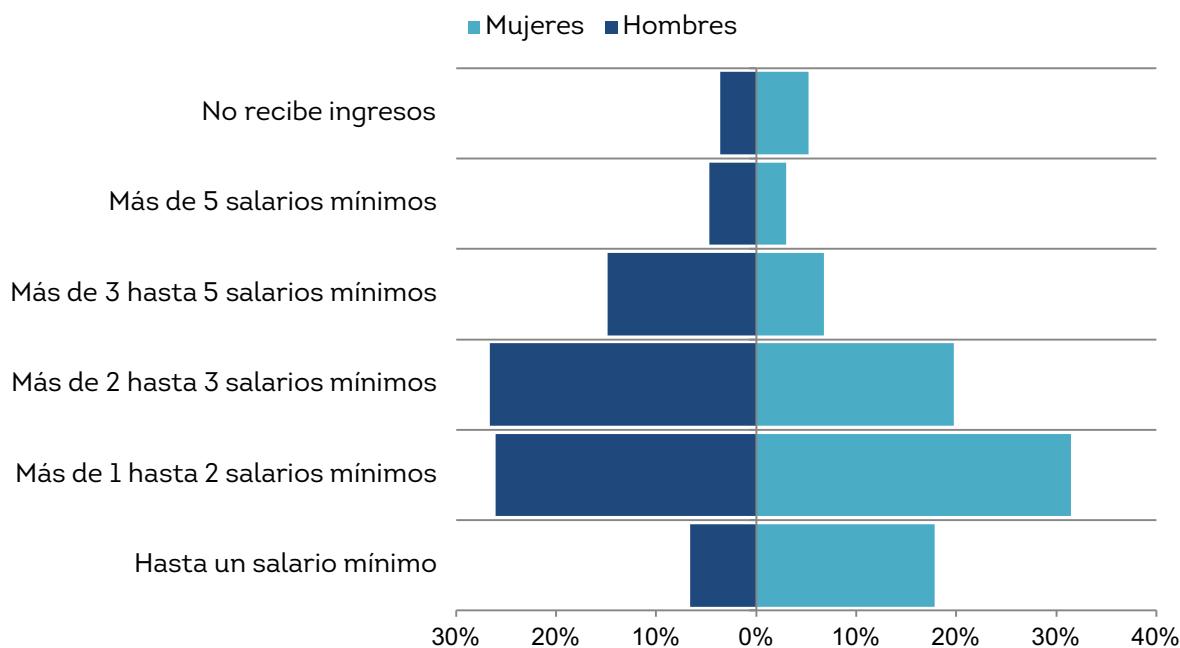
Gráfica I.28. Nacional. Tasa de desempleo, al segundo trimestre de 2017



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Respecto a la población ocupada, uno de los aspectos que destacan es el nivel de ingresos. Descartando a las personas que no especificaron sus ingresos, observamos en la entidad que 4% no recibe ingresos, con mínima diferencia entre hombres y mujeres, en el rango de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos se encuentra 28% de la población ocupada, con una proporción mayor en las mujeres. Con base en los siguientes rangos de ingresos que ya son los más altos, la proporción de mujeres es menor que el promedio estatal, lo cual implica una mejor situación de los hombres en general. Cabe señalar que sólo 16% de la población ocupada tiene ingresos superiores a los tres salarios mínimos.

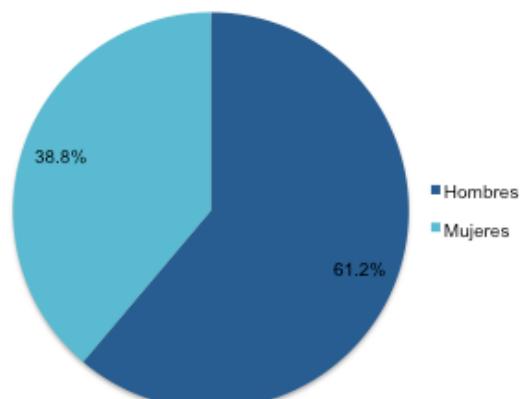
Gráfica I.29. Estatal. Población ocupada por nivel de ingresos, al segundo trimestre de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Uno de los aspectos económicos de especial interés en el sector vivienda es que 46.7% de las personas ocupadas no tienen acceso a las prestaciones de seguridad social; de dicho porcentaje, 61.2% corresponde a hombres y 38.8% a mujeres; esta situación los ubica en una condición desfavorable al momento de buscar una vivienda, particularmente en el caso de la adquisición de vivienda.

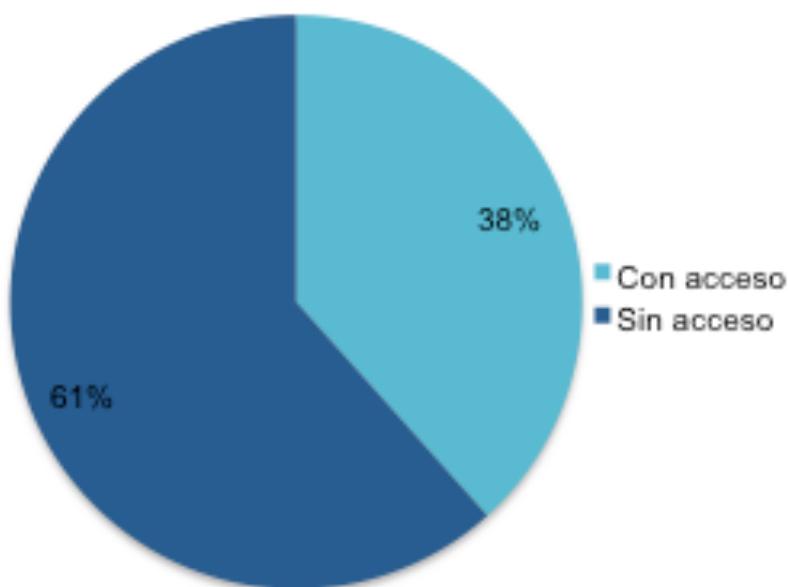
Gráfica I.30. Estatal. Acceso a las prestaciones laborales por sexo, al segundo trimestre de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De hecho, sólo 38% tiene acceso a las instituciones de salud y seguridad social, lo que equivale a la posibilidad de acceder a los programas más importantes para el financiamiento (INFONAVIT, FOVISSSTE y otros). Si lo desagregamos por sexo encontramos que al igual que en la gráfica anterior, las proporciones son casi iguales, donde las mujeres tienen menor acceso a las instituciones, lo que muestra menor acceso y oportunidad para cubrir necesidades habitacionales, que aunque no pareciera diferenciador, existe una brecha muy amplia entre hombres y mujeres.

Gráfica I.31. Estatal. Acceso a las instituciones de salud por sexo, al segundo trimestre de 2017



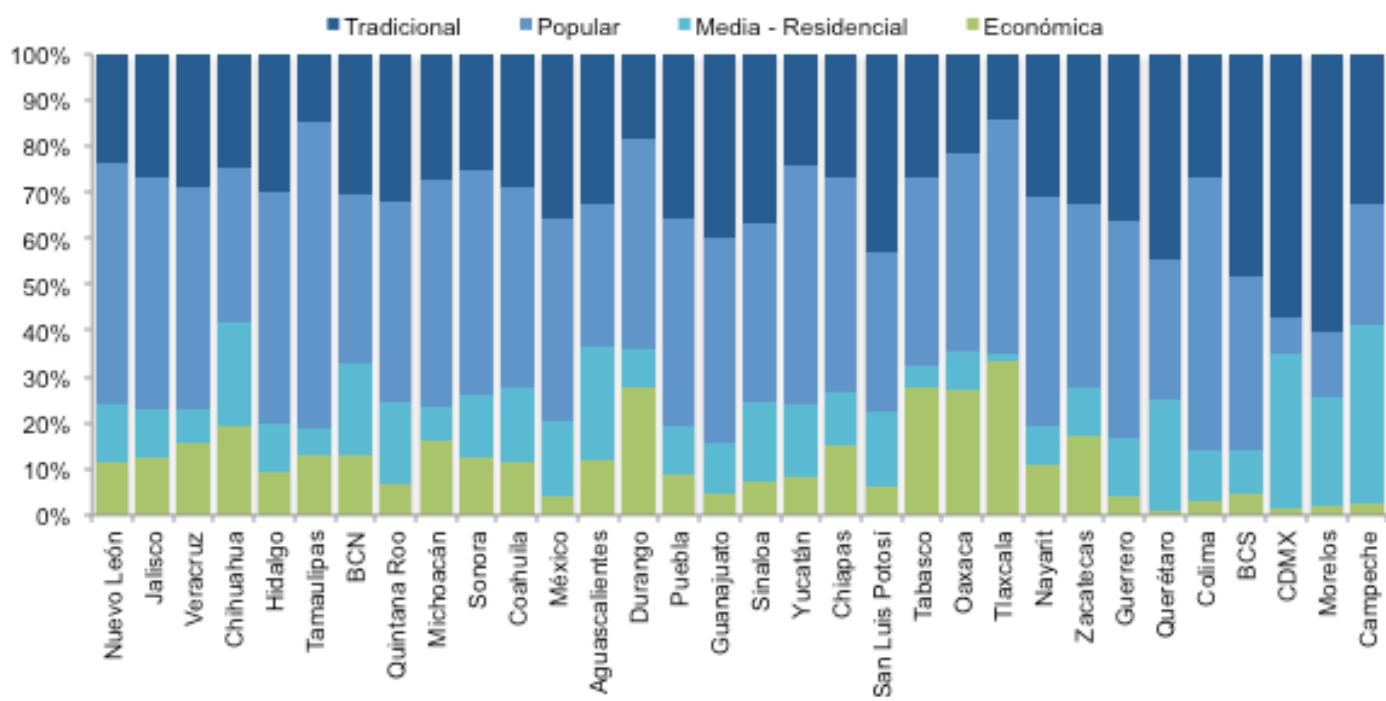
Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Dichas necesidades habitacionales se pueden estimar para un momento dado y/o lapso de tiempo, y además pueden desagregarse de acuerdo al tipo de solución que la población pueda demandar, siendo éstas económica, popular, tradicional (consideradas de interés social) y media o más, de forma que permita coincidir la oferta y la demanda de acuerdo con las posibilidades y poder adquisitivo de la población.

Respecto a lo ofertado, las cifras mensuales no pueden sumarse para obtener un total, pues cada mes salen y entran o permanecen en el mercado cierto número de viviendas.

Del total de la vivienda ofertada, alrededor de 85% a nivel nacional y 88.8% a nivel estatal, se considera de interés social de acuerdo con el monto de su valor, pero dicha oferta no se encuentra distribuida proporcionalmente en todo el territorio, existiendo el riesgo de subatender a entidades y municipios.

Gráfica I.32. Nacional. Oferta de vivienda en venta, hasta junio de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con datos de la Comisión Nacional de Vivienda.

Dando seguimiento al tipo de necesidades habitacionales de la población, particularmente en el estado de Guanajuato, las características principales de las viviendas aparecen en la tabla I.20.

Tabla I.20. Estatal. Principales características de las viviendas por jefe de hogar, 2015

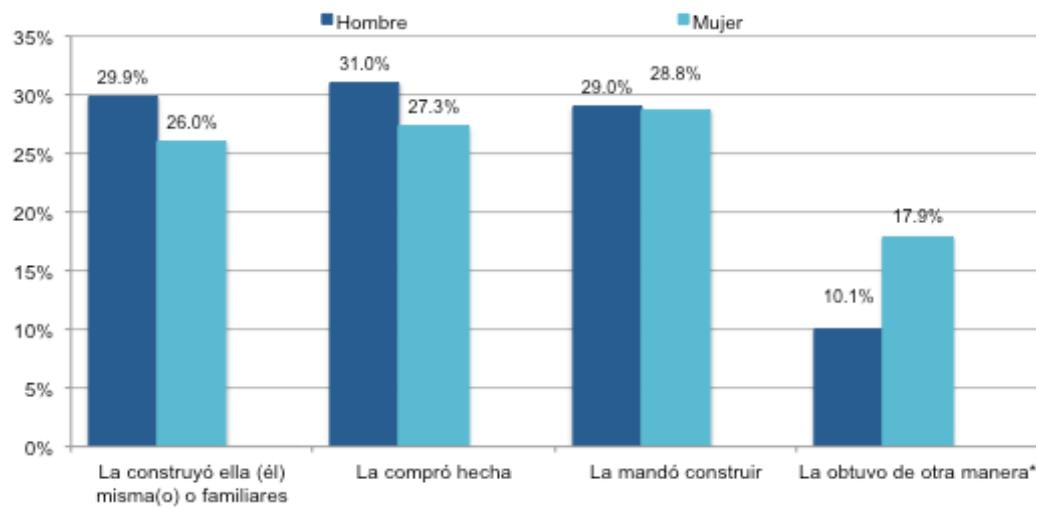
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE VIVIENDAS		PORCENTAJE DE VIVIENDAS	
		TOTAL	JEFE DE HOGAR MASCULINO	TOTAL	JEFE DE HOGAR MASCULINO
Tipo de vivienda	Casa independiente	1 383 590	999 217	384 373	95.9 %
Material de las paredes o muros de la vivienda	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1 370 381	990 116	380 265	95.0 %
Material del techo de la vivienda	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	1 240 902	898 751	342 151	86.0 %
Material del piso de la vivienda	Madera, mosaico, otro recubrimiento, cemento o firme	1 409 482	1 016,079	393 403	97.7 %
Disponibilidad de agua	Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	1 383 290	994 689	388 601	95.9 %
Dispone de servicio sanitario	Servicio sanitario exclusivo	1 381 741	994 492	387 249	95.8 %
Electricidad	Luz eléctrica en la vivienda	1 429 897	1 030 026	399 871	99.1 %
Combustible más utilizado para cocinar	Gas de tanque, natural o de tubería	1 274 287	915 913	358 374	88.3 %

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con microdatos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Dichas características hacen que una vivienda sea considerada digna. A pesar de que la cobertura total en varios de estos indicadores ya cuenta con un porcentaje alto, aún existe una brecha respecto al jefe del hogar, lo que genera diferencias que afectan el desarrollo de las familias, especialmente las encabezadas por mujeres, puesto que en ningún caso llegan a 50%; por esta razón, los hogares con jefes de familia masculinos son los más favorecidos.

También destaca que en la forma de adquisición de las viviendas existe una prevalencia en aquellas que se mandaron construir con 37.1% del total habitacional, seguido muy de cerca por quienes compraron su vivienda hecha (30.8%). Desagregado por sexo, se encuentra una disparidad sobresaliente, ya que mientras el jefe de hogar masculino obtiene la mayor proporción en viviendas que construyó él mismo, la jefa del hogar se ubica en aquellas viviendas que se obtuvieron por herencia, como apoyo de gobierno o las adquirieron de otra manera.

Gráfica I.33. Estatal. Forma de adquisición de vivienda por sexo, 2015

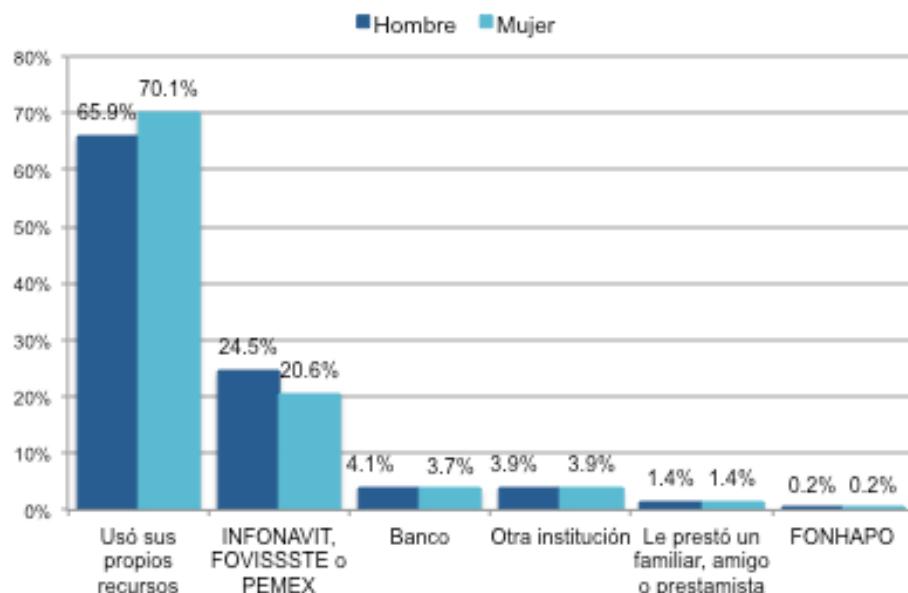


*La obtención de otra manera también incluye la heredó y la recibió como apoyo del gobierno.

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con microdatos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Una vez que se detectó la forma de adquisición, otro dato que sobresale es el origen de los recursos para pagar o construir la vivienda, en donde se encontró que 63.9% corresponde a aquellos que usaron sus propios recursos, lo cual puede ser explicado por la proporción de la población que no tiene acceso a las instituciones de seguridad social así como a sus prestaciones correspondientes; de ese 63%, si se desagrega el dato de acuerdo con el sexo del jefe de familia, se encuentra que, efectivamente, las mujeres usan en mayor proporción sus propios recursos.

Gráfica I.34. Estatal. Origen de los recursos para vivienda, 2015



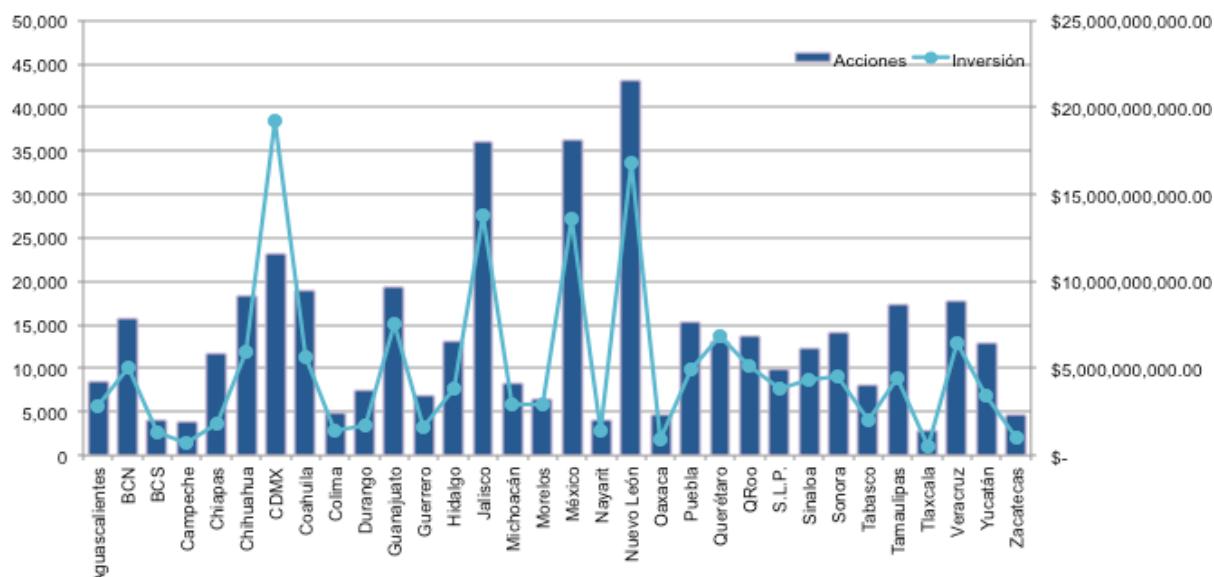
Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con microdatos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Financiamiento para vivienda

Por otro lado, la atención a dichas necesidades habitacionales, tanto por el sector público como privado, se puede observar por medio de las acciones de financiamiento para la vivienda que concentra la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI. Cabe señalar que aunque no son todas las acciones en su totalidad, sí muestran la atención a las necesidades de forma representativa. Cabe mencionar que la consolidación de las cifras que CONAVI realiza en su sistema de información pueden no coincidir con los reportes futuros o anteriores debido al proceso de integración de los datos de todas las entidades financieras, pero se entiende que éstas son las últimas cifras oficiales y las que se adoptaron para este ejercicio.

Durante el periodo observado (enero-junio 2017) el número de acciones se ubicó alrededor de las 480 mil unidades; es importante tomar en cuenta que la mayoría de las acciones se ejecutan durante la segunda mitad del año. Por otro lado, el monto de inversión lleva un acumulado de \$171 mil 062 millones 133 mil 659 pesos, siendo Nuevo León el estado que mayor concentración de acciones tiene; sin embargo, la Ciudad de México concentra la mayor inversión. Los estados que le siguen en concentración de la acción en vivienda son el Estado de México y Jalisco. Guanajuato es el quinto estado con mayor número de acciones con 19 mil 303 y una inversión de \$7 mil 584 millones 460 mil 295 pesos para junio del 2017.

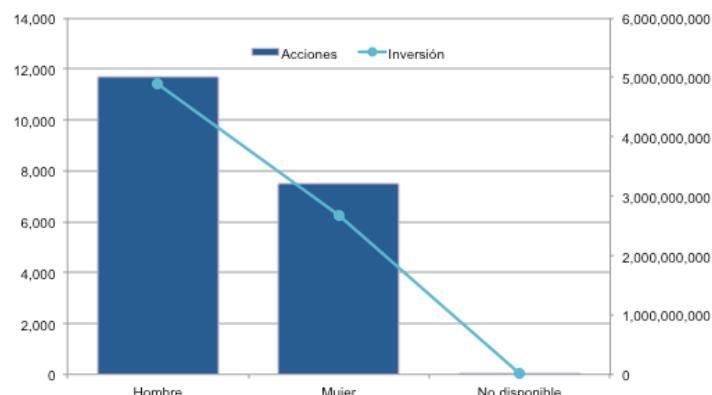
Gráfica I.35. Nacional. Acciones de financiamiento a la vivienda, hasta junio de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

A lo largo de este apartado se han mostrado algunas diferencias por sexo; en el caso del financiamiento, también se pueden observar disparidades en el otorgamiento de créditos y montos de inversión, ya que del total estatal a junio del 2017 los hombres habían recibido aproximadamente 60% de las acciones y las mujeres 40%. Una proporción similar se encuentra en lo que corresponde a inversión.

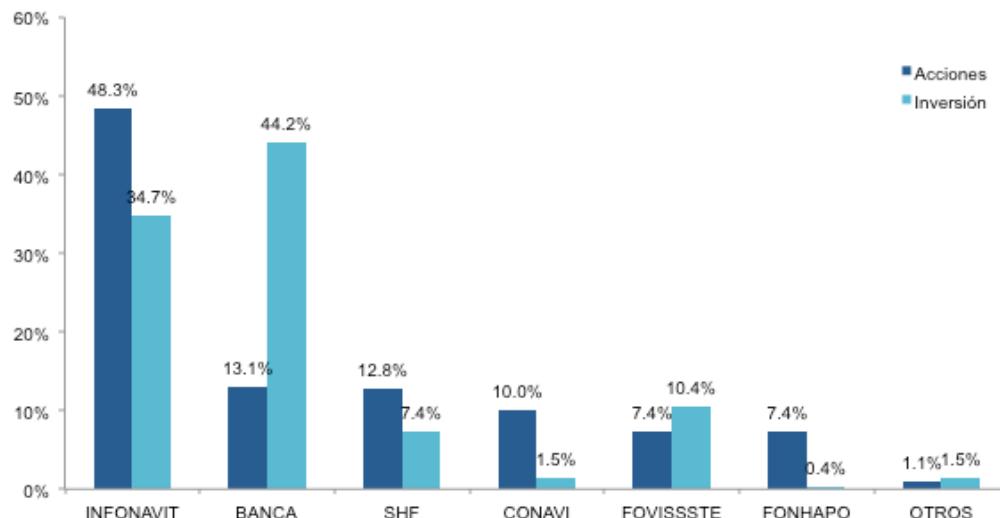
Gráfica I.36. Estatal. Acciones e inversión de financiamiento a la vivienda por sexo, hasta junio de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

De acuerdo con los diferentes organismos que proporcionan información sobre la inversión en vivienda se tiene que casi la mitad de las acciones las concentra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, con 48%, seguido de la banca con 13% y posteriormente la Sociedad Hipotecaria Federal, SHF, con 12.8%; en cambio en la inversión, la mayor proporción se la lleva la banca con 44.2%, seguido del INFONAVIT con 35% y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE, con 10%. Dicha diferencia radica en la orientación del tipo de acciones que cada organismo realiza.

Gráfica I.37. Nacional. Acciones y monto de inversión en vivienda por organismo, hasta junio de 2017

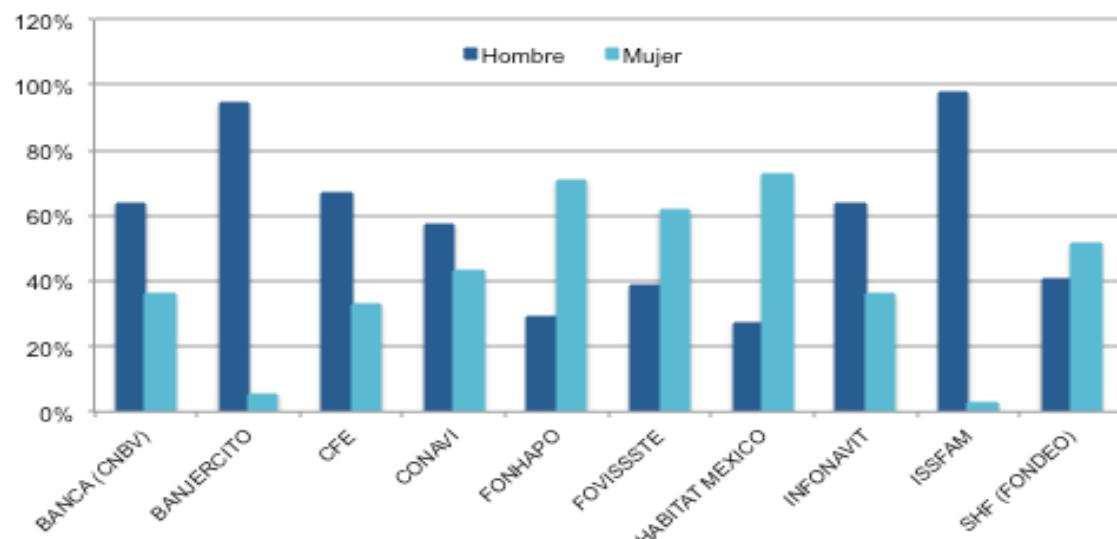


Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Un dato interesante respecto al financiamiento se obtiene de acuerdo con el tipo de organismo diferenciado por sexo del beneficiario. Por ejemplo, resulta obvio que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, ISSFAM, y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, BANJERCITO, otorguen mayores créditos a los hombres por la misma naturaleza de estas instituciones; en caso contrario, las mujeres han obtenido su financiamiento por medio del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO, FOVISSSTE, HABITAT México y SHF.

Gráfica I.38. Estatal. Acciones en vivienda por organismo y sexo, hasta junio de 2017



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

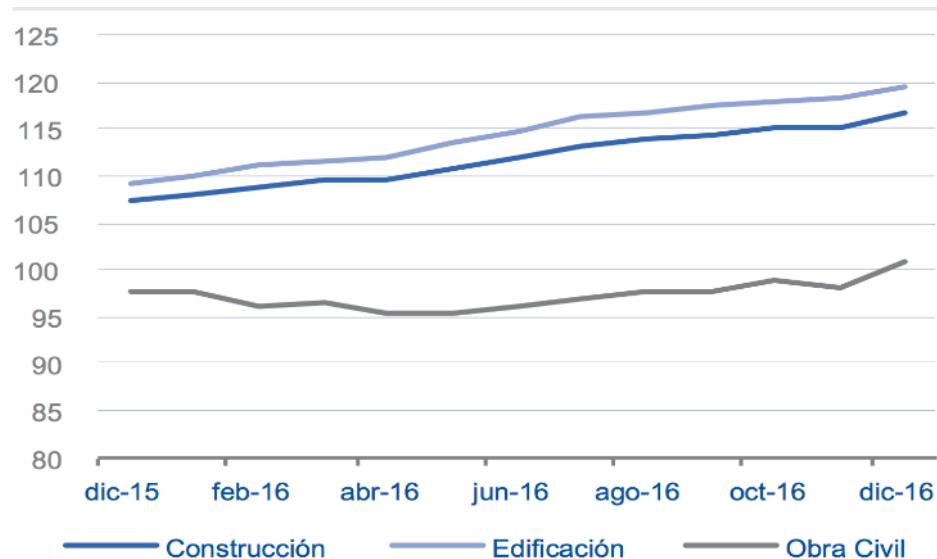
Lo anterior puede explicarse por el origen de cada institución, el tipo de programas y su segmentación por tipo de mercado.

Aunado a los financiamientos, en general la situación inmobiliaria del país continúa en desaceleración. Durante los dos últimos trimestres del 2016, la edificación continuó de forma positiva y el año cerró con un avance del 4.2%; sin embargo, hubo un retroceso de 9.4% en la obra civil, que en términos generales fue de 1.8% anual para el sector de la construcción.

Al aumentar la actividad en la construcción es necesario obtener mayores insumos y un mayor número de trabajadores que realicen las obras.

De forma específica por el tipo de obra, la edificación tiene un incremento superior a los precios de sus insumos en contraste con la obra civil, por lo que al existir una mayor demanda por los insumos para la edificación que para la obra civil, sus precios se incrementan de forma más rápida.

Gráfica I.39. Nacional. Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2016



Fuente: BBVA Research, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, 2016 fue un año que sumó a la trayectoria de la edificación como columna del sector de la construcción. En este sentido, la construcción de vivienda y la edificación productiva presentaron tasas positivas durante el segundo semestre. En términos de valor de la construcción, la edificación ya es el principal componente de dicho sector, seguido de la vivienda y en tercer lugar están las obras dedicadas a los servicios públicos como escuelas y hospitales. En tanto el financiamiento hipotecario tuvo un desempeño por debajo de lo estimado y creció sólo 1.7% real durante el mismo año.

Del mismo modo, tanto en el caso del INFONAVIT como del FOVISSSTE, el menor presupuesto para subsidios redujo la participación de los créditos para vivienda de interés social en el portafolio de ambos institutos públicos.

En el caso del INFONAVIT, de acuerdo con datos del Programa Operativo Anual, POA, la participación de la vivienda usada se incrementó a casi 37% y el monto de inversión superó casi 4%. Por otra parte, los recursos empleados en hipotecas apuntan a que los afiliados a este instituto prefieren cada vez más una vivienda usada a una nueva, probablemente por la ubicación de la misma.

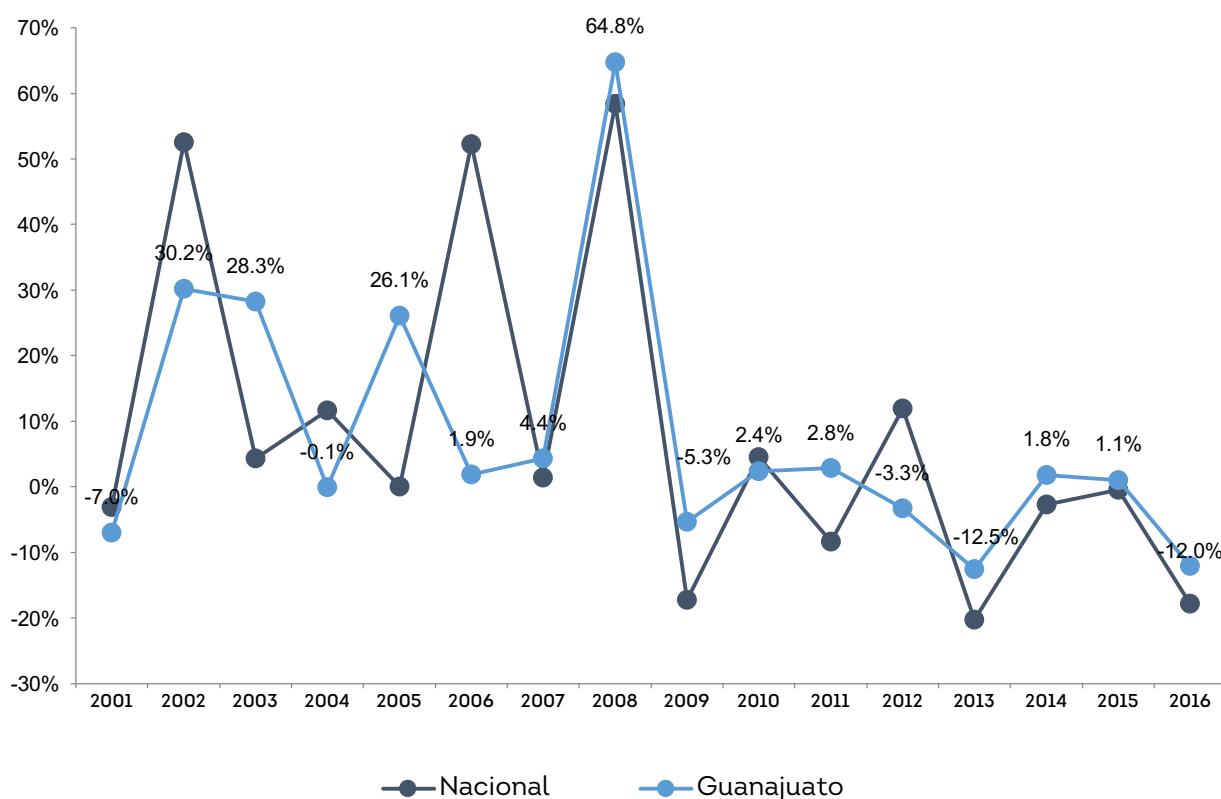
Respecto al FOVISSSTE, también se registró una menor actividad en 2016; aunque de menor magnitud, debido a que el fondo se ha dedicado en atender a segmentos medios, y a diversificar sus productos. Del total de créditos para adquisición en 2016, 45% del monto financiado se destinó a viviendas usadas. A su vez, los créditos para remodelaciones prácticamente se duplicaron de 2015 a 2016.

En el caso de la banca, la vivienda nueva se mantuvo como el principal producto de crédito hipotecario durante 2016, pero incluso en vivienda usada ganó terreno.

En 2017, aunque el empleo aumentó a tasas positivas, al mismo tiempo los segmentos de cinco salarios o más comenzaron a desacelerarse, por lo que de mantenerse estos factores, el mercado hipotecario en relación a la banca podría registrar un crecimiento menor o estancarse después de varios años.¹⁵

A nivel estatal, en comparación con los financiamientos a nivel nacional se muestran algunos cambios significativos de 2001 al 2016; las diferencias más grandes se encontraron hasta el año 2008, ya que para el 2009 hubo un descenso importante que podría explicarse por un recorte de recursos relacionado con los temas de vivienda, así como por una crisis económica en el país, y por consiguiente en el estado.

Gráfica 1.40. Comparativo. Evolución del financiamiento a la vivienda, 2001-2016

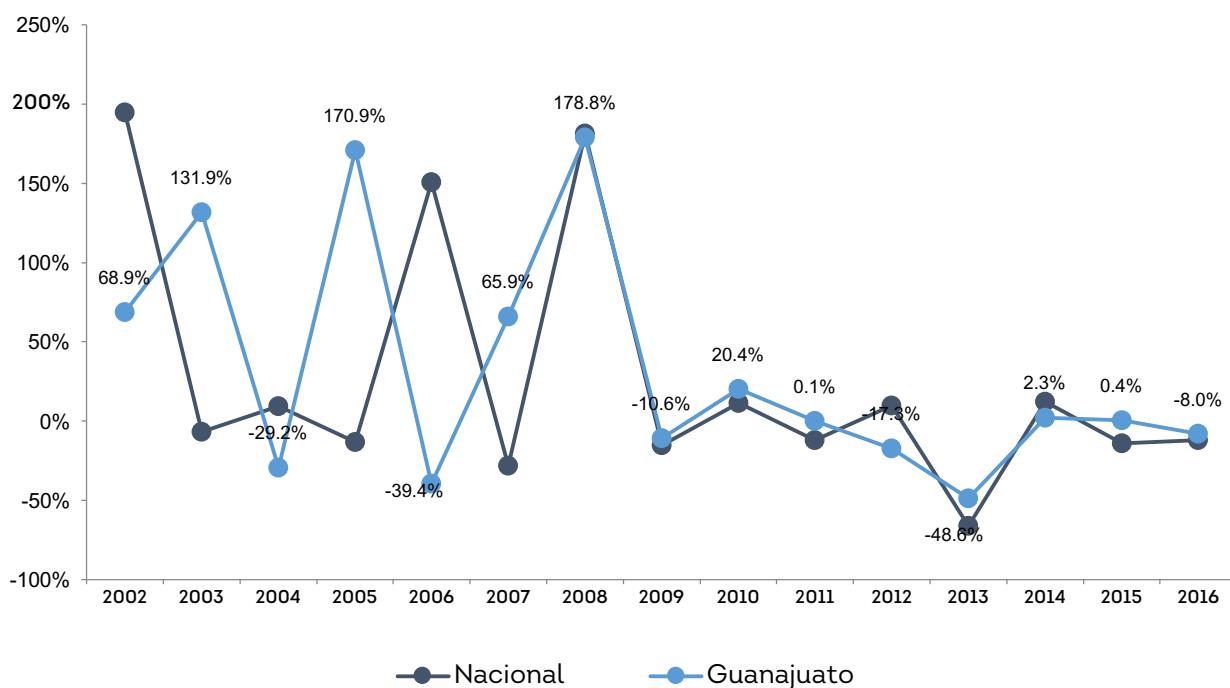


Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

Del mismo modo debido a los cambios en los recursos asignados en todos los financiamientos, también se observa un cambio importante a partir del 2009, y otro cambio sustancial en 2013 que puede entenderse debido al cambio de administración, para posteriormente encontrar un equilibrio en los últimos años.

¹⁵ Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero, 2017.

Gráfica I.41. Comparativo. Evolución de los subsidios federales para la vivienda, 2002-2016



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con base en datos de financiamientos a la vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.

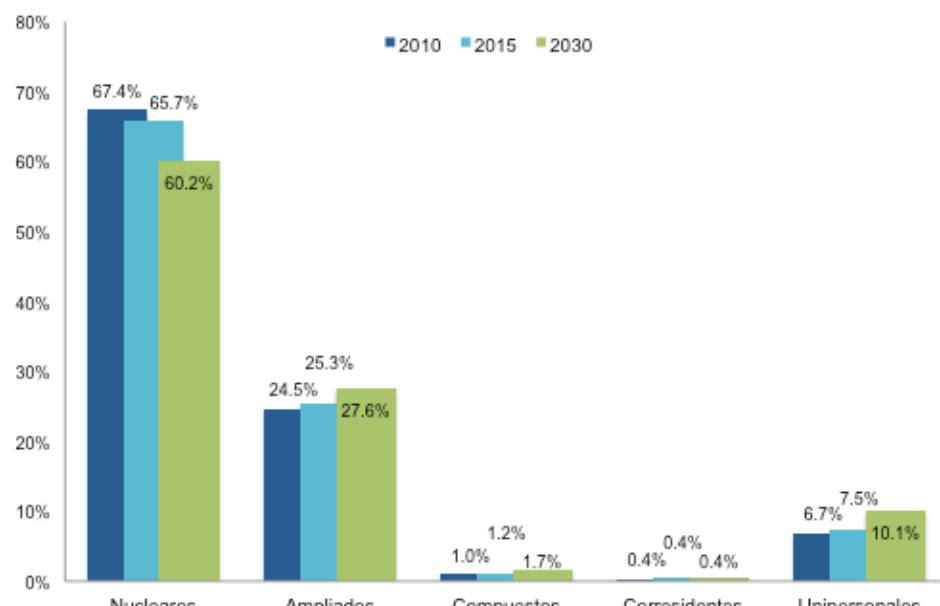
Es importante resaltar que además de la demanda y la oferta, la política nacional impactó en la situación inmobiliaria en el país; como se recordará, en junio de 2013 la SEDATU publicó los Perímetros de Contención Urbana, los cuales sirven de referente en el otorgamiento de financiamientos a la vivienda, que aunque estén en constante actualización impacta en los desarrolladores de vivienda cuyas reservas territoriales son calificadas, así como en las entidades financieras que otorgan subsidios a la población.

Todo lo anterior confirma que tanto el consumidor como el inversionista han buscado reubicarse en el segmento que más le conviene, generando que el sector reaccione con mayor eficiencia a las necesidades del mercado.

1.1.4.2 Los retos y desafíos de la vivienda al 2040

La entrada de nuevas inversiones y empresas en el Bajío ha modificado el contexto y el rumbo, especialmente del estado de Guanajuato, por lo que la proyección de los hogares al 2030, puede servir como base para tener una visión de la demanda de futuras soluciones habitacionales.

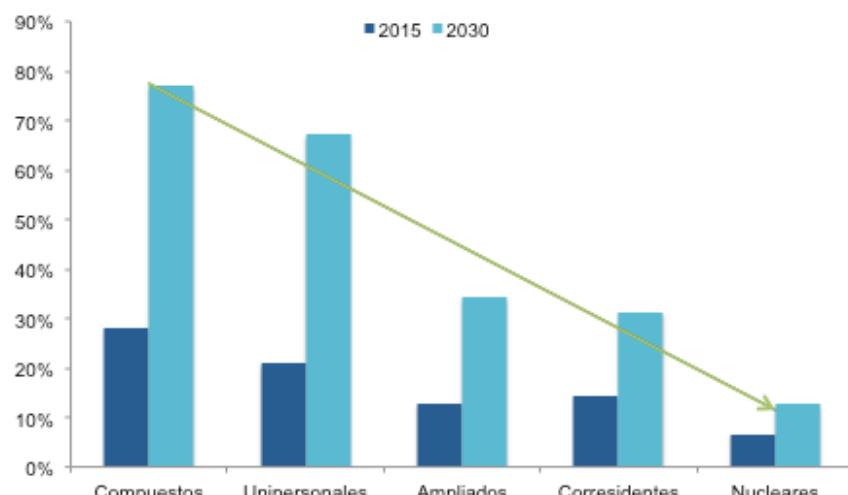
Gráfica I.42. Estatal. Proyección de hogares, 2010-2030



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con información en las proyecciones de hogares de México y las entidades federativas del Consejo Nacional de Población.

Los hogares nucleares (conformados por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; o una pareja que vive junta y no tiene hijos) han tenido un decrecimiento; en cambio, los ampliados (formados por un hogar nuclear más otros parientes) y los unipersonales (integrados por una sola persona) han aumentado año con año, y esta tendencia va a la alza.

Gráfica I.43. Estatal. Crecimiento proyectado de los hogares a 2030



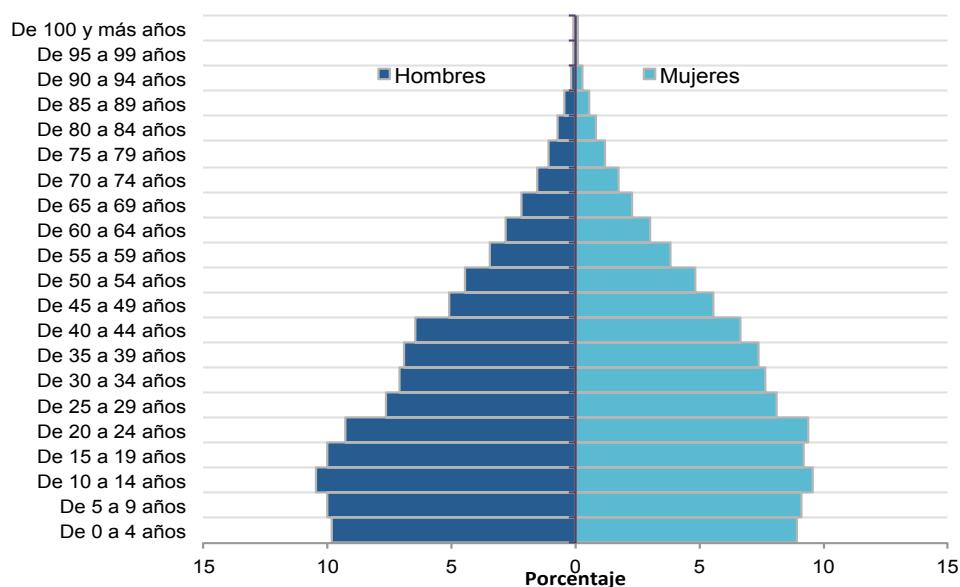
Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con información en las proyecciones de hogares de México y las entidades federativas del Consejo Nacional de Población.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Por lo anterior, será importante mantener en la mira estos cambios para generar soluciones habitacionales más efectivas para la población, y de igual manera guiar el camino de los desarrolladores y organismos de forma que no dejen de lado estas transiciones que el mercado habitacional tendrá.

Por otro lado, otro aspecto que debemos tomar en cuenta es la estructura de la población y sus comportamientos, ya que es evidente, con base en la encuesta intercensal 2015, que la población en edades adultas va en aumento, por lo que las necesidades habitacionales cambiarán también para este rango de población. Dichos datos deben servir para prever y proveer de soluciones y políticas a la entidad.

Gráfica I.44. Estatatal. Pirámide de la población, 2015



Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, con información de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otro lado, otro fenómeno que ha sucedido en la entidad, y tiene una tendencia a seguir en crecimiento, es la población que llega al estado proveniente de otras entidades y/o países, generado por la búsqueda de una mejor calidad de vida, ya sea por opciones de retiro o fenómenos naturales, inseguridad, trabajo, entre otras causas. En 2015, 127 mil personas que en 2010 vivían en otra entidad o país residían en el estado.

Otro reto importante, como ya se mencionó al inicio del apartado pero a manera de implementación, es lo correspondiente a la Nueva Agenda Urbana en México, se debe procurar que el cambio de administraciones locales, estatales y federales permita generar sinergia entre los diferentes niveles de gobierno de forma que los tres den continuidad a lo que se ha realizado actualmente. Será primordial crear al día de hoy mecanismos y herramientas que permitan que los próximos gobiernos impulsen el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la agenda, así también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal manera que se minimicen los riesgos por falta de seguimiento a una encomienda y/o a una política de vivienda.

Dentro de dicha agenda se abordan diversos temas que se relacionan con la vivienda, como el derecho a la ciudad, pues a pesar de que los gobiernos han buscado reducir el crecimiento de los asentamientos irregulares, sigue existiendo una tendencia a formar hogares fuera de la periferia, alejados de diversos servicios, infraestructura y equipamientos suficientes. El derecho a la ciudad no sólo pretende generar políticas o soluciones habitacionales para la población, sino un ciclo de vida con mayor calidad, es decir, que el lugar donde habitan las familias se encuentre en un centro de población que apoye su economía al reducir tiempo y dinero en traslados, fomentando que los habitantes se desarrollen en un ambiente que provea y cubra sus necesidades.

Esta política deberá ir acompañada de planes que sigan contribuyendo con la sustentabilidad, que si bien promueven en gran medida el cuidado del planeta, también ayudan a cuidar los recursos familiares, al poder destinar éstos a la energía u otros rubros.

Combatir la formación de asentamientos irregulares, fomentar el uso de ecotecnologías, crear ciudad y producir vivienda deben ser los pilares que busquen el cambio de una mejor economía, ciudad y sociedad en su conjunto.

1.1.4.3 Hacia una visión de la vivienda al 2040

Derivado de las mesas de trabajo de consulta se identificaron las principales características de la visión al 2040.

- En el estado de Guanajuato las desigualdades en el acceso a la vivienda son muy reducidas, lo que hace que los índices de calidad, bienestar y felicidad sean altos.
- Existen acciones y políticas públicas que favorecen una cultura del hábitat mediante ahorros de energía, materiales y tecnologías innovadoras.
- Se procura tener un entorno que genere mayor compromiso entre los vecinos, cohesión social y una mejor calidad de vida para la sociedad.
- Las viviendas en Guanajuato son un espacio seguro, digno, adecuado y accesible, pues todas cuentan con los servicios básicos y todas las personas tienen la certeza y seguridad en la tenencia de éstas.
- Las políticas públicas en el estado de Guanajuato están enfocadas en crear un entorno que integre a las familias y mejore sus condiciones cotidianas de vida.
- Se crean viviendas en centros de población que proveen a sus habitantes de facilidades, comodidades y relaciones con el entorno.
- La movilidad en todos los municipios del estado contribuye a que sus habitantes puedan trasladarse fácilmente a sus centros de trabajo, escuelas, centros de recreación y deporte, así como a espacios públicos en general, haciendo a la sociedad parte integral de una comunidad.

1.1.5 La cultura en Guanajuato

La cultura en el estado de Guanajuato reconoce los procesos dinámicos y el equilibrio entre la tradición y la modernidad centrándose en la generación de mecanismos que promuevan la educación artística y cultural

de las diversas formas de expresión y comunicación con base en una activa participación ciudadana que coadyuve en el desarrollo de la infraestructura para el mejor aprovechamiento de los bienes y servicios culturales y la formación integral de las personas.

1.1.5.1 Situación actual de la cultura en Guanajuato

Infraestructura cultural

Actualmente cada localidad cuenta con una casa de la cultura y aunque existe una gran diversidad en cuanto a la calidad, las disciplinas, eventos y actividades que éstas ofrecen existe una problemática común, que es la falta de espacios adecuados para poder ofrecer más y mejores servicios.

Con base en la revisión de la información generada por el Sistema de Información Cultural, SIC, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta, asociada con la oferta cultural en el estado de Guanajuato, se elaboró un análisis comparativo en términos absolutos de los espacios culturales en la región, eventos y programas. En este análisis se incluyó a Querétaro, por ser una ciudad con un importante desarrollo de infraestructura cultural y, en consecuencia, con una oferta muy atractiva para visitantes nacionales y extranjeros.

Tabla I.21. Estatal. Número de espacios culturales, 2010

ESPACIOS CULTURALES	GUANAJUATO	IRAPUATO	SALAMANCA	CELAYA	LEÓN	SMA	TOTAL
Auditorios	2	2	1	3	5	1	14
Red Nacional de Bibliotecas	5	10	7	20	24	4	70
Teatros	4			2	7	4	17
Museos	16	1		2	6	3	28
Librerías	14	5	2	9	26	3	59
Casas de artesanías	3						3
Galerías	6	1	1		5	13	26
Universidades	7	10	6	14	31	2	70
Centros culturales	2	2	2	2	5	2	15
Centros de educación	3	3	2	3	11	2	24
Instituciones culturales	1	1	1	2	1		6
Festividades	8	6	5	11	7	14	51
Ferias del libro	1	1			1		3

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Convocatorias culturales	11	2		3	3	19	
FONCA	44	2	5	4	11	20	86
Fondos Estatales para la Cultura y las Artes	238	28	23	64	157	16	526
Programas de educación artística	13	4	3	2	9		31
Publicaciones periódicas	2	2	1	3	6		14
Fondos editoriales	290	1			1		292
Fototecas	4	1			1		6
Otras bibliotecas	19	2		5	5		31
Complejos cinematográficos	1	2	1	2	7	1	14
Salas de cine/cineclubes	3	3	2	3	6	1	18

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, con base en el Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, disponible en <http://www.sic.gob.mx/>.

Teatros en la región

Las principales características de los espacios para el desarrollo de artes escénicas y eventos en vivo disponibles en algunas ciudades del estado de Guanajuato se pueden apreciar en la tabla I.22.

Tabla I.22. Estatal. Principales teatros en la región, 2015

ATRIBUTO	AUDITORIO BENITO JUÁREZ	TEATRO BICENTENARIO	TEATRO JUÁREZ	TEATRO CERVANTES	AUDITORIO TRESGUERRAS	TEATRO JOSÉ NIETO PIÑA (UNIVERSIDAD DE CELAYA)
Localización	Irapuato	León	Guanajuato	Guanajuato	Celaya	Celaya
Capacidad (butacas)	484	1,500	750	410	1,400	460
Escenario (m ²)	114.87	345	140	63	88	120
Boca escena (m)	10	14	10	9.2	12.4	10
Proscenio	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Foso de orquesta	No	Sí	Sí	No	No	Sí
Tramoya	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Varas	Nd	55	46	14	25 (cuatro motorizadas)	24

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

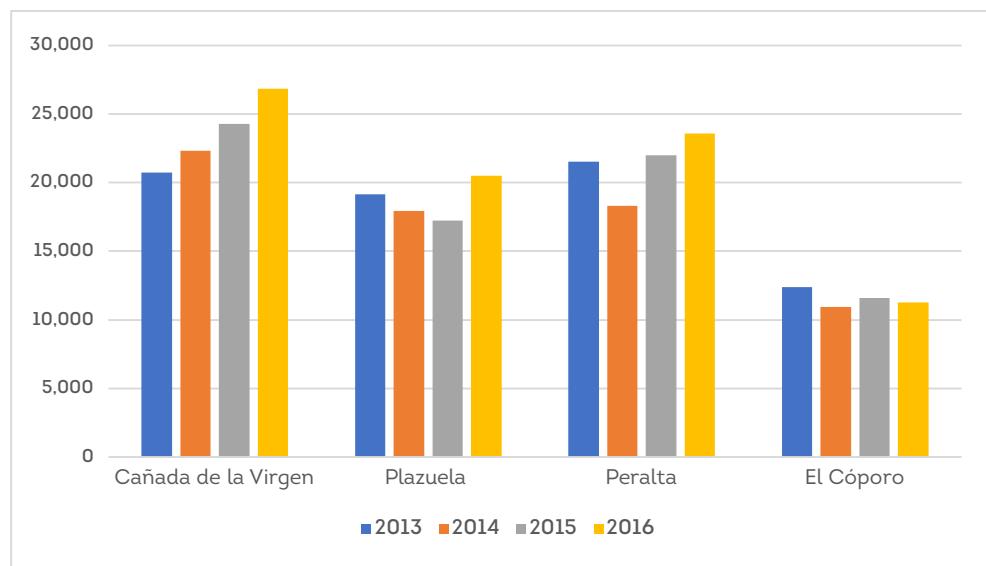
Zonas arqueológicas

Las zonas arqueológicas no eran hasta hace poco tiempo un atractivo que distinguiera a nuestro estado, sin embargo, la exploración de sitios como el de Peralta en Abasolo o el de Plazuelas en Pénjamo, así como el Cóporo en Ocampo, han descubierto una importante veta para detonar la economía y el empleo en estos municipios.

Las zonas arqueológicas son patrimonio arqueológico del estado, por ello es importante conservarlas en condiciones adecuadas para fortalecer las visitas. Para lograr este objetivo se realiza la difusión y comunicación de los trabajos de investigación, rescate, conservación y consolidación del patrimonio arqueológico del estado de Guanajuato, así como la mejora continua con el propósito de que los servicios otorgados en los centros de atención a visitantes de las zonas arqueológicas se proporcionen de una manera adecuada y suficiente.

La gráfica I.45 muestra el número de visitantes de los centros de atención en las zonas arqueológicas del estado de Guanajuato en las cuatro zonas abiertas al público.

Gráfica I.45. Estatal. Número de visitantes a los centros de atención en las zonas arqueológicas, 2013-2016



Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Asimismo, en la tabla I.23 se muestra el número de intervenciones realizadas en las zonas arqueológicas, dos de éstas aún se encuentran en investigación: Cerro de los Remedios, Comonfort y Arroyo Seco, Victoria. Ésta última pronto será abierta al público.

Tabla I.23. Estatal. Investigaciones realizadas en zonas arqueológicas, 2016

	2014	2015	2016
Cañada de la Virgen	12	12	14
Plazuela	12	12	14
Peralta	12	12	14
El Cóporo	12	12	14
Cerro de los Remedios	6	6	6
Arroyo Seco Victoria	10	10	6
Total	64	64	68

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

Promoción y difusión artística y cultural

En la actualidad, existen músicos en el estado que han tenido una formación de manera espontánea en sus comunidades. La formación de directores e instrumentistas se ha dado en el esquema de maestro-aprendiz, en contacto directo y personal durante períodos de aprendizaje más o menos largos y duraderos. Hoy en día las condiciones han cambiado, con la disminución de los interesados en cualquiera de los dos extremos del proceso pedagógico y la influencia de la música comercial a través de los medios masivos de difusión, la tendencia a la desaparición de maestros y alumnos se ha incrementado de una manera alarmante, lo cual pone en peligro tanto a los conocimientos técnicos académicos como a la tradición interpretativa y el lenguaje mismo del proceso. Por ello, se debe propiciar la conservación de la música tradicional mexicana y universal compuesta para las bandas de viento, integrar las corrientes actuales, impulsar la profesionalización de los músicos guanajuatenses y vincularlos con sus áreas de desarrollo.

Tabla I.24. Estatal. Número de alumnos capacitados dentro del programa Bandas de Viento, 2016

	2014	2015	2016
Alumnos capacitados en bandas de viento.	1 602	1 463	1 124

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

Tabla I.25. Estatal. Número de alumnos capacitados en orquestas, 2017

	2015	2016	2017
Alumnos capacitados en orquestas.	910	800	800

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

En este sentido, cabe mencionar que el programa de Orquestas Infantiles y Juveniles del estado de Guanajuato inició sus operaciones en el año 2015 con la conformación de ocho orquestas en el estado.

Programa de formación de lectores

Aunque en los últimos años el número de bibliotecas ha aumentado, esta medida no ha sido suficiente para atender la demanda, pues es necesario ofrecer propuestas alternativas a las bibliotecas tradicionales, acercando a la población a la lectura en horarios amplios, así como durante los fines de semana y días de descanso.

En la tabla I.26 se presenta información referente a las actividades realizadas de fomento a la lectura y del número de asistentes a las mismas.

Tabla I.26. Estatal. Número de asistentes a las actividades de fomento a la lectura, 2016

INDICADOR	2013	2014	2015	2016
Asistentes a actividades de fomento a la lectura.	510 840	724 418	512 595	611 314

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

Danza folclórica

En la siguiente tabla se presenta el número de instructores capacitados en danza folclórica y el número de beneficiados con las capacitaciones de acuerdo con los datos registrados del 2013 al 2016; con dichas capacitaciones se ha podido incrementar el número de beneficiados en danza folclórica.

Tabla I.27. Estatal. Número de instructores capacitados en danza folclórica y el número de beneficiados con las capacitaciones, 2016

INDICADORES	2013	2014	2015	2016
Número de instructores capacitados en danza folclórica.	75	98	127	162
Número de alumnos beneficiados con las capacitaciones.	5 400	6 200	8 400	11 250

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

Cultura en movimiento

La siguiente tabla muestra el número de espectáculos realizados en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2016, así como el número de visitantes, con ello se fortalece la participación ciudadana, acercando a los 46 municipios diversas expresiones artísticas que involucran a la población guanajuatense.

Tabla I.28. Estatal. Número de espectáculos y asistentes, 2014-2016

INDICADORES	2014	2015	2016
Número de espectáculos culturales en los municipios.	194	215	323
Asistentes a eventos culturales.	45 818	48 776	54 011

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

Lectura

La lectura es una de las actividades recreativas de mayor peso, según el Módulo sobre Lectura, MOLEC, durante el tercer trimestre de 2017, 36 millones 58 mil 725 personas de 18 años de edad y más fueron alfabetizadas, de las cuales 17 millones 210 mil 991 eran hombres y 18 millones 847 mil 734, mujeres. Aunado a lo anterior, 66.3% de los hombres y 64.7% de las mujeres acostumbra a leer, lo cual significa que un promedio de 65.5% de la población dedica 38 minutos al día a esta actividad.

Tabla I.29. Nacional. Proporción de la población alfabetada de 18 años y más lectora de materiales considerados por el Módulo sobre Lectura, 2017

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN ALFABETA DE 18 AÑOS Y MÁS	TOTAL (%)	ACOSTUMBRA LEER (AUTOPERCIBIDO)		NO ACOSTUMBRA LEER (AUTOPERCIBIDO)	
			LECTURA DE ALGÚN MATERIAL CONSIDERADO O POR MOLEC (%)	NO LECTURA DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR MOLEC (%)	LECTURA DE ALGÚN MATERIAL CONSIDERADO O POR MOLEC (%)	NO LECTURA DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR MOLEC (%)
Agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes	36,058,725	65.5	95.9	4.1	34.5	48.8
Hombres	17,210,991	66.3	97.2	2.8	33.7	57.0
Mujeres	18,847,734	64.7	94.7	5.3	35.3	41.6

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo sobre Lectura, Tabulados básicos. Los materiales de lectura considerados son: libros, revistas, periódicos, historietas, páginas de internet, foros y blogs.

Por otra parte, los resultados de la Encuesta Nacional 2013 sobre consumo cultural realizada por el Inegi mostraron un escenario más claro del papel de la cultura en la sociedad y los pasos necesarios para perfilar lineamientos de política sobre la materia (cultura).

Algunas cifras arrojadas por esta encuesta revelan que de 2012 a 2013 el número de usuarios de internet creció de 41 a 43 millones, de los cuales 52.6% corresponde a jóvenes de 12 a 29 años.

De este universo, 31 millones utilizaron internet por motivos culturales al menos una vez en el año, lo cual llevó a la convicción de que las nuevas tecnologías son un canal estratégico para poner a disposición de la gente bienes y servicios culturales, desarrollar contenidos para la población joven e innovar los sistemas de distribución, comercialización, acceso público y difusión en línea.

1.1.5.2 Los retos y desafíos de la cultura al 2040

Derivado de los trabajos llevados a cabo en las mesas de análisis estratégicas, se determinaron los siguientes retos a vencer:

- Dar continuidad a las políticas públicas en cultura, así como incluir mecanismos para hacer los servicios culturales autosustentables en las mismas.
- Fortalecer la gestión cultural y lograr convenios interinstitucionales con el sector privado, público y asociaciones civiles o representantes de la sociedad civil.
- Contar con personal especializado en el tema de la cultura, así como capacitar a dicho personal en la promoción cultural.

1.1.5.3 Hacia una visión de la cultura al 2040

En Guanajuato se reconoce la importancia de la cultura como parte del desarrollo integral de las personas y se cuenta con el presupuesto, la infraestructura, y los servicios suficientes y adecuados para garantizar el derecho de acceso y disfrute a la cultura de todos los sectores de la población.

1.1.6 La cultura física y el deporte en Guanajuato

El desarrollo de una cultura física y deportiva requiere de una estrategia permanente donde participen la administración pública, las federaciones y asociaciones deportivas, las ligas, la iniciativa privada, las universidades, y en general, todos los sectores de la sociedad, organizaciones de la sociedad civil y autoridades desde sus distintos ámbitos de competencia bajo un sólido eje rector con el objetivo de materializar compromisos y acciones para promover en la población guanajuatense la actividad física o la práctica de un deporte.

La finalidad es alcanzar, por una parte, un mejor nivel de salud, pero sobre todo, una mejor calidad de vida; por la otra, que el deporte competitivo en el estado avance en la formación de atletas que permiten a Guanajuato ubicarse entre los primeros sitios de la clasificación nacional e internacional de competencias.

1.1.6.1 Situación actual de la cultura física y el deporte en Guanajuato

A fines del siglo XX se presenciaron cambios trascendentales en los patrones y causas de mortalidad en el mundo. La Organización Mundial de la Salud, OMS, señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en todo el mundo. Esto ha influido en el aumento considerable de la prevalencia de cuatro tipos de enfermedades: cardiovasculares, respiratorias crónicas, cáncer y diabetes.

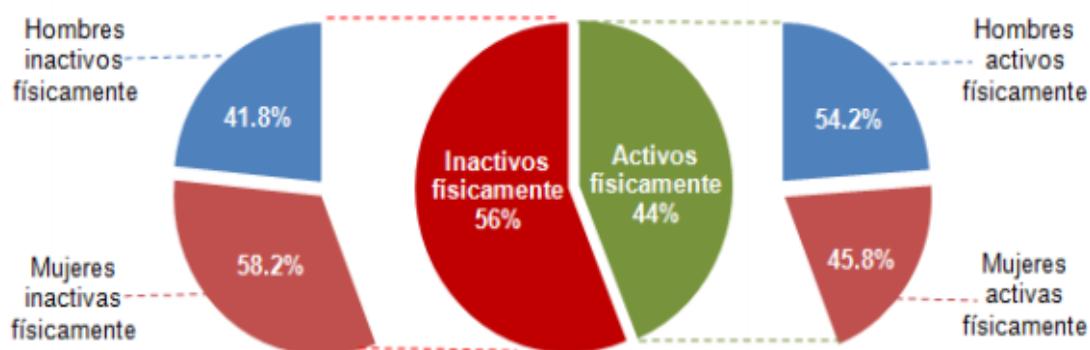
Además, ha producido variaciones de los perfiles epidemiológicos, por esta razón es imperativo generar respuestas y tomar decisiones que se traduzcan en estrategias y políticas públicas para modificar los factores determinantes de la inactividad física.

Con el fin de comprender el estado de la actividad y la cultura física de la población es preciso identificar los factores determinantes. Éstos varían de un país a otro, incluso al interior de un país o una misma región debido a las características demográficas, socioculturales, económicas y políticas propias de cada una de sus comunidades.

Actividad física

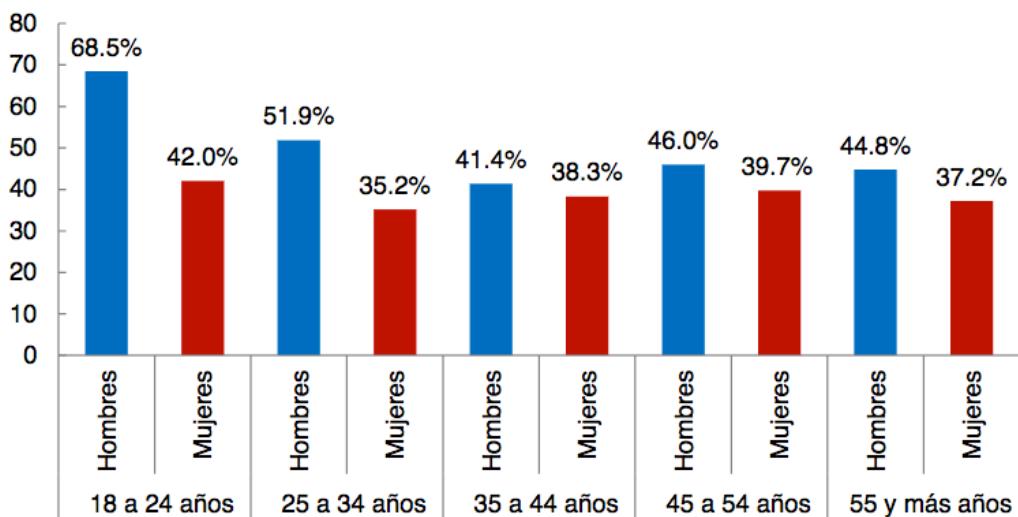
Con base en los datos del informe de representación nacional del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, MOPRADEF, la población mexicana de 18 años y más que vive en un área urbana es inactiva físicamente en condición de actividad físico-deportiva; es decir, 56% son inactivos físicamente, de los cuales 41.8% son hombres y 58.2%, mujeres.

Gráfica I.46. Nacional. Población de 18 años y más, por condición de actividad físico-deportiva, 2016



Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, datos de representación nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

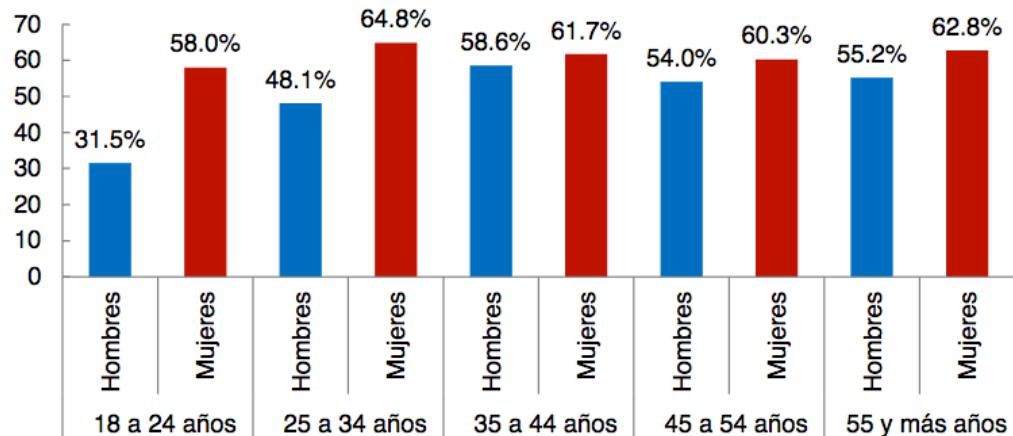
Gráfica I.47. Nacional. Proporción de hombres y mujeres activos físicamente en cada grupo de edad, 2016



Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, datos de representación nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otra parte, con base en datos de la gráfica I.48, se puede observar que en todos los grupos de edad la proporción de activos físicamente es superior en los hombres.

Gráfica I.48. Nacional. Proporción de hombres y mujeres inactivos físicamente en cada grupo de edad, 2016



Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, datos de representación nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De igual manera en la gráfica se observa que en todos los grupos de edad la población inactiva físicamente, en su mayor parte, está conformada por las mujeres.

A continuación, se muestran las estadísticas que señalan a México como uno de los países con mayor porcentaje de población inactiva en comparación con otros, como Canadá y Estados Unidos.

Tabla I.30. Internacional. Porcentaje de población activa e inactiva en México, Estados Unidos, Canadá, Chile y España, 2009-2013

PAÍS	AÑO	ACTIVOS FÍSICAMENTE	INACTIVOS FÍSICAMENTE	POBLACIÓN
Canadá	2011	54.0%	46.0%	De 12 años y más de edad
Estados Unidos	2011	51.4%	48.6%	De 18 años y más de edad
México*	2013	43.8%	56.2%	De 18 años y más de edad
España	2010	43.0%	57.0%	De 15 años y más de edad
Chile	2009	29.3%	70.7%	De 18 años y más de edad

Fuente: Tabla elaborada con información de Statistics Cabada, Canadian Community Health Survey; Center for Disease Control and Prevention. Behavioral Risk Factor Surveillance System; Survey Results; Consejo Superior de Deportes, Encuesta sobre los Hábitos Deportivos en España; Avance de Resultados; Instituto Nacional de Deportes de Chile, Encuesta Nacional de Hábitos en Actividad Física y Deportiva en la Población Chilena, Informe de Resultados; Datos del Informe del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.

Deporte y salud

La cultura física y el deporte son elementos esenciales y complementarios para el desarrollo humano y social. Como se observó en el tema de la salud, las principales causas de la mortalidad general son enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos y accidentes.

La obesidad es el resultado de un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. Este desequilibrio es frecuentemente consecuencia de la ingestión de dietas con alta densidad energética y bajas en fibra, y de bebidas azucaradas, en combinación con una escasa actividad física. Esta última se ha asociado con la urbanización, el crecimiento económico y los cambios de la tecnología para la producción de bienes y servicios, así como los estilos de vida y recreación.

Como se expuso en el tema de la salud en Guanajuato, la prevalencia de sobrepeso y obesidad ($IMC > 0 = 25 \text{ kg/m}^2$) en mujeres fue de 71.3% y en hombres de 65.6%. Ello sugiere la necesidad de aumentar las medidas de prevención, espacios deportivos, infraestructura y personal con el fin de aminorar las muertes por estos padecimientos. Resulta prioritario considerar al ejercicio como la principal medida preventiva para promover una vida saludable en la población guanajuatense.

La actividad física es esencial para fomentar un estilo de vida saludable. Hasta este momento, 34% de la población de Guanajuato lleva a cabo actividades físicas, lo cual ubica al estado por debajo de la media nacional; sin embargo, es imprescindible estar entre las primeras cinco entidades a nivel nacional, con 50% o más personas que realicen actividad física de manera continua.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

La tendencia en los últimos años en los países desarrollados y en vías de desarrollo es el aumento en la prevalencia de la inactividad física lo que influye en la salud de la población. De esta actitud han surgido las enfermedades generadas por la falta de movimiento (hipocinéticas), tales como: hipertensión, enfermedades coronarias, obesidad y trastornos músculo-esqueléticos.

Por lo tanto, las personas inactivas tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles, ENT, es decir, enfermedades crónicas como las cardiovasculares (ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), las respiratorias crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma), el cáncer y la diabetes.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud, OMS, señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en todo el mundo.

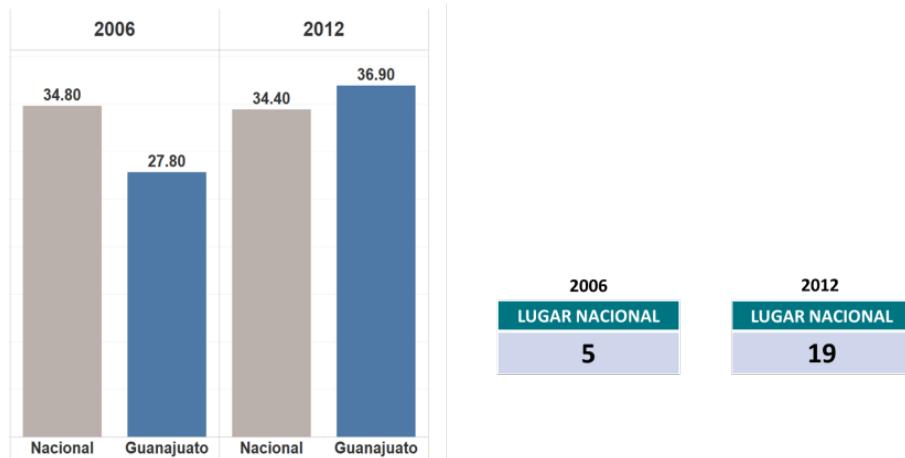
La OMS recomienda para las personas de 18 años y más un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada o 75 minutos de actividad física vigorosa para mantener las funciones cardiorrespiratorias y musculares, la salud ósea en buen estado, así como para evitar la depresión.

Identificar cada uno de los factores que influyen en la práctica de la actividad física y el deporte de la población guanajuatense facilita la orientación de acciones específicas que impacten en el hábito de ejercitarse y hacer deporte, y por ende, en la salud de la población.

Los factores determinantes que se identifican para la práctica de la actividad física y el deporte son: la educación, los espacios para ejercitarse, la seguridad en estos espacios y el respeto a la normativa, el horario en que se practica el deporte y los factores económicos.

El sedentarismo, entendido como la falta de actividad física, trae consigo diversos problemas a la salud siendo el sobrepeso y la obesidad las consecuencias más evidentes, cuyo impacto en la población infantil es más significativo debido a que disminuye sus años con una buena calidad de vida. Con respecto al porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad, durante el periodo de 2006 a 2012, el estado de Guanajuato mostró un incremento en este indicador superior a los 9 puntos porcentuales, con lo cual la entidad descendió 14 lugares en el *ranking* nacional.

Gráfica I.49. Comparativo. Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil, 2006-2012

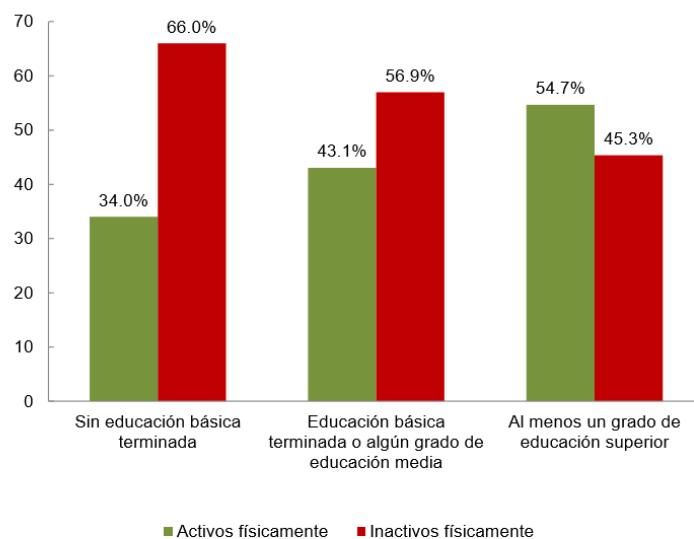


Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Deporte y educación

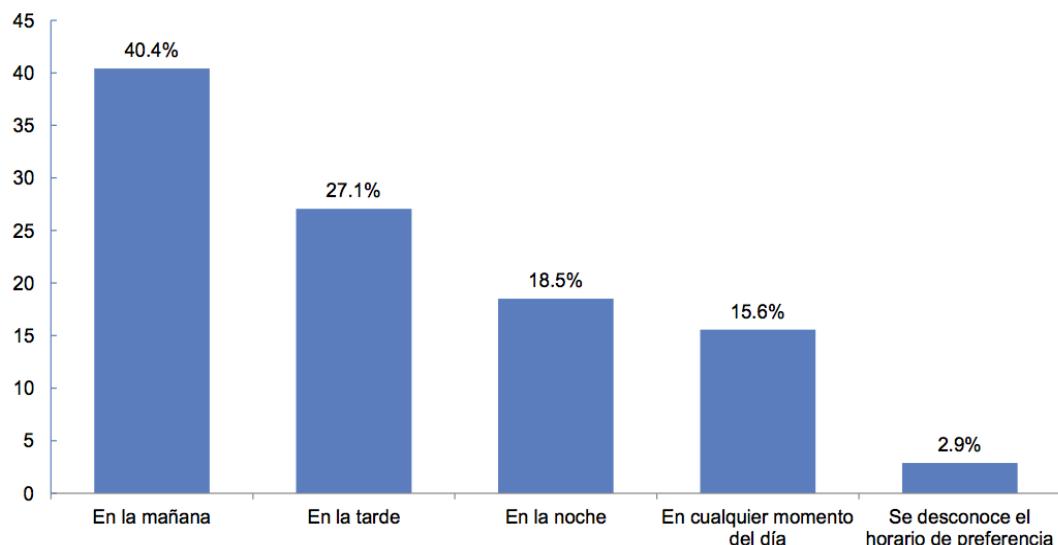
En México la población de 15 años y más ha terminado la secundaria. El grado promedio de escolaridad es de 8.6, mientras que en el estado de Guanajuato el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.4, lo que equivale al segundo año de secundaria. A mayor educación, mayor actividad física. No obstante, el problema tiene su origen en la educación desde edades tempranas.

Gráfica I.50. Nacional. Población de 18 años y más, por nivel de instrucción según condición de actividad físico-deportiva, 2016



Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, datos de representación nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfica I.51. Nacional. Población activa físicamente por horario de preferencia, 2016



Nota: La suma de las barras es mayor a 100%, toda vez que algunas personas realizan actividades físico-deportivas en dos horarios diferentes en un día.

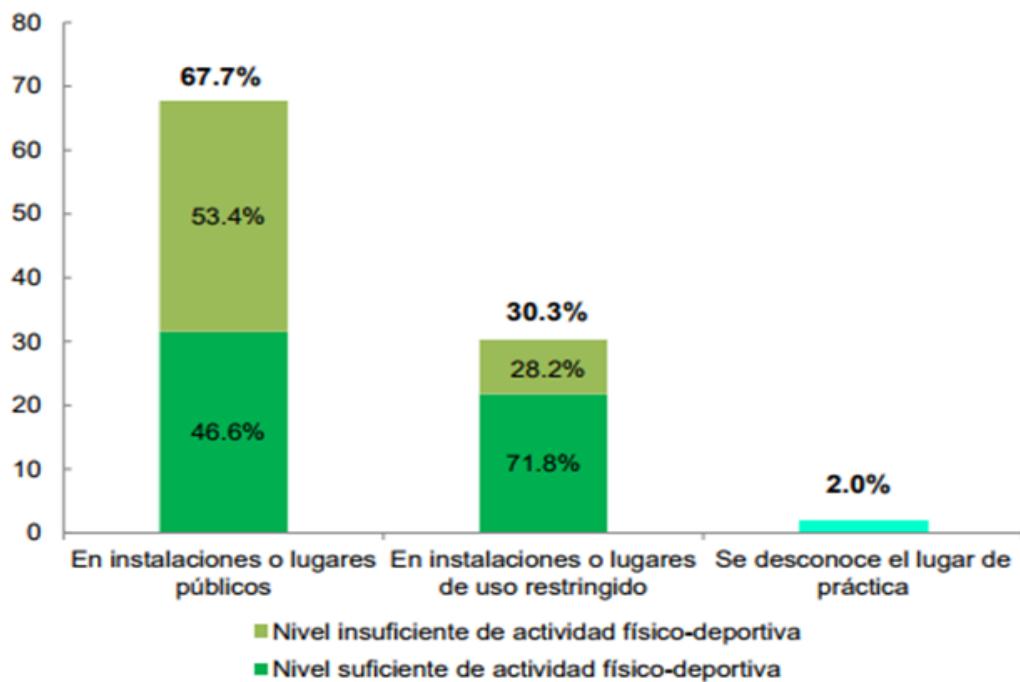
Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.

En cuanto a la preferencia de espacios para ejercitarse se obtuvieron los siguientes resultados: 66% prefiere los lugares públicos, y 31.2% las instalaciones privadas (gimnasios, clubes, instalaciones en los centros de trabajo o estudio o en domicilios particulares).

Asimismo, la preferencia de horario para realizar ejercicio se expresa en los siguientes porcentajes: mañanas 40.4%, tardes 27.1%, noches 18.5%, en cualquier momento del día 15.6%, sin horario 2.9%.

Uno de los factores determinantes para la práctica del ejercicio es la motivación, y las razones son diversas: para mejorar la salud (61.5%), para verse mejor (18.5%) o por diversión (17.1%), mientras que 2.9% desconoce los motivos. Por otra parte, las razones por las cuales las personas abandonan la práctica del ejercicio son: falta de tiempo (57%), cansancio por el trabajo (16%), problemas de salud (13%) y se desconocen los motivos (14%).

Gráfica I.52. Estatal. Población activa físicamente, por lugar de práctica físico-deportiva, según nivel de suficiencia de actividad físico-deportiva, 2016



Nota: Población activa físicamente, clasificada de acuerdo con el motivo principal para la práctica.

Fuente: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.

Al revisar el nivel de suficiencia de la actividad físico-deportiva en la población cuyo motivo principal para la práctica es verse bien, se resalta que más de 60% alcanza el nivel de suficiencia, en contraste con la población que realiza la práctica por diversión, ya que sólo 38.3% obtiene el nivel de suficiencia para beneficiar la salud.

Deporte competitivo

Al posicionar a Guanajuato dentro de los primeros lugares en la clasificación del sistema nacional de competencia se motiva a que otros se integren a la actividad física en el deporte competitivo y poder llegar a la alta competencia, coadyuvando en la prevención de la obesidad y el sedentarismo en los jóvenes guanajuatenses, para incrementar su calidad de vida.

En la tabla I.31 se muestran las estadísticas de la participación del estado de Guanajuato en la Olimpiada Nacional.

Tabla I.31. Nacional. Participación de Guanajuato en la Olimpiada Nacional, 2000-2017

AÑOS	PUNTO S	LUGAR POR PUNTO S	LUGAR POR MEDALLAS	DEPORTISTAS	MEDALLAS OBTENIDAS				DEPORTES CONVOCADOS POR CONADE
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
2000	2 516	8	13	815	28	27	26	81	44
2001	1 050	10	20	831	16	20	33	69	44
2002	999	14	21	583	12	12	25	49	42
2003	683	18	31	568	7	15	28	50	45
2004	777	17	32	651	22	36	20	78	46
2005	777	11	19	710	15	25	37	77	46
2006	1 114	9	16	726	23	35	67	125	40
2007	1 171	10	10	851	38	35	55	128	44
2008	1 365	9	6	976	59	53	79	191	41
2009	1 422	9	9	1 012	45	57	70	172	40
2010	3 459	9	7	972	74	47	72	193	43
2011	4 214	7	8	951	56	68	54	178	46
2012	4 075	8	8	1 173	62	52	59	173	44
2013	3 592	12	19	920	27	47	67	141	53
2014	NA	NA	19	1 015	32	55	67	154	53
2015	NA	NA	13	944	42	58	61	161	47
2016	3 064	8	9	663	32	26	43	101	44
2017	2 751	8	7	484	33	29	56	118	44

Fuente: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, con base en los resultados Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Comisión Nacional del Deporte. Disponible en: www.conade.gob.mx

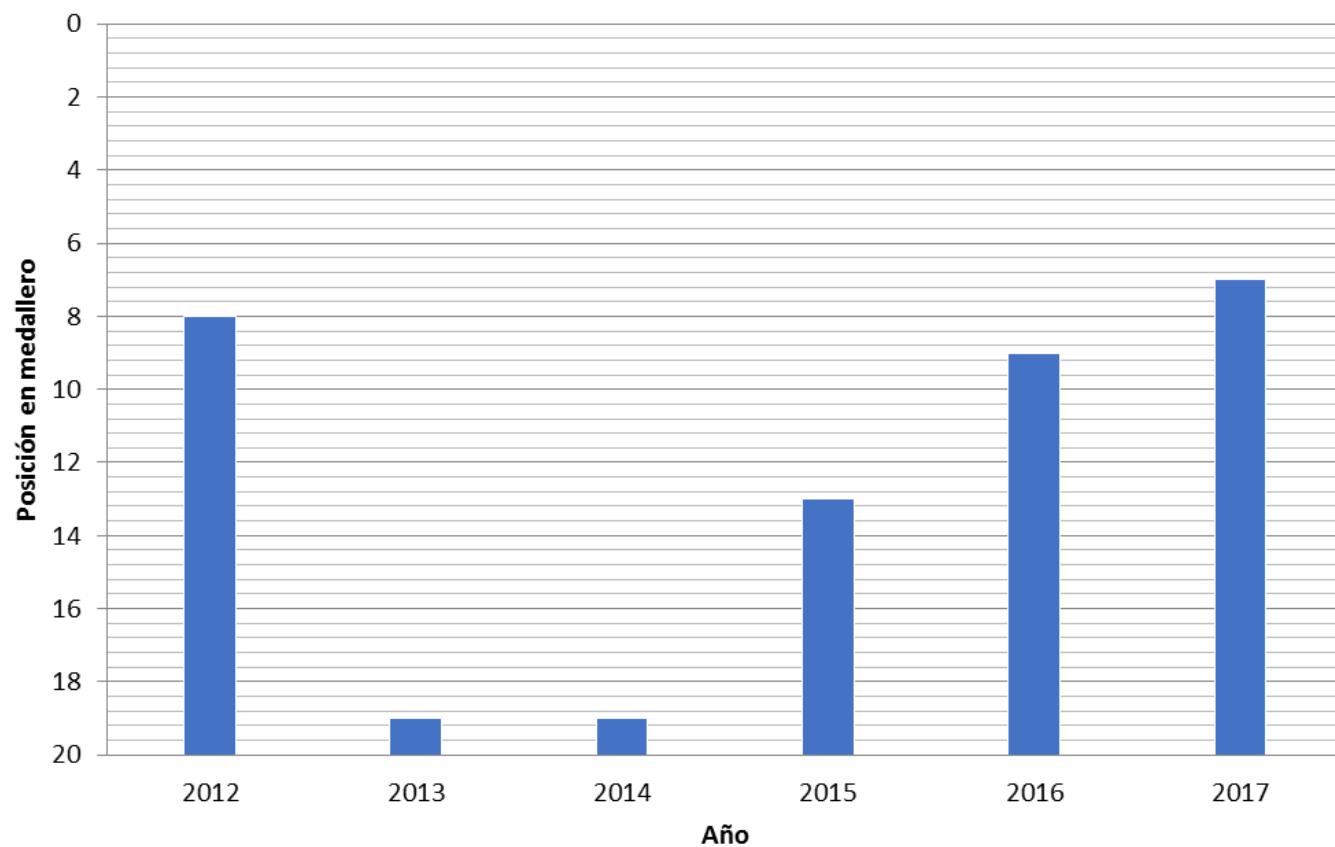
A partir de la Olimpiada Nacional 2016, la forma de evaluación cambió, ya que se desagregó la categoría de Nacional Juvenil con los siguientes resultados.

Tabla I.32. Nacional. Participación de Guanajuato en el Nacional Juvenil, 2016-2017

AÑOS	LUGAR POR MEDALLAS	DEPORTISTAS	MEDALLAS OBTENIDAS				DEPORTES CONVOCADOS POR CONADE
			ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
2016	4	216	24	19	30	73	39
2017	10	196	12	15	15	42	38

Fuente: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, con base en los resultados de la Olimpiada y la Paralimpiada Nacional, Comisión Nacional del Deporte. Disponible en: www.conade.gob.mx

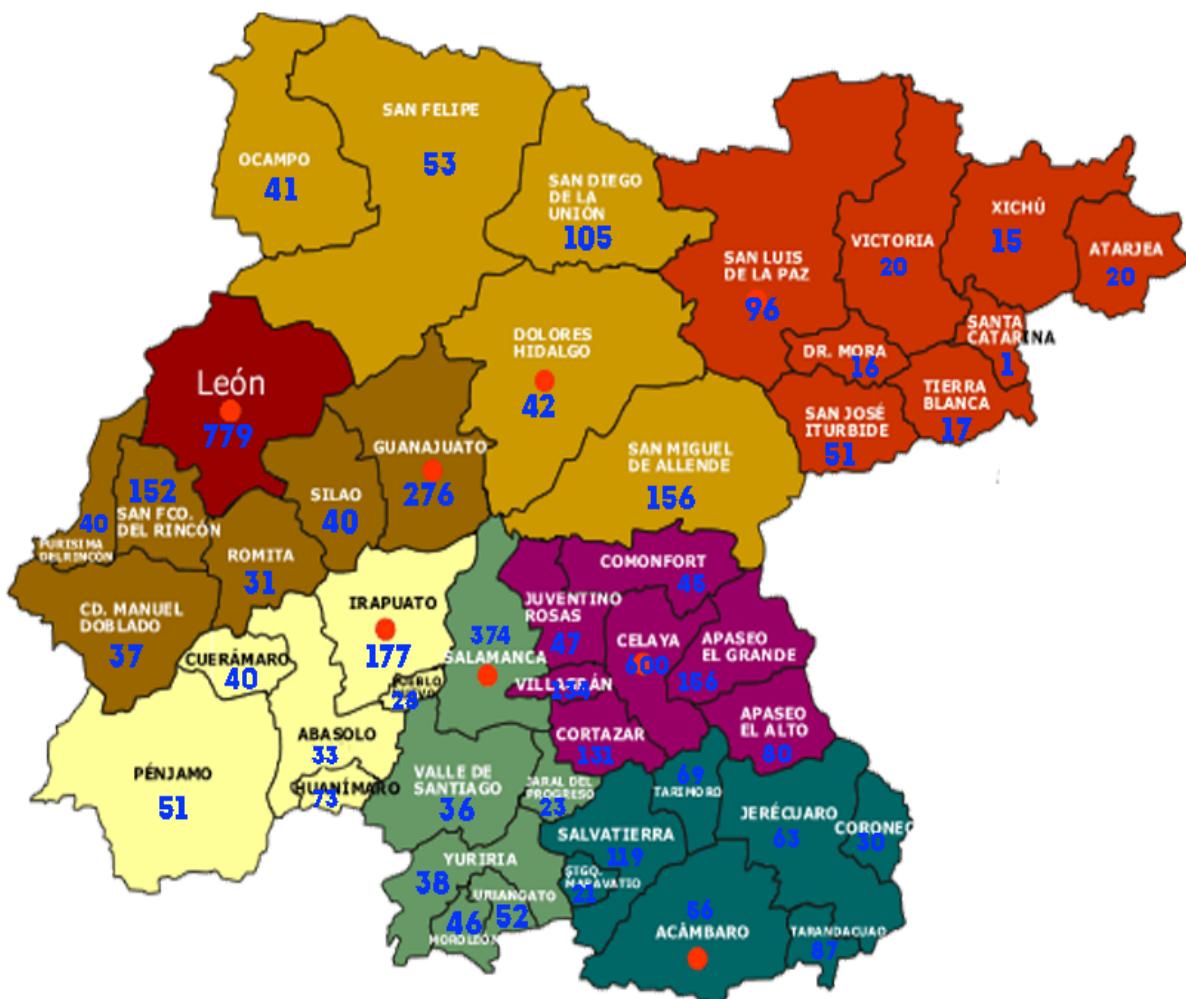
Gráfica I.53. Nacional. Medallero, 2012-2017



Fuente: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Cobertura deportiva

Mapa I.2. Estatal. Instalaciones deportivas en el estado, distribuidas por municipios*



*Se consideran sólo las instalaciones deportivas, una instalación puede contener diferentes espacios o canchas deportivas.

Fuente: Registro Nacional de Deporte y Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Tabla I.33. Estatal. Número de instalaciones deportivas por municipio y su razón por habitante, 2014

MUNICIPIO	TOTAL	HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES POR INSTALACIÓN DEPORTIVA
León	779	1 436 480	1 844
Celaya	600	468 469	780
Salamanca	374	260 732	697
Guanajuato	276	171 709	622
Irapuato	177	529 440	2 991
Apaseo el Grande	156	85 319	546
San Miguel de Allende	156	160 383	1 028
San Francisco del Rincón	152	113 570	747
Villagrán	134	55 782	416
Cortazar	131	88 397	674
Salvatierra	119	97 054	815
San Diego de la Unión	105	37 103	353
San Luis de la Paz	96	115 656	1 204
Tarandacua	87	11 641	133
Apaseo el Alto	80	64 433	805
Huanimaro	73	20 117	275
Tarimoro	69	35 571	515
Jerécuaro	63	50 832	806
Acámbaro	56	109 030	1 946
San Felipe	53	106 952	2 017
Uriangato	52	59 305	1 140
Pénjamo	51	149 936	2 939
San José Iturbide	51	72 411	1 419
Santa Cruz de Juventino Rosas	47	79 214	1 685
Moroleón	46	49 364	1 073
Comonfort	45	77 794	1 728
Dolores Hidalgo	42	148 173	3 527
Ocampo	41	22 863	557
Cuerámaro	40	27 308	682
Purísima del Rincón	40	68 798	1 719
Silao	40	173 024	4 325
Yuriria	38	70 782	1 862

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Manuel Doblado	37	37 145	1 003
Valle de Santiago	36	141 058	3 918
Abasolo	33	84 332	2 555
Romita	31	56 655	1 827
Coroneo	30	11 691	389
Pueblo Nuevo	28	11 169	398
Jaral del Progreso	23	36 584	1 590
Santiago Maravatio	21	6 670	317
Atarjea	20	5 610	280
Victoria	20	19 820	991
Tierra Blanca	17	18 175	1 069
Doctor Mora	16	23 324	1 457
Xichú	15	11 560	770
Santa Catarina	1	5 120	5 120
Total	4 597	54 865 555	1 193

Fuente: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, se puede decir que tenemos una instalación deportiva por cada 1 mil 193 habitantes en el estado de Guanajuato.

1.1.6.2 Los retos y desafíos de la cultura física y el deporte al 2040

Con base en el diagnóstico y los resultados de la participación de especialistas en la mesa de análisis estratégico del tema de la cultura física y el deporte, se identificaron los siguientes retos:

- Posicionar a Guanajuato entre los diez primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo.
- Asegurar que los responsables del sistema deportivo cuenten con la formación especializada adecuada.
- Promover la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.
- Generar los mecanismos que aseguren la inclusión a personas con discapacidad en el deporte.
- Lograr la misma participación de mujeres y hombres en el deporte y la actividad física.
- Contar con infraestructura deportiva suficiente, equipada y de calidad en todo el estado.
- Establecer la educación física obligatoria en todos los niveles educativos para incrementar la práctica de la cultura física y el deporte en las escuelas de educación básica.
- Formar a los responsables del sistema deportivo (entrenadores de iniciación, dirigentes, entrenadores de alto rendimiento, profesores de educación física, gestores del deporte).
- Involucrar a la sociedad civil y al sector privado como promotores o patrocinadores del deporte.

1.1.6.3 Hacia una visión de la cultura física y el deporte al 2040

Como resultado de la consulta social realizada para la mesa de análisis del tema de Cultura Física y Deporte los participantes concluyeron que la Visión al 2040 debe presentar las siguientes características:

- Guanajuato impulsa con acciones innovadoras el desarrollo de la cultura física y el deporte, genera deportistas destacados en todos los niveles competitivos, gracias a su infraestructura deportiva y políticas públicas que garantizan el derecho universal de las personas a participar en actividades físicas y deportivas, con instalaciones de acceso universal.
- Ha logrado la equidad de género en el ámbito deportivo y tiene un mayor número de personas capacitadas que fortalecen la práctica deportiva.
- El estado se consolida como semillero de deportistas en todos los niveles competitivos, como certámenes estatales, nacionales e internacionales, con resultados destacados.
- Se cuenta con la infraestructura y condiciones necesarias para la participación de todos los sectores de la población, como personas con discapacidad, hombres y mujeres de todas las edades, en programas de cultura física y deporte.
- La participación del sector privado se incrementa para fortalecer la participación de la sociedad en actividades físicas.
- Se incrementa la capacitación constante y profesionalización de todos los involucrados en el deporte.
- Se impulsa la investigación en materia de actividad física.

1.1.7 El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Guanajuato

La violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público, según se establece en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato, publicada en el periódico oficial en el mes de diciembre del 2015.

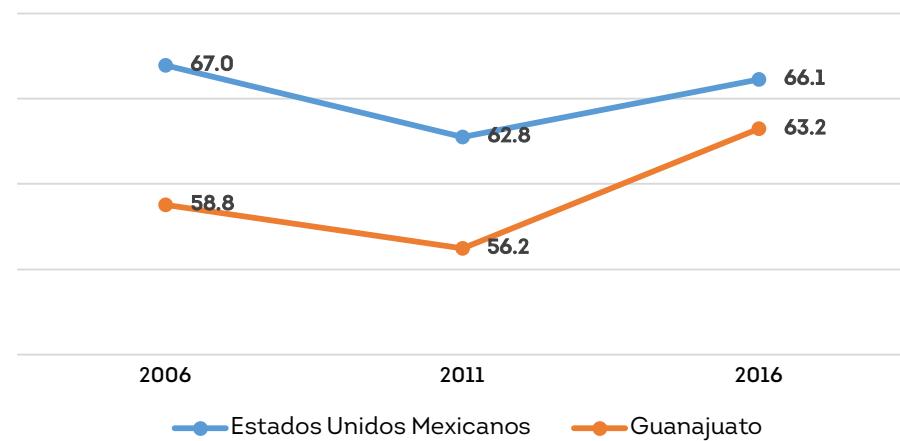
1.1.7.1 Situación actual del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Guanajuato

La Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Para) celebrada en Brasil en el año 1994 define la violencia contra la mujer como “[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado” (INMUJERES, 2012: 16). Tomando como referencia lo anterior, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2016, en el estado 63.2% de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida, cifra que se ubica 2.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (66.1%).

Tal como se puede apreciar existe un repunte para el año 2016 en comparación con el 2011, en cuanto al porcentaje de mujeres que refirieron haber experimentado algún tipo de violencia, lo cual puede ser

consistente con una mayor sensibilización y reconocimiento por parte de las mujeres acerca de lo que es la violencia y sus diversas manifestaciones.

Gráfica I.54. Comparativo. Prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, 2006-2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Considerando que la violencia hacia las mujeres se basa en una estructura social que segregá las actividades tanto de mujeres como de hombres, y les otorga un valor diferente en la jerarquía de puestos, poder, recursos y decisiones; en donde uno de los grupos es favorecido por encima del otro, por lo que la violencia basada en el género se desprende de la concepción social de lo que significa ser mujer o ser hombre.

De esta manera la violencia que se ejerce hacia las mujeres se desprende de las interacciones de ellas en un contexto de desigualdad frente a los hombres, interacciones que tienen como fin “[...] demostrar hombría y poder de dominio hacia las mujeres o hacia otros hombres, para imponer la voluntad y deseos del hombre-macho, a las mujeres del entorno o a hombres considerados débiles” (Inmujeres, 2012: 11). Estas prácticas y conductas basadas en relaciones de poder se transmiten de generación en generación.

Algunos elementos que intervienen en la potenciación de la violencia hacia las mujeres son el aislamiento,¹⁶ la carencia de autonomía económica y la falta de acceso a la información sobre servicios de atención o instancias que pueden ofrecer apoyo (Inmujeres, 2012).

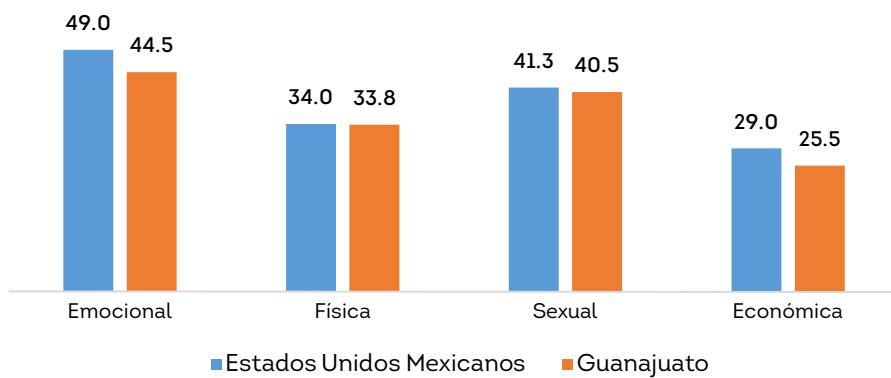
¹⁶ Se refiere a “[...] el aislamiento de mujeres debido a la migración reciente y el carecer de amigas, familiares, vecinas/os, o conocidos en quienes puedan confiar” (INMUJERES, 2012: 12).

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Así pues, la violencia hacia las mujeres no se presenta siempre de la misma manera, por esta razón se reconocen distintos tipos de violencia, tales como: la psicológica, la física, la patrimonial, la económica, la sexual, la laboral, la docente, la obstétrica y la feminicida; las cuales se encuentran reconocidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015).

En este sentido, en el estado de Guanajuato para el año 2016, el tipo de violencia que fue referido con mayor frecuencia por las mujeres de 15 años y más fue la emocional con 44.5% de las mujeres; seguida por la violencia de tipo sexual, la cual fue referida por 40.5% de las mujeres.

Gráfica I.55. Comparativo. Prevalencia de la violencia por tipo entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, 2016



Nota: la suma de los porcentajes puede no corresponder al 100%, pues los tipos de violencia no son excluyentes entre sí, por lo que una mujer pudo haber referido más de un tipo de violencia.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De esta forma, la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, de acuerdo con su intensidad.

Según Yugueros García (2014) del análisis de los componentes instrumental y emocional en las agresiones que son perpetradas contra las mujeres, tenemos que éstas son violentadas por su condición de mujeres, ya que no hay motivación detrás de tales actos. Así pues: "El fin último que pretende conseguir el maltratador con su conducta violenta [...] no es ocasionar unas determinadas lesiones, lo que realmente busca es 'aleccionar' a la mujer, para que quede de forma expresa y clara que él es el que mantiene la autoridad en la relación, y determinar la situación que a ella le corresponde, que no es otra que la subordinación y sumisión a este hombre" (Yugueros García, 2014: 150-151).

En este tenor, debemos contemplar que las personas agresoras son todas aquellas que infligen cualquier tipo de violencia contra las mujeres (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015), por lo cual mujeres y hombres pueden ejercer dicho rol; sin embargo, se sabe que la mayor parte de mujeres fue violentada por parte de un hombre que es o era su pareja.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

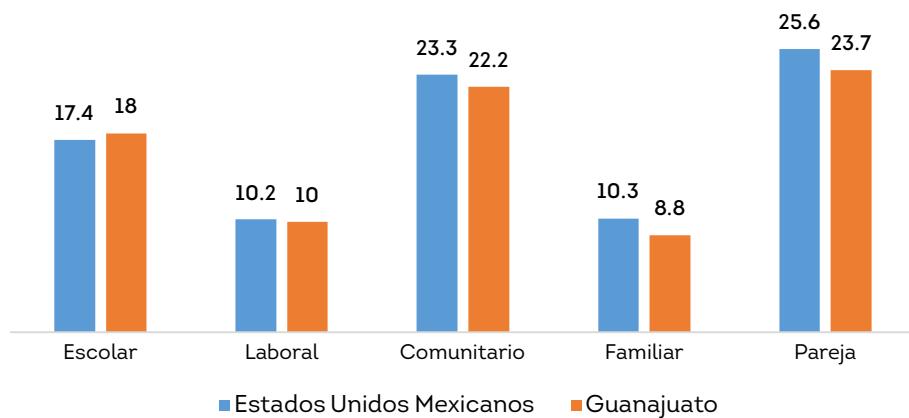
En este sentido, según los resultados de la ENDIREH 2016, en el estado de Guanajuato, 37.8% de las mujeres de 15 años y más dijeron haber sido violentadas por su pareja a lo largo de su vida. Dicho porcentaje se encuentra 6.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (43.9%). De esta manera la entidad se ubica en la posición número 25 –en orden descendente– (Inegi, 2016).

Así pues, esta problemática aqueja a las mujeres en cada uno de los ámbitos en los que ellas se desenvuelven, los cuales según la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato pueden ser: el familiar, el laboral y docente, el comunitario y el institucional, mismos que –al igual que los tipos de violencia– no son excluyentes entre sí.

En el estado de Guanajuato para el año 2016, según los resultados de la ENDIREH se sabe que el ámbito en el que las mujeres refieren una mayor prevalencia de actos violentos es el de la pareja, al registrar 23.7% mujeres de 15 años y más que entablaron una relación en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta; seguido del ámbito comunitario, en el cual 22.2% de las mujeres de 15 años y más dijeron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida.

El ámbito que registra la menor prevalencia de violencia es el familiar, donde se reporta que 8.8% de las mujeres de 15 años y más dijeron haber sido violentadas por alguna persona integrante de su familia que no es su pareja.

Gráfica I.56. Comparativo. Prevalencia de la violencia según ámbito de ocurrencia en las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, 2016



* El periodo de tiempo al que se hace referencia corresponde a los últimos 12 meses, sin embargo, en el caso del ámbito comunitario no se hace mención de este periodo de tiempo por lo cual se tomó como referencia la incidencia a lo largo de la vida.

Nota: Para el ámbito escolar se consideró a las mujeres de 15 años y más que en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta dijeron haber tenido algún incidente de violencia. En lo referente al ámbito laboral corresponde a las mujeres de 15 años y más que en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, trabajaron. Finalmente, en los datos sobre violencia de pareja, la información corresponde a las mujeres de 15 años y más que en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta entablaron una relación de pareja. En el ámbito familiar se hace referencia a los incidentes violentos de que fueron sujetas las mujeres por parte de alguna persona que no era su pareja.

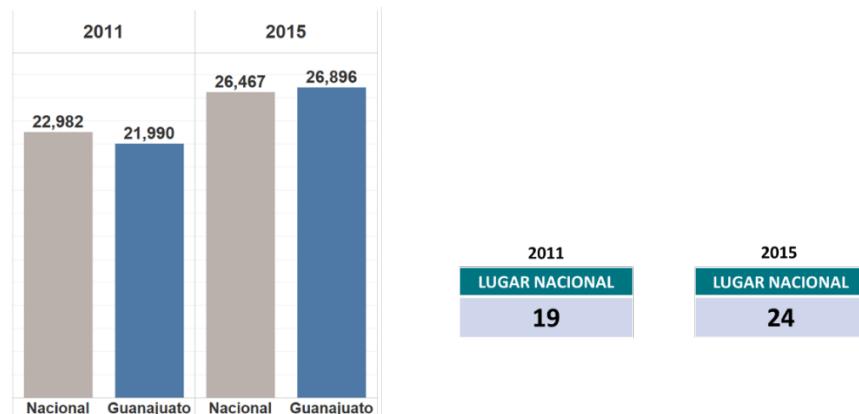
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Considerando la información anterior, a continuación se abordarán cada uno de los ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres, a fin de tener un mayor acercamiento al tema y sus implicaciones.

De 2011 a 2015, la prevalencia delictiva aumentó en el estado de Guanajuato llegando a superar la media nacional con más de 26 mil 800 casos, situación que llevó a la entidad a descender cinco lugares en el *ranking* nacional.

Gráfica I.57. Comparativo. Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres.
Delitos por cada 100 mil habitantes, 2011-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2015.

Ámbito escolar

En la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato se establece que uno de los ámbitos de violencia contra las mujeres es el laboral y docente, que se entiende como los actos violentos ejercidos [...] por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso y el hostigamiento sexual" (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015: 4).

La educación es una de las principales herramientas para empoderar a la población, de ahí que sea vital importancia entender la violencia basada en el género en el entorno escolar, ya que la mayoría de los actos violentos entre la niñez se fundamenta en las normas y estereotipos de género, así como en una dinámica de "asignación del poder" desigual entre niñas y niños. Así pues, la violencia en este entorno se entiende como [...] los actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores" (UNESCO, 2015: 2).

Según la ENDIREH 2016, en el estado de Guanajuato 18% de las mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela en los 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta tuvieron algún incidente de violencia en

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

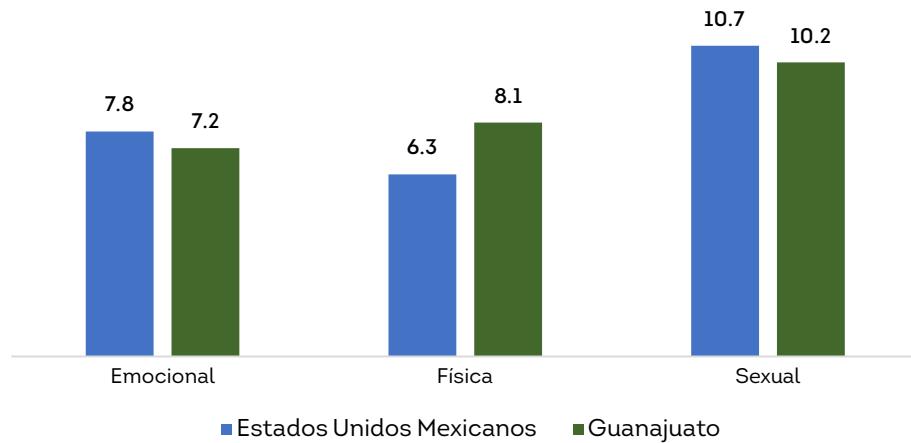
el ámbito escolar, ubicándose así seis décimas de punto porcentual por arriba de la media nacional (17.4%). De esta manera, la entidad se ubica en la posición 22 a nivel nacional (en orden ascendente).

Existe pues, una percepción del entorno escolar diferenciada, según sea niña o niño quien se desenvuelva en éste, pues la principal referencia de las experiencias y conocimientos por adquirir es su sexo, por lo que los procesos educativos actuales siguen siendo afectados por prácticas sexistas y discriminatorias que fomentan una diferenciación entre mujeres y hombres al motivar en ellas una inteligencia emocional que les permita ejercer el rol de reproductoras sociales; mientras que en los niños se inculca la inteligencia lógica con el objetivo de formar buenos proveedores.

Esta diferencia también está presente en el tema de la violencia, pues “[...] las niñas sufren mayor riesgo de violencia, acoso y explotación sexuales, mientras que los niños tienen más posibilidades de experimentar violencia física frecuente y grave” (Pinheiro, 2006 en UNESCO, 2015: 3).

De esta manera, en el estado de Guanajuato el tipo de violencia que refieren las mujeres con mayor frecuencia en el ámbito escolar es la sexual representa 10.2% de las mujeres de 15 años y más que en los 12 meses previos a la aplicación de la encuesta asistieron a la escuela, lo cual ubica a la entidad cinco décimas de punto porcentual por debajo de la media nacional que se ostenta en 10.7%. Las principales acciones que se contemplan en este tipo de violencia son la intimidación sexual, el acoso y hostigamiento sexual, y el abuso sexual.

Gráfica I.58. Comparativo. Distribución de mujeres de 15 años y más según tipo de violencia en el ámbito escolar en los últimos 12 meses, 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Finalmente, la escuela se constituye como el espacio para el aprendizaje y un área oportuna para que la infancia comprenda los roles de género, por lo que al perpetuar la discriminación y el desequilibrio de poder

basados en el sexo se merma la formación del alumnado, permitiendo que se toleren las prácticas violentas, las cuales son perceptibles en el hogar, la comunidad y el ciberespacio.

Asimismo, la violencia en el ámbito escolar obstaculiza contar con una educación de calidad e inclusiva, al tiempo que afecta la asistencia, el aprendizaje y la eficiencia terminal, lo que repercute de manera directa en las familias y la comunidad.

Ámbito laboral

La violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral se entiende como las “[...] conductas orientadas a controlar y mantener un orden de cosas que no refiere a la estructura de jerarquía formal que priva en todo centro de trabajo, el cual es legal y legítimo, sino responde a la necesidad de someter y oprimir a las personas, con fines y formas ilegítimas, ilegales y/o atentatorias de los derechos humanos de todas las personas que ahí conviven con un fin laboral” (IMUG, 2017: 6).

El espacio de trabajo es entonces, el lugar donde convergen los principios, prácticas, valores y creencias permitidas, valoradas y compartidas por quienes ahí laboran. Dichos elementos encuentran su fundamento en la división sexual del trabajo mediante la cual se asigna a las mujeres las labores del hogar, tales como los trabajos domésticos y el cuidado de personas; mientras que a los hombres se les atribuyen las funciones de proveedores del hogar.

Lo anterior refuerza las relaciones de desigualdad que se generan entre mujeres y hombres, y que son perfectamente extrapolables en el ámbito laboral, donde la violencia tiene la función de preservar el sistema patriarcal que ha jerarquizado los géneros y estereotipado los roles de las mujeres y hombres. Es precisamente esta jerarquización lo que hace que la frecuencia y gravedad de la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual sea mayor para las mujeres.

En este sentido es importante señalar que el Índice de Desigualdad de Género, IDG, disminuyó en la entidad del 0.39 al 0.37; además, el estado ascendió cinco lugares en el *ranking* nacional ubicándose por debajo del promedio en el país.

Gráfica I.59. Comparativo. Índice de Desigualdad de Género, 2008-2012



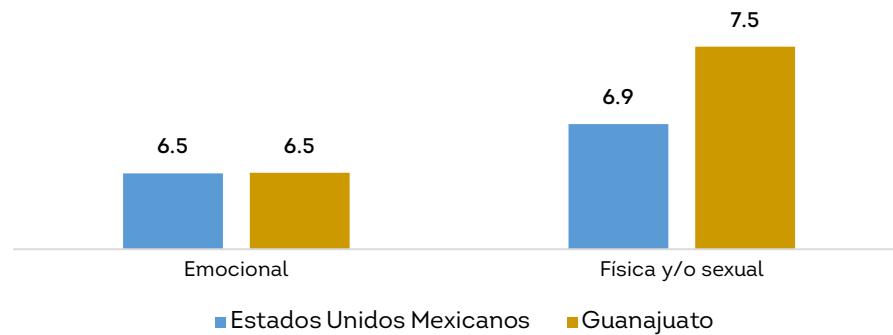
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Por otra parte, la ENDIREH 2016 en el estado de Guanajuato menciona que 10% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en los 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta, tuvieron algún incidente de violencia en el ámbito laboral, ubicándose así dos décimas de punto porcentual por debajo de la media nacional que se ostenta en 10.2%. De esta manera la entidad se ubica en la posición 21 a nivel nacional –en orden ascendente– (Inegi, 2017).

La subordinación socialmente aceptada de las mujeres frente a los hombres, también se puede expresar en el ámbito laboral cuando éstos últimos trasladan su sentido de propiedad a las personas que dependen de ellos en el espacio de trabajo, lo que puede expresarse a manera de acoso y hostigamiento sexual; estas acciones se engloban en los tipos de violencia ejercidos, los cuales no son excluyentes.

En este caso el Inegi, por medio de la ENDIREH 2016, refleja que en el estado de Guanajuato el 7.5% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en los 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta, refieren violencia de tipo física y/o sexual en el ámbito laboral; cifra que coloca al estado seis décimas de punto porcentual por arriba de la media nacional que es de 6.9%.

Gráfica I.60. Comparativo. Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado según tipo de violencia laboral en los últimos doce meses, 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A lo anterior se suma el hecho de que 10.5% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en los 5 años previos al levantamiento de la encuesta y que estuvieron embarazadas, fueron discriminadas por este hecho. De esta manera, el estado de Guanajuato se encuentra 2.2 puntos porcentuales por debajo del porcentaje que se ostenta a nivel nacional y que asciende a 12.7%.

Finalmente, las oportunidades de las mujeres de incorporarse a un mercado laboral incluyente se ven limitadas por la persistencia de los estereotipos de género y de las prácticas discriminatorias, presentes no sólo en el seno de los hogares, sino que también se ejercen en los espacios de trabajo. Lo anterior tiene como consecuencia que la mayoría de las mujeres sigue trabajando en empleos inseguros e informales, lo que se vuelve una amenaza directa a su dignidad, su seguridad salarial, así como a su salud y bienestar (ONU Mujeres, 2016).

Ámbito comunitario

La violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario se establece en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como “[...] cualquier tipo de violencia contra la mujer cometida en el ámbito público” (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015: 4). La violencia en este ámbito se puede explicar al considerar los espacios de acción donde se desenvuelven mujeres y hombres, ya que a las mujeres se les asignan espacios privados como el hogar; mientras que a los hombres se les asignan los espacios públicos.

En el estado de Guanajuato para el año 2016, 22.2% de las mujeres de 15 años y más tuvieron algún incidente de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, ubicándose así 1.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que se ostenta en 23.3%. De esta manera, la entidad se ubica en la posición 22 a nivel nacional en orden ascendente (Inegi, 2017).

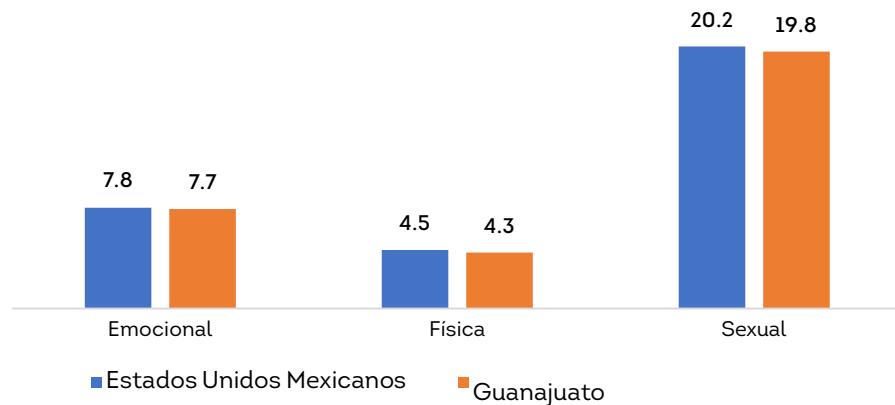
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Es común que se responsabilice a las mujeres por la violencia que experimentan en el ámbito comunitario, al juzgarlas si estaban o no acompañadas, por su forma de vestir, por la hora en que transitan o los espacios que frecuentan; lo anterior no hace más que reproducir estereotipos que dictan lo que deben o no hacer las mujeres y los hombres en los espacios públicos.

Dentro de estos espacios muchas veces se excluye a las mujeres de la toma de decisiones, al tiempo que se coarta su libertad de opinión al no permitirles expresar sus necesidades e intereses.

En este caso el Inegi, por medio de la ENDIREH 2016, refleja que en el estado de Guanajuato 19.8% de las mujeres de 15 años y más refieren que han padecido violencia de tipo sexual en el ámbito comunitario, cifra que coloca a la entidad cuatro décimas de punto porcentual por debajo de la media nacional que es de 6.9%.

Gráfica I.61. Comparativo. Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado según tipo de violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses, 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Del mismo modo se generan prácticas discriminatorias sustentadas en la idea de que las mujeres y niñas son más “vulnerables”, por lo cual son sujetas de cuidados y de medidas precautorias, como parte de su naturaleza; sin embargo, es su rol otorgado de manera desigual en las relaciones de poder, lo que en verdad las vulnera, al establecer una lógica de dominación y subordinación que las afecta de manera directa (PGR, 2017).

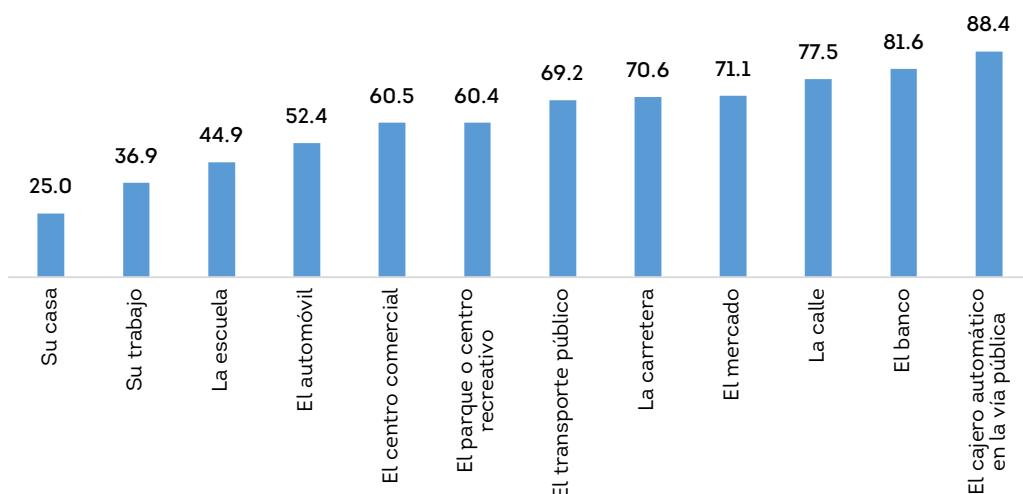
La violencia en este ámbito afecta de manera diferente a mujeres y hombres, pues ellas se exponen con mayor frecuencia a episodios de violencia sexual, lo que en consecuencia obstaculiza el ejercicio pleno de sus derechos humanos, pues limita la realización de sus actividades cotidianas al llevarlas a evitar ciertos espacios: “[...] muchas mujeres tienen un mapa específico de su mundo, en el que hay lugares a los que renuncian o por los que circulan porque forman parte de su vida cotidiana, pero que en el fondo de su experiencia están mediatizados por miedos” (Torres Falcón, 2010).

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Los indicadores que muestra la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Violencia, ENVIPE 2017, señalan que a nivel estado la población guanajuatense de 18 años y más que tienen una percepción de inseguridad alcanza 75.2%. Sin embargo, dentro de los grupos que componen a la población, son las mujeres quienes experimentan una percepción de inseguridad mayor al promedio, pues su sensación de inseguridad asciende a 76.6%. Es decir, cerca de 8 de cada 10 mujeres tienen una percepción de inseguridad muy alto en el estado de Guanajuato (Inegi, 2016).

Existen espacios públicos que son identificados por la población femenina como más inseguros que otros. En este sentido, en la ENVIPE 2015 y 2016 se identifican los lugares que representan mayor peligrosidad de acuerdo con la percepción de las mujeres, los cuales se presentan en la gráfica I.62.

Gráfica I.62. Estatal. Porcentaje de mujeres de 18 años según percepción de inseguridad en distintos espacios públicos, 2016



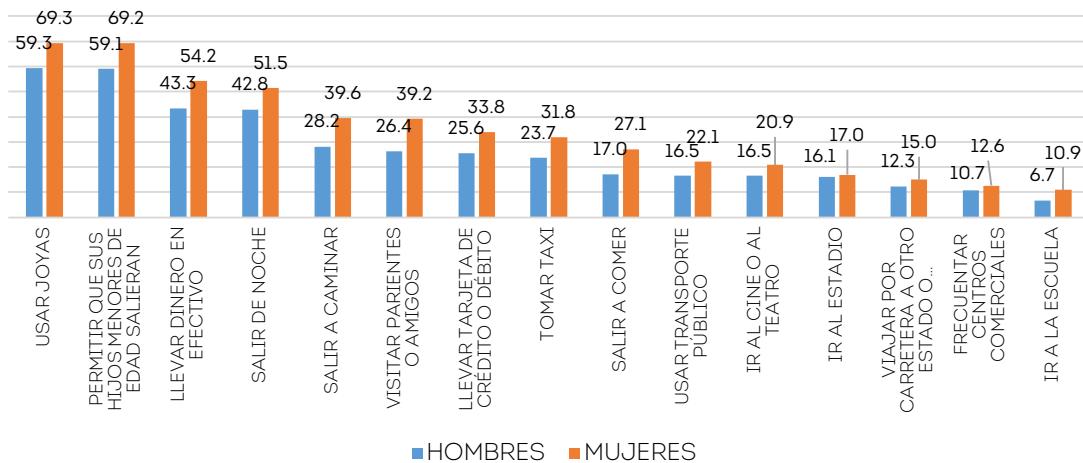
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La percepción de inseguridad de las mujeres está ligada a tres tipos de espacios públicos, el primero de ellos se encuentra relacionado con lugares donde se tiene acceso a dinero o bienes materiales, como los cajeros automáticos en la vía pública, bancos, mercados y centros comerciales. El segundo conjunto de espacios es el que está relacionado con el tránsito o transporte, como la calle, la carretera y el transporte público; finalmente, el tercer grupo se relaciona con lugares de esparcimiento como parques o centros recreativos.

De igual manera, la ENVIPE 2017 aborda el tema de las actividades que se han dejado de realizar por parte de la población encuestada con relación a su percepción de seguridad. De esta manera, en el estado de Guanajuato la actividad en mayor medida afectada es el uso de joyas, con 69.3% de las mujeres y 59.3% de los hombres; mientras que la acción que menor afectación presenta es asistir a la escuela, pues 10.9% de las mujeres encuestadas y 6.7% de los hombres encuestados han dejado de ir por temor a ser víctimas de algún delito.

Otra actividad que es importante destacar y que cuenta con la mayor brecha de género es visitar a los parientes o amigos. En este indicador, 39.2% de las mujeres encuestadas mencionaron que dejaron de llevar a cabo esta actividad; mientras que en el caso de los hombres, la cifra fue de 26.4%, lo cual representa una diferencia de 12.8 puntos porcentuales entre mujeres y hombres.

Gráfica I.63. Estatal. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años y más según las actividades que han dejado de realizar por temor a ser víctima de algún delito, 2017



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De esta manera, la violencia que perjudica directamente a las mujeres en el ámbito comunitario las invita a replantearse su libre movilidad y pone en entredicho el reconocimiento de su ciudadanía, es decir, quiénes tienen derecho y quiénes no a pertenecer a la ciudad, y con ello, quiénes son objetos de derechos y quiénes no.

Violencia familiar

Se entiende como violencia en el ámbito familiar como “[...] cualquier tipo de violencia que se ejerce contra la mujer por personas con quien se tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o análoga o aun no teniendo alguna de las calidades anteriores habite de manera permanente en el mismo domicilio de la víctima, mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015: 4).

El ámbito de la familia se percibe como el espacio de dominio masculino, en el que con base en las construcciones sociales jerarquizadas, la autoridad del padre o del esposo no se cuestiona y se concibe completamente natural. Así pues, a los hombres se les atribuyen ciertas características como autoridad, control económico, toma de decisión, uso de privilegio y la resolución violenta de conflictos.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

La familia como espacio de socialización temprana y de los aprendizajes de género reproduce una asignación de tiempos, espacios y relaciones jerarquizadas, donde se entiende que los hombres realizan el ejercicio del poder y generan un cierto sentido de apropiación; en tanto que las mujeres se encuentran en un papel de sumisión frente a los hombres.

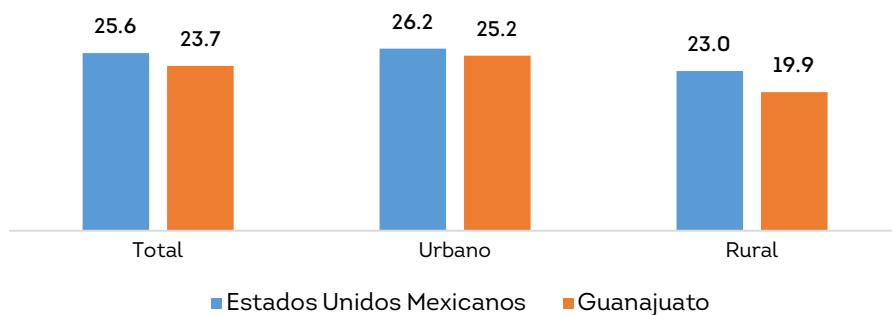
En el estado de Guanajuato para el año 2016, 23.7% de las mujeres de 15 años y más que tuvieron una relación de pareja en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta refieren haber vivido algún incidente de violencia por parte de su pareja o expareja, dato que coloca a la entidad en la posición número 12 a nivel nacional (en orden ascendente). Asimismo, se ubica 1.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, la cual es de 25.6% (Inegi, 2016).

La cultura patriarcal refuerza aspectos como la violencia masculina donde “[...] existe una clara exaltación de la valentía y la necesidad de controlar o, por lo menos, esconder el miedo. Los héroes siguen siendo fuertes, valientes, intrépidos. Imponen siempre su voluntad” (Torres Falcón, 2010: 79); al tiempo que exalta la sexualidad masculina y llega a representarla como una fuerza incontrolable.

Ahora bien, en lo referente a los tipos de violencia se tiene que en Guanajuato para el año 2016, la de tipo emocional afecta a una mayor proporción de la población al representar 21.4% de las mujeres de 15 años y más que tenían una relación de pareja en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. De esta manera, el estado se ubica 1.8 puntos porcentuales por debajo de la media que asciende a 23.2% (Inegi, 2016).

Si se desagrega esta situación según el lugar de residencia de las mujeres, resulta que el área urbana es donde las mujeres refieren haber vivido algún incidente de violencia por parte de su pareja, pues 25.2% de las mujeres de 15 años y más refieren esta condición; mientras que 19.9% de las mujeres de 15 años y más que habitan en el área rural dijeron haber tenido algún incidente de violencia por parte de su pareja en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (Inegi, 2016).

Gráfica I.64. Comparativo. Prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 años y más según lugar de residencia urbano-rural, 2016

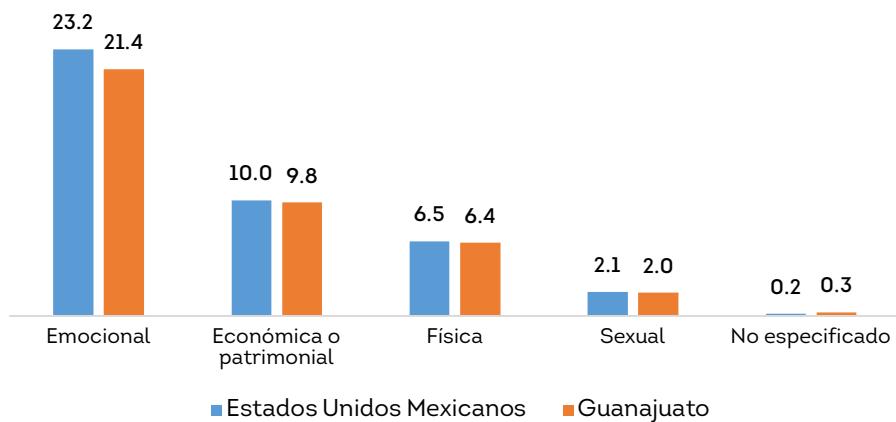


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Por otra parte, la violencia de tipo económica o patrimonial fue referida por 9.8% de las mujeres de 15 años y más que tuvieron o tenían una relación de pareja. Esta situación sólo está dos décimas de punto porcentual por debajo de la media nacional, la cual se ubica en 10%. La violencia de tipo sexual también se hace presente y representa 2% de las mujeres de 15 años y más que tenían una relación de pareja en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (Inegi, 2016).

Gráfica I.65. Comparativo. Distribución de mujeres de 15 años según el tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses, 2016



Nota: La suma de los porcentajes puede no corresponder a 100%, pues se calcularon con relación al total de mujeres que refirieron haber vivido violencia; cabe destacar también el hecho de que los tipos de violencia no son excluyentes

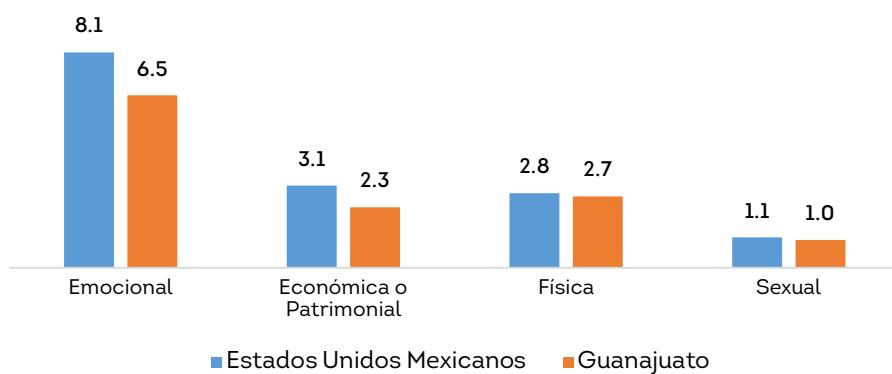
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otra parte, la misma cultura patriarcal asigna a las mujeres rasgos de comportamiento como la pasividad, la bondad, la abnegación y el sacrificio, situación que impide su empoderamiento al negarles el control sobre los recursos, sobre su propio ser, así como su participación en los procesos ideológicos y políticos (Sagot, 2008).

En el estado de Guanajuato para el año 2016, 8.8% de las mujeres de 15 años y más tuvieron algún incidente de violencia en este ámbito con algún familiar que no era su pareja, en los 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta, ubicándose así 1.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, la cual se ostenta en 10.3%. De esta manera la entidad se ubica en la posición 25 a nivel nacional –en orden descendente– (Inegi, 2016).

El tipo de violencia que es referido con mayor frecuencia por parte de las mujeres de 15 años y más en el ámbito familiar es la emocional, la cual representa 6.5% de esta población. Esta cifra es 1.6 puntos porcentuales menor a la que se ostenta a nivel nacional de 8.1%. El segundo tipo de violencia más referido es el físico con 2.7% de las mujeres de 15 años y más.

Gráfica I.66. Comparativo. Distribución de mujeres de 15 años y más según el tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El ejercicio de la violencia en este ámbito menoscaba la formación e integración social de las víctimas, al tiempo que coarta sus derechos humanos. Así pues, se plantea el principio de igualdad entre mujeres y hombres como el mecanismo que coadyuvaría a la reducción del abuso hacia la mujer; sin embargo, la otra cara de este problema incita a pensar que esta redistribución del poder en las relaciones puede ser vista como una amenaza por los hombres, al cuestionarse o coartarse el poder absoluto de decisión que éstos tenían, y ante esta situación podrían reaccionar con violencia (Casique, 2010).

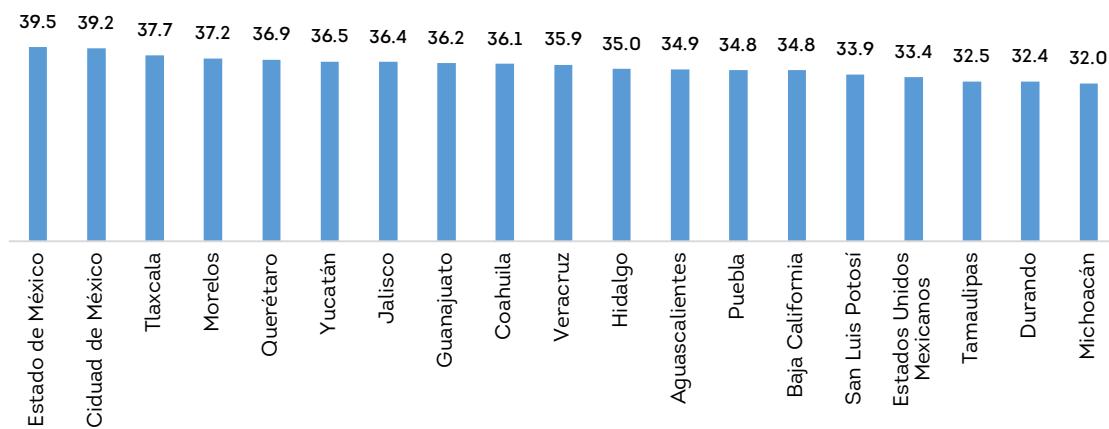
Violencia obstétrica

En la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guanajuato se establece que la violencia obstétrica “[...] es todo acto u omisión intencional, por parte del personal de salud, que dañe, lastime o denigre a la mujer durante el embarazo y parto, así como la negligencia en su atención médica” (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015: 4).

Este tipo de violencia parte de la relación asimétrica que se establece entre las mujeres y el personal profesional de la salud, la cual pone en evidencia una desigualdad tanto simbólica como real que dificulta el ejercicio de los derechos básicos de la mujer. Cuando se considera al parto como un procedimiento de bajo riesgo, se refuerza el hecho de que las mujeres son desplazadas por el saber médico y se impone un control por parte del personal encargado de la salud sobre la voluntad de la mujer.

En este sentido, la ENDIREH menciona que en el estado de Guanajuato 36.2% de las mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas han tenido incidentes de maltrato en su último parto. Dicho porcentaje coloca a la entidad 2.8 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional que se ostenta en 33.4%, ubicándose en la octava posición a nivel nacional –en orden descendente– (Inegi, 2016).

Gráfica I.67. Nacional. Distribución de mujeres de 15 a 49 años según el maltrato en su último parto, 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Violencia feminicida

Se entiende la violencia feminicida como “[...] la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2015: 4).

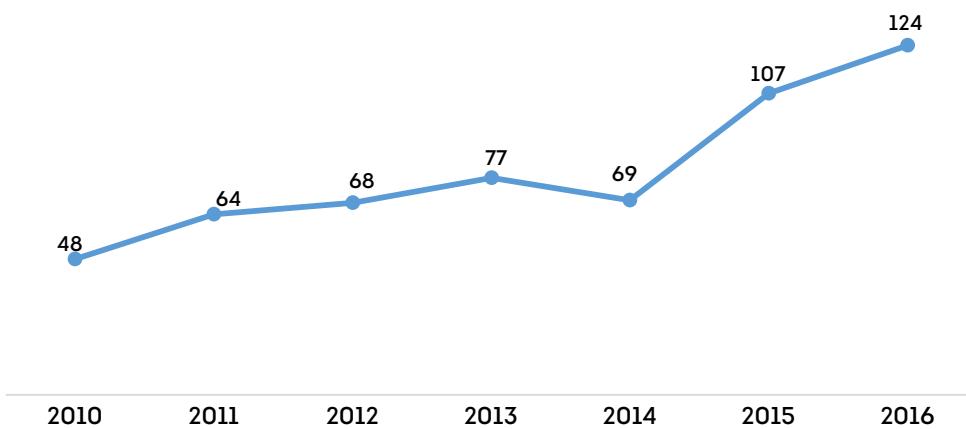
Este tipo de violencia contra las mujeres deriva de la invisibilidad que se causa al pensar que corresponde al ámbito privado y el resto de la sociedad no debe inmiscuirse, así como de su normalización basada en el sistema patriarcal que autoriza al hombre a ejercer la violencia contra la mujer como un correctivo del comportamiento de ésta, de manera que se adecue a lo que se espera de ella en su rol de madre, esposa y ama de casa; del mismo modo, dota al hombre del poder para controlar la vida de las mujeres.

También puede considerarse como resultado de la impunidad, ya que, si lo anterior es visto como “natural” o “privado”, no puede ser juzgado como violación de derechos, y por lo tanto no puede sancionarse.

De esta manera, los asesinatos de mujeres son el último eslabón de una serie de abusos en su contra, constituyéndose como “[...] la expresión extrema del poder sobre la mujer, legitimado por una percepción social tolerante desvalorizadora, hostil y degradante hacia las mujeres” (ONUMUJERES, 2012: 16).

En el estado de Guanajuato se ha registrado un aumento de las defunciones por homicidios de mujeres a partir del año 2010 y hasta el 2016, con un incremento de 48 casos en el año 2010 a 124 en el 2016. En la gráfica I.68 se puede observar que el principal aumento se dio en el año 2015.

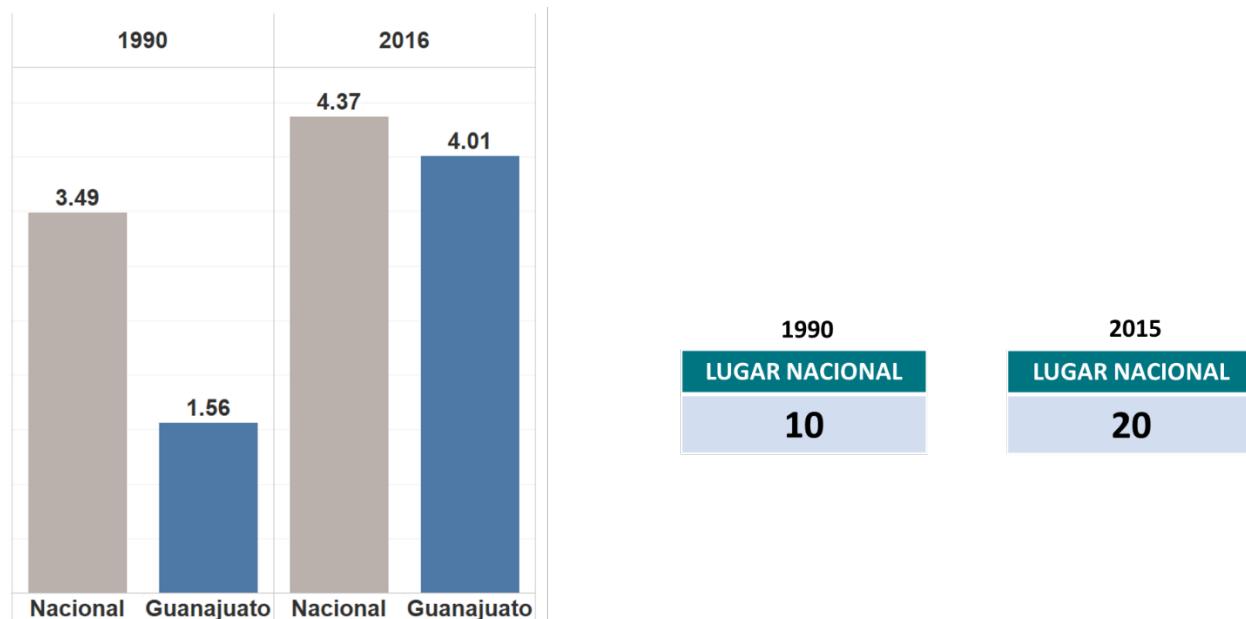
Gráfica I.68. Estatal. Defunciones de mujeres por homicidio, 2016



Fuente: Registros Administrativos. Mortalidad. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consulta interactiva el 7 de diciembre de 2017, disponible en: http://www.Inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4

De 1990 a 2016, la tasa de defunciones por homicidio en Guanajuato aumentó 2.45 puntos, al pasar de 1.56 en 1990 a 4.01 en 2016. No obstante, el estado se encuentra por debajo de la tasa nacional.

Gráfica I.69. Comparativo. Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres, 1990-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la base de datos de mortalidad del Consejo Nacional de Población. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

1.1.7.2 Los retos y desafíos del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia al 2040

Finalmente, con base en la exposición anterior, así como en el análisis de los resultados de la mesa de correspondiente, se tiene que los principales retos a vencer para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia corresponden a las categorías de la concepción de la violencia, la conformación de las políticas públicas, la aplicación de la perspectiva de género y en materia educativa.

Con relación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, principalmente se identifican los siguientes desafíos:

- La invisibilización de la violencia al enfrentarse a la naturalización de ésta en todos los ámbitos y modalidades.
- la carencia de información pública oficial, indicadores, estudios y diagnósticos que den cuenta del impacto real del problema.
- La ineficiente vinculación entre los órdenes de gobierno de alcance municipal, estatal y federal para generar acciones preventivas, de atención y de sanción de la violencia contra las mujeres.
- La obstaculización de las mujeres al acceso a la justicia, debido a las prácticas ejercidas por las y los servidores públicos.

En materia de políticas públicas que coadyuven a que las mujeres accedan a una vida libre de violencia, el estado de Guanajuato se enfrenta a los siguientes retos:

- Las políticas públicas existentes no cuentan con un enfoque incluyente, basado en la perspectiva de género, al tiempo que no se cuenta con un trabajo transversal entre las diferentes entidades y dependencias.
- Hay poca difusión e implementación de las políticas públicas que garanticen a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
- La poca incidencia de las políticas públicas que contemplen acciones de capacitación y sensibilización en perspectiva de género al funcionariado público, así como en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

En materia de la aplicabilidad de la perspectiva de género que abone al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el estado de Guanajuato se enfrenta a los siguientes retos:

- La no inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, la legislación, la asignación de presupuestos que garanticen las acciones en materia de seguridad, movilidad, economía, vivienda, obra pública, salud, educación para todas las mujeres.

En materia de educación que abone al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia el estado de Guanajuato se enfrenta a los siguientes retos:

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- La poca inclusión de la igualdad de género en el sistema educativo, lo cual merma el desarrollo de la población al reproducir prácticas machistas y estereotipadas.
- La normalización de la cultura machista que discrimina, subordina y no valora a la mujer; así como la cosificación de las mujeres promovida principalmente por la industria del entretenimiento y el *marketing*.

1.1.7.3 Hacia una visión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia al 2040

El estado de Guanajuato es una entidad segura para las mujeres tanto en los espacios públicos como privados, lo cual da como resultado el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, reforzado por prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La interacción social se basa en relaciones de igualdad, las cuales garantizan el derecho de las mujeres a la toma de decisiones, a los servicios de salud, al ejercicio laboral, a la formación escolar; donde los hombres participan de forma activa en la reproducción de prácticas igualitarias en todos los ámbitos.

La violencia contra las mujeres disminuye como resultado del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, al tiempo que se tiene pleno conocimiento del fenómeno al concretar estudios, diagnósticos e indicadores que permiten visibilizar la problemática y sus consecuencias.

Se cuenta con modelos y protocolos oportunos de atención, protección, ayuda y reparación del daño a mujeres y niñas víctimas de violencia que son implementados por instituciones ampliamente relacionadas, garantizando así el acceso a la justicia.

1.2 EDUCACIÓN

La educación permite el desarrollo armónico del ser humano a través del aprendizaje a lo largo de la vida mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y capacidades para desarrollarse tanto en el ámbito personal como en comunidad, y de esta manera generar su proyecto de vida.

En este apartado se analizan los temas del rezago educativo y de la educación obligatoria con base en los indicadores respectivos, siendo que para el ciclo escolar 2021-2022 la educación obligatoria estará conformada por la educación básica y la educación media superior, que deberán cursar todas las personas de 3 a 17 años.

1.2.1 El rezago educativo en Guanajuato

Actualmente el rezago educativo se define como: "Población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y que no es atendida por el sistema de educación básica, como proporción de la población total de 15 años y más" (Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos, SEP/INEE: 139) y la entidad responsable de integrarlo como indicador es el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.

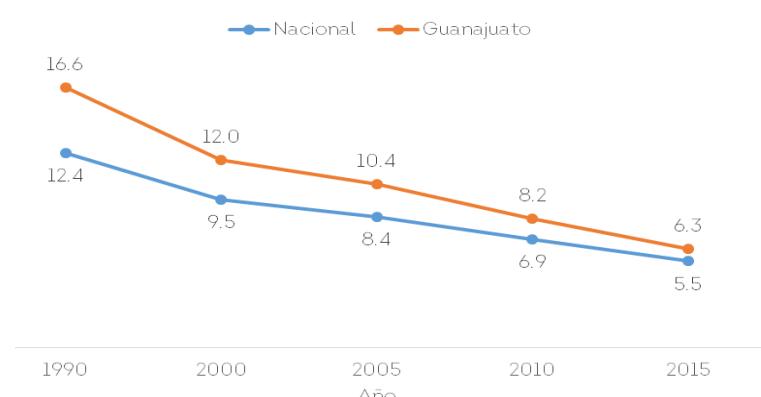
Asimismo, desde las políticas sociales de combate a la pobreza, existe otra medición del rezago educativo basada en la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano, la cual establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa) (INEE/Coneval).

1.2.1.1 Situación actual del rezago educativo en Guanajuato

La escolaridad de la población de 15 años o más aporta elementos para valorar los avances y retos en materia educativa en el estado de Guanajuato, al tiempo que sirve de fundamento para el desarrollo de políticas de formación para el trabajo. Entre los años de 1990 y 2015 el número de analfabetas disminuyó de 379,422 a 264,091, por lo que la tasa de analfabetismo se ha reducido en 10.3 puntos porcentuales –3.4 puntos más que en el ámbito nacional–. Por grupos de edad, esta forma del rezago presenta grandes contrastes: entre la población de 15 a 34 años comienza a ser marginal, sin embargo, entre los de 35 años o más es una problemática que afecta principalmente a las mujeres.

Gráfica I.70. Comparativo. Población de 15 años o más analfabeta (porcentaje), 1990, 2000, 2005, 2010 y 2015



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Tabla I.34. Estatal. Analfabetismo por grupo de edad, según sexo (porcentaje), 2015

GRUPOS DE EDAD	ANALFABETA		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Total	6.3	60.3	39.6

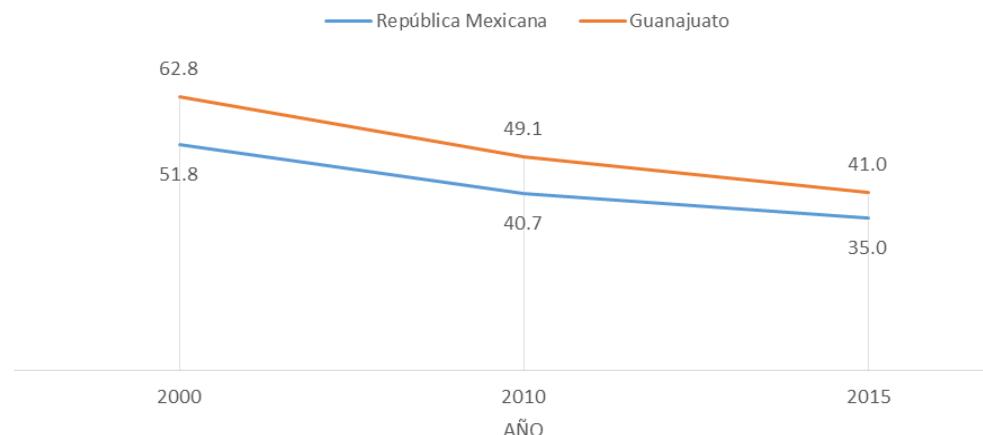
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

15-17 años	0.5	37	62.9
18-24 años	1.0	40.9	59.0
25-34 años	1.7	46.9	53.0
35-44 años	3.1	51.8	48.1
45-54 años	6.7	61.4	38.5
55-64 años	14.3	64.5	35.4
65 años o más	31.0	63.1	36.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por otro lado, si bien entre los años 2000 y 2015, en el estado de Guanajuato el rezago educativo se ha reducido en 21.8 puntos porcentuales – cinco más que en el ámbito nacional–, aún refleja las bajas tasas de absorción y eficiencia terminal prevalecientes en secundaria antes de su obligatoriedad, al igual que las altas tasas de adultos que no iniciaron o concluyeron la educación básica cuando ésta estaba constituida únicamente por los estudios de primaria.

Gráfica I.71. Comparativo. Población de 15 años o más con rezago educativo (porcentaje), 2000, 2010 y 2015



Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

De acuerdo con las estimaciones del INEA, las cuales integran a la población de 15 o más años atendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de cada año; al finalizar el 2015, 40% de la población adulta de la entidad estaba en rezago educativo, por lo que, respecto al año 2010 esta forma de inequidad disminuyó 4.4 puntos porcentuales, es decir, 102,000 guanajuatenses más completaron su educación básica.

El INEA también prevé que respecto al año 2015, a finales del 2018 el rezago disminuirá 4.1 puntos porcentuales, lo que redundará en una mejor calidad de vida para más de 114,000 guanajuatenses. Por componente, el analfabetismo descenderá 1.0 punto porcentual, esto es, casi 34,000 adultos más accederán a las ventajas de la lectura y la escritura, casi 63,000 habrán completado la primaria y aproximadamente 18,000 la secundaria.

Tabla I.35. Estatal. Población de 15 años o más en rezago educativo por componente (personas y porcentaje), estimaciones entre los años 2012 y 2018

AÑO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS							
		ANALFABETA	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
2012	3,963,934	283,823	7.2	555,831	14.0	919,717	23.2	1,759,371	44.4
2013	4,025,417	272,682	6.8	539,256	13.4	908,516	22.6	1,720,454	42.8
2014	4,084,472	260,912	6.4	521,601	12.8	896,005	21.9	1,678,518	41.1
2015	4,140,983	242,436	5.9	527,160	12.7	887,775	21.4	1,657,371	40.0
2016	4,195,199	231,733	5.5	494,416	11.8	862,474	20.6	1,588,623	37.9
2017	4,247,525	220,555	5.2	477,390	11.2	863,886	20.3	1,561,831	36.7
2018	4,298,006	208,602	4.9	464,526	10.8	869,468	20.2	1,542,596	35.9

Fuente: Estimación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con base en el Censo 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las Proyecciones 2010-2030 del Consejo Nacional de Población y la matrícula escolar de la Secretaría de Educación Pública.

A mediados del 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, publicó la actualización de sus datos de la pobreza, con lo cual dio continuidad a la serie bianual de este indicador medido con referencia a la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano. En materia de la carencia por rezago educativo, entre 2010 y 2016, ésta descendió 3.5 puntos porcentuales, lo que significó que poco más de 133,000 guanajuatenses superaron esta carencia social (Coneval, 2017).

En función de los componentes de la carencia por rezago educativo, durante el periodo de 2010 a 2016 la población de 3 a 15 años de edad que no asistía a la escuela decreció 2.8 puntos; la proporción de nacidos hasta 1981 cuya escolaridad obligatoria era la primaria concluida decreció 1.8 puntos, así como la población estatal sin estudios de secundaria completos y nacida a partir de 1982 disminuyó 7.7 puntos.

Para seguir disminuyendo las desigualdades educativas en estas poblaciones, en el primero de los casos habrá que escolarizar a una mayor proporción de niños de 3 años en el preescolar al igual que recuperar a los niños y adolescentes que dejaron la escuela en secundaria; en el segundo caso, se debe dinamizar los programas enfocados en los adultos sin primaria, y en el tercero, incrementar el número de adolescentes que egresan oportunamente de la secundaria.

Tabla I.36. Estatal. Carencia por rezago educativo y sus variables (porcentaje), 2010-2016

REZAGO EDUCATIVO (CONEVAL)	2010	2012	2014	2016
Carencia por rezago educativo.	23.6	23.9	21.0	20.1
Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela.	10.7	11.2	9.4	7.9
Población de 16 años o más nacida hasta 1981.	32.6	33.4	32.1	30.8
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982.	27.7	26.9	20.4	20.0

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Directamente relacionado con el rezago educativo, en el año 2015 el grado promedio de escolaridad de la población guanajuatense equivalía a dos grados de secundaria y se situaba debajo del promedio nacional y

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

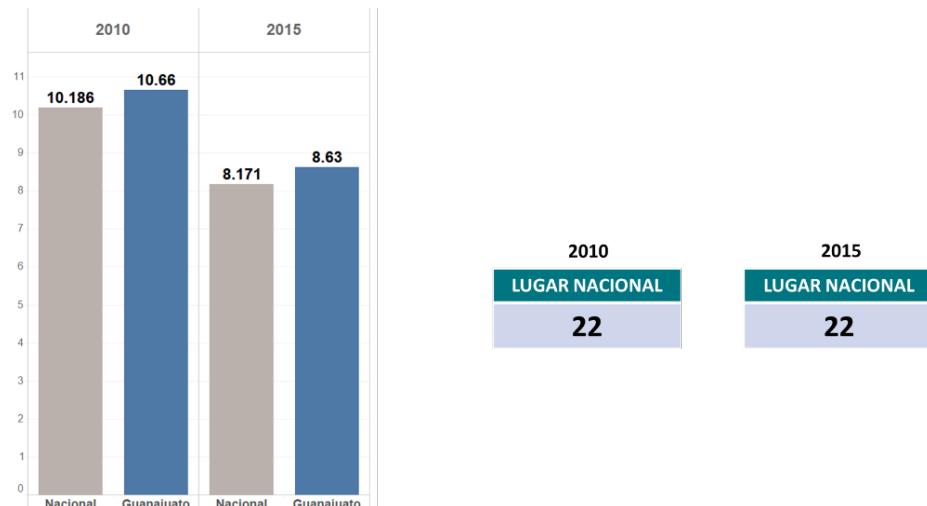
2.7 grados debajo de la Ciudad de México donde los jóvenes y adultos alcanzaban una escolaridad similar a un año de bachillerato. En términos de la definición de nuevos umbrales para el rezago educativo, para el estado de Guanajuato se presentan grandes retos, ya que 7.7% de los jóvenes y adultos permanecen sin escolaridad, 60.6% cursaron la educación básica y únicamente 18.4% habían cursado algún grado de educación media superior.

Por grupo de edad, entre los jóvenes y adultos de nuestra entidad que forman parte de los grupos de 15 a 39 años muestran grados promedio de escolaridad superiores al estatal y brechas que favorecen a las mujeres; sin embargo, entre la población de 40 años o más, la escolaridad disminuye y las brechas son favorables para los hombres.

Por municipio, en Xichú, Atarjea, Ocampo, San Diego de la Unión y Jerécuaro, la escolaridad promedio equivalía a la primaria completa. En Guanajuato, León, Celaya e Irapuato la escolaridad era de secundaria, en tanto que los 37 municipios restantes estarían en camino de acercarse a este último nivel (Inegi, 2015 a).

El rezago educativo de la población de 3 a 15 años en el estado de Guanajuato y a nivel nacional ha disminuido en el periodo 2010-2015, aunque Guanajuato se ha mantenido por arriba de la media nacional con 10.66 y 8.63 puntos porcentuales, respectivamente.

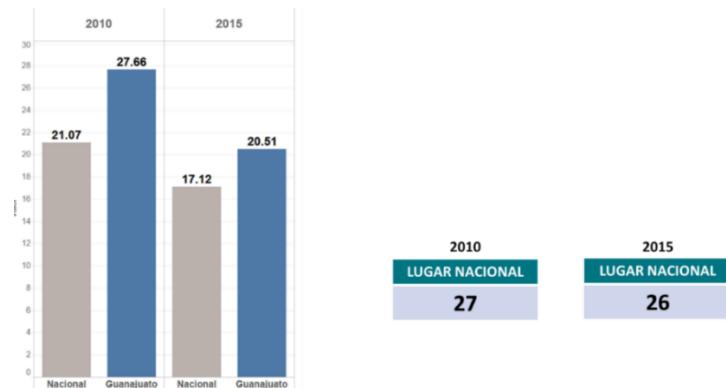
Gráfica I.72. Comparativo. Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo, 2010-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Con respecto al porcentaje de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con rezago educativo, se observa una disminución de siete puntos, al pasar de 27.66 al 20.51 entre los años 2010 y 2015; sin embargo, Guanajuato permanece por encima del promedio nacional.

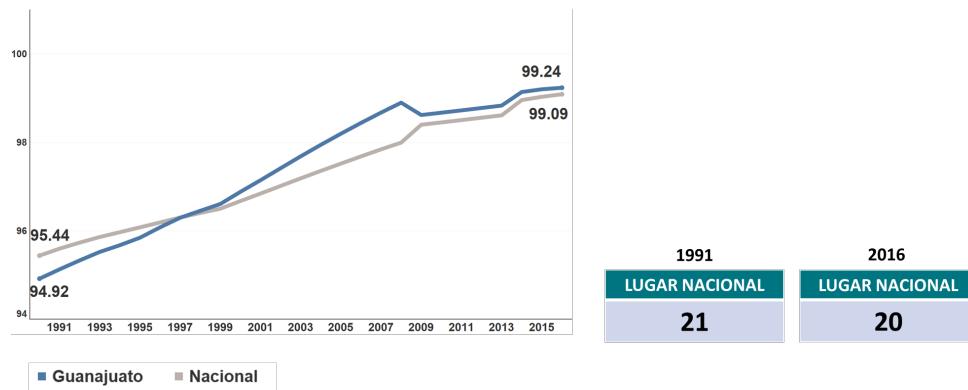
Gráfica I.73. Comparativo. Porcentaje de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con rezago educativo, 2010-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

De 1991 a 2015, el estado de Guanajuato incrementó la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, superando el promedio del país y ascendiendo un lugar en el *ranking* nacional.

Gráfica I.74. Comparativo. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 1991-2016



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en información del Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tabla I.37. Comparativo. Escolaridad y grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más, 2015

ENTIDAD	SIN ESCOLARIDAD (%)	EDUCACIÓN BÁSICA (%)	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (%)	EDUCACIÓN SUPERIOR (%)	NO ESPECIFICADO (%)	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Ciudad de México (máximo)	2.0	38.9	26.6	32.1	0.3	11.1
Nacional	5.8	53.5	21.7	18.6	0.4	9.2
Guanajuato	7.7	60.6	18.4	13.2	0.2	8.4
Chiapas (mínimo)	14.6	57.2	16.4	11.7	0.2	7.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tabla I.38. Estatal. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más por grupo quinquenal de edad, según sexo (grados), 2015

GRUPO QUINQUENAL DE EDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Total	8.4	8.3	8.5
15-19 años	9.2	9.3	9.0
20-24 años	10.3	10.4	10.1
25-29 años	10.2	10.3	10.1
30-34 años	9.6	9.6	9.5
35-39 años	9.0	9.0	8.9
40-44 años	8.6	8.6	8.7
45-49 años	8.1	8.0	8.3
50-54 años	7.5	7.1	7.9
55-59 años	6.4	6.0	6.9
60-64 años	5.6	5.1	6.1
65-69 años	4.5	4.1	4.9
70-74 años	3.7	3.3	4.2
75 años o más	2.5	2.4	2.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En torno a la escolaridad de la Población Económicamente Activa, PEA, el *Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (Better Life Index)* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, asentaba que en el año 2010 sólo 30.6% de la PEA guanajuatense había completado la educación media superior, lo cual disminuía considerablemente su competitividad en el ámbito nacional o frente a entidades como la Ciudad de México, donde alcanzaban esta escolaridad 40.0% y 57.6% de la PEA, respectivamente (OCDE, 2010).

En este mismo sentido, en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, al cuarto trimestre de 2016, únicamente 29.3% de la PEA ocupada contaba con estudios de educación media superior o superior, lo que la situaba por debajo de la media nacional y acentuaba la necesidad de mejorar las trayectorias educativas de los jóvenes y adultos.

También, al cuarto trimestre de 2016, en la entidad las mujeres concentraban 39.7% de la PEA ocupada y los hombres 60.3%. En este ámbito, 68.1% de las mujeres alcanzaban niveles de escolaridad de secundaria y educación media superior y superior contra 59.1% de los varones (Inegi, 2016).

Por sector de actividad económica, respecto al total de la PEA ocupada, 14.4% hombres y 12.7% de las mujeres con educación media superior y superior se concentraban en la industria manufacturera, el comercio y los servicios (Inegi, 2016).

Tabla I.39. Comparativo. población económicamente activa por entidad, según nivel de instrucción (porcentaje), cuarto trimestre de 2016

ENTIDAD	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
Ciudad de México	3.9	11.6	32.2	52.1	0.2
Nacional	12.3	18.5	34.1	35.1	0.1
Guanajuato	13.6	23.7	33.4	29.3	0.0
Chiapas	28.5	22.3	23.0	26.2	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

1.2.1.2 Los retos y desafíos en el rezago educativo al 2040

Derivado del diagnóstico presentado en los párrafos anteriores sobre el tema del rezago educativo se identificaron los siguientes retos.

- Incrementar el grado promedio de escolaridad de los jóvenes de los grupos de edad de 15-19 y 20-24 años de edad a un nivel similar al bachillerato concluido.
- Desarrollar estrategias de atención flexibles que permitan continuar los estudios de educación básica y media superior a las niñas, niños y adolescentes que abandonaron la escuela y de aquellos inmersos en el sector productivo.
- Incrementar la proporción de jóvenes y adultos que se certifican en secundaria.
- Incrementar la proporción de jóvenes y adultos dentro del sector productivo que se certifican en la educación media superior.
- Avanzar para lograr una mayor descentralización de la educación para adultos, a fin de dotar de mayor autonomía que permita: aumentar la relevancia de los programas hacia las necesidades locales, la concurrencia de esfuerzos y recursos intersectoriales, una mejor planeación y control presupuestal, y la autonomía de la información, hasta ahora centralizada en bases de datos controlados por el INEA.
- Otorgar mayor importancia a la alfabetización numérica y científica de los adultos.
- Atender el rezago educativo entre la población hablante de lenguas indígenas, al igual que de la población con limitaciones en la actividad.

1.2.1.3 Hacia una visión en el rezago educativo al 2040

Derivado de la consulta social realizada para la mesa de análisis sobre el tema del rezago educativo, los participantes concluyeron que la visión al 2040 debe presentar las siguientes características:

- En Guanajuato se logró erradicar el rezago educativo, por lo que mujeres y hombres tienen las bases educativas necesarias para su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.
- Con ello se ha logrado ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Se reconoce al estado por conseguir que el grado promedio de escolaridad sea de 11 años y que todos los guanajuatenses sepan leer y escribir, por lo tanto, cursaron los primeros grados de secundaria.

1.2.2 La educación obligatoria en Guanajuato

Ejercer el derecho a la educación obligatoria de calidad, posibilita el ejercicio de otros derechos humanos y mejora la vida de las personas. Por lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM, la educación obligatoria incluye la educación básica, misma que está integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria, al igual que el tipo de educación media superior, por lo mismo, debe iniciar a los tres años y concluir a los 18 al momento de egresar del bachillerato.

1.2.2.1 Situación actual de la educación obligatoria en Guanajuato

Características educativas de la población guanajuatense

Al año 2015 Guanajuato era la sexta entidad más poblada del país y casi la mitad de su población (47.9%) era potencialmente demandante de servicios de educación inicial, obligatoria o superior por formar parte de los grupos de 0 a 24 años de edad (Inegi, 2015 a).

Asimismo, durante los primeros 15 años de este siglo la población guanajuatense acentuó su perfil urbano, ya que el porcentaje de los residentes en localidades mayores a 2,500 habitantes se incrementó de 67.2% en el año 2000 a 71.0% en el 2015 (Inegi, 2000, 2010 y 2015 a). Cabe destacar que en este último año, un tercio de las niñas, niños y jóvenes estaban dispersos en localidades menores a 2,500 habitantes (Inegi, 2015).

Por otro lado, aunque la población de Guanajuato continúa siendo mayoritariamente joven, entre los años 2000 y 2015, su edad mediana pasó de 21 a 26 años, evento que ha estado relacionado con la transición poblacional, la cual está cambiando la composición por edades de la población. En este sentido, los grupos de edad de 0 a 14 años, donde se ubican los demandantes de educación inicial y básica, han comenzado a decrecer en comparación con los grupos de 15 y más años.

En este orden de ideas, para el sector educativo del estado la constante contracción del grupo de la población potencialmente demandante de servicios en la educación básica gradualmente está derivando la

demandas a la media superior y superior, lo que conlleva el reto de mantener la cobertura en la educación básica y consolidar las estrategias que amplíen la cobertura en la educación media superior.

La Encuesta Intercensal 2015 señala que 30.4% de los guanajuatenses de 3 y más años de edad asistían a la escuela, asimismo se observa que el estado no presentaba brechas de género.

Tabla I.40. Comparativo. Asistencia a la escuela entre la población de 3 y más años por sexo, máximo y mínimo (porcentaje), 2015

VALOR/ENTIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Máximo-Chiapas	33.0	49.3	50.7
Nacional	30.4	49.7	50.3
Guanajuato	30.4	50.0	50.0
Mínimo-Ciudad de México	27.3	49.6	50.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entre los años 2010 y 2015 mejoraron las tasas de asistencia a la escuela de los grupos de 3 a 14 y 15 a 17 años de edad, los cuales son los típicos que cursan la educación obligatoria. En relación a los hombres, las mujeres de estas edades mejoraron su asistencia de manera sustancial.

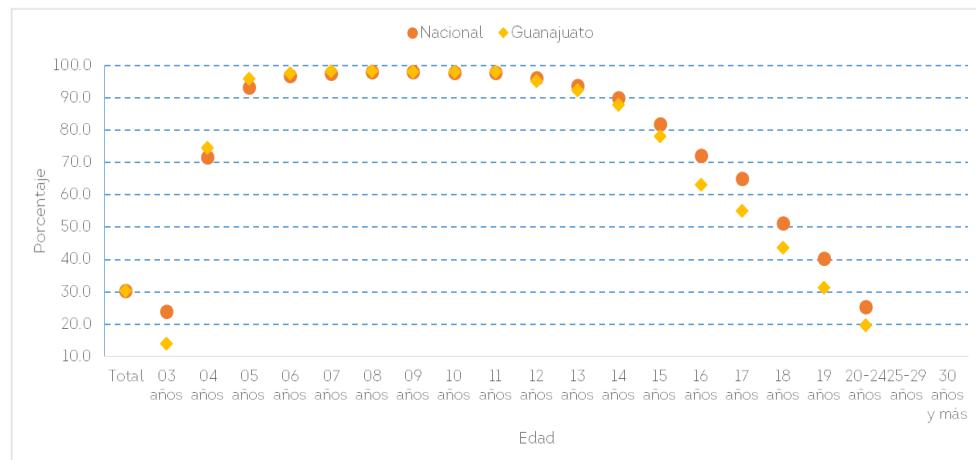
Tabla I.41. Estatal. Asistencia a la escuela por grandes grupos de edad (porcentaje), 2010 y 2015

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2010			2015		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Total	31.1	30.1	32.1	30.4	29.4	31.6
3 a 14 años	84.5	84.7	84.3	87.3	87.5	87.0
15 a 17 años	59.0	60.2	57.9	65.6	67.1	64.1
18 a 29 años	15.0	14.6	15.3	17.8	17.2	18.5
30 y más	2.1	2.6	1.6	1.7	1.9	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Una panorámica más detallada de la asistencia a la escuela se obtiene al revisar cada uno de los grupos de edad que refiere este indicador. En el año 2015, nacional y estatalmente, los porcentajes de asistencia a algún establecimiento educativo en el grupo de 3 años de edad presentaba una brecha de 9.9 puntos porcentuales, que era desfavorable para las niñas y niños de la entidad; entre las poblaciones de 6 a 11 años de edad no presentaba diferencias, y en los dos ámbitos disminuía sensiblemente a partir de los 12 años, lo cual exponía a los integrantes de estos grupos al rezago educativo. Por último, entre los jóvenes de 16 a 19 años de edad de Guanajuato se presentaban tasas de asistencia significativamente más bajas a las de sus pares del resto del país.

Gráfica I.75. Comparativo. Población de 3 y más años que asiste a la escuela (porcentaje), 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En este mismo orden de ideas, la asistencia a la escuela por grupos de edad está directamente relacionada con la asistencia por edad simple. De este modo, en el año 2015 tanto en el país como en el estado, en el grupo de 3 a 5 años de edad se refleja la baja asistencia entre la población de tres años; asimismo, entre los grupos de 12 a 14 y 15 a 24 años la baja asistencia de los adolescentes y jóvenes comienza a gestarse a partir de los 12 años (Inegi 2016 c).

Tabla I.42. Comparativo. Asistencia a la escuela por grupos de edad (porcentaje), 2016

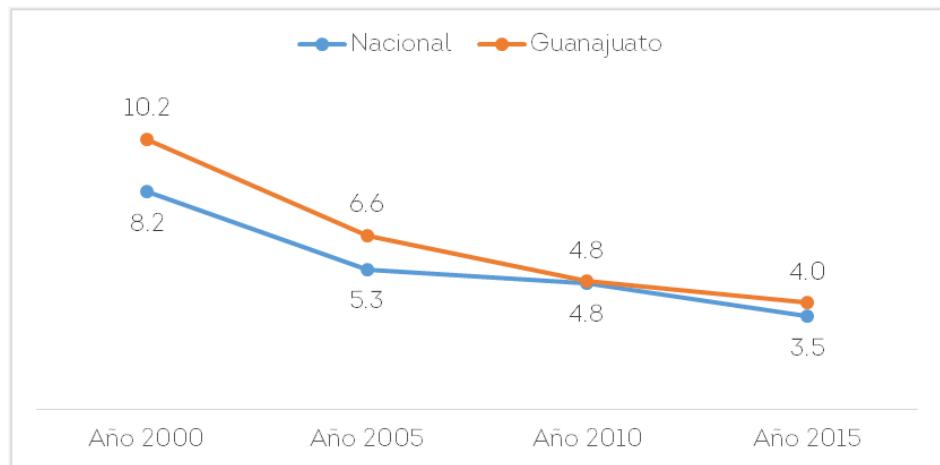
ENTIDAD	ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD			
	3-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-14 AÑOS	15-24 AÑOS
Nacional	63.0	97.7	93.3	44.0
Guanajuato	61.2	98.0	91.8	37.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el ámbito de la política social, de acuerdo con el Índice de Rezago Social del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política para el Desarrollo Social, Coneval, en Guanajuato disminuyó 6.2 puntos porcentuales la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, mientras que en el resto del país sólo disminuyó 4.7 puntos porcentuales (Coneval, 2015).

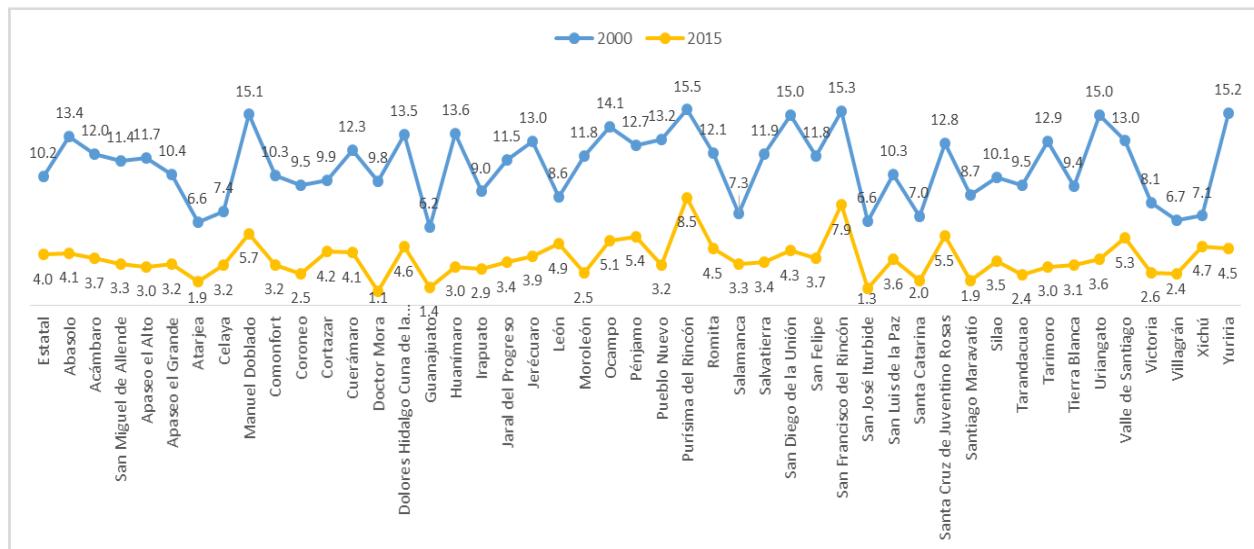
En la entidad, Uriangato (-11.4 puntos), Yuriria (-10.7 puntos), San Diego de la Unión (-10.7 puntos), Huanímaro (-10.5 puntos) y Pueblo Nuevo (-10.0 puntos) fueron los municipios con el mejor desempeño en disminuir la no asistencia a la escuela entre la población de 6 a 14 años edad.

Gráfica I.76. Comparativo. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (porcentaje), 2000, 2005, 2010 y 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Gráfica I.77. Estatal. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela por municipio (porcentaje), 2000 y 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cobertura de la educación básica

Al sumar los niveles de educación básica, media superior y los servicios de educación especial e inicial en el estado de Guanajuato la estadística del ciclo escolar 2016-2017 registraba 1 millón 576 mil 61 alumnos, 49.7% mujeres y 50.3% hombres, 77 mil 796 docentes, 63.2% mujeres y 36.8% hombres y 11 mil 947 escuelas. Por nivel se presentaban las siguientes particularidades.

- Por sus dimensiones, en las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, SEP, las matrículas de educación básica y media superior del estado de Guanajuato son las séptimas más grandes del país (SEP, 2017).
- El sostenimiento público concentra al 86.3% del alumnado, 84.3% de las escuelas y 77.8% de los docentes.
- 16.4% de la matrícula corresponde al nivel preescolar, 45.2% a primaria, 22.7% a secundaria, 14.8% a educación media superior y 0.9% a los servicios de educación especial e inicial.
- Por grado escolar, en primero de preescolar se registra la mínima concentración de alumnos en la educación obligatoria; en tercero de secundaria, la máxima.
- Por edad, la totalidad de la población de entre 4 y 10 años de edad se encuentra matriculada; sin embargo, menos de la mitad de las niñas y niños de 3 años y de los jóvenes de 17 años estaban escolarizados.

PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, NUESTRO ESTADO CONTABA CON 1 MILLÓN 576 MIL 61 NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANDO. SOMOS EL SÉPTIMO ESTADO CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS.

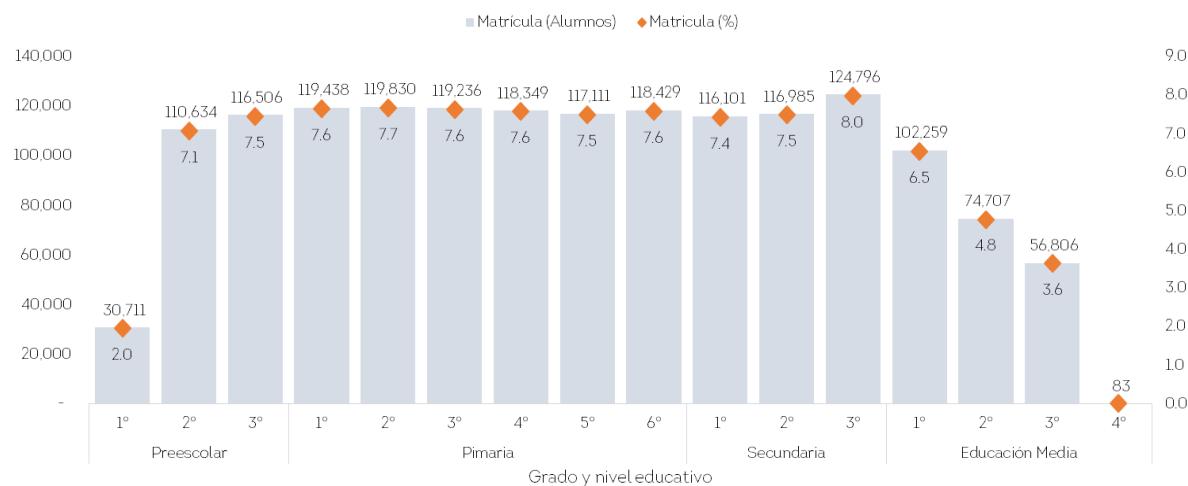
Tabla I.43. Estatal. Alumnos, maestros y escuelas por tipo, nivel o servicio, inicio de ciclo escolar 2016-2017

TIPO O NIVEL EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO	MATRÍCULA			DOCENTES			ESCUELAS
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	
Educación básica	Total	1 328 126	656 135	671 991	55 868	38 677	17 191	10 590
	Público	1 189 436	587 089	602 347	47 194	31 906	15 288	9 225
	Privado	138 690	69 046	69 644	8 674	6 771	1 903	1 365
Preescolar	Total	257 851	127 418	130 433	11 063	10 686	377	4 314
	Público	223 513	110 538	112 975	8 902	8 531	371	3 631
	Privado	34 338	16 880	17 458	2 161	2 155	6	683
Primaria	Total	712 393	350 879	361 514	25 907	18 258	7 649	4 439
	Público	644 484	317 236	327 248	22 836	15 535	7 301	4 039
	Privado	67 909	33 643	34 266	3 071	2 723	348	400
Secundaria	Total	357 882	177 838	180 044	18 898	9 733	9 165	1 837
	Público	321 439	159 315	162 124	15 456	7 840	7 616	1 555
	Privado	36 443	18 523	17 920	3 442	1 893	1 549	282
Educación media superior, incluye modalidades escolarizada y mixta	Total	233 855	119 643	114 212	21 272	9 965	11 307	1 217
	Público	163 923	83 005	80 918	12 768	5 711	7 057	758
	Privado	69 932	36 638	33 294	8 504	4 254	4 250	459
Educación especial Centros de Atención Múltiple	Total	4 882	2 955	1 927	480	382	98	55
	Público	4 882	2 955	1 927	480	382	98	55
	Privado	-	-	-	-	-	-	-
Educación inicial Centros de Desarrollo Infantil	Total	9 198	4 365	4 833	176	176	-	85
	Público	1 923	903	1 020	87	87	-	28
	Privado	7,275	3,462	3,813	89	89	-	57

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio del ciclo escolar.

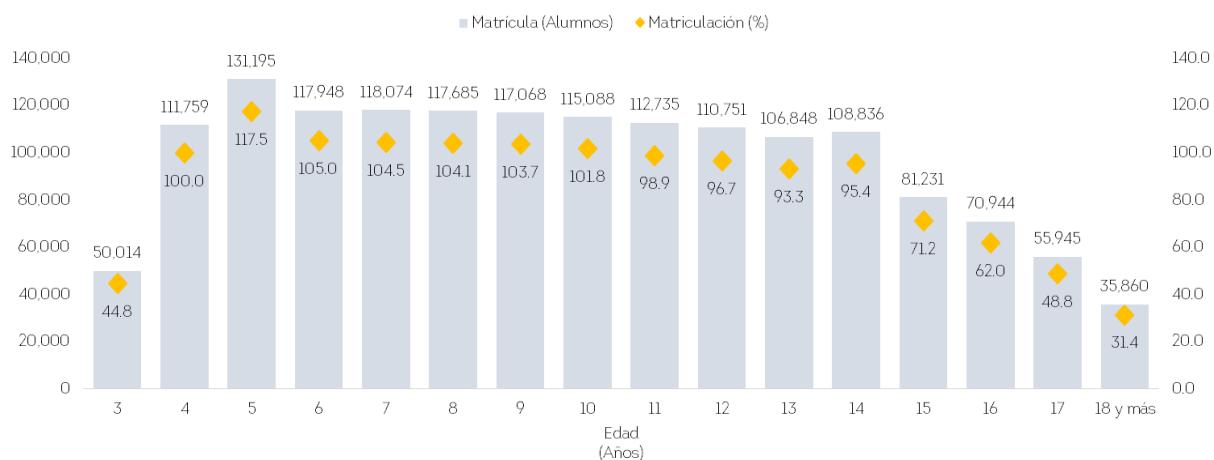
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Gráfica I.78. Estatal. Alumnos por nivel y grado, inicio del ciclo escolar 2016-2017



Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio del ciclo escolar.

Gráfica I.79. Estatal. Alumnos por edad simple y matriculación por edad, inicio del ciclo escolar 2016-2017



Fuente: Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población a mitad del año 2016; Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio del ciclo escolar.

Respecto al alumnado en los niveles de educación obligatoria del estado de Guanajuato, entre los ciclos 2011-2012 y 2016-2017 se presentaron los siguientes escenarios.

- La matrícula de preescolar creció 8.5%, incremento que ha tomado impulso por la inscripción de más de 13 mil alumnos al inicio del ciclo escolar 2016-2017.
- Con más de 700 mil alumnos, la matrícula de primaria continúa siendo la de mayores dimensiones del sistema educativo estatal, sin embargo, el decrecimiento de la población de 6-11 años de edad y el egreso del número extraordinario de alumnos generado en el ciclo escolar 2008-2009, occasionaron una contracción de 9.1% en el volumen de alumnos de este nivel educativo.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Por efecto de la transición demográfica, la matrícula de secundaria ha crecido consistentemente. Durante los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 incrementó su volumen por la llegada de un número extraordinario de alumnos provenientes de primaria, registrándose en el ciclo escolar 2015-2016 su punto máximo de expansión.
- En el 2017, luego del egreso de la generación 2014-2015, comienzan a evidenciarse importantes decrementos en el número de alumnos para cursar este nivel.
- Directamente relacionada con la diversificación de la oferta educativa, la matrícula de educación media superior creció 27.5%, esperándose un incremento extraordinario en el número de estudiantes al inicio del ciclo escolar 2017-2018 y los dos ciclos subsiguientes.

Tabla I.44. Estatal. Matrícula por nivel o tipo educativo (alumnos), ciclos escolares 2011 a 2016

NIVEL O TIPO EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR					
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Preescolar	237 683	238 937	241 151	243 808	244 806	257 851
Primaria	783 386	772 956	760 625	729 630	718 506	712 393
Secundaria	316 097	324 885	331 727	359 569	363 294	357 882
Educación básica	1337 166	1336 778	1333 503	1333 007	1326 606	1328 126
Educación media superior	183 391	188 866	207 791	213 369	230 192	233 855

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio del ciclo escolar.

En lo concerniente a la asistencia a la escuela en el grado normativo, entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2016-2017, en educación básica se presentaron los siguientes escenarios:

- La proporción de la población de 3 a 5 años de edad que asistía al preescolar en el grado normativo creció 16.5 puntos porcentuales.
- En primaria la proporción de alumnos en el grado normativo y en extraedad leve y grave en razón de su edad se redujeron 6.1, 3.7 y 0.6 puntos porcentuales respectivamente; en cambio, la proporción de quienes cursan el nivel con adelanto de edad ascendió 5.2 puntos.
- Durante el periodo de referencia, por efecto de un número extraordinario de alumnos provenientes de la primaria, en secundaria el porcentaje de alumnos con un año de adelanto pasó de ser un fenómeno casi marginal a representar 21.2% de la matrícula.

Tabla I.45. Estatal. Poblaciones en edades normativas de educación básica, según condición de avance (porcentaje), ciclos escolares 2012 a 2016

EDADES Y CONDICIÓN DE ASISTENCIA	CICLO ESCOLAR				
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
De 3 a 5 años					
Adelantados	22.0	4.5	9.5	11.3	12.0
En grado normativo	47.8	65.7	62.1	61.0	64.3
En extraedad leve	0.2	0.5	0.5	0.4	0.6
De 6 a 11 años					
Adelantados	25.9	19.9	27.6	29.6	31.1
En grado normativo	76.3	80.4	72.7	71.3	70.2
En extraedad leve	6.7	7.9	4.8	3.5	3.0
En extraedad grave (8-11)	0.9	0.7	0.5	0.4	0.3
De 12 a 14 años					
Adelantados	0.7	2.0	7.3	14.3	21.9
En grado normativo	76.5	66.8	77.0	75.9	71.8
En extraedad leve	10.9	21.7	16.2	12.9	9.2
En extraedad grave (12-14)	3.2	3.8	2.9	2.2	1.5

Nota: La suma de los adelantados, en grado normativo, en extraedad leve y grave es igual a la cobertura del nivel.

Fuente: Consejo Nacional de Población. Población a mitad de los años 2012 a 2016; Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio de los ciclos escolares 2012-2013 a 2016-2017.

En torno a las condiciones que posibilitan la escolarización y matricularse como alumnos de nuevo ingreso al primer grado de cada nivel en la edad ideal para hacerlo, aumentaron las posibilidades de permanecer en la escuela y concluir la educación obligatoria (INEE, 2016 b: 329). Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2016-2017 en el estado de Guanajuato la matriculación oportuna presentó los siguientes escenarios:

- El porcentaje de alumnos con ingreso oportuno en primaria pasó de 97.7% a 99.1%.
- En secundaria, directamente influida por la disminución de la matrícula en extraedad y del abandono escolar de primaria, la proporción de alumnos que se inscribe a los 12 años al primer grado del nivel ascendió de 85.3% a 92.2%.
- Por otro lado, el abandono escolar y la reprobación disminuyen el ingreso oportuno a la educación media. De esta manera, en la entidad menos de tres cuartas partes de los alumnos se matriculan como nuevos ingresos al primer grado del bachillerato o profesional técnico a los 17 años.

Tabla I.46. Estatal. Alumnos con matriculación oportuna por nivel o tipo educativo (porcentaje), ciclos escolares 2012 a 2016

NIVEL O TIPO EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR				
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Primaria	97.7	97.3	97.9	98.0	99.1
Secundaria	85.3	73.5	84.4	89.0	92.2
Educación media superior	70.9	54.8	64.3	65.1	69.4

Fuente: Panorama educativo de México 2015, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio de los ciclos escolares.

En torno a la atención educativa de las poblaciones en las edades para cursar los tipos y niveles de la educación obligatoria (coberturas), en el periodo comprendido entre los ciclos 2011-2012 y 2016-2017 se presentaron los siguientes escenarios:

- La cobertura de la población de 3 a 14 años de edad en educación básica creció 2.5 puntos porcentuales, por lo que, en este periodo la entidad avanzó de la posición nacional 15 a la 12 (SEG, 2016; SEP, 2017).
- En preescolar, la tasa bruta de escolarización de niñas y niños de 3 a 5 años de edad sumó 7.4 puntos porcentuales. Este crecimiento tuvo como principal fundamento el aumento del alumnado de 3 años de edad en el ciclo escolar 2016-2017. En este sentido, la cobertura del nivel avanzó de la posición 18 a la 16 a nivel nacional.
- Aunque en primaria se atiende a la totalidad de la demanda de 6 a 11 años de edad, la cobertura disminuyó 6.7 puntos porcentuales, tendencia asociada al decrecimiento de la población proyectada en las edades para cursar este nivel.
- En secundaria –cuya cobertura creció 16.2 puntos porcentuales–, durante los ciclos 2014, 2015 y 2016 se atendió a la totalidad de los demandantes de 12 a 14 años de edad; sin embargo, se prevé que a partir del ciclo 2016-2017 disminuirá la matrícula y la población en las edades para cursar este nivel. En el periodo de referencia, por las tasas brutas de matriculación alcanzadas, la entidad transitó de la posición nacional 23 a la 5. Para el ciclo escolar 2017-2018 se prevé que la cobertura del nivel retorno a un nivel similar al del ciclo 2013-2014.
- Las tasas de escolarización de los jóvenes de 15 a 17 años de edad aumentaron 15.9 puntos porcentuales.
- Por último, en el periodo de referencia, desde preescolar hasta la educación media superior, las mujeres presentan mejores tasas de cobertura que los hombres.

Tabla I.47. Estatal. Cobertura en los niveles y tipos de educación básica y media superior por sexo, según ciclo escolar (porcentaje), ciclos escolares 2011 a 2016

TIPO EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR					
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Preescolar	69.5	70.0	70.9	72.0	72.8	76.9
Mujeres	69.8	70.4	71.4	72.9	73.8	78.0
Hombres	69.1	69.6	70.3	71.3	71.8	75.9
Primaria	111.7	111.2	110.2	106.3	105.3	105

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Mujeres	111.3	111.0	110.6	106.8	106.0	106.0
Hombres	112.1	111.3	109.8	105.9	104.7	104.1
Secundaria	88.1	91.3	94.3	103.4	105.3	104.3
Mujeres	88.6	91.9	94.7	104.5	106.4	105.5
Hombres	87.7	90.8	94.0	102.2	104.2	103.2
Educación básica	95.4	96	96.5	97.1	97.2	97.9
Mujeres	95.4	96.2	96.9	97.9	98.2	99.0
Hombres	95.4	95.8	96.0	96.4	96.4	96.9
Educación media superior	52.3	53.8	59.2	61.1	66.3	68.2
Mujeres	53.1	54.6	59.8	62.4	68.0	70.3
Hombres	51.5	53.1	58.7	59.8	64.7	66.1

Nota: Las edades normativas para cursar un nivel son de 3 a 5 años para preescolar; 6 a 11 años para primaria; 12 a 14 años para secundaria; y 15 a 17 años para educación media superior.

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio de los ciclos escolares.

Tabla I.48. Estatal. Pronóstico de la cobertura en los niveles de educación básica y el tipo de tipos de educación media superior (alumnos y porcentaje), ciclos escolares 2016 y 2017

NIVEL	MATRÍCULA 2017-2018	POBLACIÓN A MITAD DEL AÑO 2017	COBERTURA 2017-2018	COBERTURA 2016-2017	DIFERENCIA 2017-2016
Preescolar	260 153	334 231	77.80%	76.90%	0.90%
Primaria	709 495	674 283	105.20%	105.00%	0.20%
Secundaria	335 762	341 028	98.50%	104.30%	-5.80%
Educación básica	1 305 410	1 349 542	96.70%	97.90%	-1.20%
Educación media superior	269 450	339 322	79.40%	72.20%	7.20%

Nota: El dato de cobertura de media superior incluye las modalidades flexibles.

Fuente: Consejo Nacional de Población; Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de inicio del ciclo escolar referido.

Otra mirada a la educación obligatoria la proporcionan las tasas netas de escolarización, las cuales dan cuenta de la proporción de la demanda social atendida en los rangos de edad para cursar un nivel o tipo educativo, esto sin tomar en cuenta la matrícula con adelanto o con extraedad. De este modo, se presentan los siguientes escenarios entre el inicio de los ciclos 2011 y 2016:

- La política social impulsó la escolarización de más niñas y niños de 3 años de edad al inicio del ciclo 2016-2017, al final del periodo de referencia, la tasa neta de escolarización se incrementó 5.3 puntos porcentuales.

- En primaria, el egreso del número extraordinario de alumnos que se generó en el ciclo escolar 2008-2009 (mismos que cursaban los estudios del nivel con adelanto de edad), ocasionó un descenso en las tasas netas de cobertura.
- En el caso de la secundaria, la población que cursa el nivel entre los 12 y 14 años de edad mejoró en 9.0 puntos porcentuales, siendo el único nivel de la educación obligatoria donde el crecimiento de este indicador favorece a los hombres, y se estima que el estado de Guanajuato ocupe la sexta mejor tasa neta de escolarización (SEP, 2017).
- En la educación básica en su conjunto, puede afirmarse que prácticamente la totalidad de la población de 3 a 14 años de edad ha sido escolarizada en el rango de edad típico para cursarla, estimándose que hacia el inicio del ciclo 2016-2017 ocupaba la posición nacional 12 (SEP, 2017).
- En la educación media superior, crece de manera constante el porcentaje de la población que es escolarizada en las edades típicas para cursar este nivel educativo, sin embargo, a nivel nacional la entidad ocupa la posición 25 en este indicador (SEP, 2017).

Tabla I.49. Estatal. Tasa neta de escolarización en los niveles y tipos de educación básica y media superior por sexo, según ciclo escolar (porcentaje), ciclos escolares 2011 a 2016

NIVEL O TIPO EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR					
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Educación básica	93.8	94.6	94.1	95.3	95.6	96.1
Mujeres	94.2	95.0	94.8	96.3	96.7	97.3
Hombres	93.4	94.1	93.4	94.4	94.6	95.0
Preescolar	69.3	69.9	70.6	71.7	72.6	74.6
Mujeres	69.7	70.3	71.1	72.6	73.6	75.6
Hombres	69.0	69.5	70.0	71.0	71.6	73.7
Primaria	102.3	102.0	102.2	99.0	98.6	98.6
Mujeres	102.8	102.5	103.1	99.8	99.5	99.6
Hombres	101.9	101.5	101.4	98.2	97.7	97.6
Secundaria	81.8	85.5	84.3	90.3	91.3	90.8
Mujeres	83.6	87.2	85.7	92.1	93.0	92.3
Hombres	80.1	83.8	82.9	88.6	89.7	89.3
Educación media superior	44.7	46.3	46.7	48.7	53.9	55.4
Mujeres	46.3	47.9	48.3	50.6	56.0	57.8
Hombres	43.1	44.7	45.2	46.9	51.9	53.1

Nota: Las edades normativas para cursar un nivel son de 3 a 5 años para preescolar; 6 a 11 años para primaria; 12 a 14 años para secundaria; y 15 a 17 años para educación media superior.

Fuente: Consejo Nacional de Población; Secretaría de Educación de Guanajuato. Estadística oficial de inicio de los ciclos escolares referidos.

Trayectorias educativas

Desde la perspectiva de la educación como derecho humano, los alumnos deben “[...] lograr una trayectoria educativa sin rezago y egresar oportunamente acorde con la edad típica de la educación obligatoria” (INEE, 2016 b: 13). Como ya se anotó, en el periodo comprendido entre el inicio de los ciclos escolares 2011-2012 al 2015-2016, en primaria disminuyó seis puntos porcentuales la proporción de alumnos que cursa el nivel en extraedad leve o grave, situación que hace menos probable el abandono escolar; por otra parte, las modificaciones a la normativa para la promoción posibilitaron que casi todo el alumnado tuviera trayectorias educativas con mayor continuidad y egresara oportunamente.

Tabla I.50. Estatal. Reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal en educación primaria (porcentaje), ciclos escolares 2011 a 2015

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Reprobación	0.7	0.3	0.3	0.2	0.2
Mujeres	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1
Hombres	0.9	0.4	0.4	0.3	0.3
Abandono escolar	0.6	0.8	0.6	0.3	0.5
Mujeres	0.4	0.3	0.5	0.1	0.4
Hombres	0.8	1.2	0.7	0.4	0.6
Eficiencia terminal	97.3	100.7	97.8	100.2	98.9
Mujeres	98.1	101.3	98.7	100.2	99.7
Hombres	96.5	100.1	96.8	100.2	98.0

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

Tabla I.51. Estatal. Absorción a secundaria por ciclo escolar, según sexo (porcentaje), inicio de los ciclos escolares 2011-2012 a 2016-2017

CICLO ESCOLAR	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2011-2012	94.5	93.9	95.0
2012-2013	94.9	94.3	95.4
2013-2014	95.2	94.9	95.6
2014-2015	95.9	95.6	96.2
2015-2016	95.9	95.9	96.0
2016-2017	95.1	95.2	94.9

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

Por otro lado, las trayectorias de los alumnos de secundaria presentan una menor continuidad y están condicionadas por la reprobación de asignaturas y el abandono escolar, circunstancias que a su vez repercuten en el egreso oportuno.

Como uno de los efectos positivos de las modificaciones a la normativa de la promoción y la continuidad de las acciones de regularización de alumnos en riesgo de reprobar materias que lleva a cabo la SEG, entre los ciclos escolares 2011-2012 y 2015-2016, la proporción de quienes no acreditaron una o más materias disminuyó 5.6 puntos porcentuales. Aunque el porcentaje de hombres reprobados se ha contraído 7.8 puntos porcentuales, y el indicador que incluye regularizados lo hizo en 3.2 puntos, sigue siendo una problemática predominantemente masculina.

Tabla I.52. Estatal. Reprobación, incluye regularizados y eficiencia terminal en secundaria (porcentaje), fin de los ciclos escolares 2011 a 2016

EDUCACIÓN SECUNDARIA	CICLO ESCOLAR				
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Reprobación (fin de ciclo)	10.6	8.2	6.0	4.7	5.2
Mujeres	6.7	5.2	3.8	2.6	3.5
Hombres	14.4	11.1	8.2	6.8	6.9
Reprobación (incluye regularizados)	7.0	4.6	3.2	2.5	3.4
Mujeres	4.3	2.9	2.1	1.2	2.3
Hombres	9.7	6.2	4.4	3.8	4.4
Abandono escolar	7.4	5.8	5.1	5.0	5.3
Mujeres	5.7	4.9	3.7	4.3	4.5
Hombres	9.2	6.8	6.5	5.7	6.2
Eficiencia terminal	79.5	85.0	84.0	85.9	85.1
Mujeres	84.0	88.0	87.2	88.6	87.9
Hombres	75.1	82.1	81.0	83.3	82.5

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

El abandono escolar es la segunda gran condicionante de las trayectorias educativas del alumnado de secundaria. A este respecto, se ha dado continuidad a las estrategias locales que focalizan y atienden a las alumnas y alumnos en riesgo de abandonar la escuela, lo que ha permitido disminuir esta problemática de 7 a 5 por cada 100 matriculados; a pesar de esto, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre sexos, esta problemática sigue teniendo mayor ocurrencia entre los hombres.

En materia de eficiencia terminal, entre los ciclos 2011-2012 y 2015-2016 la proporción de alumnos que concluyó oportunamente la secundaria se incrementó 5.6 puntos porcentuales; no obstante, en promedio, cada fin de ciclo escolar 16 de cada 100 adolescentes –principalmente hombres– ingresan al rezago educativo, ya sea porque cursan los estudios de secundaria en extraedad o por haberlos abandonado.

Una condición estratégica para asegurar trayectorias educativas regulares en la educación básica también consiste en la atención de las poblaciones vulnerables. Al inicio del ciclo escolar 2016-2017 en los 55 Centros de Atención Múltiple, CAM, se han atendido a 4 mil 882 niñas, niños y jóvenes con discapacidad, así como en las 127 Unidades de Apoyo a la Educación Regular, USAER, se ha promovido la inclusión educativa de 23 mil 330 alumnos. En este sentido, entre los ciclos escolares 2011-2012 a 2016-2017, el alumnado de los CAM ha crecido 58.0%, así también aumentó 96.0% el de las escuelas de educación regular.

Por otro lado, el programa para el fortalecimiento de la enseñanza de la lengua y cultura indígena apoya 42 escuelas donde se ha beneficiado a 6 mil 155 alumnos. Igualmente se han atendido a 1 mil 255 niñas y niños jornaleros, y 6 mil 889 alumnos de primarias multigrado.

Tabla I.53. Estatal. Matrícula y planteles en Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (alumnos y planteles), inicio de los ciclos escolares 2011-2012 a 2016-2017

CICLO ESCOLAR	MATRÍCULA		PLANTELES	
	CAM	USAER	CAM	USAER
2011-2012	3 090	11 924	50	102
2012-2013	3 015	12 246	50	106
2013-2014	3 638	11 864	51	119
2014-2015	4 115	17 098	51	117
2015-2016	4 805	20 459	53	125
2016-2017	4 882	23 330	55	127

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

Entre los ciclos escolares 2013 y 2016 –periodo en que es comparable la absorción en función de la nueva estructura de las estadísticas e indicadores de educación media superior – tres de cada cien egresados de secundaria no ingresaban a la educación media superior. Además, según el sexo, aunque la absorción es predominantemente masculina, este indicador presenta el sesgo de no dar cuenta del número de varones que reinician su trayectoria educativa en más de una ocasión.

Tabla I.54. Estatal. Absorción en educación media superior por ciclo escolar, según sexo (porcentaje), inicio de los ciclos escolares 2011-2012 al 2016-2017

CICLO ESCOLAR	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2011-2012	90.6	87.0	94.3

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

2012-2013	92.7	87.7	98.1
2013-2014	100.0	95.7	104.4
2014-2015	96.6	94.0	99.2
2015-2016	98.9	96.9	100.9
2016-2017	95.3	93.5	97.2

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

Asimismo, en el periodo 2011-2012 a 2015-2016 en educación media superior la reprobación de materias afectaba a un promedio de 31 de cada 100 alumnos matriculados, de los cuales únicamente 13 regularizaban su situación académica. También, por cada 100 alumnos matriculados, 17 interrumpían definitivamente sus estudios. Tanto la reprobación como el abandono determinaban que en promedio solamente 58 de cada 100 matriculados terminaran con oportunidad los estudios del nivel.

99 POR CIENTO DE
LAS NIÑAS Y NIÑOS
QUE INGRESAN A
LA PRIMARIA EN
GUANAJUATO LA
CONCLUYEN
EXITOSAMENTE.

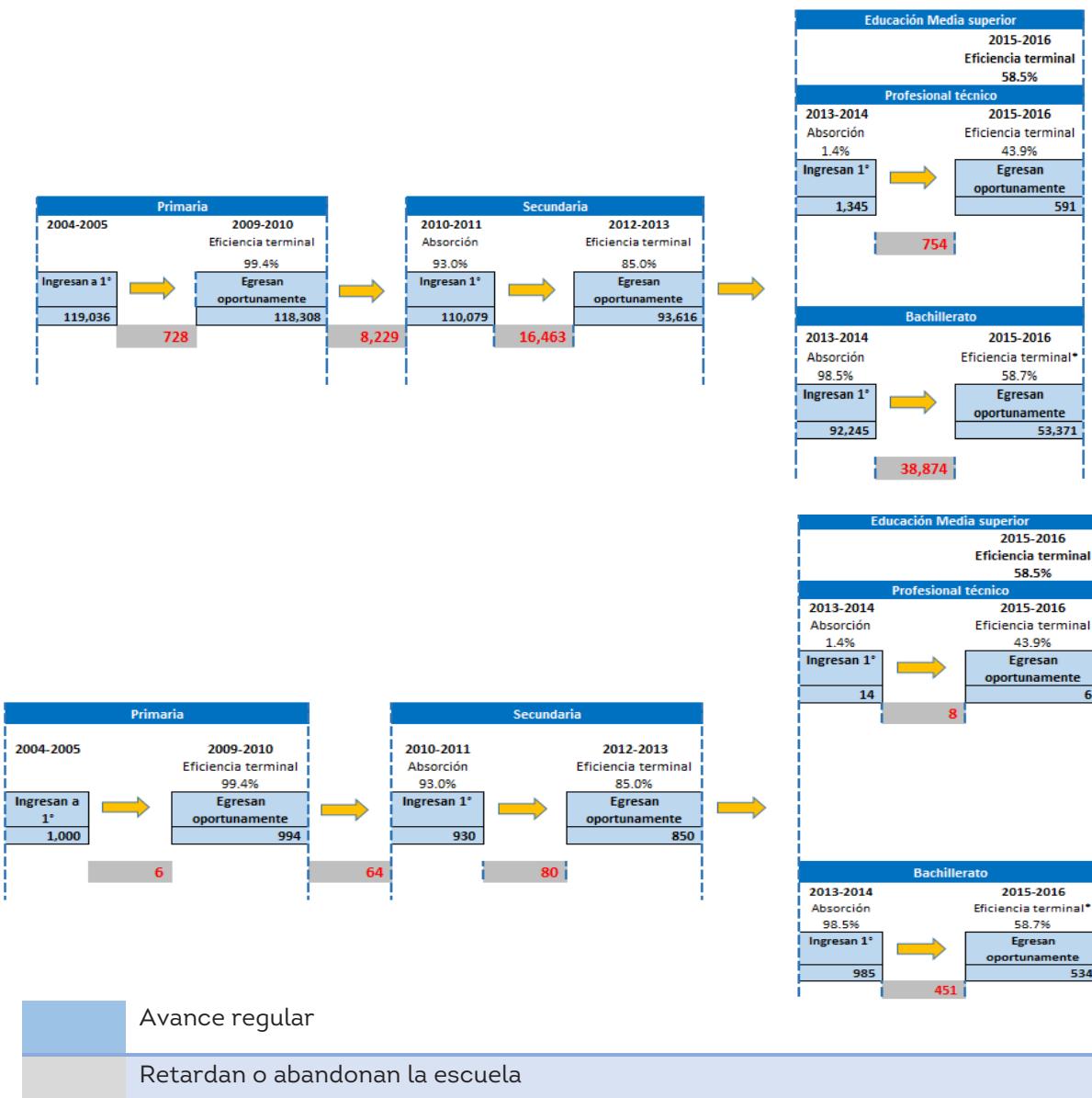
Tabla I.55. Estatística. Reprobación, incluye regularizados y eficiencia terminal en educación media superior (porcentaje), ciclos escolares 2011-2012 a 2015-2016

INDICADOR	CICLO ESCOLAR				
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Reprobación	32.8	31.8	29.2	30.5	30.7
Mujeres	28.2	27.5	24.9	26.2	25.9
Hombres	37.8	36.4	33.8	35.4	36.0
Reprobación (con regularizados)	9.7	10.8	12.7	15.4	14.5
Mujeres	6.9	9.1	10.3	13.6	11.2
Hombres	12.6	12.6	15.2	18.6	16.3
Abandono escolar	17.1	19.0	17.0	15.5	15.9
Mujeres	14.7	13.9	16.2	9.0	14.2
Hombres	19.6	17.8	21.8	13.5	20.0
Eficiencia Terminal	59.2	55.5	61.5	58.6	58.5
Mujeres	64.1	62.4	65.9	62.9	64.1
Hombres	54.2	54.5	57.3	54.4	53.0

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, estadística oficial de fin de los ciclos escolares referidos.

Como se observa en la figura I.4, por cada mil alumnos que ingresaron a la primaria 994 egresaron oportunamente seis ciclos después; de éstos, 64 no ingresaron de manera inmediata a la secundaria. De los 930 alumnos que ingresaron de manera inmediata a secundaria, 80 abandonaron la escuela o retardaron su egreso, por lo que 850 egresaron en el tiempo estimado para realizar los estudios del siguiente nivel. Sumando 135 alumnos de otras generaciones que retomaron de manera extemporánea sus estudios, 994 transitaron a la educación media superior. De este último tipo educativo, a causa de la reprobación o el abandono escolar egresaron oportunamente 540 alumnos.

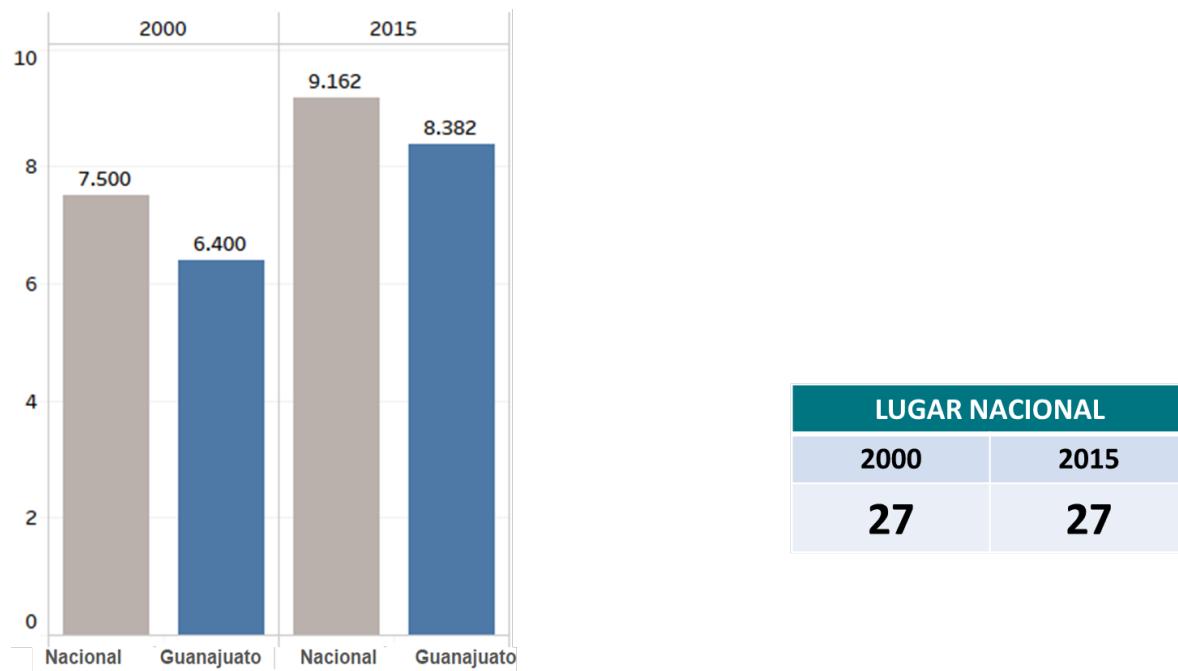
Figura I.4. Estatatal. Modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado (alumnos), generaciones 2004-2005 a 2015-2016



Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato.

Aun a pesar de la mejoría en los indicadores de matriculación y cobertura, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Guanajuato se ha mantenido por debajo del promedio nacional y no ha logrado subir de posición en el ranking nacional. De 2000 a 2015 el grado promedio de escolaridad aumentó de 4.60 a 8.38 años, manteniéndose en el lugar número 27 en el contexto del país.

Gráfica I.80. Comparativo. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aprendizajes de los alumnos de la educación obligatoria

En el enfoque de la educación como derecho humano, las niñas, niños y jóvenes deben recibir “una educación pertinente, aceptable y culturalmente adecuada que sea relevante y significativa para sus vidas” (INEE, 2016: 13). Uno de los medios para evaluar este derecho se da por medio de los instrumentos estandarizados que miden el logro educativo.

En la publicación del INEE denominada *Cambios y tendencias del aprendizaje en México: 2000-2015* se enuncia que en el balance general, el estado de Guanajuato en materia del logro educativo a lo largo de 11 años (2003 a 2014) presenta cambios positivos en los campos formativos de Lenguaje en sexto grado de primaria (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos, EXCALE), en Matemáticas en tercero de primaria (EXCALE) y en estudiantes de 15 años (Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos, PISA).

Respecto al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA, vigente desde la aplicación 2015 para la educación básica y 2017 para la educación media superior; los resultados de los alumnos se expresan de dos maneras: por puntuación promedio y por cuatro niveles de logro.

Figura I.5. Nacional. Niveles de logro del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, 2015

↑	Nivel IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
↑	Nivel III	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
↑	Nivel II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum.
↑	Nivel I	Los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro.

Fuente: Resultados nacionales, sexto de primaria y tercero de secundaria, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Textos de divulgación, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Cabe señalar que el nuevo esquema de aplicación de PLANEA 2017-2025 prevé aplicaciones cada tres años por cada nivel educativo.

Figura I.6. Nacional. Esquema de aplicación del Calendario de Evaluaciones 2017-2025

CALENDARIO DE EVALUACIONES 2017-2025								
GRADO	ESQUEMA DE APLICACIÓN							
	AÑO							
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
3º DE PREESCOLAR		ELSEN		ELSEN			ELSEN	
6º DE PRIMARIA		ELSEN Y ELCE			ELSEN Y ELCE			ELSEN Y ELCE
3º DE SECUNDARIA	ELSEN Y ELCE		ELSEN Y ELCE		ELSEN Y ELCE			ELSEN Y ELCE
ÚLTIMO GRADO DE MEDIA SUPERIOR	ELSEN Y ELCE			ELSEN Y ELCE			ELSEN Y ELCE	

ELSEN= EVALUACIÓN DEL LOGRO REFERIDA AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 ELCE= EVALUACIÓN DEL LOGRO REFERIDA A LOS CENTROS ESCOLARES



Fuente: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

Para el estado de Guanajuato, los resultados de PLANEA 2015 referidos a la Evaluación del Sistema Educativo Nacional, ELSEN, señalan que en primaria 46.1% de los evaluados en lenguaje y comunicación, así como 38.2% de los valorados en matemáticas, alcanzan al menos el nivel II; es decir, obtienen resultados suficientes, satisfactorios y sobresalientes. En PLANEA 2017 secundaria, mostraron este nivel de logro 67.1% de los evaluados en lenguaje y comunicación, y 37.6% en matemáticas. Mientras que en media superior, los resultados en estos niveles de logro fueron 67.8% y 38.3% en lenguaje y comunicación y matemáticas, respectivamente.

Tabla I.56. Estatal. Resultados de la prueba PLANEA, primaria, secundaria y media superior. Alumnos por nivel de logro en lenguaje y comunicación y matemáticas (porcentaje), 2015 y 2017

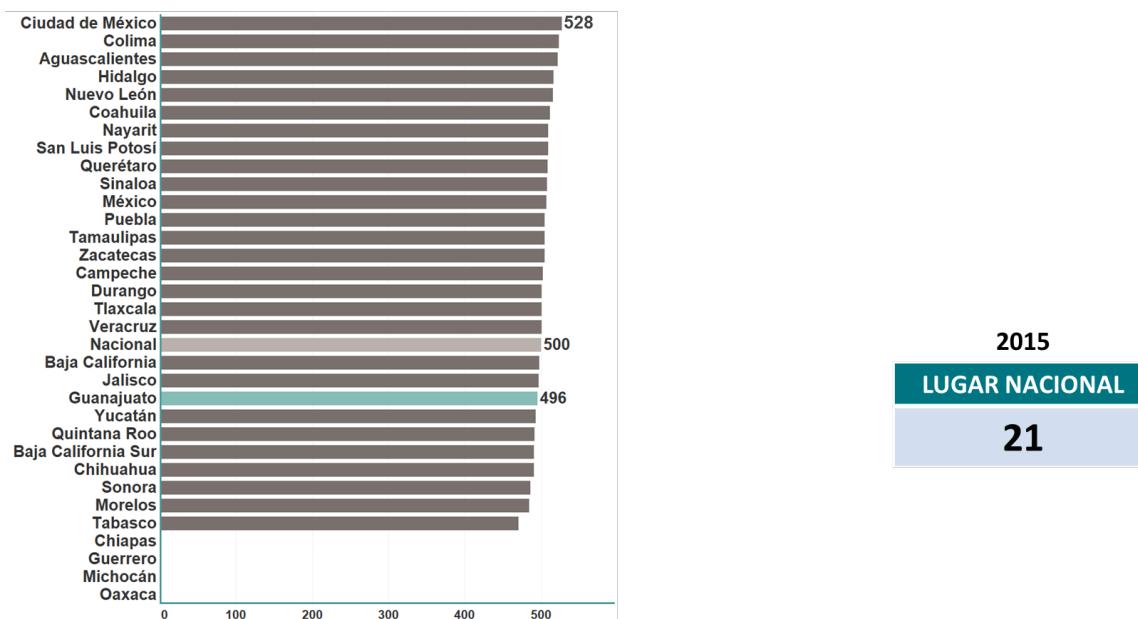
Niveles de logro	Primaria 2015		Secundaria 2017		Media Superior 2017	
	LyC	Mat	LyC	Mat	LyC	Mat
I	54	61.8	32.8	62.4	32.2	61.7
II	31.6	19.1	40.8	23.3	29.4	25.3
III	12.7	13.4	18.5	9.2	29.2	10.1
IV	1.8	5.8	7.8	5.1	9.2	2.9

Fuente: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En los resultados de primaria, secundaria y media superior, las mujeres guanajuatenses presentan un mejor desarrollo de habilidades y conocimientos claves en lenguaje y comunicación; mientras que en matemáticas, los hombre obtienen mejores resultados en primaria y en media superior.

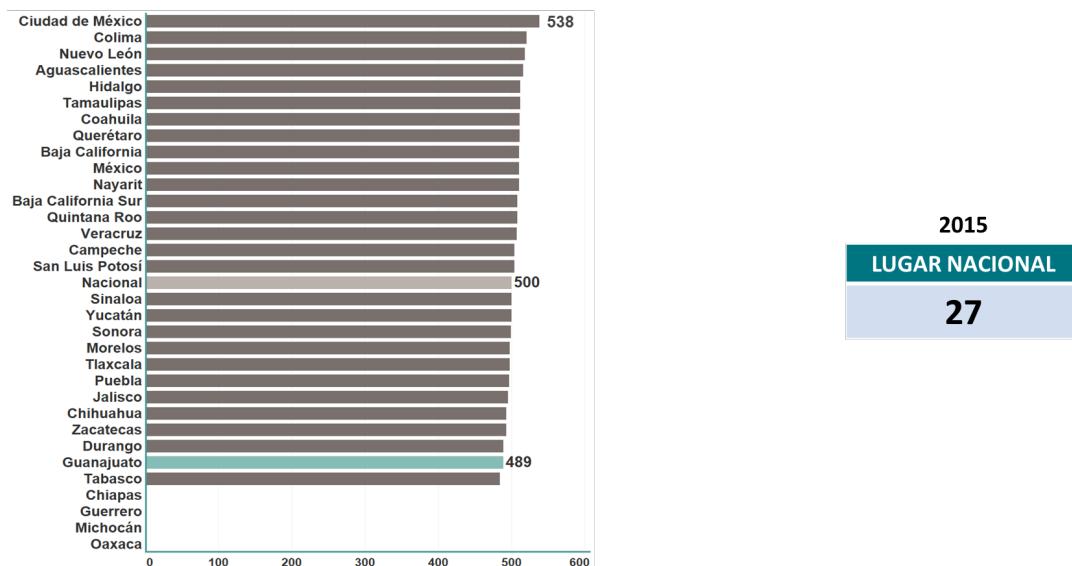
- En lo que se refiere al aprovechamiento escolar, se observa que el puntaje promedio en matemáticas de los alumnos de sexto de primaria en la prueba PLANEA del año 2015 fue de 496. Con este indicador Guanajuato se ubicó 4 puntos por debajo del promedio nacional, es decir, en el lugar número 21.
- De igual forma, el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación fue de 489 puntos en 2015, lo que coloca a la entidad por debajo de la media nacional, en el lugar 27.
- Sendos indicadores en el tercer grado de secundaria muestran una ligera mejoría en el caso de lenguaje y comunicación, pero un mejor posicionamiento en matemáticas. En el primer caso, Guanajuato obtuvo un puntaje promedio de 499, sólo un punto por debajo del promedio nacional, mientras que en matemáticas el puntaje promedio fue de 507, ubicando a Guanajuato como la sexta entidad con mejor promedio.

Gráfica I.81. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas/Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, 2015



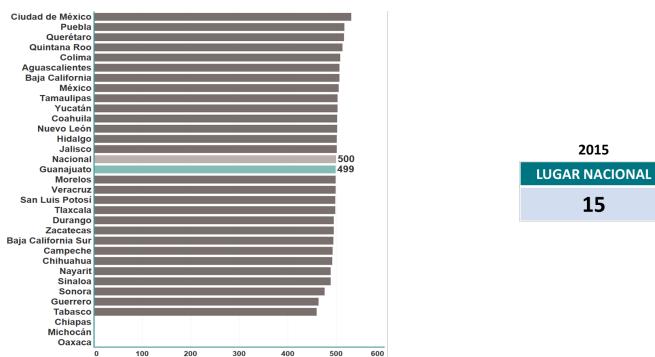
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Gráfica I.82. Comparativo. Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación/ Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, 2015

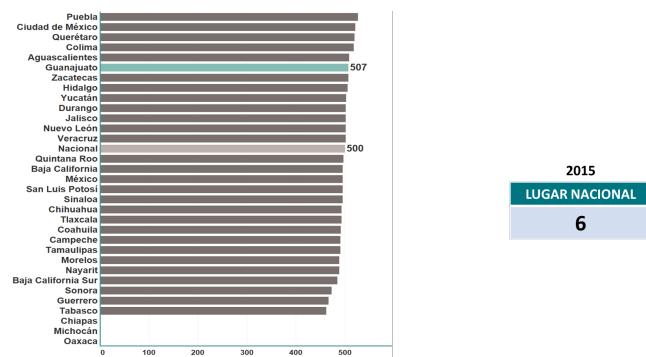


Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Gráfica I.83. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en lenguaje y comunicación/Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, 2015



Gráfica I.84. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en matemáticas/Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, 2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

1.2.2.2 Los retos y desafíos en el tema de la educación obligatoria al 2040

Del diagnóstico presentado y la consulta desarrollada en el marco de la actualización de los PED 2040 se identificaron como prioritarios los siguientes desafíos:

- Consolidar la cobertura en la educación básica y ampliar la de educación media superior.
- Atender mediante modalidades flexibles a las niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades dispersas (menores a 2,500 habitantes).
- Ampliar la escolarización de los niños de tres años de edad en el primer grado de preescolar.
- Mantener los niveles de cobertura en primaria y secundaria.
- Lograr que todos los egresados de primaria ingresen a la secundaria.
- Ampliar el rango de acción de los programas que atienden a las niñas, niños y adolescentes hablantes de lenguas indígenas, jornaleros y migrantes.
- Promover la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en la educación media superior.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de educación media superior.
- Articular los criterios de acceso a los distintos subsistemas de educación media superior del estado.
- Mejorar la matriculación oportuna de los alumnos de secundaria y educación media superior.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- En secundaria, sin descuidar los avances que han tenido las mujeres en cuanto a aprobación, retención y eficiencia terminal, dinamizar las acciones compensatorias que atienden estas formas de atraso educativo entre los hombres.
- En educación media superior, dinamizar las acciones de tutoría, acompañamiento y de regularización académica que atienden a los alumnos en riesgo de reprobar materias o abandonar la escuela.
- Posicionar en el centro de la gestión escolar los aprendizajes de los alumnos.
- Disminuir los porcentajes de alumnos en los niveles insuficientes en los instrumentos de evaluación nacionales e internacionales.
- Mejorar la enseñanza de las habilidades, conocimientos y valores involucrados en las ciencias, la lectura y las matemáticas en educación básica y media superior.
- Mejorar los aprendizajes de los alumnos en las zonas de alta y muy alta marginación.
- Fortalecer la vinculación de los subsistemas de educación media con el sector productivo.
- Utilizar las tecnologías de información y comunicación para aprender y generar conocimientos pertinentes.
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

1.2.2.3 Hacia una Visión en la educación obligatoria al 2040

Como resultado de la consulta social realizada para la mesa de análisis del tema de la educación básica, los participantes concluyeron que la visión al 2040 debe presentar las siguientes características:

- Guanajuato es reconocido por tener un sistema educativo de calidad con diversidad y equidad, por tener una educación de calidad con docentes capacitados y con experiencia; asimismo, por contar con la infraestructura, el equipamiento físico y tecnológico suficiente, pero sobre todo de calidad, en todas las escuelas de educación básica.
- El estado es reconocido por tener a todos los niños en edad escolar en las aulas y con ello ha logrado la cobertura universal de la educación básica, así como tener en todas las escuelas de educación básica clases en inglés de calidad.
- Se ha logrado una participación ciudadana comprometida, con una organización sindical más consciente con el servicio educativo.

1.2.3 La educación superior y el posgrado en Guanajuato

El nivel de escolaridad de la población, junto con la calidad educativa, es tal vez el pilar más importante de la innovación, dado que con base en éstos se desarrolla la capacidad humana para la generación y aplicación del conocimiento de manera innovadora; por otra parte, las instituciones de educación superior tienen una de las mayores aportaciones al desarrollo de la ciencia y tecnología en el estado y a nivel nacional.

1.2.3.1 Situación actual de la educación superior y el posgrado en Guanajuato

El Sistema de Educación Superior está integrado por las siguientes instituciones.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Universidad de Guanajuato, UG.
- Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM.
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, UPIIG-IPN.
- Tres Institutos Tecnológicos Federales, IT.
- Seis Universidades Tecnológicas, UT.
- Cuatro Universidades Politécnicas, UP.
- Seis Institutos Tecnológicos Descentralizados, ITD.
- Universidad Interactiva y a Distancia, UNIDEG.
- Una Universidad Virtual, UVEG.
- Tres Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN.
- Cinco Escuelas Normales Públicas.
- Universidad Interactiva y a Distancia, UNIDEG.
- Universidad Virtual, UVEG.
- 168 instituciones particulares.

Generación y consolidación del talento humano

El nivel de escolaridad de la población, junto con la calidad educativa, es tal vez el pilar más importante de la innovación, dado que con base en éstos se desarrolla la capacidad humana para la generación y aplicación del conocimiento de manera innovadora en los temas que requieren atención, cubriendo con ello las necesidades cada vez más crecientes y diversas de la sociedad.

Generación: cobertura, absorción y abandono en educación superior

El grado promedio de escolaridad en el estado de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 es de 8.3 años, 0.8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que es de 9.1 años, lo que lo ubica en el lugar número 26 del *ranking* nacional. Es decir, actualmente en Guanajuato se tiene el equivalente al segundo año de secundaria (ver tabla I.57).

Tabla I.57. Comparativo. Escolaridad promedio, 2015

MEDIA NACIONAL	GUANAJUATO	LUGAR
Grado promedio de escolaridad	9.1 años	8.3 años
		26

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la matrícula

En la tabla I.58 se indica la matrícula correspondiente a técnico superior universitario, TSU, y licenciatura; en ella se observa a la UG como el subsistema con la mayor captación de alumnos y por consecuencia la de mayor contribución a la cobertura.

Tabla I.58. ESTATAL. Evolución de la matrícula,* 2012-2017

SUBSISTEMA	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
IPN	1 683	1 957	1 884	1 913	2 684
ITD	8 780	9 357	10 015	11 195	12 239
IT	11 285	11 078	12 237	12 731	13 235
Normales	2 157	2 032	1 805	1 687	1 531
Otros	135	133	142	148	152
UG	17 045	18 231	19 213	20 712	22 034
UNIDEG	4 699	4 569	5 216	5 315	5 435
UPN	537	532	520	515	547
UVEG	2 388	2 808	2 956	3 043	4 144
UP	4 303	4 842	5 587	6 559	7 934
UT	10 857	12 265	13 893	14 797	15 908
Subtotal de instituciones públicas	63 869	67 804	73 468	78 615	85 851
Instituciones particulares	50 704	51 640	49 566	55 892	64 960
Total para la educación superior	114 573	119 444	123 034	134 507	150 803

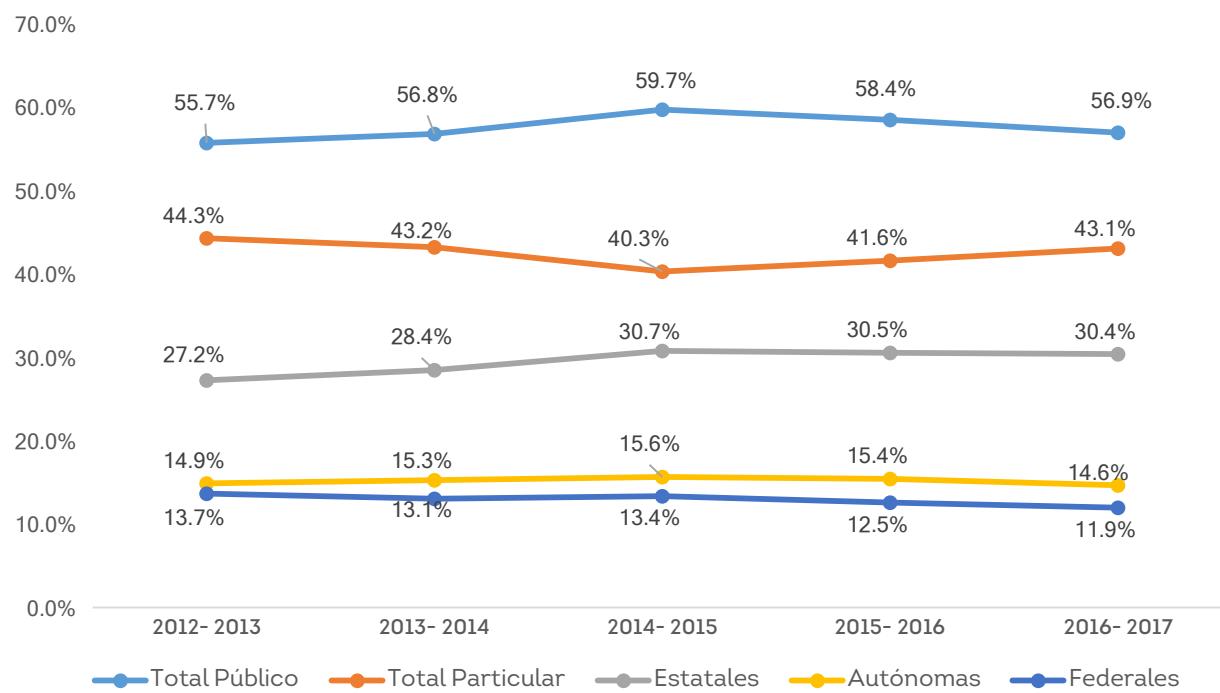
* Incluye Instituciones de la administración pública estatal: Centro de Formación y Capacitación de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado y el Instituto Estatal de Ciencias Penales.

Fuente: Estadística 911.

Es importante resaltar que, durante el periodo de análisis, la mayor captación de matrícula corresponde al subsistema autónomo (UG), no obstante, el crecimiento que han tenido otros subsistemas públicos logra mantenerse como el subsistema que brinda mayor cobertura; el subsistema de tecnológicos federales, de tal manera que al inicio del periodo era el segundo subsistema con mayor captación; actualmente lo sustituye el subsistema de universidades tecnológicas.

En los últimos cinco años se ha incrementado en 3.2% (14,650) la matrícula atendida en instituciones públicas de sostenimiento estatal, en contraste con las particulares, que es el que presenta un mayor decrecimiento. Asimismo, para el ciclo escolar 2016-2017, 43.1% de la matrícula (64,960) corresponde a instituciones particulares, 30.4% (45,812) a instituciones estatales, 14.6% (22,034) a instituciones autónomas y 11.9% (18,005) a instituciones federales.

Gráfica I.85. Estatal. Matrícula por sostenimiento, ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017



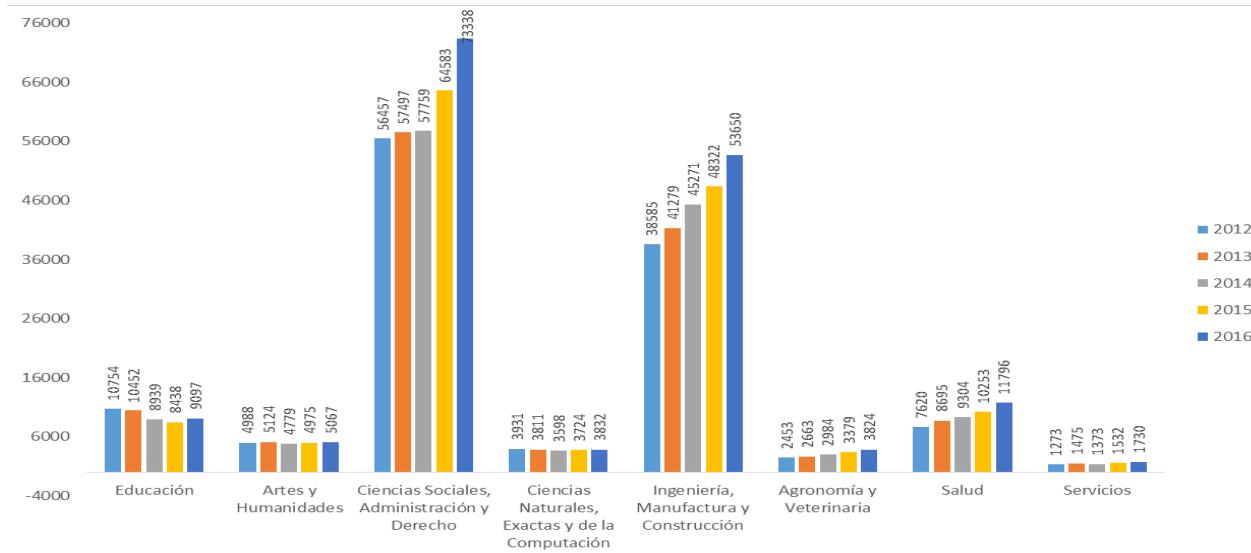
Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos de Estadística 911.

Matrícula por campo de formación

Con relación al campo de formación, la mayor proporción de estudiantes se concentran en programas del área de ciencias sociales, administración y derecho (45.2%), seguida de ingeniería, manufactura y construcción con 33% y salud con 7.3%.

Durante los períodos 2012-2013 al 2016-2017 se ha mantenido la proporción de estudiantes descrita anteriormente, es decir, la mayor cantidad de alumnos estudia en algún programa de ciencias sociales, administración y derecho. En la gráfica I.86 se puede apreciar que las áreas de estudio con mayor crecimiento para el último ciclo escolar son: ciencias sociales, administración y derecho, ingeniería, manufactura y construcción, y salud, en el orden que se mencionan.

Gráfica I.86. Estatal. Matrícula por campo de formación, ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017

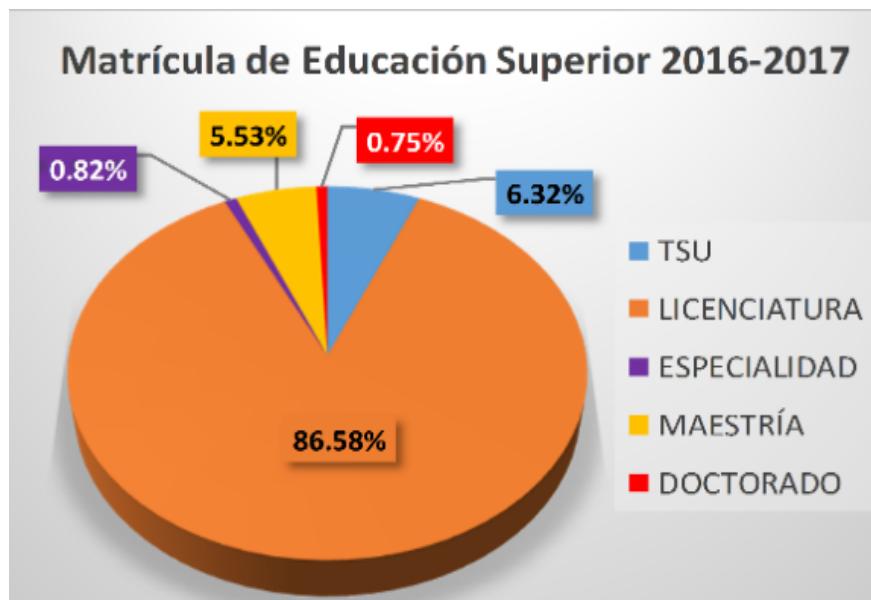


Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos de Estadística 911.

Por otra parte, el crecimiento de la oferta educativa en el área de ingeniería, manufactura y construcción es un referente de la pertinencia educativa de acuerdo con el entorno económico actual de la entidad, ya que en la región del Bajío durante los últimos años ha habido una gran atracción de inversiones e instalación de empresas de corte técnico y tecnológico, sobre todo del sector automotriz, lo que ha permitido que otras empresas relacionadas con la proveeduría requieran personal especializado y por ende, las instituciones han tenido que reorientar su oferta educativa para satisfacer la demanda.

Además del nivel TSU y licenciatura se tienen estadísticas del posgrado, el cual incluye la especialidad, la maestría y el doctorado; en este sentido, la matrícula total del estado de Guanajuato se distribuye como sigue: 86.58% (140,540 alumnos) se encuentra en el nivel licenciatura, 6.32% (10,263 alumnos) en el nivel TSU, 5.53% (8,972 alumnos) en maestría, 0.82% (1,331 alumnos) en especialidad y 0.75% (1,220 alumnos) en doctorado.

Gráfica I.87. Estatal. Matrícula técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, ciclos escolares 2016-2017



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos de Estadística 911.

En cuanto al análisis por género de la matrícula de educación superior del ciclo 2016-2017, es importante señalar que la participación entre hombres y mujeres se encuentra muy equilibrada con 50.25% y 49.74%, respectivamente; el nivel de doctorado es en el que existe una mayor participación de hombres, pero resalta la mayor participación de las mujeres en el nivel de especialidad y maestría.

Tabla I.59. Estatal. Análisis por género de la matrícula de educación superior, ciclo 2016-2017

NIVEL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NÚM.	PORCENTAJE	NÚM.	PORCENTAJE	
Técnico superior universitario	5 565	54.22%	4 698	45.78%	10 263
Licenciatura	70 562	50.21%	69 986	49.80%	140 540
Especialidad	622	46.73%	709	53.27%	1 331
Maestría	4 139	46.13%	4 833	53.87%	8 972
Doctorado	688	56.39%	532	43.61%	1 220
Total	81 576	50.25%	80 758	49.75%	162 326

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.

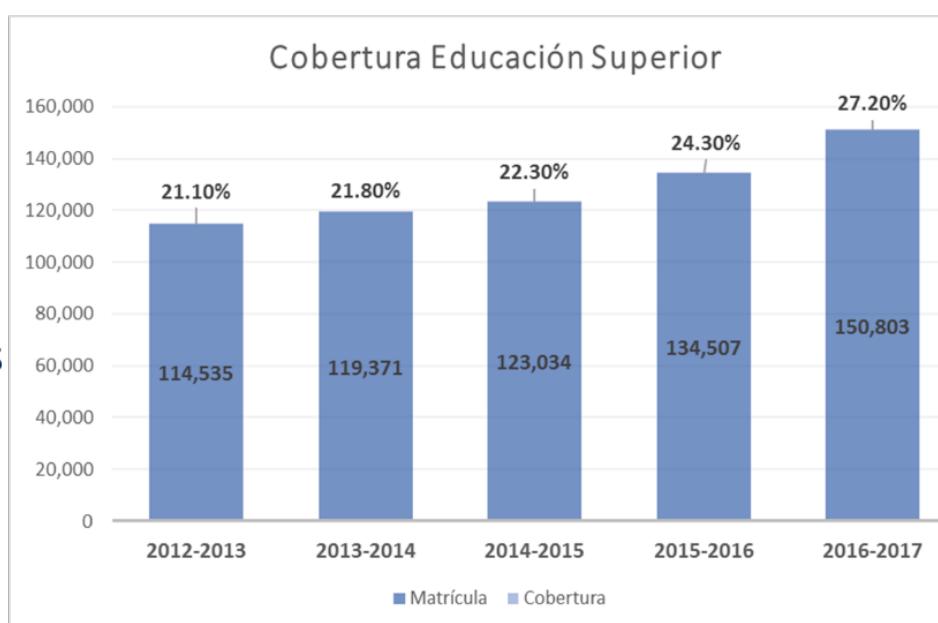
Cobertura

El índice de cobertura en el nivel superior representa la proporción de la población en el rango de edad de 18 a 22 años que es atendida en algún programa de TSU o licenciatura en las modalidades escolarizada y no escolarizada. En este rubro, el estado de Guanajuato ha incrementado en los últimos cinco años 6.1% la cobertura del nivel superior, lo que representa que en dicho periodo se han atendido a más de 36 mil 268 jóvenes en los programas de TSU y licenciatura.

Gráfica I.88. Estatal. Índice de cobertura en el nivel superior, ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017

6.1
puntos
+ 

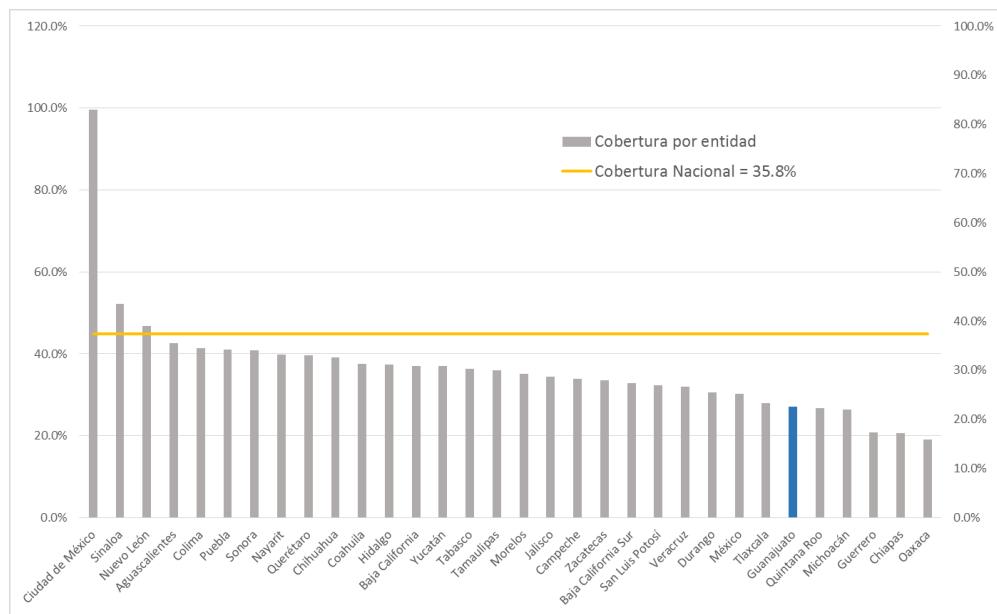
Instituciones:
➤ 32 públicas
➤ 168 privadas



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos de Estadística 911.

En el contexto nacional, en los últimos cinco años Guanajuato pasó del lugar 29 al 27 en el índice de cobertura. A pesar de los resultados obtenidos, permanece por debajo de la media nacional (35.8%).

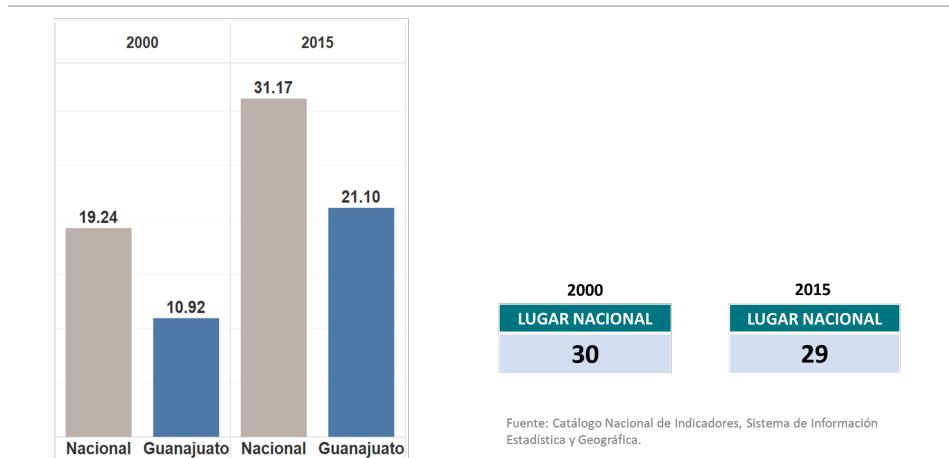
Gráfica I.89. Nacional. Guanajuato en el contexto nacional de cobertura, ciclo escolar 2016-2017



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de Estadística 911.

En lo que se refiere de manera específica a la modalidad escolarizada, en el periodo de 2000 a 2015 el estado de Guanajuato aumentó su cobertura de 10.92 a 21.10, lo cual le permitió subir una posición en el ranking nacional, sin embargo, la entidad se mantuvo por debajo de la media nacional.

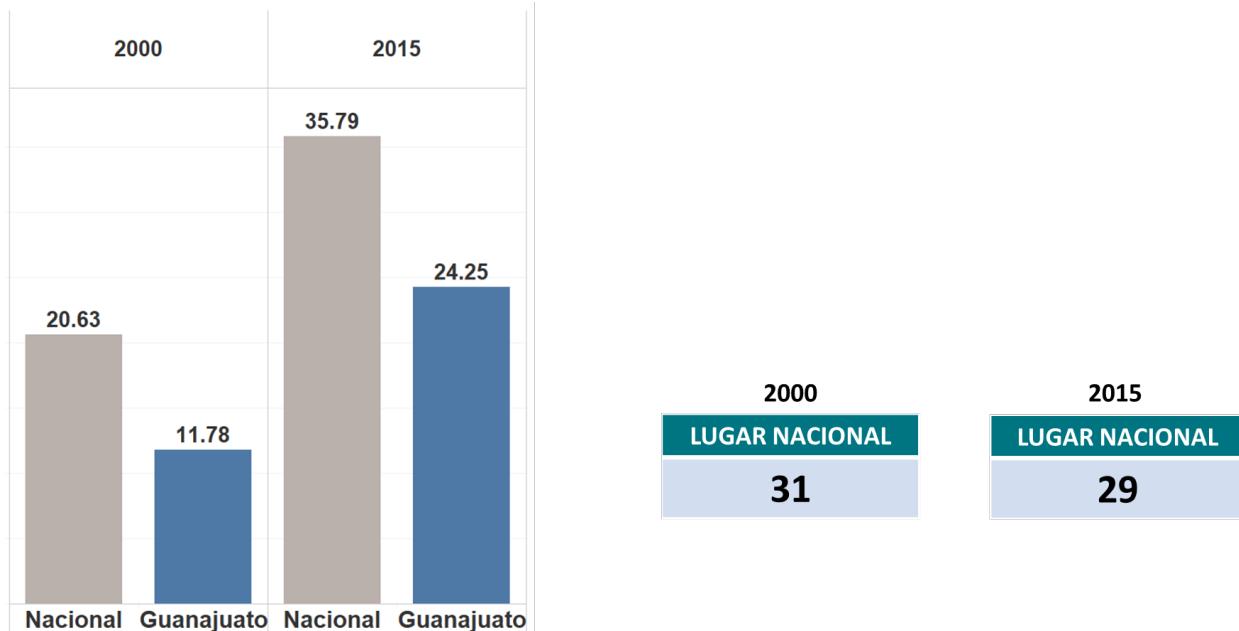
Gráfica I.90. Comparativo. Cobertura en educación superior modalidad escolarizada, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

Por otra parte, en cuanto a la cobertura en educación superior en sus modalidades escolarizada y no escolarizada, durante el periodo de 2000 a 2015, aumentó tanto en el estado como en el ámbito nacional; de esta manera, Guanajuato avanzó dos lugares en el *ranking* nacional.

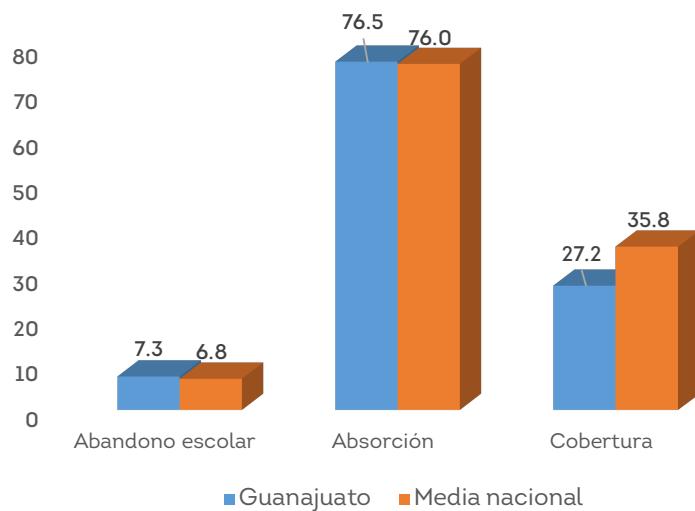
Gráfica I.91. Comparativo. Cobertura en educación superior modalidades escolarizada y no escolarizada, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

Adicionalmente se indican otros índices del estado de Guanajuato y su contexto nacional, en este sentido, para el ciclo escolar 2015-2016 la media nacional de absorción es de 76.0%, es decir, de cada 10 jóvenes egresados del bachillerato, ocho ingresan a primer grado del nivel superior. En lo que se refiere al abandono escolar, casi siete de cada 100 alumnos abandonan la escuela en este nivel educativo, y en cobertura se tiene 35.8%, es decir, 36 de cada 100 personas en el rango de edad reglamentaria (18 a 22 años) cursan el nivel superior.

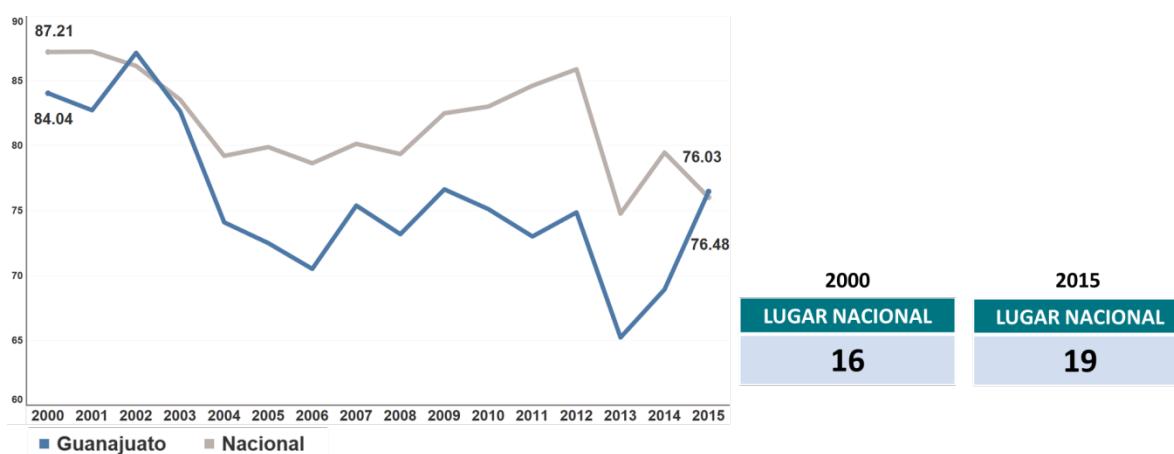
Gráfica I.92. Comparativo. Guanajuato en el contexto nacional. Absorción y abandono, ciclo escolar 2015-2016



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con datos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública de Estadística 911.

Con respecto a la tasa de absorción en educación superior, entre los años 2000 y 2015, este indicador disminuyó a mayor velocidad en Guanajuato al descender tres lugares en el *ranking* nacional, aun cuando en la última medición se ubica ligeramente por arriba de la media nacional con una tasa 76.48 y 76.03, respectivamente.

Gráfica I.93. Comparativo. Tasa de absorción en educación superior, 2000-2015



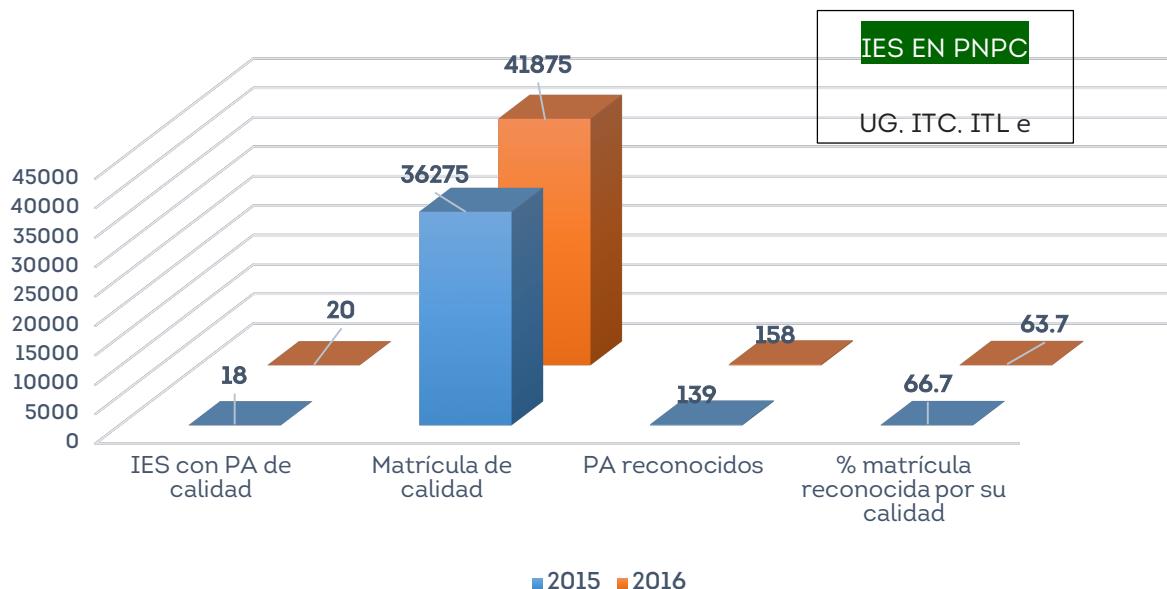
Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Generación: matrícula y programas de calidad

Un tema importante para el estado de Guanajuato es incrementar la cobertura sin detrimento de la calidad; en este sentido, un referente de la calidad es la proporción de la matrícula atendida en programas reconocidos por su calidad. Se considera un programa de calidad cuando se somete a un proceso de evaluación y es acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C., COPAES, o bien logra el reconocimiento de nivel 1 ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES.

En total, las 22 instituciones de educación superior públicas (excepto las escuelas normales y la UNAM) atienden a 41 mil 875 alumnos en programas académicos reconocidos por su calidad, lo que representa 63.7% de la matrícula total, según la estadística del ciclo escolar 2016-2017. Como se observa en la gráfica I.94, en términos porcentuales disminuyó con relación al año 2015, no obstante, el crecimiento en el número de programas; debido a que ahora se cuenta con nuevos programas, los cuales tienen una matrícula alta y que aún no están en condiciones para acreditarse. En este escenario, varias instituciones se encuentran consolidando el proceso para que se dé la acreditación en 2017.

Gráfica I.94. Estatal. Matrícula inscrita en programas reconocidos por su calidad, 2015-2016



DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

En 2017, de las 2 mil 945 licenciaturas a nivel nacional acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES,¹⁷ 107 programas se encuentran en Guanajuato, lo que representa 3.63%, por lo que el estado ocupa el lugar número 9 en el *ranking* nacional.

Tabla I.60. Nacional. Ranking de programas de licenciatura acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, 2017*

1	Ciudad de México	364	6	Veracruz	159
2	México	294	7	Baja California	135
3	Puebla	211	8	Sonora	127
4	Jalisco	199	9	Guanajuato	107
5	Nuevo León	177	10	Chihuahua	105

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con base en datos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

En la tabla I.61 se muestran las instituciones del estado que cuentan con licenciaturas acreditadas por el COPAES en el año 2017, asimismo se menciona al organismo certificador.

Tabla I.61. Estatal. Licenciaturas acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. por institución, 2017

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NÚM. DE LICENCIATURAS	ORGANISMO CERTIFICADOR
Instituto Politécnico Nacional	3	CACEI
Instituto Tecnológico de Celaya	6	CACEI, CACECA, CONAIC
Instituto Tecnológico de León	2	CONAIC
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	10	CONAIC, CACEI, CACEB, CACECA
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	2	CACEI
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	5	CACEI, CACECA
Universidad de Celaya	1	COMAEM
Universidad de Guanajuato	41	CACEI, CACECA, ANPADEH, CONAET, COAPEHUM, COMACE, CONFEDÉ, COMEAA, COMAEF, CAPEF, CEPPE, CONCAPREN, CAESA, CNEIP
Universidad de La Salle Bajío	12	ANPADEH, CONAEDO, COMAPROD, CNEIP, CACEI, COAPEHUM, CONAIC, CACECA, CONAET, CONFEDÉ

¹⁷ El COPAES “[...] es la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta)”.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Universidad Iberoamericana	9	CONAED, CONCAPREN, CACECA, ANPADEH, CONAC, CNEIP, COMAPROD
Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato	3	CACEA, CONAIC
Universidad Nacional Autónoma de México	1	CONAEDO
Universidad Politécnica de Guanajuato	4	CACECA, CACEI
Universidad Quetzalcóatl	1	COMAEM
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	1	CONAIC
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	6	CACECA, COMAPROD, COMEAA, CONAIC
Total	107	

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con información de la base de datos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, disponible en: <https://www.copaes.org/consulta.php>

En cuanto a los posgrados de calidad, para el año 2017,¹⁸ el estado contaba con 81 reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC (tabla I.62), en donde se registran aquellos programas que han logrado un reconocimiento por la calidad en la formación de sus egresados en el ámbito nacional e internacional.¹⁹ Cabe señalar que 54 de los programas están bajo la dirección de la Universidad de Guanajuato, lo que representa 67% del total. En cuanto al nivel educativo, 56% corresponde a maestría y 28% a doctorado; en cuanto a la orientación de los programas, resalta que 10% son considerados de competencia internacional y 69% se orientan hacia la investigación.

¹⁸ Se realizó la consulta en el Sistema de Consultas en línea del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el módulo Estadísticas del Padrón, disponible en: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php.

¹⁹ El programa es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública por medio de la Subsecretaría de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El programa establece como misión “[...] fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país”. Información tomada de:

http://www.Conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx

Tabla I.62. Estatal. Posgrados del Programa Nacional de Posgrados de Calidad
por institución y grado, nivel y orientación, 2017

INSTITUCIÓN	GRADO				NIVEL			ORIENTACIÓN		
	# DE PROGRAMAS	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO	RECIENTE CREACIÓN	EN DESARROLLO	CONSOLIDADO	COMPETENCIA INTERNACIONAL	INVESTIGACIÓN	PROFESSIONAL- IZANTE
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.	1	1				1				1
Centro de Investigación en Matemáticas A.C.	5		4	1		1		4	4	1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	4		2	2	1	1	1	1	4	
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3		2	1		1		2	2	1
Instituto Tecnológico de Celaya	10		6	4	3	2	5		8	2
Instituto Tecnológico de León	1		1			1				1
Instituto Tecnológico de Roque	2		1	1		2				2
Universidad de Guanajuato	54	11	29	14	19	17	11	7	35	19
Universidad de la Salle Bajío	1	1				1				1
Total	81	13	45	23	23	27	17	14	56	25
Porcentajes	100	10	56	28	28	33	21	17	69	31

Fuente: SICES con información de la base de datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT. Sistema de consultas en línea, módulo Estadísticas del Padrón [en línea], disponible en <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padrón.php> (Consulta: 08 de octubre de 2017).

Las tres primeras áreas del conocimiento atendidas por los programas de posgrados, en orden descendente, son: ingeniería, 28.40%; medicina y ciencias de la salud, 20.99% y humanidades y ciencias de la conducta, 13.58%.

Tabla I.63. Estatal. Posgrados del Programa Nacional de Posgrados de Calidad en Guanajuato, por institución y área del conocimiento, 2017

INSTITUCIÓN	I. FÍSICO-MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA TIERRA	II. BIOLOGÍA Y QUÍMICA	III. MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	IV. HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA CONDUCTA	V. CIENCIAS SOCIALES	VI. BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS	VII. INGENIERÍA	TOTALES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.						1	1	1	1.23
Centro de Investigación en Matemáticas A.C.	3					2	5	5	6.17
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN		2			2		4	4	4.94
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2					1	3	3	3.70
Instituto Tecnológico de Celaya				1	2	7	10	10	12.35
Instituto Tecnológico de León						1	1	1	1.23
Instituto Tecnológico de Roque					2		2	2	2.47
Universidad de Guanajuato	4	3	16	11	7	2	11	54	66.67
Universidad de La Salle Bajío			1					1	1.23
Total	9	5	17	11	8	8	23	81	100
Participación del área (%)	11.11	6.17	20.99	13.58	9.88	9.88	28.40	100	

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con información recuperada de http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_estad_padron.php

Guanajuato concentra 3.76% de un total de 2,155 programas de posgrados registrados a nivel nacional y ocupa el lugar número 9, se destacan los programas de maestría, las cuales conforman 55% del total en el PNPC. En la tabla I.64 se muestran las primeras diez posiciones.

Tabla I.64. Nacional. Programa Nacional de Posgrados de Calidad en los estados, ranking 2017

RANKING	ENTIDAD	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	PORCENTAJE
	Nacional				2,155	100%
1	Ciudad de México	146	219	71	436	20.23%
2	Jalisco	40	90	47	177	8.21%
3	Nuevo León	44	66	52	162	7.52%

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

4	Estado de México	39	61	20	120	5.57%
5	Veracruz	23	64	11	98	4.55%
6	Puebla	29	58	3	90	4.18%
7	San Luis Potosí	24	40	20	84	3.90%
8	Querétaro	21	51	11	83	3.85%
9	Guanajuato	23	45	13	81	3.76%
10	Baja California	26	42	10	78	3.62%

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con información de la base de datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, disponible en http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_estad_padron.php

Por otra parte, en el 2011 se tuvo el mayor crecimiento en el número de posgrados registrados en el PNPC al pasar de 45 a 55; en tanto que en el 2017 se ha logrado incrementar su crecimiento con respecto al 2016 en 12.5%.

Tabla I.65. Estatal. Evolución de los programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, 2008-2017

AÑO	NÚMERO DE PROGRAMAS	TASA DE CRECIMIENTO
2008	42	
2009	45	7.14%
2010	46	2.22%
2011	45	-2.17%
2012	55	22.22%
2013	56	3.64%
2014	61	9.10%
2015	69	13.11%
2016	72	4.35%
2017	81	12.50%

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con base en información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

1.2.3.2 Los retos y desafíos en educación superior y posgrado en Guanajuato

En el tema de la educación superior se percibe como uno de los principales retos el incremento al presupuesto en educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Por ello, enfocar este esfuerzo en el gobierno del estado permitirá asegurar los retos que a continuación se enlistan:

- Alcanzar un mayor nivel de competitividad regional.

- Incrementar y consolidar la vinculación de la ciencia con el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas.
- Educación superior de calidad y pertinente.
- Transferencia del conocimiento y articulación del sector productivo, académico de investigación y gobierno.

1.2.3.3 Hacia una visión en educación superior y posgrado en Guanajuato 2040

Como resultado de la consulta social realizada para la mesa de análisis del tema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, los participantes concluyeron que la visión al 2040 debe presentar las siguientes características:

- Se han fortalecido las estrategias de vinculación de la educación superior con el sector productivo.
- Guanajuato es reconocido por tener niveles de competencia de excelencia en la educación superior, con movilidad académica y reconocimiento internacional.
- El estado es reconocido por tener una educación basada en valores y por tener una cobertura del 50% en educación superior.
- Se ha logrado una eficiencia terminal del 95 % en educación superior.
- El estado es reconocido por tener un nivel de inglés alto en la educación superior.

1.3 GRUPOS PRIORITARIOS

El estado debe asegurar las condiciones de desarrollo de grupos que por sus características requieren de un apoyo adicional para complementar sus necesidades. Se identificaron como prioritarios los siguientes grupos: niñas, niños y adolescentes; jóvenes; adultos mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas, y migrantes y sus familias.

1.3.1 Las niñas, niños y adolescentes en Guanajuato

La infancia es una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño o niña; es la etapa más vulnerable durante el crecimiento, pues en esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida. Para ello, su entorno y las condiciones de vida de sus familias son fundamentales. La adolescencia es esencialmente una época de cambios, trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, pues el niño se transforma en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación.

La Convención sobre los Derechos del Niño, considera como niño a “[...] todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

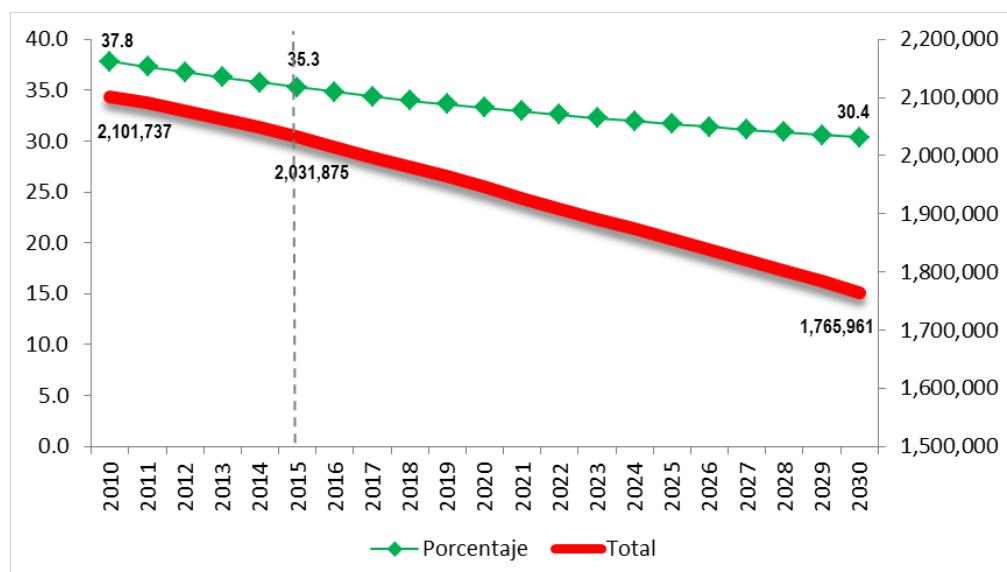
Asimismo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en su artículo 5o.: “Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad”.

1.3.1.1 Situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Guanajuato

Población de 0 a 17 años

En el país residen 32.75 millones de niños de 0 a 14 años, lo que representa 27% de la población total. En Guanajuato este grupo de población era de 1.69 millones y representaba 28.89%. Aunque a través del tiempo el grupo de población de entre 0 y 14 años ha ido disminuyendo, éste se mantiene como el grupo más grande, sobre todo el de la población de 10 a 14 años.

Gráfica I.95. Estatal. Población de 0 a 17 años según el número y proporción que representan en la población total, 2010-2030



Fuente: Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población de México 2010-2050. Guanajuato.

Salud y seguridad social

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, en el Estado habitan 660 mil 605 niñas y niños de 0 a 5 años, de los cuales 77 mil 463, es decir el 11.7% se encuentran sin derechohabiencia a algún servicio de salud.

Otro aspecto importante para tener un diagnóstico integral de las condiciones propicias para el desarrollo de niñas y niños es conocer el estado de los indicadores relativos a la alimentación infantil, en especial de la práctica de la lactancia materna. En el año 2012, el porcentaje de recién nacidos (0 a 23 meses) que tuvieron un inicio temprano a la lactancia materna fue de 49.3%, frente a 38.3% a nivel nacional.²⁰ Esto implica que más de la mitad de las madres que dan a luz en el estado no lactaron a sus hijos durante la primera hora de nacidos. Las consecuencias de que los recién nacidos no sean lactados durante este periodo es que existen mayores riesgos de mortalidad neonatal, y no se afianza el vínculo entre la madre y el hijo, necesario para

²⁰ Instituto Nacional de Salud Pública, INSP, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012.

todo el proceso de lactancia. A su vez, se reduce la probabilidad de contar con lactancia exclusiva, con impactos sobre la salud y en especial la nutrición de niñas y niños.

En la primera infancia se debe por un lado garantizar que los recién nacidos reciban los servicios pertinentes para sobrevivir, y por otro, que se les brinden las mejores condiciones para que empiecen su desarrollo de manera oportuna y sin impedimentos. Esta mirada integral a los primeros años de vida incluye entonces la revisión de los indicadores de nutrición disponibles para niñas y niños del estado de Guanajuato. En el año 2012 en el estado 7.9% de niñas y niños menores de cinco años tenían desnutrición crónica (a nivel nacional el porcentaje fue 13.6%); en lo que concierne a emaciación, sólo 0.8% de la población de 0 a 5 años de Guanajuato la padecía en 2012 (ver tabla I.66).²¹

Uno de los principales desafíos de todos los países es controlar el aumento del sobrepeso y la obesidad, que son una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede perjudicar la salud de la población, siendo la obesidad un agravamiento del sobrepeso por el impacto que tiene a largo plazo.

En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2016, se evaluó la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos. Estos resultados variaron según sexo (masculino o femenino) y lugar de residencia (zona rural o urbana).

El sobrepeso y la obesidad en mujeres presenta un aumento respecto a las cifras del 2012 en los tres grupos de edad, el cual es mayor en zonas rurales que urbanas. Los principales resultados se presentan a continuación.

Niños en edad escolar (5 a 11 años de edad)

- Tres de cada 10 niñas y niños padecen sobrepeso u obesidad (prevalencia combinada de 33.2%). En 2012, la prevalencia en este grupo de edad era de 34.4%. En esta última medición se observa una disminución significativa del sobrepeso en niños varones.
- Se observa un incremento progresivo en la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en zonas rurales en ambos sexos.

Adolescentes (12 a 19 años de edad)

- Casi 4 de cada 10 adolescentes presenta sobrepeso u obesidad (prevalencia combinada de 36.3%). En 2012, esta cifra era de 34.9%.
- En mujeres adolescentes, se observó un aumento del 2.7 puntos porcentuales en sobrepeso, alcanzando un nivel de 26.4%. La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en mujeres adolescentes fue de 39.2%
- En hombres adolescentes se presenta una reducción, de 34.1% a 33.5% en prevalencia combinada.

²¹ Ibidem.

Mortalidad

Al analizar la tendencia de un indicador clave como la Razón de Mortalidad Materna, RMM, se observa que el estado ha tenido grandes avances en reducir las muertes de mujeres embarazadas o que han dado a luz en los últimos 15 años, donde la RMM pasó de 62 (muertes por cada 100mil nacidos vivos) en el año 2000 a 29.7 en 2016; sin embargo, entre 2014 y 2015 se observó un aumento en la RMM que pasó de 27.7 a 31.2.

Respecto al desarrollo de los recién nacidos, existe una tasa alta de cesáreas en Guanajuato. Es sabido que la práctica de la cesárea en México supera los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, (10 a 15% del total de nacimientos); para 2012 en Guanajuato el porcentaje de partos por cesárea fue de 48%, superior al 45% nacional.²² Las consecuencias de un alto porcentaje de partos por cesárea es que aumenta el riesgo de la mortalidad neonatal, y hay mayor probabilidad de reducción en el inicio temprano de la lactancia materna, en especial la lactancia exclusiva.

En el apartado de salud se desarrollan las principales causas de mortalidad en niñas, niños y adolescentes.

Alimentación y nutrición

De acuerdo con la ENSANUT 2012, en Guanajuato, del total de menores de cinco años evaluados, aproximadamente ocho de cada 100 niños presentó baja talla, 1.7% mostró bajo peso y 0.8% emaciación. No obstante, la prevalencia de la baja talla en Guanajuato fue inferior en comparación con el ámbito nacional (13.6%). Cabe mencionar que la prevalencia de baja talla en 2012 para las localidades urbanas fue de 7.0%, cifra menor que para las rurales, la cual fue de 9.8%. Por otra parte, el porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad en el Estado fue de 11.8% con una distribución para las localidades urbanas de 11.0% y para las rurales de 13.4%.

²² INSP, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012.

Tabla I.66. Estatal. Condición nutricional de la población menor de cinco años por tipo de localidad, 2012

CATEGORÍA / CONDICIÓN	NÚM. (MILES)	%
Estatal		
Bajo peso	9.6	1.7
Baja talla	44.9	7.9
Emaciación	4.8	0.8
Sobrepeso y obesidad	66.8	11.8
Urbano		
Bajo peso	6.3	1.6
Baja talla	26.5	7
Emaciación	0	0
Sobrepeso y obesidad	41.9	11
Rural		
Bajo peso	3.4	1.8
Baja talla	18.4	9.8
Emaciación	4.8	2.6
Sobrepeso y obesidad	24.9	13.4

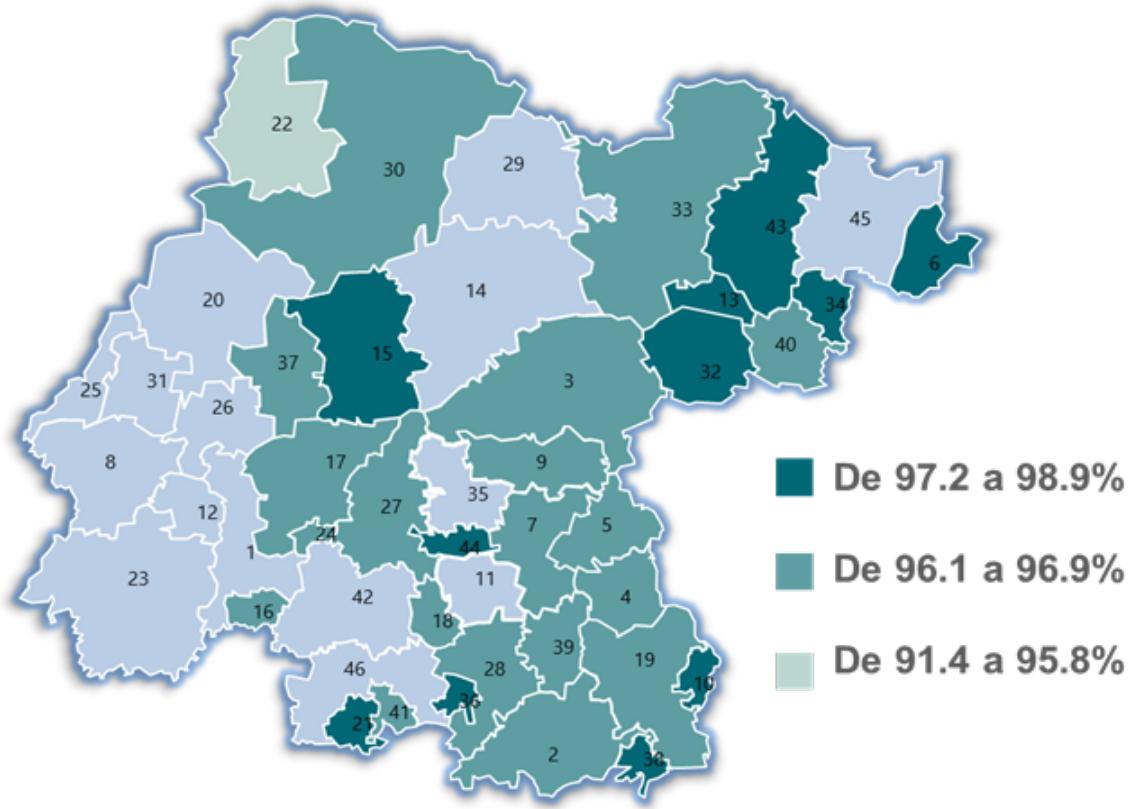
Fuente. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa, Guanajuato.

Educación

Datos de la Encuesta Intercensal de 2015 indican que en el país, en promedio, 62.93% de los niños de 3 a 5 años de edad asiste a la escuela Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes uella, es decir, cuenta con algún grado de preescolar; mientras que en Guanajuato, 61.2% de la población de entre 3 a 5 años asiste a la escuela; ambos datos indican que más de la mitad no está desarrollando sus habilidades escolares a este nivel, lo que puede repercutir en su aprendizaje y socialización futura.

Asimismo, refiere que en el país, 3.7% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela; en Guanajuato se registra que 4.1% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela.

Mapa I.3. Estatal. Porcentaje de asistencia escolar en la población de 6 a 14 años, 2015



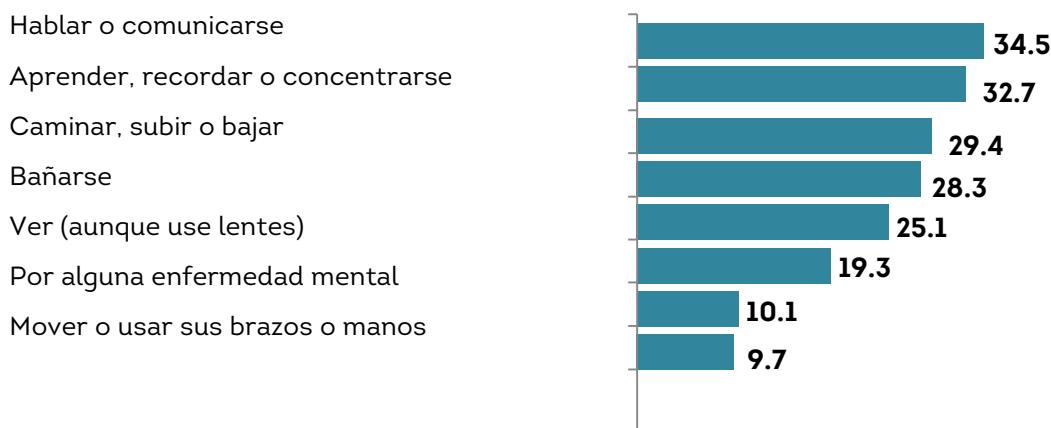
Fuente: Boletín del Día del Niño del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID, en México hay 39.7 millones de personas menores de 18 años de los cuales 1.9% tienen discapacidad y 4.8% presentan limitación para realizar alguna actividad de la vida cotidiana. En suma, 6.7% de la población infantil tiene alguna dificultad para desarrollar su vida cotidiana de forma plena.

Para los menores de 18 años con alguna discapacidad o limitación, hablar o comunicarse (34.5%), y aprender, recordar o concentrarse (32.7%) son los tipos de discapacidad más frecuentes; en cambio ver, incluso usando lentes (46.4%) y aprender, recordar o concentrarse (23.8%) son las actividades más reportadas entre los niñas o niños con alguna limitación.

Gráfica I.96. Nacional. Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años con discapacidad por tipo de dificultad, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cabe señalar que más de la mitad de la población infantil con discapacidad que habita en México y Guanajuato son varones (58.2% y 58.4%).

Para el caso de Guanajuato, la discapacidad más frecuente se relaciona con las limitaciones para caminar o moverse (31.0%); le siguen las dificultades para hablar (24.8%), las limitaciones mentales (18.4%), ver (17%), poner atención (16.4%), escuchar (5.5%) y atender su cuidado personal (6%).

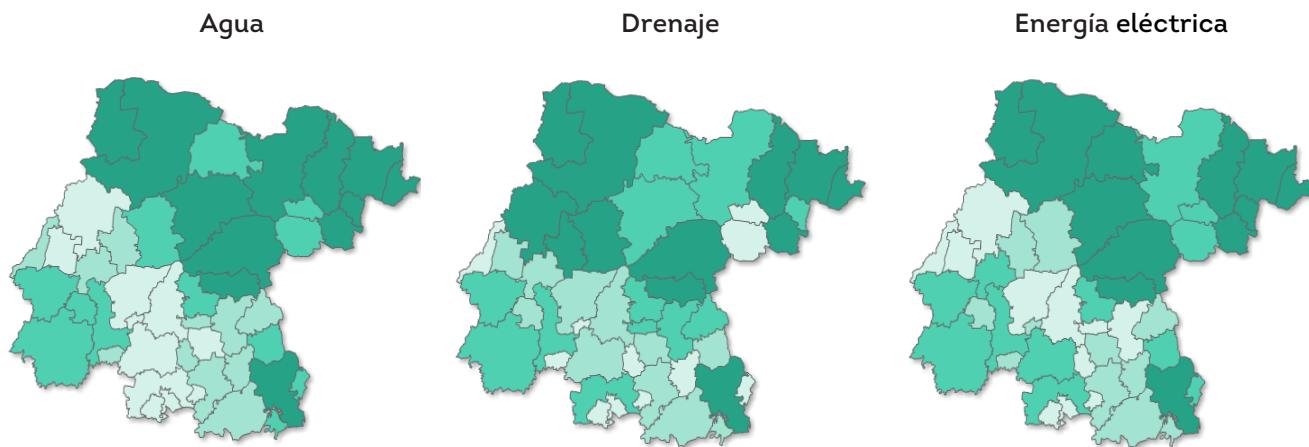
Vivienda, agua y saneamiento

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Guanajuato ocupa la posición número 15 entre los estados con mayor porcentaje de población infantil en vivienda, que no cuentan con los servicios adecuados.

Como puede observarse en los siguientes mapas, el mayor rezago en servicios en vivienda con población de 0 a 17 años se encuentra al norte del estado en los municipios que presentan el color más oscuro; tal es el caso de Ocampo, San Felipe, San Miguel Allende, Comonfort, Victoria, Xichú, Atarjea, Santa Catarina y Tierra Blanca; al sur de la entidad únicamente sobresale el municipio de Jerécuaro.

De manera particular, los municipios con los porcentajes más elevados de población infantil sin disponibilidad de agua, se encuentran en Atarjea (51%), Xichú (35.4%) y Victoria (22.5%), en cuestión de drenaje sobresalen Tierra Blanca (75.4%), Atarjea (54%) y San Diego de la Unión (47.5%), mientras que Santa Catarina (12.1%), Xichú (12.1%) y Atarjea (11.4%) destacan por la carencia de energía eléctrica.

Mapa I.4. Estatal. Acceso a servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entornos familiares e institucionales

Los resultados obtenidos de las consultas infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral, IFE, en el 2012, revelan que aunque se reconoce la importancia de la familia, la mayoría confía en sus padres y se siente cuidado, querido y escuchado; No obstante, 12.5% de los niños siente que es maltratado y 9.7% dice sentirse abusado sexualmente. En el ámbito escolar, la mayoría percibe un entorno agradable, sin embargo, se presentan casos de falta de respeto entre pares y por parte de los maestros. Cabe resaltar que 8.7% menciona haber sido tocado o acariciado indebidamente. En cuanto al lugar donde viven podría hablarse de una percepción negativa de su entorno ya que uno de cada tres no confía en los vecinos y percibe suciedad y contaminación; asimismo, 19.7% señala que hay violencia y 49.4%, robos en las calles.

Tabla I.67. Estatal. Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada a niños de 6 a 9 años, 2014

NINOS 6 a 9 años	RESPUESTA	NACIONAL	GUANAJUATO
P1: Yo tengo confianza en mis padres	SI	98.80%	98.80%
P2: Yo confío en mi maestra(o)	NO	5.00%	4.50%
P3: Tengo confianza en mis vecinas(os)	NO	31.30%	29.40%
P4: Yo confío en la policía	NO	14.50%	11.00%
P5: Yo siento que en mi casa, Me cuidan y me quieren	SI	98.40%	98.60%
P6: Yo siento que en mi casa, Escuchan mi opinión	NO	8.90%	7.30%
P7: Yo siento que en mi casa, Me maltratan y me pegan	SI	12.80%	12.50%
P8: Yo siento que en mi casa, Tocan mi cuerpo y me dicen que no lo cuente	SI	11.10%	9.70%
P9: En la escuela, Los baños están limpios	SI	65.70%	68.20%
P10: En la escuela, Hablamos de lo que nos preocupa	SI	77.70%	79.50%
P11: En la escuela, Nos respetamos entre compañeros	NO	13.90%	13.70%
P12: En la escuela, El maestro(a) me maltrata	SI	8.70%	9.00%
P13: En la escuela, Tocan mi cuerpo y me dicen que no lo cuente	SI	9.70%	8.70%
P14: Por donde yo vivo, Está limpio y sin basura	NO	32.90%	31.30%
P15: Por donde yo vivo, Hay lugares para jugar	NO	21.20%	24.70%
P16: Por donde yo vivo, Hay balaceras y muertos	SI	24.70%	19.70%
P17: Hay gente que roba	SI	48.70%	49.40%
P18: ¿Cómo imaginas tu vida en el futuro, cuando seas adulto(a)?			
a) Donde vivo están limpias las calles		41.80%	42.00%
b) Terminé mis estudios		52.90%	53.50%
c) Tengo un buen trabajo		34.30%	33.50%
d) Tengo una casa bonita con todo lo que necesito		34.20%	32.80%
e) Tengo una familia en la que todos nos respetamos		45.60%	46.30%
f) Tengo tiempo para convivir con las personas a las que quiero		32.30%	32.50%
P19: ¿Qué se debe hacer para que todas las personas vivamos bien?			
a) Que haya mejor educación		63.70%	63.10%
b) Que todas tengan un buen trabajo		35.90%	34.60%
c) Que castiguen a los delincuentes		49.80%	48.60%
d) Que haya buenos gobernantes		35.50%	34.90%
e) Que se respeten las reglas		38.60%	40.00%

Fuente: Diagnóstico sobre el cumplimiento de los derechos humanos de la infancia y adolescencia en Guanajuato, elaborado por Rumbo, Centro de Estudios y Proyectos para la Seguridad Humana A. C.

Migrantes y refugiados

La población menor de 18 años que migra, interrumpe sus estudios, lo cual limita su posibilidad de desarrollo y, por supuesto, no disfruta de derechos básicos como la alimentación, la salud, la vida en familia, entre otros.

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF, en 2011 la población infantil representó 2.2% del flujo total de guanajuatenses hacia Estados Unidos, es decir, se detectaron 687 niños nacidos en Guanajuato. En el año 2013 se observa un descenso en el número y proporción que este grupo de población representó en el total del flujo migrante.

Tabla I.68. Estatal. Flujo de personas nacidas en Guanajuato hacia Estados Unidos, 2011 y 2013

GRUPOS DE EDAD	2011		2013	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
Menos de 18 años	687	22	262	1
18 a 29 años	11 321	36.2	12 862	49.1
30 a 59 años	13 696	43.7	10 974	41.9
60 años y mas	5 614	17.9	2 078	7.9
Total	31 308	100	26 176	100

Fuente: Diagnóstico sobre el cumplimiento de los derechos humanos de la infancia y adolescencia en Guanajuato. Elaborado con base en información del Colegio de la Frontera Norte; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Consejo Nacional de Población y Secretaría de Relaciones Exteriores. Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México.

Justicia

En materia de justicia penal para adolescentes, sólo se pueden juzgar a quienes estén en el rango de edad de 12 a 17 años que hayan cometido algún delito. De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2016 del Inegi, para el año 2015 el total de asuntos en materia de adolescentes registrados en primera instancia para Guanajuato fueron 1 mil 382. La entidad que más asuntos registró fue la Ciudad de México con 2 mil 278, y la que registró menos fue Baja California Sur con 99.

Tabla I.69. Estatal. Conductas antisociales registradas en primera instancia en los juzgados especializados en justicia para adolescentes, según etapa del proceso y grado de consumación, 2016

ETAPA DEL PROCESOS	TOTAL
Asuntos abiertos	479
Asuntos concluidos	429
En trámite	473
Total	1 382

Nota: La información corresponde a conductas antisociales registradas en los asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2015.

Fuente: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. Tabulados Básicos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se puede observar que hay víctimas de adolescentes de todas las edades, pero que la cantidad más alta se concentra en el grupo de entre 15 y 19 años, casi la cuarta parte; en otras palabras, la violencia delictiva se concentra más entre pares y los grupos de edad cercanos, como quienes se encuentran entre 10 y 14 años y entre 25 y 29 años. Asimismo, las víctimas mujeres se concentran en las edades de entre 10 y 14 años y 15 y 19 años; cabe resaltar que en casi todos los grupos la mayoría de las víctimas es del sexo masculino, sin embargo, en los grupos de 10 a 14 años, y de 50 a 54 años, hay más víctimas mujeres.

Tabla I.70. Estatal. Víctimas registradas en los asuntos en materia de adolescentes en primera instancia abiertos durante 2013, según rangos de edad y sexo, 2014

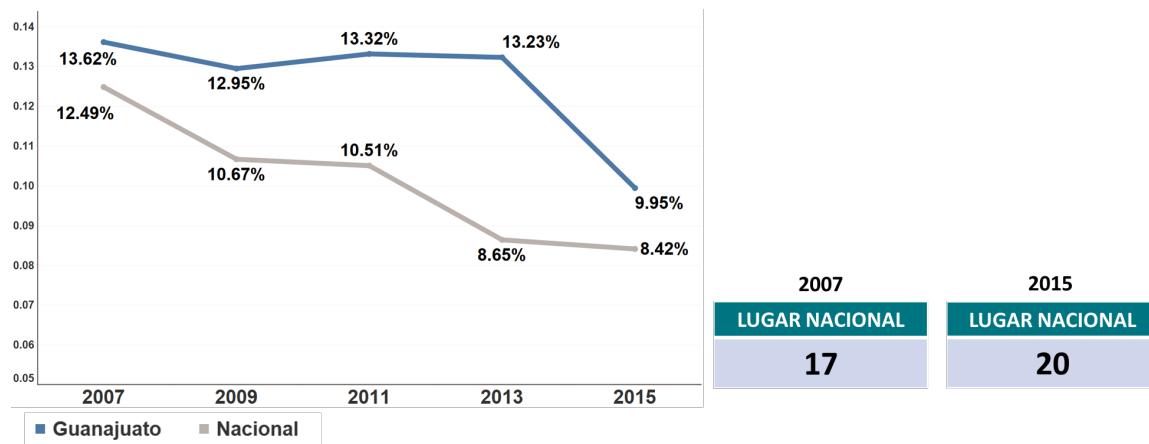
GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
0-4 años	4	2	2
5-9 años	19	11	8
10-14 años	23	9	14
15-19 años	45	32	13
Total	91	54	37

Fuente: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014. Tabulados Básicos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Trabajo infantil

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaba en el periodo 2007 a 2015 disminuyó en el estado de Guanajuato al pasar de 13.62 a 9.95%; no obstante, descendió 3 lugares en el *ranking* nacional.

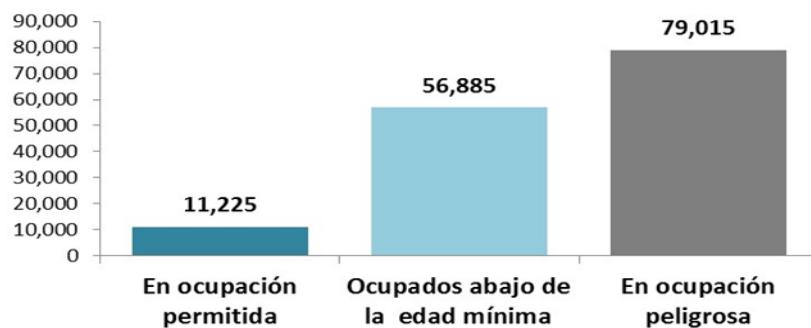
Gráfica I.97. Nacional. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, 2007-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Módulo de Trabajo Infantil.

En Guanajuato, en 2015, se estima una población de 1 millón 478 mil 769 de niñas, niños y adolescentes, de 5 a 17 años, de los cuales 147 mil 125 se encuentran ocupados en alguna actividad económica. De este grupo, 8% lo hacía en una ocupación permitida, es decir, un poco más de 11 mil menores de edad ocupados en actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo.

Gráfica I.98. Nacional. Población de 5 a 17 años según las actividades que realizan, 2015

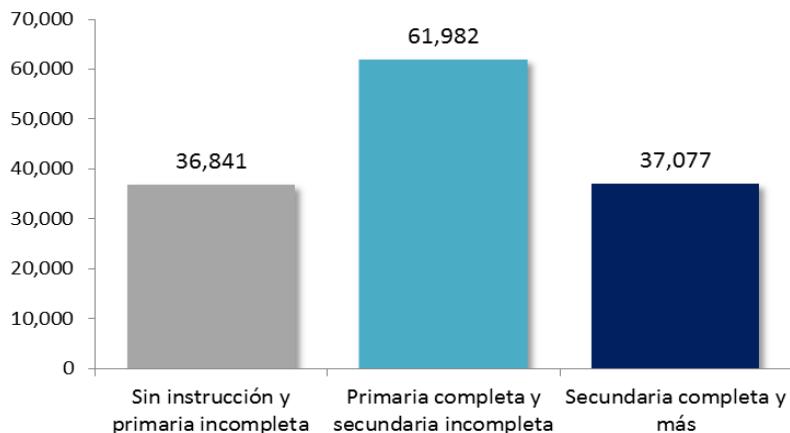


Fuente: Módulo de Trabajo Infantil. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La población infantil que realiza actividades económicas se distribuye de manera desigual a lo largo del territorio nacional. Según la información del MTI 2015, Guanajuato pasó del lugar cuatro al 12 con la tasa de ocupación infantil no permitida más alta en el periodo de 2013 a 2015. Los estados que se mantienen con este desafío son Nayarit, 13%; Puebla, 12.3%, y Colima con 11.7%. Según la información del MTI, 54% de los niños y adolescentes en Guanajuato lo hacía en una ocupación peligrosa, mientras que 39% era menor de 15 años. En este sentido, sobre la tasa de ocupación infantil debajo de la edad mínima, Guanajuato ocupa el lugar 11 con una tasa de cinco por cada 100 niños ocupados.

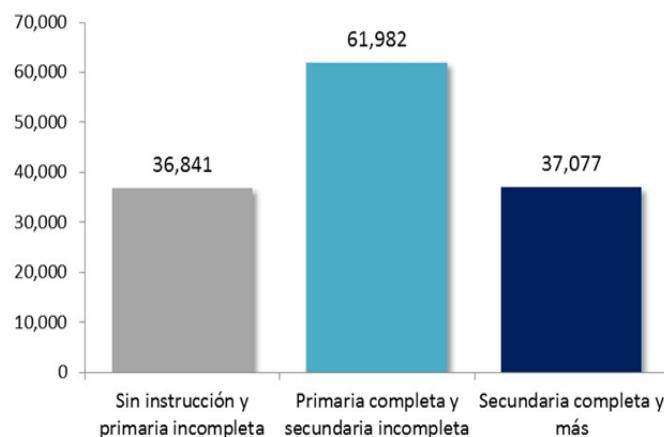
Por otra parte, se estima la existencia de 135 mil 900 niñas, niños y adolescentes que están vinculados en alguna ocupación no permitida, de los cuales 47%, es decir, 64 mil 269, no asisten a la escuela. En este sentido, garantizar la asistencia escolar de todas las niñas y niños, el cual es un derecho fundamental, es un factor que ayudará a prevenir y erradicar el trabajo infantil en el territorio estatal.

Gráfica I.99. Nacional. Porcentaje de población de 5 a 17 años en ocupación no permitida según nivel de instrucción, 2015



Fuente: Módulo de Trabajo Infantil. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfica I.100. Nacional. Población de 5 a 17 años según las actividades que realizan, 2015



Fuente: Módulo de Trabajo Infantil. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Del total de población menor de edad vinculada a alguna ocupación no permitida, casi la mitad (46%) no ha completado su educación básica, ya sea que sólo cuente con la primaria completa o dejó incompleta su educación secundaria. Según su posición el trabajo, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes vinculados a una ocupación no permitida (seis de cada 10) son trabajadores subordinados y remunerados, mientras que 40% trabaja por su cuenta. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, señala algunas condiciones de trabajo infantil inadecuadas que pueden determinar que el trabajo se convierta en una actividad de riesgo; una de ellas es la duración de la jornada por encima del límite legal permitida.

En México, la jornada de trabajo de los menores de 16 años no puede exceder de seis horas diarias; sin embargo, 27% de la población de 5 a 17 años ocupada en el país trabaja 35 y más horas a la semana. Para el caso de Guanajuato se tiene que 37% de esta población trabaja bajo estas condiciones.

En cuanto a la remuneración por su trabajo, 33% de la población infantil que realiza actividades económicas no recibe un ingreso. Además, de las niñas, niños y adolescentes que sí lo reciben, dos de cada tres (67%) aporta para la manutención de su hogar.

Tabla I.71. Estatal. Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida según nivel de ingresos, 2013

	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No recibe ingresos ¹	44 876	33
Hasta un salario mínimo	39 440	29
Más de un salario mínimo	48 885	36
No especificado	2 699	2
Total	135 900	

Fuente: Módulo de Trabajo Infantil. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los motivos que llevan a los niñas, niños y adolescentes a trabajar pueden ser de distinta naturaleza: 23.3% del total de la población de 5 a 17 años ocupada declaró que trabaja para pagar su escuela y/o sus propios gastos; 22.5% porque el hogar necesita de su trabajo, y 22.4% por gusto o sólo por ayudar. En lo que respecta a la persona para quien trabajan, seis de cada 10 (61.7%) lo hacen para un familiar.

1.3.2.2 Los retos y desafíos de las niñas, niños y adolescentes al 2040

El tema de niñas, niños y adolescentes adquiere gran relevancia en el estado, de ahí los resultados de la reflexión de la mesa de análisis estratégico que a continuación se presentan:

- Considerar el principio del interés superior de la niñez.
- Posicionar a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y potenciar su participación activa en los tres órdenes de gobierno, involucrando a los diferentes sectores para garantizar sus derechos y alcanzar un desarrollo integral.
- Desarrollar mecanismos de participación bien estructurada de la sociedad civil y gobierno, con la implementación de sistemas de información para identificar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad como discapacidad, indígenas, institucionalizados, trabajo infantil, migrantes, entre otros.
- Establecer mecanismos efectivos para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados mediante el diseño y seguimiento de planes que garanticen un estilo de vida que les lleven a un sano desarrollo, con personal humano suficiente integrado a equipos multidisciplinarios especialistas en el tema.
- Garantizar a niñas, niños y adolescentes el derecho a vivir en familia mediante programas de cuidados alternativos, incrementando el número de familias certificadas para adopción y de acogimiento.
- Fortalecer los vínculos afectivos en las familias, con herramientas para el desarrollo de habilidades en cuanto a la crianza de los hijos; en el caso de las madres asalariadas con hijos recién nacidos, acortar las jornadas laborales, como resultado de acciones coordinadas entre gobierno y sector privado; considerando además el acceso a estancias infantiles, incrementando éstas de acuerdo con la demanda.
- Crear espacios como áreas de desarrollo familiar comunitario, con apoyo psicológico, formación en valores, actividades deportivas y artísticas; accesibles a toda la población.
- Garantizar en niñas, niños y adolescentes el derecho a la salud física, mental y reproductiva; con una educación integral y preventiva, involucrando a los diferentes actores para reducir el sobrepeso y obesidad en edad temprana, así como el embarazo en adolescentes.
- Generar procesos formativos para certificar al personal que se dedica a la atención mediante acciones y programas, para adquirir y fortalecer conocimientos y herramientas que le permitan brindar respuestas adecuadas a la problemática y cubrir necesidades.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la participación de los municipios y de la sociedad, de los que surjan estrategias contundentes para la protección de los derechos, por ejemplo, erradicar el abuso sexual.

1.3.1.3 Hacia una visión de las niñas, niños y adolescentes al 2040

De acuerdo con las aportaciones de la mesa de análisis estratégico para integrar la visión de las niñas, niños y adolescentes se considera:

- En el estado de Guanajuato las niñas, niños y adolescentes gozan de una protección y respeto a sus derechos, especialmente a vivir en familia, bajo el principio del interés superior de la niñez; el acogimiento familiar es una realidad, la institucionalización en centros de asistencia social es regulada por las instancias correspondientes; por lo tanto, tienen igualdad de oportunidades para acceder a los servicios de educación, salud, cultura y deporte, entre otros; a construir un proyecto de vida que contribuya en su desarrollo integral, en un medio ambiente sano, libre de violencia y de no discriminación, sin rezago educativo, en una sociedad integradora de todo grupo en situación de vulnerabilidad, como son las niñas, los niños y los adolescentes de origen indígena, con discapacidad y migrantes.
- Desde su primera infancia, niñas y niños viven en un entorno familiar saludable, reciben atención de sus mamás durante el primer año de vida, aun cuando éstas trabajen fuera de casa.
- El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados, la mortalidad infantil se ha reducido; las niñas, niños y adolescentes tienen un estilo de vida equilibrado, han incorporado como relevante la formación artística y deportiva; además, reciben una educación integral, científica, humana y en valores; son informados en salud reproductiva, por lo tanto, practican los valores, viven sus derechos, cumplen sus deberes y son responsables de su entorno.
- En el estado existen centros especializados en salud mental para adolescentes y espacios seguros para ejercer el uso de tiempo libre con actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas.
- Las acciones en favor de niñas, niños y adolescentes se realizan con un enfoque integral y transversal, en el cual prevalece la responsabilidad colectiva con políticas claras y transparentes que cuentan con la participación de todos los actores, principalmente los padres de familia.

1.3.2 La juventud en Guanajuato

Al hablar de jóvenes, se hace referencia a lo plasmado en la última modificación a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, la cual indica: "El ser humano ubicado en el rango de edad entre los 18 y 29 años cumplidos" (Honorable Congreso del Estado de Guanajuato LXII Legislatura, 2010., P.O.15-12-2015).

1.3.2.1 Situación actual de la juventud en Guanajuato

Cifras oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, informan que para el año 2015 habitábamos el planeta 7,349 millones de personas (UNFPA, 2016). Para el año 2050 se estima que esta cifra supere los 9,600 millones de personas (ONU, CEPAL, UNICEF, 2014). Para finales del año 2015, 119 millones 530 mil 753 personas vivían en la República Mexicana (Inegi, 2015), entre las cuales un cuarto corresponde a jóvenes en edades de 17 a 29 años. El estado de Guanajuato cuenta con un gran número de personas económicamente activas, de acuerdo con la Encuesta Intercensal, llevada a cabo en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, se identificó que 32.9% de la población del estado la conforman jóvenes de 12 a 29 años, es decir, una de cada tres personas se encuentra en este rango. El número de jóvenes con que

cuenta sería suficiente para construir un Estado sólido, con rostro humano, con alto sentido social y económicamente sustentable, si se tienen cubiertas las necesidades en materia de educación, empleo, servicios de salud, tecnología y desarrollo urbano.

Características demográficas

De acuerdo con datos arrojados por el Inegi en 2015, la población juvenil en el rango de edad de los 18 a los 29 años en el estado de Guanajuato es de 1 millón 230 mil 353, lo que representa 21% de la población total. Entre los jóvenes, 48.9% son hombres y 51.1% son mujeres (Inegi, 2015). El estado de Guanajuato tiene 46 municipios de los cuales León, Celaya, Irapuato, Salamanca y Silao concentran poco más de 50% de la población juvenil, lo que pone a estos municipios en situación de mayor competitividad y también de mayor crecimiento.

Con lo anterior se identifica una clara oportunidad para mejorar el entorno de los jóvenes, lo que se traduce en mejores condiciones de vida; con este incremento poblacional y gracias a la Era de la Información por la que atraviesa el mundo, hay una ventana de oportunidad considerada por muchos países como vital para el desarrollo debido a la fuerza que representan sus habitantes en edad activa, y en especial sus jóvenes. Esta fuerza se convierte en beneficios laborales, de educación, salud, seguridad, vivienda, entre otros.

También es cierto que esta fuerza debe estar debidamente capacitada, alimentada, empleada, segura y con beneficios sociales, para que continúe impulsando la economía para las generaciones siguientes, pues de lo contrario, la oportunidad puede convertirse en pérdidas, poniendo en peligro a las generaciones futuras por las escasas oportunidades y beneficios a los que tengan acceso.

Características de la vivienda

En el estado de Guanajuato existen 1 millón 443 mil 035 viviendas donde viven en promedio 4.1 personas (Inegi, 2015). Por su parte, la Encuesta Estatal de Juventud realizada en 2012 por el Instituto de la Juventud Guanajuatense, INJUG, refleja que en las viviendas que se encuestaron habitaba al menos un joven; el promedio es de cuatro personas y dos de ellas son jóvenes menores de 29 años (INJUG, 2012).

En las viviendas de zona urbana se detectó que 99.1% cuenta con electricidad, 96.8% con agua entubada dentro de la vivienda, 93.9% con drenaje, en 87.9% de ellas se preparan los alimentos en la cocina y sólo 9.6% utiliza leña o carbón para cocinar. En lo que respecta a los bienes y tecnologías de la información y comunicación de los que disponen, 97% de los hogares tiene televisor; 89.2%, refrigerador; 75.5%, teléfono celular; 75.4%, lavadora; 75% algún aparato para escuchar radio; 46.2%, horno de microondas; 46.1%, auto o camioneta; 34.5%, línea telefónica fija; 27.3%, computadora y 26.7%, internet (Inegi, 2015).

Características de la salud

La salud se entiende como “[...] un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. El goce máximo de salud es uno de los derechos fundamentales

de todo ser humano en cualquier lugar del planeta, sin hacer “[...] distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. Asimismo, se conoce que: “La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados” (CINU, 1948).

Esta es una razón importante que precede las estadísticas de hombres y mujeres jóvenes en el estado de Guanajuato. En la Encuesta Intercensal se observa que cuando los jóvenes tienen problemas de salud se atienden principalmente en el Seguro Popular (13%) y en el seguro privado (12%) (Inegi, 2015).

Otra de las razones por las que se atienden tiene que ver con el tema de la sexualidad. 41% de los jóvenes de entre 12 y 29 años ha iniciado su vida sexual, en promedio a los 17 años. Las razones por las que empezaron a tener relaciones son diversas, pero en mayor medida fue por amor (46%) y por curiosidad (21.3%). Además, ocho de cada 10 jóvenes de 12 a 29 años mencionaron tener un amplio conocimiento sobre métodos anticonceptivos; de éstos, 69.9% considera que el condón es el más efectivo; 30.2%, tener relaciones sólo con su pareja; 12.6%, las pastillas o píldoras anticonceptivas y 8.0%, el retiro o coito interrumpido. Del resto de la población que no usa métodos anticonceptivos, 42.7% se debe a que no le gusta, 9% porque desea embarazarse, 8.7% porque declara no sentir lo mismo y 7.8% porque desconoce cómo usarlos (INJUG, 2012).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010 se encontró que 55.6% de los jóvenes de entre 18 y 23 años, y 51.2% de entre 24 y 29 años expresaron haber utilizado algún método anticonceptivo en su primera relación sexual (62.4% hombres y 47.9% mujeres); asimismo, 91.4% utilizó condón o preservativo, 8.2% otro (ritmo, coito interrumpido, píldoras, óvulos, jaleas, DIU, inyecciones y otros) y 0.4% no contestó (IMJUVE, 2010).

Algunas mujeres acuden a consulta por atención materno-infantil. En este contexto, 35.5% de los jóvenes menores de 29 años ha estado embarazada o ha embarazado a alguien. La edad promedio cuando ocurre un embarazo entre los jóvenes es 20 años. Además, el promedio de hijos nacidos vivos que reportan para la población de jóvenes es de 1.6 (INJUG, 2012); Si se hace el desglose por grupo de edades se tiene que 0.1% corresponde a los jóvenes de 15 a 19 años; 0.7%, a los de 20 a 24 años, y 1.3% a los de 25 a 29 años. El porcentaje de hijos fallecidos es 1.3% en jóvenes de 15 a 19 años; 1.5%, para el grupo de 20 a 24 años, y 1.6%, para quienes tienen entre 25 y 29 años (Inegi, 2015).

En el tema de las adicciones se encontró que 34.3% de los jóvenes ha consumido tabaco. De éstos, la mitad continúa haciéndolo y en promedio fuma 3.6 cigarros al día. La edad promedio para iniciar este consumo es a los 15 años. En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, 48.4% de los jóvenes las ha ingerido alguna vez en su vida. De éstos, en el último mes, 68% tomó cerveza, 36% tequila y 11% whisky. Con respecto a la frecuencia con que toman cinco copas o más de cualquier bebida alcohólica, en una sola ocasión, es de 27.2% para quien lo ha hecho una vez en el último año, 24.2% para quien lo hizo en el último mes y 13% para quien lo hizo de dos a tres veces en la última semana. En cuanto al consumo de drogas sin que un médico las haya recetado, 7.8% manifestó haber consumido alguna al menos en una ocasión. De quienes habían consumido

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

el último mes, la marihuana fue la droga de mayor consumo con 58%, la cocaína con 23% y los tranquilizantes con 10.2% (INJUG, 2012).

La inserción a los sistemas de salud precede al tema de la jubilación, ya que en la actualidad sigue siendo un derecho para los trabajadores. Se conoce que la edad normal de jubilación para acceder a la pensión completa es de 65 años, aunque el retiro anticipado es posible antes de los 60 años para hombres y mujeres; sin embargo, el financiamiento de pensiones carece de consistencias, y ha bajado sus reservas financieras, en tanto que las entidades federativas y los municipios se han vuelto sumamente dependientes de las transferencias federales para financiarlas, lo cual pone en serios problemas a los sistemas de seguridad social; de ahí las reformas que se han creado y modificado, las cuales benefician poco a las futuras generaciones de jubilados (OCDE, CONSAR, 2016).

Otras prestaciones con las que cuentan los jóvenes encontrados en la Encuesta Estatal 2012 son el servicio médico (34.6%), el aguinaldo (30.8%), vacaciones con goce de sueldo (23.0%), ahorro para el retiro (16.4%) y reparto de utilidades o prima vacacional (15.4%) (INJUG, 2012).

Aunque no es una prestación como tal, la cultura del ahorro es otro tema de gran importancia, pero de poco interés para los jóvenes. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, con respecto a la capacidad de ahorro de las familias, sólo 19.5% de los jóvenes de 12 a 29 años en México ha podido ahorrar; de éstos, 34.8% declaró que el dinero que ganó alcanzó sólo para cubrir los gastos; 30.8% dice que “apenas les alcanzó”; 3% que debió sacar de sus ahorros, y 6.1% recurrió a préstamos para completar sus gastos (IMJUVE, IIJ, UNAM, 2012).

Características educativas

Se ha observado que la educación de las mujeres está estrechamente vinculada con los niveles de bienestar durante el periodo reproductivo y durante la etapa de crecimiento y desarrollo de los hijos. La educación es uno de los principales factores para impulsar el desarrollo tanto de personas como de sociedades. En una perspectiva social, una buena educación con acceso universal es el principal fundamento para democratizar el desarrollo de las capacidades y posterior acceso a oportunidades (CEPAL, AECID, OIJ, y SGJ, 2007).

La Encuesta Intercensal identificó que para el año 2015, sólo 60% de los estudiantes termina el bachillerato general y 68% termina el bachillerato tecnológico y los niveles equivalentes; además, 15% de los jóvenes de 18 a 29 años asistían a la escuela. En este rango de edad, 29.4% ha terminado sus estudios de preparatoria o técnico, 10.4% la licenciatura, 0.6% una especialidad, 0.3% la maestría y 0.05% el doctorado (Inegi, 2015).

Por otro lado, la deserción escolar sigue siendo un tema de atención especial ya que entre mayor sea la edad, mayor es el incremento. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, en su estudio de Medición de la Pobreza 2014 se identificó que el estado se encuentra en el 9o. lugar a nivel nacional, logrando un avance de 15 lugares desde el año 2012; este mismo estudio también indica que Guanajuato se encuentra por encima de la media en rezago educativo (Coneval, 2014).

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SNIEE, indican que en el estado de Guanajuato, con relación al ciclo escolar 2013-2014, 15.7% de los jóvenes en educación media superior y 7.9% en educación escolar presentan abandono escolar (SEP, 2014).

Por otra parte, en la Encuesta Estatal de Juventud se identifica que la edad de 16 años es cuando los jóvenes comienzan a desertar de la escuela. Algunas razones por las que los jóvenes lo hacen son: falta de dinero (18.9%), necesidad de trabajar (17.7%) e indisciplina (7.6%). En contraste, aquellas razones por las que regresan a sus estudios son: para mejorar su nivel de vida (46.2%), tener un mejor trabajo (17.9%) y conseguir un trabajo (13.9%). En este mismo estudio, se encontró que 33.8% de jóvenes se perfila a estudiar carreras como ingenierías y físico-matemático, 30.4% a ciencias sociales y humanidades, 15.7% a ciencias de la salud, y 14.8% a económico-administrativas y finanzas (INJUG, 2012).

Por su parte, la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, SEG, identificó para el ciclo escolar 2015-2016 en el nivel superior que 7.5% del total de estudiantes abandonaron la escuela. De este porcentaje, 57.2% son hombres y 42.8% son mujeres (SEG, 2016).

Características laborales

En México, los jóvenes de entre 15 y 29 años pasan 6.4 años, en promedio, en actividades ocupacionales o laborales y 5.3 años formándose o educándose en sistemas formales. De acuerdo con datos de la OCDE existe un gran riesgo de que éstos se desvinculen del mercado laboral como de la educación, aun cuando las tasas de inasistencia escolar en este rango de edad han disminuido en comparación con el año anterior; en este marco, cerca de 65% de la población de este rango de edad en México no asistió a la escuela y 22% no se encontraba laborando. En este estudio se estima que los mexicanos de 15 a 29 años pasarán 3.3 años sin estar empleados ni en un periodo de educación o formación (OCDE, 2014).

La ocupación remunerada de la juventud es un foco de atención para las políticas públicas, las cuales se preocupan por incluir a la población económicamente activa. Existen organizaciones a nivel mundial que se encargan de regular el trabajo decente, como la Confederación Internacional de Sindicatos, CSI, y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, las cuales identifican cuatro elementos fundamentales: empleo, protección, derechos de los trabajadores y diálogos (OIT, 2014).

La Encuesta Estatal de Juventud 2012 refleja que de los jóvenes de 12 a 29 años, 21% trabaja y 3.6% estudia y trabaja. La edad en la que empiezan a laborar es a los 16.3 años. Entre las razones principales por las cuales tomaron dicha decisión se encuentran: no tener dinero (36.7%), necesitaban aportar dinero en casa (21.8%), porque concluyeron sus estudios (12%), para obtener experiencia laboral (11%) y porque no les gustaba estudiar (5%) (INJUG, 2012).

Quienes ya trabajan mencionaron que consiguieron su empleo por medio de un amigo (32.8%), los contrató un familiar (20%), se los consiguió un familiar (13%) y por recomendación (11%). Así también, tardan en conseguir un trabajo 2.8 meses aproximadamente y el tiempo promedio que duran en éste es de 29.2 meses.

La empresa aparece como la principal área de trabajo con 20.9%, la fábrica con 17%, un mercado o tianguis con 11.5%, y un taller mecánico y un sitio de construcción con 8% cada uno. El oficio del lugar en donde trabajan se dedica en mayor grado al comercio (40%), la manufactura (11.6%) y la construcción (9%) (INJUG, 2015).

Características de la violencia

La violencia está inmersa en varios ámbitos de desarrollo del joven, por ejemplo, 16% de los jóvenes ha identificado, en la escuela donde estudió por última vez, violencia física, 37.5%; *bullying*, 28.8%; 28.1%, discriminación, y 6.3%, hostigamiento (INJUG, 2012).

En el tema del noviazgo, 14.7% ha presenciado algún tipo de violencia, siendo los insultos, gritos y amenazas el más común (41.9%), seguido por la prohibición y vigilancia (36.8%). Cabe señalar que en la pareja se intensifica el porcentaje y el grado de violencia y 17.6% de los jóvenes que viven en pareja o están casados manifestaron haber vivido al menos un episodio. De este grupo, 52.8% ha vivido insultos, gritos y amenazas; 25%, mayor control de dinero para los gastos; 15.3%, golpes o agresiones con o sin armas y 14.8% prohibición, vigilancia o control de actividades o amistades (IMJUVE, SEDESOL, 2007).

Las mujeres son más propensas a recibir violencia por parte de cualquier agresor. Datos encontrados en la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, ENVIM, mencionan que el estado de Guanajuato se encuentra a nivel nacional en el lugar 12, con una prevalencia de 33.9% de mujeres mayores de 15 años que viven violencia, porcentaje por encima de la media nacional que es de 33.5%. En 41.5% de los casos la violencia contra las mujeres es ejercida por su novio, esposo o compañero. La violencia física se presenta con 16.7%, la psicológica con 28.8%, la sexual con 12.4%, y la económica con 5.0% (SS, CNEGSR, 2006).

En el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres se encontró que en el periodo de julio a diciembre del 2015, los ámbitos donde más ocurría la violencia eran: 95.46% familiar, 2.62% comunidad, 1.38% sin registro, y 0.26% laboral/docente (Consejo Estatal para Prevenir, A.S., 2015).

Participación juvenil

La participación juvenil se ha vuelto un tema de especial atención, toda vez que en el estado de Guanajuato 82% mencionan que no participan por diversas razones: debido a que no se han informado sobre grupos o asociaciones (21%), nunca han tenido la oportunidad de hacerlo (19.5%) y porque no confían en los proyectos de los políticos (9.7%). La edad promedio de quienes sí participan es 13 años, y el tipo de organizaciones en donde lo hacen son de tipo deportiva (53%), estudiantil (26.7%) y religiosa (12.8%) (INJUG, 2012). Con respecto a las actividades que realizan durante el tiempo libre los jóvenes de 15 a 29 años de acuerdo con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, OIJ, 21% prefiere estar con su familia, 13% convivir con la pareja, 11% ver televisión, 10% estar con los amigos y escuchar música, 9% estudiar en casa y 8% practicar algún deporte, al igual que jugar videojuegos. Cabe mencionar que el uso de internet no está entre las actividades más mencionadas, pues es posible que no lo asocien con el uso del tiempo libre.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (IMJUVE, IIJ, UNAM, 2012), los tres principales problemas personales que enfrentan los jóvenes de hoy son la mala economía (50.2%), la inseguridad y la delincuencia (36.0%), y el desempleo en México. Asimismo, comentaron que los tres principales problemas que consideran graves son la pobreza (57.0%), el desempleo (47.4%) y la inseguridad (41.5%).

1.3.2.2 Los retos y desafíos de la juventud al 2040

Como resultado de la mesa de análisis cuyo tema principal fue la juventud se identificaron los siguientes desafíos:

- En materia de educación, con respecto a los jóvenes, se percibe que uno de los grandes retos a los que se enfrenta el estado es la cobertura en todos los niveles educativos, pero de una naturaleza integral fincada en valores, en donde se pretenda preparar a la juventud y focalizar sus aptitudes para la edad adulta en temas académicos, culturales y deportivos, principalmente.
- Es necesario contar con una mayor comunicación y enfoque de parte de las entidades educativas así como de las empresas para brindar a los jóvenes oportunidades incluyentes en el mundo laboral, que permitan otorgar condiciones justas y su desarrollo paulatino.
- La participación de los jóvenes en los ámbitos que les atañe es una oportunidad importante para el gobierno y la sociedad, por lo que es prioritario considerar un programa de inclusión para que se aprovechen sus iniciativas e innovación.
- En seguridad, el reto es ofrecer un entorno donde la juventud se desarrolle adecuadamente, sin temor fuera de sus hogares, así como la disminución de las adicciones.
- Es importante considerar el reto de volver a los hábitos de producción y consumo hacia alternativas sostenibles.

1.3.2.3 Hacia una visión de la juventud al 2040

Los jóvenes guanajuatenses cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, tienen acceso a educación de calidad en los niveles medio superior y superior, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder a empleos formales y tener estabilidad laboral, además se involucran en actividades que permiten la construcción de una sociedad igualitaria, convirtiéndose en actores estratégicos en el desarrollo del estado.

1.3.3 Los adultos mayores en Guanajuato

El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad (OMS, 2014).

Cuando nos referimos al envejecimiento, hablamos de un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están

determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente.

Entre los signos que determinan el envejecimiento de las personas están los siguientes.

- La edad física: cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, los cuales dependen del sexo, el lugar de residencia, la economía, la cultura, la alimentación, el tipo de actividades desarrolladas y las emociones.
- La edad psicológica: cambios en las emociones, sentimientos, pensamientos y el significado que para cada persona tiene la vejez. Adicionalmente se presentan cambios en los procesos psicológicos, como la memoria o el aprendizaje.
- La edad social: relacionada con los significados de la vejez, diferentes para cada grupo humano, según su historia, su cultura y su organización social.

En demografía se utiliza la edad cronológica para determinar a la población envejecida, que se ha llamado población adulta mayor; la Organización de las Naciones Unidas, ONU, establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor (Gobierno del Distrito Federal, 2014). Este criterio es utilizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, y otras instancias como la Secretaría de Salud.

1.3.3.1 Situación actual de los adultos mayores en Guanajuato

Estructura de la población adulta mayor

La estructura de la población mundial se ha transformado de manera significativa en las últimas décadas. Entre 1950 y el 2010, la esperanza de vida en todo el mundo ha aumentado de los 46 a los 68 años y está previsto que para fin de siglo la esperanza de vida aumente a los 81 años y para entonces será más alta la cifra de personas mayores de 60 años que el número de niños.²³

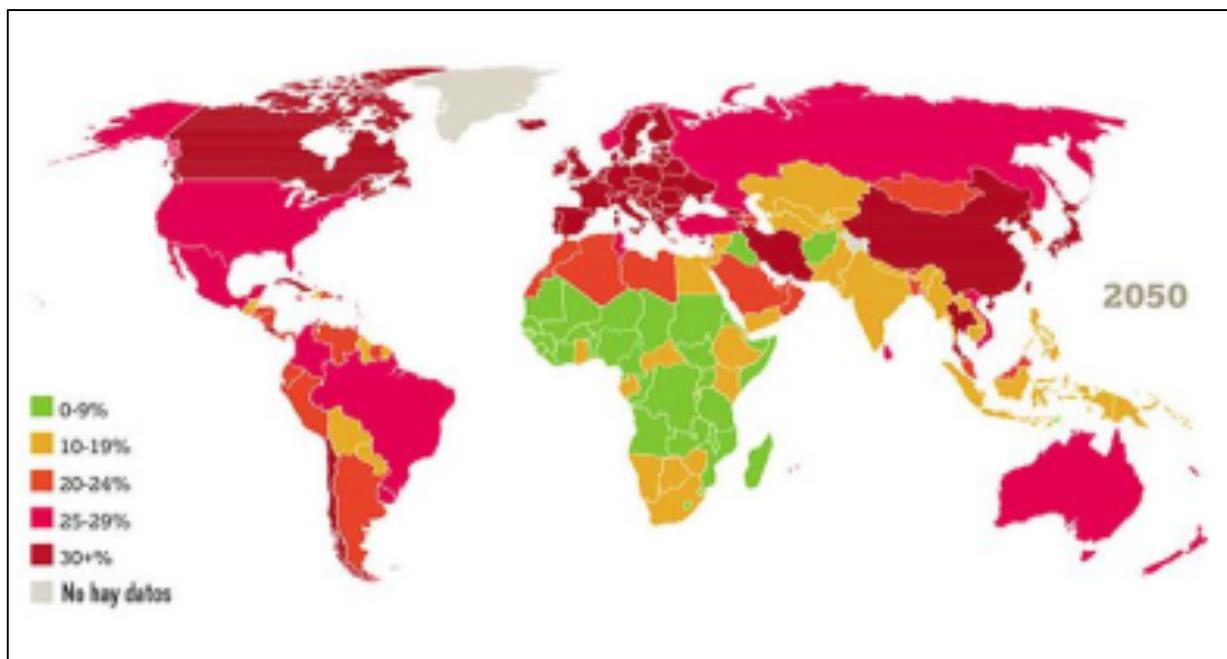
Este panorama sociodemográfico ha sido el punto de partida para que las naciones hayan propuesto nuevas políticas y programas en el sector social, sobre todo con el fin de salvaguardar los derechos humanos más fundamentales de la población adulta mayor, incluido el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos inhumanos o degradantes, el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a un nivel de vida adecuado y sin discriminación por ningún motivo.

Así pues, desde 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 10. de Octubre como el Día Internacional de las Personas Mayores, conmemoración que tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores en el desarrollo económico y social, concientizar sobre la discriminación que sufren éstas, llamando la atención sobre los estereotipos e ideas, así como resaltar las oportunidades y los retos

²³ United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision, custom data acquired via website. Disponible en línea: <<https://esa.un.org/unpd/wpp/>>.

asociados al envejecimiento demográfico. Para 2017, el tema elegido fue "Entrando en el futuro: aprovechar el talento, la contribución y la participación de los mayores", es decir, enfatizar la necesidad de potenciar la contribución de las personas mayores en sus familias, comunidades y sociedades, por medio de vías efectivas que garanticen su participación, teniendo en cuenta sus derechos y preferencias.

Mapa I.5. Internacional. Población de 60 años y más en el mundo en 2050 (proyección), 2015

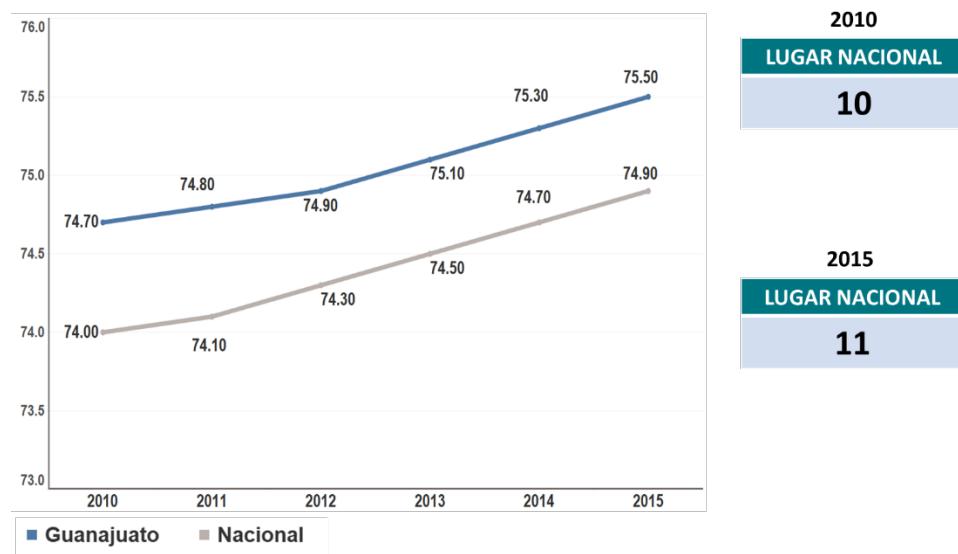


Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Department of Economic and Social Affairs, Population Division.

En la actualidad, casi 700 millones de personas son mayores de 60 años. Para 2050 se estima que las personas de 60 años o más serán 2 mil millones, esto es más de 20% de la población mundial. El mayor y más rápido aumento del número de las personas adultas mayores se producirá en el mundo en desarrollo; por ejemplo, Asia es la región con un mayor número de personas de edad avanzada, y África se enfrenta, en proporción, al mayor crecimiento demográfico.

Por otra parte, la esperanza de vida en Guanajuato aumentó de manera similar a la tendencia nacional; en 2010 las personas vivían en promedio 74.7 años, mientras que en 2015 el promedio fue de 75.5 años. No obstante, otros estados han tenido un mayor ritmo de crecimiento dado que Guanajuato perdió un lugar en ese periodo.

Gráfica I.101. Comparativo. Esperanza de vida al nacer, 2010-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Población.

Adultos mayores en México

En México, las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 indican que el monto de la población de 60 y más años es de 12.4 millones y representa 10.4% de la población total. En las últimas décadas, este porcentaje ha ido en aumento y de acuerdo con las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población, CONAPO, se incrementará a 14.8% en 2030, lo que significa una cifra de 20.4 millones.

Esta tendencia brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y así desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida.

Gráfica I.102. Nacional. Porcentaje y número de adultos mayores, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal.

Dado que el envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual de las capacidades motrices y cognoscitivas, hay cada vez un mayor número de adultos mayores que llegan a una vejez avanzada y que necesitan de la familia para cubrir sus necesidades. Además, como ya se ha expuesto, este grupo de población se enfrenta al menosprecio social debido a que viven en entornos familiares y comunitarios que los señalan como personas con capacidades limitadas, sin contribución a la vida social, económica, cultural y política.

Las transferencias económicas forman parte de los apoyos estatales y de las redes sociales que familiares y amigos realizan a un hogar.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, del total de hogares donde vive al menos una persona de 60 años y más: 43.8% recibe ingresos por programas gubernamentales; además, en 10.7% de los casos, el apoyo proviene de alguien que vive dentro del país; mientras que en 8.2% la ayuda económica es proporcionada por personas que residen fuera del país.

En función de su capacidad para desenvolverse en la dinámica social contemporánea, la población adulta mayor es susceptible a limitaciones que condicionan su participación más activa. Según las cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID 2014, más de tres millones de personas adultas mayores declararon tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades de la vida diaria.²⁴ Estas son personas con discapacidad y representan 26% del total de la población de 60 y más años, mientras que los adultos mayores con alguna limitación²⁵ representan 36.1% del total de la población de 60 y más años.

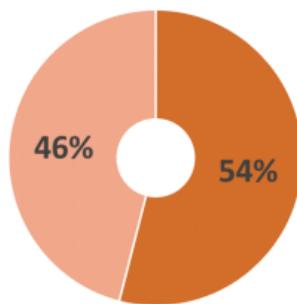
Adultos mayores en Guanajuato

En Guanajuato se estima que la población adulta mayor asciende a 580 mil 767 personas, de las cuales 46% son hombres (258 mil) y 54% son mujeres (299 mil). Según los resultados que arroja el cálculo del índice de envejecimiento, en el estado de Guanajuato hay 33 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años. Abordando esta situación a nivel municipal, tenemos que el municipio que presenta el índice de envejecimiento más alto es Santiago Maravatío, ya que en éste hay 74 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años; mientras que en Purísima del Rincón, por el contrario, hay 21 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

²⁴ Las actividades sobre las que se indaga son: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.

²⁵ Son las personas que tienen alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida cotidiana sobre las cuales se indaga y que no están incluidas en las personas con discapacidad.

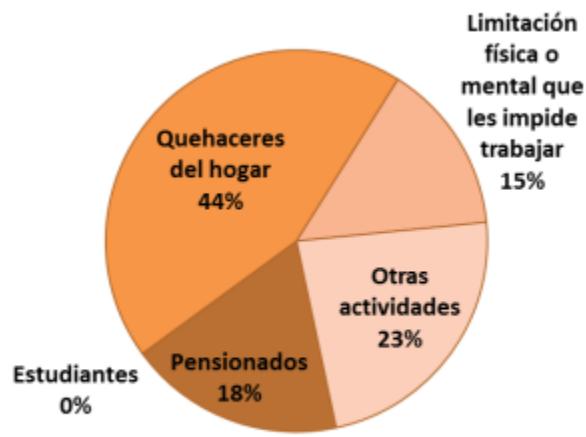
Gráfica I.103. Estatal. Distribución porcentual de la población de 65 años y más por sexo, 2015



Fuente: Encuesta Intercensal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La posibilidad de llevar a cabo una actividad o explotar al máximo las capacidades varía con el tiempo. Las personas adultas mayores llegan a ver disminuidas sus facultades físicas y en ocasiones, también mentales, lo cual los deja en una situación de desventaja con respecto a otras personas. En Guanajuato, según la Encuesta Intercensal 2015, 15% de la población de 65 años y más contaba con alguna limitación física o mental que le impedía trabajar.

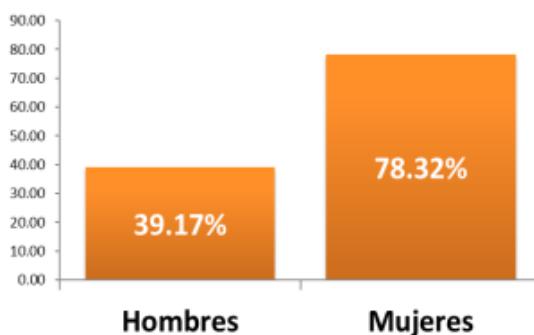
Gráfica I.104. Estatal. Porcentaje de población de 65 años y más según tipo de actividad no económica, 2015



Fuente: Encuesta Intercensal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El contar con un trabajo o actividad laboral, brinda estabilidad y autonomía económica a los adultos mayores, por lo que es importante considerar este ámbito al hablar de la población adulta mayor. Sin embargo, el trabajo no remunerado también es un elemento que brinda estabilidad emocional y familiar a las personas adultas mayores. En este sentido, se estima que 60.32% de la población de 65 años y más realiza trabajo no remunerado: 78% del total de mujeres y 39% del total de hombres.

Gráfica I.105. Estatal. Porcentaje de población que se dedica al trabajo no remunerado según sexo, 2015



Fuente: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Coordinación de Investigación con base en la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Del total de hombres de 65 años y más que realizan trabajo no remunerado (69 mil aproximadamente) 7 de cada 10 realizan las compras para la comida o la limpieza, mientras que seis de cada 10 participan en la limpieza de la casa, lavar o planchar la ropa de su familia, al igual que en preparar o servir los alimentos.

Por otra parte, la discriminación por envejecimiento es un problema extendido que afecta de manera negativa en la salud y la educación de las personas mayores. Las actitudes que los ancianos enfrentan a diario, según el Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud, realizado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, también tiene repercusiones en el acceso a los servicios de salud y de asistencia social.

En este sentido, en Guanajuato 12.7% de las personas adultas mayores, poco más de 70 mil personas, no cuentan con acceso a servicios de salud.

En México existen pocos estudios encaminados a documentar la incidencia y prevalencia de enfermedades o cuestiones específicamente relacionadas con los adultos mayores. En general existe información sobre la vejez y los adultos mayores, a tal grado, que se identifican los cambios asociados a la edad como proceso de desarrollo; sin embargo, poco se conoce sobre los aspectos específicos de su vida diaria. Es importante identificar que estos cambios que conlleva la edad se producen en todos los seres humanos en todas partes del mundo, pero el contexto y medio ambiente juegan un papel importante en ellos, por lo que se debe tener en cuenta la parte cultural y específicamente su impacto en dicho desarrollo. Con esto se pretende recalcar la importancia del tema del envejecimiento y los adultos mayores adaptada al momento, contexto y proceso cultural en el cual se encuentra este segmento de la población que vive en el estado de Guanajuato.

Existen varios autores que han trabajado el proceso del desarrollo y los cambios que se producen con la edad, los cuales dividen en tres áreas principales (González-Celis & Padilla, 2006; Montorio & Izal, 1999).

Cambios físicos

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Visión, audición, gusto y olfato
- Apariencia
- Capacidad de movilidad
- Sistema cardiovascular, respiratorio, excretor, hormonal, inmune, reproductor, nervioso autónomo y nervioso central, aparato digestivo

Cambios psicológicos

- Afectivos o emocionales
- Memoria
- Procesamiento de la información
- Lenguaje

Cambios sociales

- Jubilación
- Relaciones familiares
- Redes sociales
- Imagen social

1.3.4.2 Los retos y desafíos de los adultos mayores al 2040

Por medio del diagnóstico y las mesas de análisis estratégico sobre el tema de los adultos mayores se identificaron los siguientes retos:

- Incrementar la capacitación y sensibilización en el personal de salud acerca de los derechos de los pacientes adultos mayores, sobre todo mantener el cuidado digno y el respeto de su autonomía.
- Fomentar el autocuidado y conocimiento de manera que las personas sean conscientes del proceso de envejecimiento y puedan planear a futuro.
- Fomentar una cultura del respeto hacia los adultos mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las etapas de la vida y la empatía con los demás.
- Incrementar la atención profesional para los adultos mayores, contar con más lugares y mejor equipados, de manera que se distribuya la responsabilidad de los cuidados de éstos entre la familia y el Estado.
- Aumentar la atención hacia los adultos mayores mediante hospitales geriátricos bien equipados y con avances para su rápido tratamiento.
- Fomentar un cambio cultural que permita entender a la tercera edad como una etapa en la que se puede haber un desarrollo integral del ser humano y no como una etapa donde las capacidades están mermadas.
- Crear un plan de vida en los adultos.
- Crear una cultura laboral del adulto mayor.

1.3.3.3 Hacia una visión de los adultos mayores al 2040

Derivado de los ejercicios de la actualización del PED 2040 se identificaron las propuestas que la ciudadanía identifica como las características de la visión en el tema de los adultos mayores:

- Las leyes fiscales, laborales y legales se adaptan adecuadamente a la protección del adulto mayor y al crecimiento económico del sector.
- Todo adulto mayor es respetado, libre de violencia, abandono y discriminación; vive dignamente, sin carencias económicas, tiene acceso especial a la atención médica y medicina.
- Existen servicios y lugares de esparcimiento para los adultos mayores, tanto en espacios públicos como privados, incluidos los centros gerontológicos. El entorno está adaptado para su desenvolvimiento, por ejemplo, con vehículos para discapacidad y uso de bastones.
- Un estado de inclusión integral donde el adulto se pueda movilizar y desempeñar de manera efectiva en la sociedad.
- Existen mecanismos de procuración de justicia y protección para las personas adultas mayores.
- Todas las mujeres y todos los hombres mayores de 65 años cuentan con una pensión que facilite sus posibilidades de contar con una vida digna.
- Los adultos mayores tienen la oportunidad de seguir creciendo dentro de los ámbitos laborales, asegurando la estabilidad laboral de cada uno de ellos.

1.3.4 Las personas con discapacidad en Guanajuato

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras sociales o del entorno físico, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Naciones Unidas, 2006).

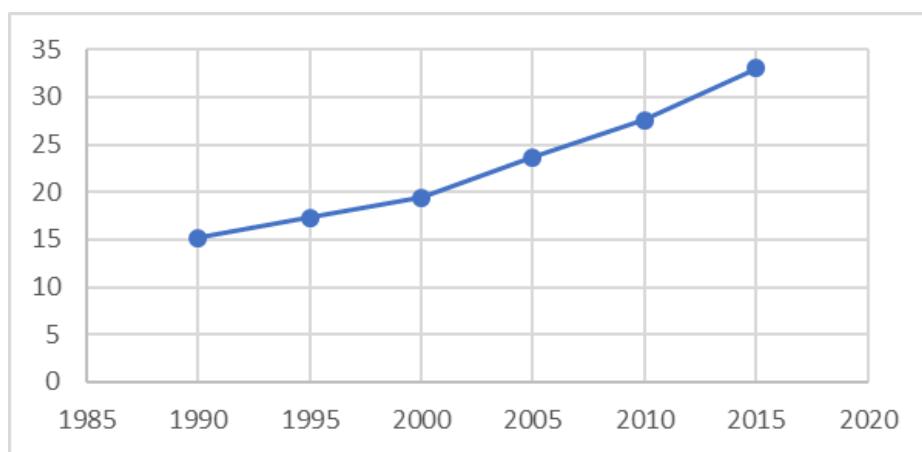
Este concepto desplaza la conceptualización de la discapacidad desde el modelo médico, donde las limitaciones de la persona son explicadas por las deficiencias en las estructuras o funciones corporales, hacia el entendimiento de las limitaciones como el resultado de la presencia de barreras físicas o sociales que impiden la plena participación de este colectivo en la sociedad. Este cambio de paradigma plantea una necesaria transformación sobre la forma en la que son atendidas las necesidades de este colectivo de la sociedad, desde un esquema articulado y transversal incluyente de este rasgo sociodemográfico en cada ámbito de la vida.

1.3.4.1 Situación actual de las personas con discapacidad en Guanajuato

Según los datos del Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011 de la OMS, la prevalencia de las personas con discapacidad en el mundo es superior a las estimaciones previstas por el organismo en la década de los setenta, de 10%, estimada actualmente a 15%, debido entre otras causas a la mayor presencia de personas de la tercera edad, donde se encuentra el grupo de mayor prevalencia de discapacidad; así como al incremento global de los problemas crónicos asociados a la discapacidad como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales.

Según el informe, la discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Con base en los datos de la Encuesta Mundial de la Salud, la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los de ingresos más elevados. El estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers 2010*, realizado en 27 países incluyendo México,²⁶ comprobó que las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con las personas sin discapacidad, experimentan desventajas significativas en el mercado laboral y tienen menores oportunidades de empleo.

Gráfica I.106. Estatal. Índice de envejecimiento,²⁷ 2015



Fuente:

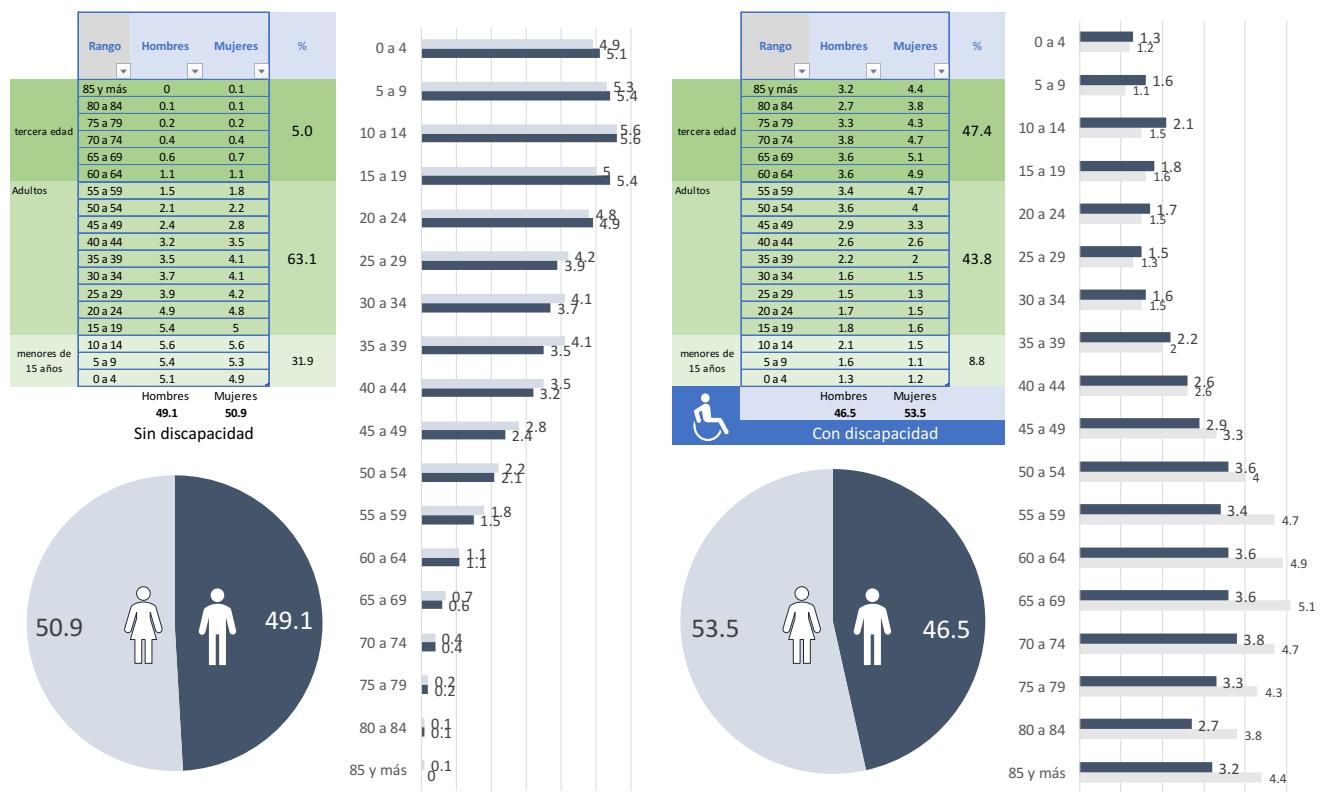
Los efectos de una situación desfavorable para el desarrollo provocan en lo general peores resultados en los niveles de salud, educación y participación económica, lo cual redunda en más tasas altas de pobreza y reducida participación.

²⁶ Ejemplo de la carencia de identificación de datos específicos es el caso de la tabla "Tendencias del gasto en programas de discapacidad y enfermedad, en porcentaje del PIB, 1990, 2000 y 2007. Y en porcentaje del gasto en prestaciones de desempleo y gasto social público total, 2007"; donde son expuestos datos de 30 países, siendo México el único del cual se carecen datos. De lo cual no puede concluirse directamente su inexistencia y estimar la causa en la forma de identificarse.

²⁷ Éste es un indicador demográfico de envejecimiento que representa el número de adultos mayores (60 años o más) por cada cien niños y adolescentes (0-14 años). Relaciona los dos extremos de la vida, dando cuenta del balance entre generaciones viejas y jóvenes, que reflejan la velocidad del envejecimiento de la población.

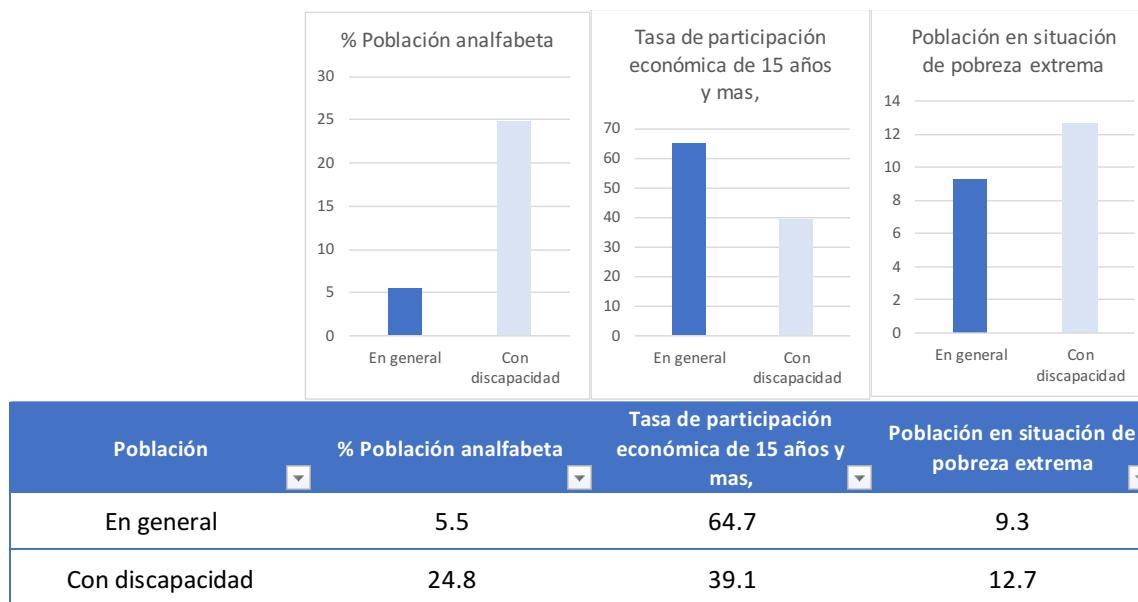
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Gráfica I.107. Nacional. Estructura de la población, por condición discapacidad y de limitación según sexo y grupo de edad, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfica I.108. Nacional. Brechas originadas por las limitaciones para la participación de las personas con discapacidad respecto a la totalidad de la población, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Según el estudio *Discapacidad y desarrollo* de Robert Metts, para el Banco Mundial en 2004 la estimación del rango de la pérdida del PIB global anual debido a la discapacidad por persona con discapacidad por año se encuentra entre US\$902 y US\$3,145 para los países con ingresos medios, como el caso de México. Este aspecto enfatiza la importancia, desde una perspectiva económica, de realizar esfuerzos gubernamentales enfocados en lograr la inclusión de las personas con discapacidad a la vida activa con enfoque a llevar una vida adulta autónoma y autodirigida, para lo cual las acciones orientadas a la rehabilitación, la inclusión laboral, el impulso al empoderamiento de las personas con discapacidad, así como acciones para la mejora de la accesibilidad en el entorno, el transporte y la comunicación, resultan de crucial importancia para el estado.

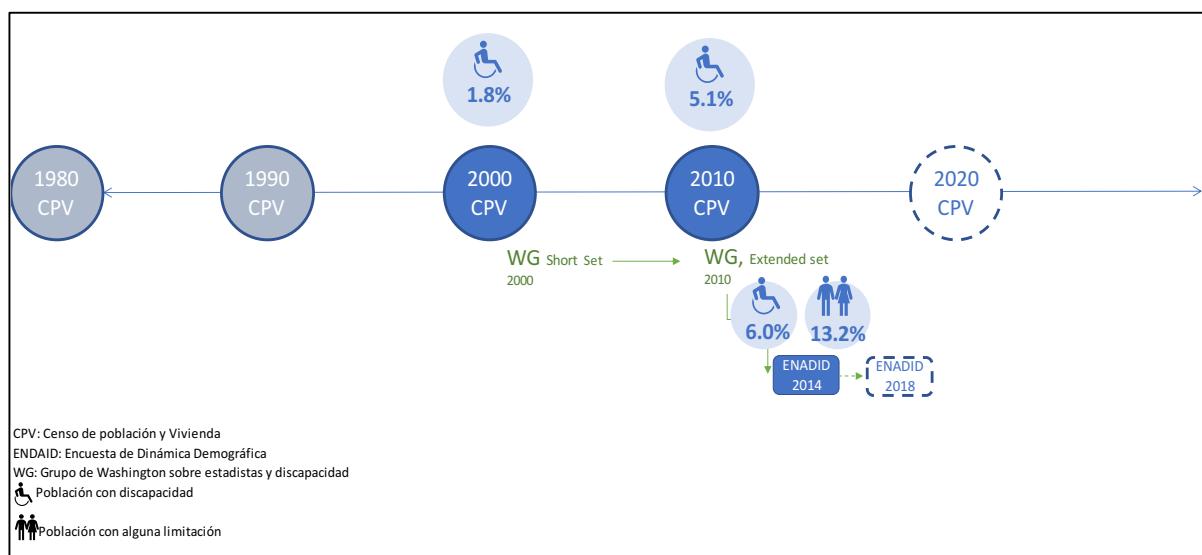
Conceptualización y caracterización de la población con discapacidad

El Censo de Población y Vivienda del año 2000 incluyó el primer clasificador sobre discapacidad aplicado en la recopilación de datos estadísticos en el historial de censos de población en México donde se identificó con este rasgo a 1.8% de la población; éste se enfocó en la perspectiva de la deficiencia y la dificultad, heredado del modelo conceptual dominante desde 1980 hasta el año 2000 propuesto en la Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y la Minusvalía, CIDDM; ésta evoluciona en el 2000 a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, CIF, y durante el mismo año, la iniciativa de Naciones Unidas, y el Grupo de Washington sobre Estadísticas y Discapacidad, WG, propone un clasificador conocido como el *set corto* para el registro de datos en torno a la discapacidad. Este *set* es

la base para la elaboración de diferentes proyectos estadísticos por el Inegi, incluyendo el Censo de Población y Vivienda del 2010. En ese ejercicio se identificó con este rasgo a 5.1% de la población.

Hasta esta fecha, en ambos censos fue incluida la temática en tanto en el cuestionario básico, aplicado a la totalidad de la población, así como en el cuestionario extendido, aplicado a una muestra representativa de la población. En el año 2010, el Grupo de Washington propone su *set* extendido donde se identifica el grado de dificultad, y con ello, la distinción de población con discapacidad y población con alguna limitación. Este criterio fue la base del clasificador aplicado en la Encuesta de Dinámica Demográfica, ENADID 2014. Por medio de este instrumento, la población identificada con discapacidad fue de 6%, y la población con alguna limitación, 13.2%.

Gráfica I.109. Nacional. Proyectos estadísticos donde se ha detectado a la población con discapacidad, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con base en la ENADID 2014 se caracteriza al grupo de interés de las acciones de gobierno a emprender, no sólo por tratarse del insumo estadístico más reciente, también por ser el que aplica el criterio de identificación más actual conforme a las recomendaciones del Grupo de Washington.

Las prevalencias de dificultades en la población con discapacidad tienen su potencial origen en las condiciones motrices, por ejemplo, la principal dificultad detectada es la de caminar, subir o bajar escaleras usando las piernas, con 64.1% de prevalencia, lo cual hace patente la necesidad de enfocar esfuerzos en acciones en materia de rehabilitación. En segundo lugar, está la prevalencia de dificultades para ver, con 58.4%.

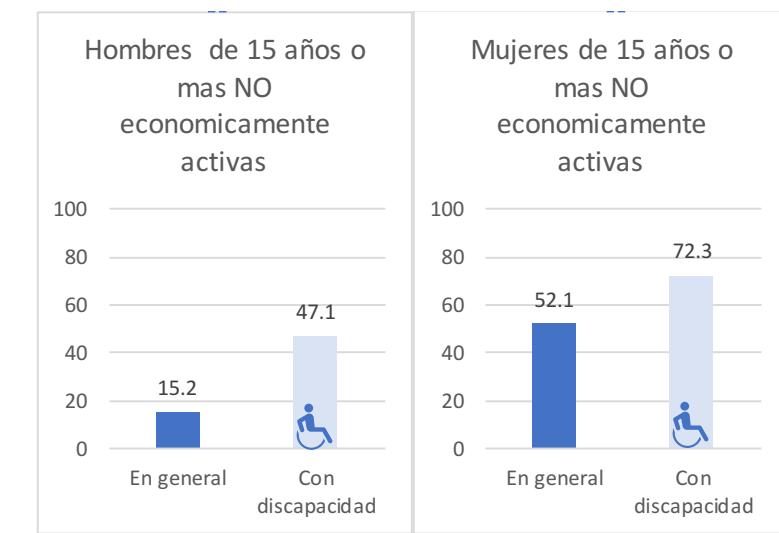
Gráfica I.110. Nacional. Prevalencia del tipo de dificultad de la población, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Datos arrojados por la ENADID 2014 muestran que las brechas de género se suman a las brechas por la condición de discapacidad, en la gráfica I.111 se muestra un claro ejemplo con la población no económicamente activa, donde la brecha más amplia se observa entre los hombres, en lo general, 15 de cada 100, contra 72 de cada 100, en el caso de mujeres con discapacidad.

Gráfica I.111. Nacional. Porcentaje de población de 15 años y más NO económicamente activa, por sexo según condición de discapacidad, 2014

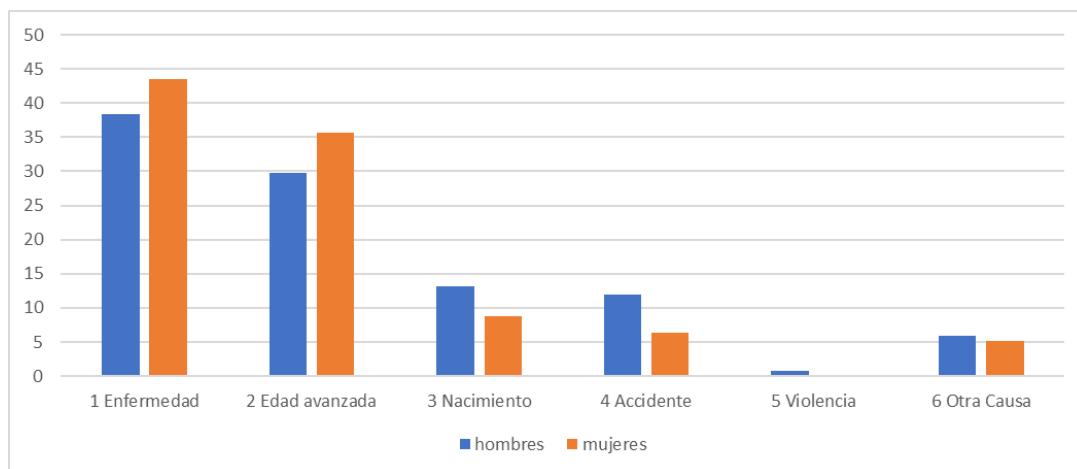


Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Las causas más recientemente identificadas de la discapacidad también manifiestan diferencias entre hombres y mujeres, por ejemplo, la enfermedad y la edad avanzada resultan causas de mayor prevalencia entre las mujeres, en tanto que nacimiento, accidentes, y violencia son las más recurrentes en el caso de los hombres.

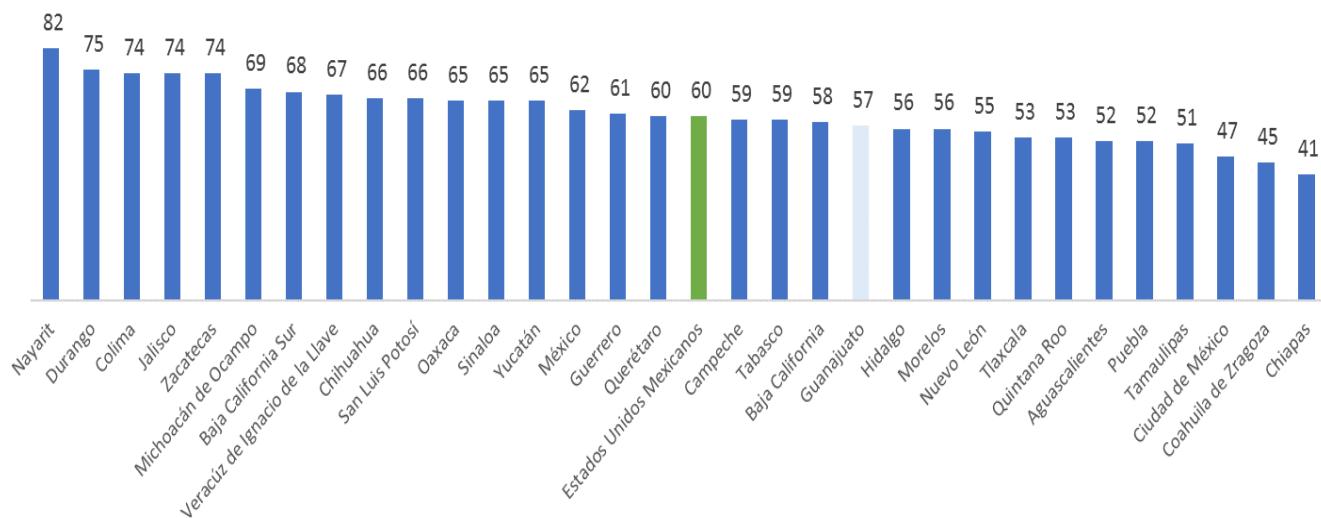
Gráfica I.112. Nacional. Distribución porcentual de las discapacidades, por causa de la discapacidad, según sexo, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Guanajuato ocupa el lugar número 21 en la tasa de prevalencia de discapacidad según la ENADID 2014, con 57 por cada 1,000 habitantes, y se encuentra por debajo de la media nacional que es 60 por cada 1,000.

Gráfica I.113. Nacional. Tasa de población con discapacidad, por entidad federativa, 2014

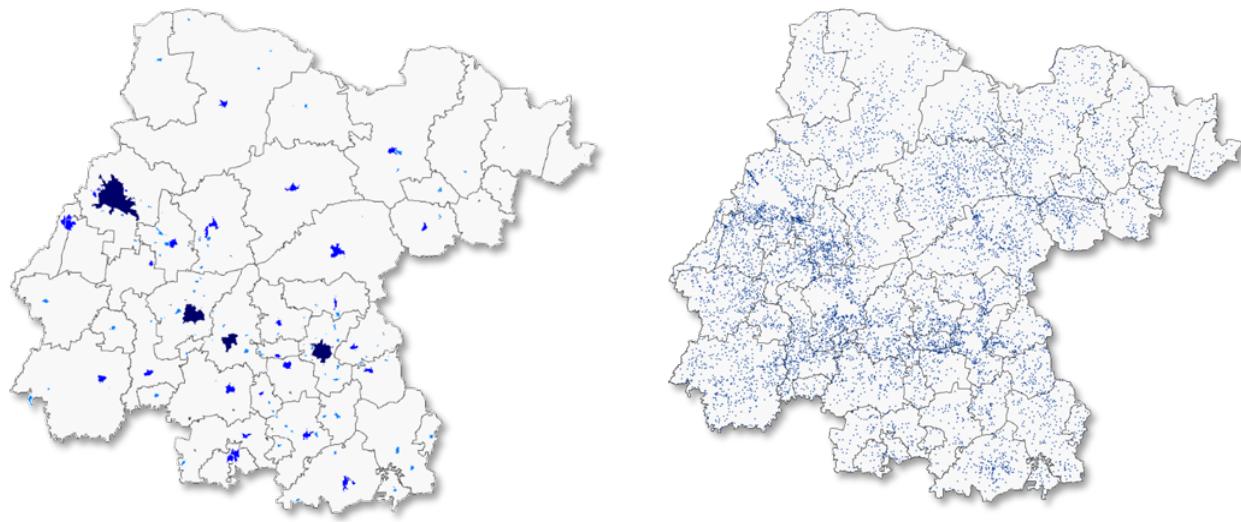


Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Según los datos del cuestionario extendido del Censo de Población y Vivienda 2010, respecto a los porcentajes de discapacidad por municipio, la población en Guanajuato se distribuye en 11,480 localidades, de las cuales 11,338 contienen a 30.2% de habitantes en ellas. La edad avanzada tiene una significativa diferencia como causa de la discapacidad respecto al resto de las localidades urbanas del estado, pues corresponde a 22.0%, en tanto que para el grupo detallado representó 27.9%.

Mapa I.6. Estatal. Dispersión de las localidades, 2010

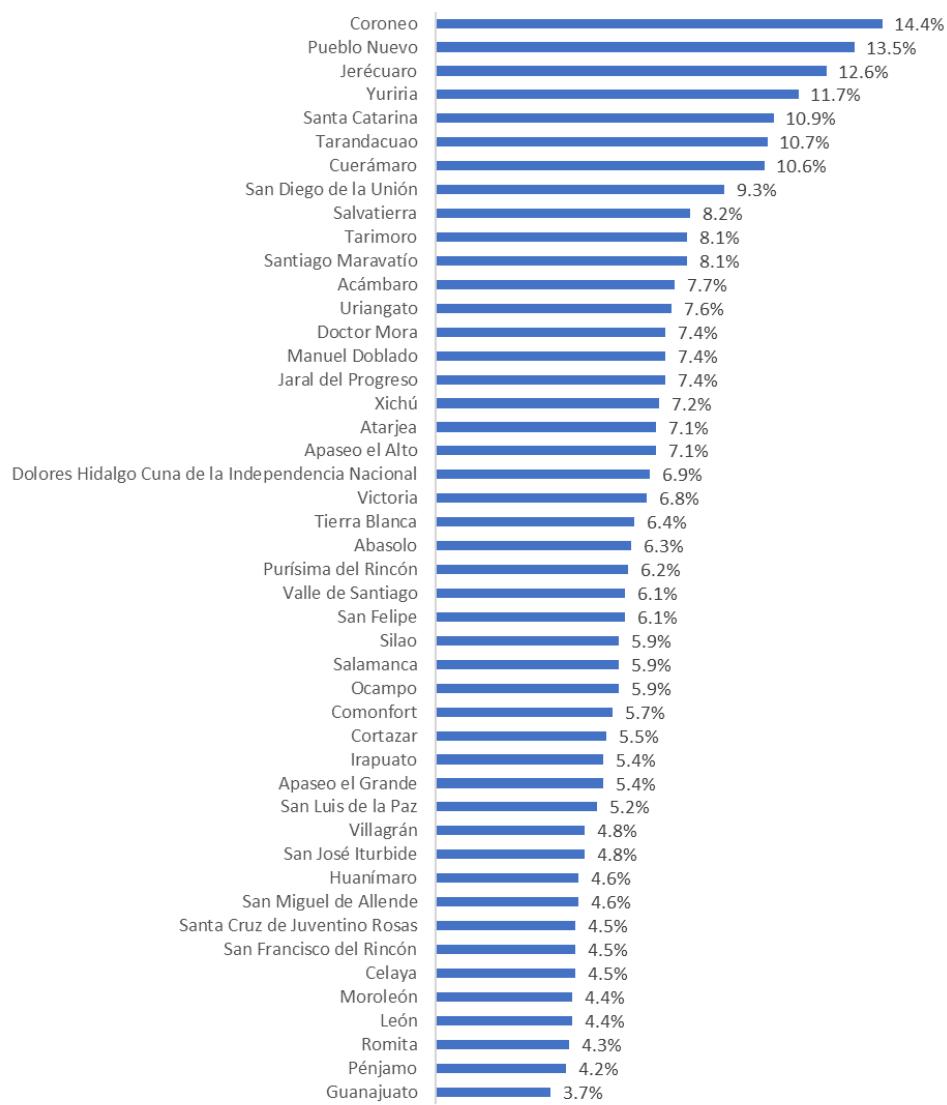


Localidades de más de 2,500 del Estado, donde se concentra el 69.8% de la población

Localidades con menos de 2,500 habitantes del Estado, donde se concentra el 30.2% de la población

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

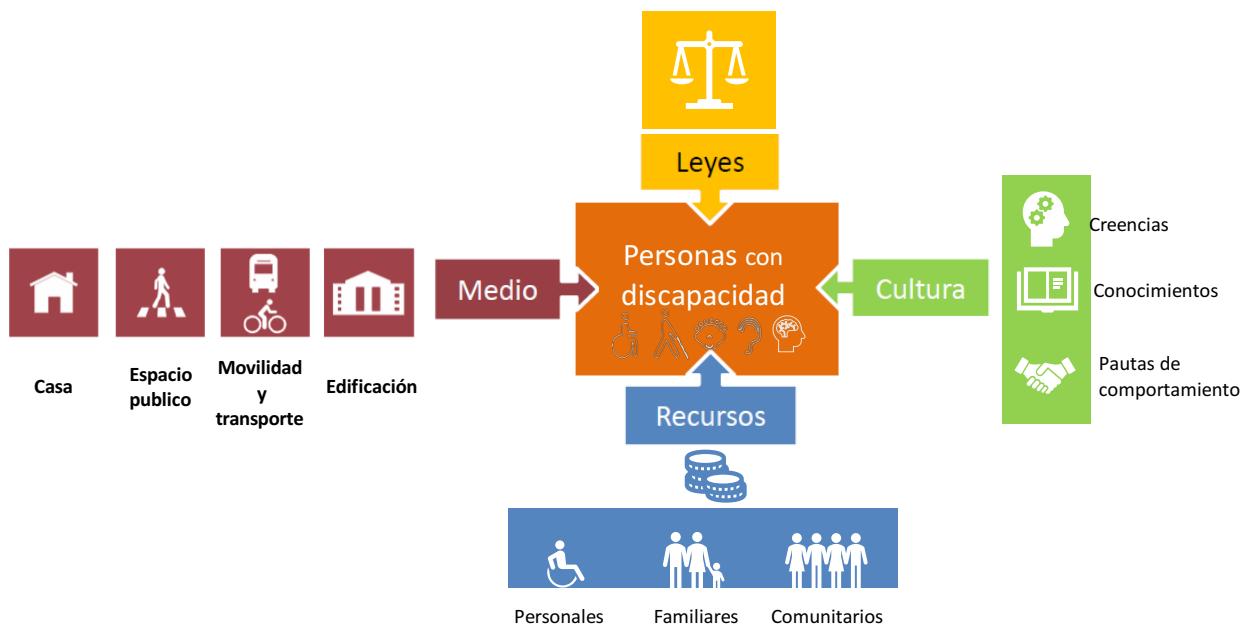
Gráfica I.114. Estatal. Porcentaje de población con alguna limitación por municipio, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La clara situación de rezago de la población con discapacidad, así como la particularidad que conlleva la atención a este grupo de la población de acuerdo con la edad y circunstancia de cada persona, implica una diversidad de acciones enfocadas en la rehabilitación, el acceso a ayudas técnicas, la inclusión laboral, así como al empoderamiento de las personas. En otro rubro de acciones se incluyen aquellas que afectan positiva o negativamente el entorno de la población con discapacidad, la capacitación a quienes prestan servicio a personas con discapacidad, al entorno familiar, así como quienes intervienen en la configuración física del entorno para mejorar las condiciones de accesibilidad. Lo anterior tiene el propósito de incidir en los cuatro grandes ámbitos de influencia: leyes, cultura, recursos y medio.

Figura I.7. Ámbitos del contexto en torno a las personas con discapacidad



Con respecto al promedio de escolaridad de las personas con discapacidad, en 2014 el estado se ubicó en el lugar 30 del *ranking* nacional.

Gráfica I.115. Nacional. Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad, 2014



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Institucionalidad y atención a la discapacidad

La aprobación en 2006 de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad, CDPDCD, impulsada por México en 2002, plantea un cambio de paradigma para la atención a la población con discapacidad, para transitar del *modelo médico asistencial* al *modelo social y de derechos humanos*, en el cual la existencia de barreras físicas y sociales resulta una pieza clave para entender las limitaciones en la participación de las personas con discapacidad, y por tanto, la acciones para la eliminación de estas barreras en todos los ámbitos de la vida de manera transversal y articulada. Este modelo conlleva una transformación institucional necesaria, donde las personas con discapacidad no sólo son sujetos de asistencia social, sino de todo el conjunto de derechos amparados en nuestra Carta Magna.

De los 193 Estados miembros que al día conforman las Naciones Unidas, 182 han firmado y/o ratificado la CDPDCD. En América, 30 de los 35 países de la región han firmado y/o ratificado la convención, y en la región de América Latina y el Caribe, 18 países cuentan con instituciones exprofeso para la atención a este sector de la población (Naciones Unidas, CEPAL, 2017). El modelo de consejo es el de mayor prevalencia con 13 organismos, entre los cuales se encuentra el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS. En México son seis los estados donde se encuentra constituido un organismo operado en el marco de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad cuyo fundamento se encuentra en el Modelo Social y de Derechos Humanos de la Discapacidad, que necesariamente conlleva la actuación transversal y articulada para la atención a la política pública en materia de discapacidad. Guanajuato es uno de ellos y el primer estado en emprender un esfuerzo estructurado para aterrizar esta visión en los municipios. En este sentido, a la fecha, en el estado existen seis municipios: Irapuato, Salamanca, San José Iturbide, Salvatierra, San Luis de la Paz y Cortazar, cuatro de ellos fundados bajo el modelo de Comisión, Irapuato como Comité y Salamanca como Instituto.

Gráfica I.116. Internacional y local. Institucionalidad y discapacidad, 2017



Fuente: Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad.

1.3.4.2 Los retos y desafíos de las personas con discapacidad al 2040

La inclusión de las personas con discapacidad a la vida independiente e integrada a la comunidad, con pleno goce de derechos representa un reto con múltiples aristas por resolver, paralelamente a la prevención de la condición ocasionada por enfermedades crónico-degenerativas donde la antesala a la muerte habitualmente lleva consigo una limitación en los últimos años de vida de las personas que las padecen. La atención implica el fortalecimiento institucional, cuya base normativa descansa en una legislación armonizada con los preceptos de la CDPDCD, así como en acciones articuladas para la mejora del espacio y los servicios públicos, como el transporte, clave para acceder al pleno ejercicio de otros derechos como el trabajo, la educación, el acceso a la cultura, el deporte, la recreación y otros, en los cuales el ejercicio de la movilidad personal precede a su goce.

En el tema de las personas con discapacidad pueden mencionarse como grandes retos.

- La prevención y rehabilitación de la discapacidad en la población adulta mayor, particularmente en las localidades rurales del estado, demanda un modelo donde la comunidad tenga un papel activo para su atención en conjunto con las instancias de salud.
- En materia de accesibilidad, la sociedad percibe que pese los esfuerzos emprendidos en la actualidad existen barreras físicas e ideológicas que impiden el desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida como la salud, la educación el empleo y todo aquello que permite una vida independiente e integrada a la comunidad.
- En materia de educación se percibe una carencia de inclusión de las personas con discapacidad, así como un sistema que además de dotarles de los aprendizajes clave, les permita participar e integrarse a la comunidad.
- En materia de la institucionalidad gubernamental para la atención a la discapacidad, la sociedad percibe aún la falta de medidas legislativas y administrativas para hacer efectivos los derechos planteados en la CDPDCD.
- La posibilidad para las personas con discapacidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido es una meta con múltiples retos como la falta de accesibilidad, mayor diversidad de alternativas de empleo y mayor efectividad de los esfuerzos gubernamentales para su logro y permanencia.
- La carencia de datos estadísticos en torno a la discapacidad es un reto por vencer, necesario para la asertiva toma de decisiones para el diseño de políticas y estrategias para la atención de las personas con discapacidad en las diferentes circunstancias de la vida.
- La toma de conciencia en torno al respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad para lograr la erradicación de estereotipos negativos y las prácticas nocivas derivadas de la falta de conocimiento, es un reto advertido por la sociedad guanajuatense.

1.3.4.3 Hacia una visión de las personas con discapacidad al 2040

El logro de mejores condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, la edificación, el transporte y las comunicaciones son parte de los resultados y el esfuerzo continuo de los programas y regulaciones del

gobierno estatal y los municipales. Ello permite a las personas con discapacidad vivir en forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida.

El modelo educativo en el estado de Guanajuato permite que las personas con discapacidad accedan, participen y logren el éxito académico de acuerdo con sus capacidades, en un entorno integrado con la comunidad, adquieran aprendizajes clave que permiten el desarrollo de su persona en ámbitos posteriores y paralelos de la vida.

En Guanajuato, las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad, acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable a la población en lo general, viven de forma independiente y plenamente incluidos en la comunidad en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.

El estado de Guanajuato y sus municipios son reconocidos por el modelo institucional para la atención a la discapacidad, donde la participación de la sociedad organizada y la academia suman a los tres órdenes de gobierno, acciones de gobierno y sociedad, fundamentadas en el modelo social y de derechos humanos de la discapacidad promovido por la CDPCD.

El modelo de inclusión al trabajo y empleo en el estado de Guanajuato permite a las personas con discapacidad ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido, en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible, como fruto de las acciones de toma de conciencia en el sector empresarial, así como el conjunto de acciones afirmativas emprendidas por el gobierno estatal y municipal.

1.3.5 Los pueblos y comunidades indígenas en Guanajuato

Los valores, creencias y comportamientos sociales están sujetos a la evolución, acción y contestaciones sociales y no sólo son simplemente compartidos. Por ello las culturas son importantes para comprender y evaluar los fenómenos sociales, justamente porque varían a partir de la acción individual y colectiva.²⁸

La implementación de políticas públicas enfocadas en el alcance del desarrollo debe respetar los estilos de vida de las personas, incluyendo la diversidad cultural dentro de los proyectos de bienestar regional.

En México la población indígena conforma el grupo de los pueblos originarios que dada su cultura, historia y lengua dan sentido de pertenencia e identidad al país. El estado de Guanajuato reconoce y preserva los derechos de los pueblos y comunidades indígenas por medio de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, LPPyCIG, en la cual se define “comunidad indígena” como aquella que forma una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconoce autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.²⁹

²⁸ Población Indígena en México, Inegi, 2000.

²⁹ Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato.

La LPPyCIG reconoce y protege a los siguientes pueblos y comunidades indígenas originarios del estado: chichimeca jonaz, otomí o ñahñú y pame, así como a los migrantes de los pueblos nahua, mazahua, purépecha, zapotecos, wixárika, mixtecos, mixes y mayas, y demás pueblos y comunidades indígenas que transiten o residan de forma temporal o permanente en la entidad.

1.3.5.1 Situación actual de los pueblos y comunidades indígenas en Guanajuato

Identificación de la población indígena

La LPPyCIG establece el registro de pueblos y comunidades indígenas a través del Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, mediante el cual las comunidades acreditan la calidad de pueblo o comunidad indígena. En su última publicación del 2012, este padrón registraba 96 localidades de 13 municipios, con una población total estimada de 67 mil 240 personas.

Tabla I.72. Estatal. Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, población y localidades, 2012

NÚM.	MUNICIPIO	NÚMERO DE LOCALIDADES	POBLACIÓN (CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010)
1	Apaseo el Alto	3	8 386
2	Atarjea	4	1 109
3	Comonfort	13	10 276
4	Dolores Hidalgo	4	5 259
5	Salvatierra	1	1 764
6	San Luis de la Paz	3	8 178
7	San Miguel de Allende	27	10 234
8	Santa Catarina	1	178
9	Tierra Blanca	18	10 723
10	Valle de Santiago	2	2 635
11	Victoria	14	5 824
12	Villagrán	1	1 676
13	Xichú	5	998

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en información del Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas 2012.

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 para Guanajuato, la población que se considera indígena (autoadscripción indígena) asciende a 534 mil 438 personas, mientras que la población de 3 años y más que habla una lengua indígena es de 12 mil 608 personas y, finalmente, la población de 5 años y más que habla una lengua indígena suma 12 mil 442 personas.

La Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, CDI, considera población indígena, PI, a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde la jefa o jefe del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. Bajo este criterio la CDI publica los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, ISPIIM, con base en la Encuesta Intercensal 2015.

En dichos indicadores, se estima una PI total en Guanajuato de 29 mil 863 personas, de las cuales 15 mil 016 son hombres y 14 mil 845 son mujeres.

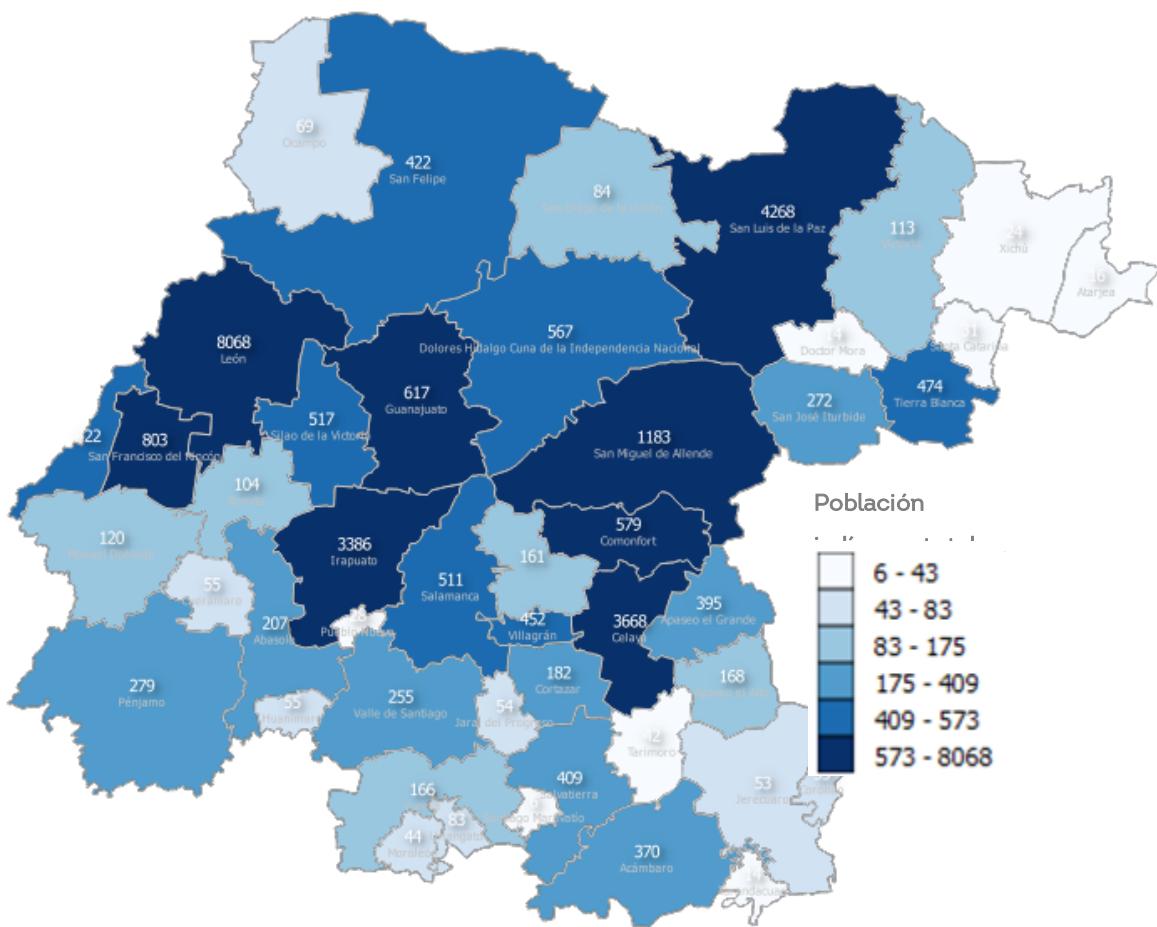
Gráfica I.117. Estatal. Población indígena por grupo de edad y sexo, 2015



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

En cuanto a la distribución geográfica, se tiene que más de 75% de la PI total en el Estado, se encuentra concentrada en ocho municipios: León, con 27% (8 mil 068 personas); San Luis de la Paz, con 14.3% (4 mil 268 personas); Celaya, con 12.3% (3 mil 668 personas); Irapuato, con 11.3% (3 mil 386 personas); San Miguel de Allende, con 4% (1 mil 183 personas); San Francisco del Rincón, con 2.7% (803 personas); Guanajuato, con 2.1% (617 personas), y por último, Comonfort, con 1.9% (579 personas). Cabe destacar los casos de San Luis de la Paz, donde la PI representa 3.5% de la población total en el municipio y el caso de Tierra Blanca, donde esta población representa 2.5% de su población total, mientras que para los restantes 44 municipios del Estado, la PI está por debajo de 0.8% de su población total.

Mapa I.7. Estatal. Distribución geográfica de la población indígena en Guanajuato, 2015



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

Al observar las cifras sobre la composición de los pueblos indígenas en Guanajuato, vemos que son cinco los que congregan a 59.5% de la población indígena total, siendo éstos el otomí, el chichimeco jonaz, el náhuatl, el mazahua y el tarasco.

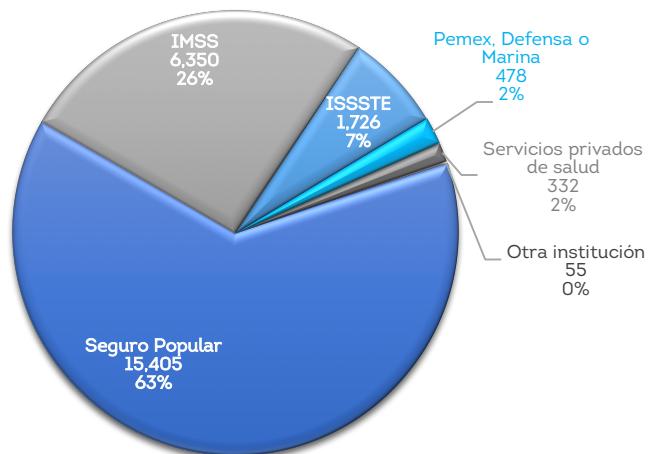
Tabla I.73. Estatal. Población indígena por pueblo indígena, 2015

Pueblo indígena	Total de personas	%
Otomí	5,319	17.8%
Chichimeco jonaz	4,224	14.1%
Náhuatl	4,119	13.8%
Mazahua	3,021	10.1%
Tarasco	1,096	3.7%
Mixe	1,047	3.5%
Zapoteco	892	3.0%
Maya	831	2.8%
Totonaco	759	2.5%
Mixteco	666	2.2%
Otras	2,860	9.6%
No especificado	5,029	16.8%
Total	29,863	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

Salud

En el tema de derechohabiencia a los servicios de salud, 79.4% de la población indígena (23 mil 712 personas) declararon contar con derechohabiencia a servicios de salud, mientras que 20.2% (6 mil 046 personas) manifestaron no contar con ella. De las personas que declararon ser derechohabientes, 89% de las menciones hace referencia a ser derechohabiente del Seguro Popular (63%) y del IMSS (26%).

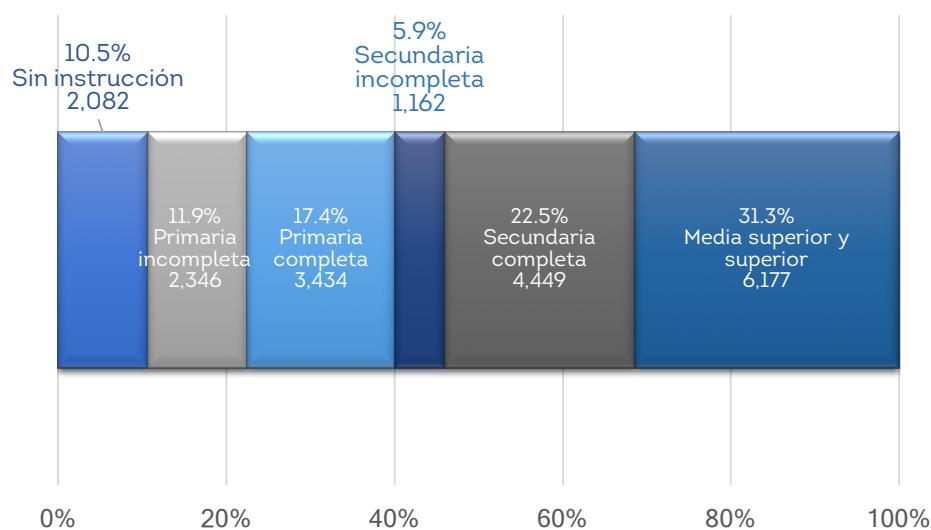
Gráfica I.118. Estatal. Derechohabiencia a los servicios de salud, población indígena, 2015

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México..

Educación

En relación con el tema educativo, 8.4% de la PI (1 mil 650 personas), presentan condición de analfabetismo, de las cuales 66% son mujeres. La asistencia escolar para las personas de 6 a 14 años registra 91.2% (5 mil 940 personas) de asistencia escolar contra 8.7% (569 personas) de inasistencia. En cuanto al nivel de instrucción, 31.3% (6 mil 177 personas) declara tener un nivel de instrucción de media superior o superior, mientras que 22.5% (4 mil 449 personas) expresa haber concluido la educación hasta el nivel de secundaria.

Gráfica I.119. Estatatal. Nivel de instrucción, población indígena de 15 años y más, 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

Actividad económica

Del total de personas de 12 años y más (22 mil 043 personas), 54.9% se encuentra económicamente activa contra 44.7% (9 mil 861 personas) con condición de inactividad. Entre las personas económicamente activas, más de 95% (11 mil 565 personas) manifiestan estar ocupadas y 5% (558 personas) desocupadas.

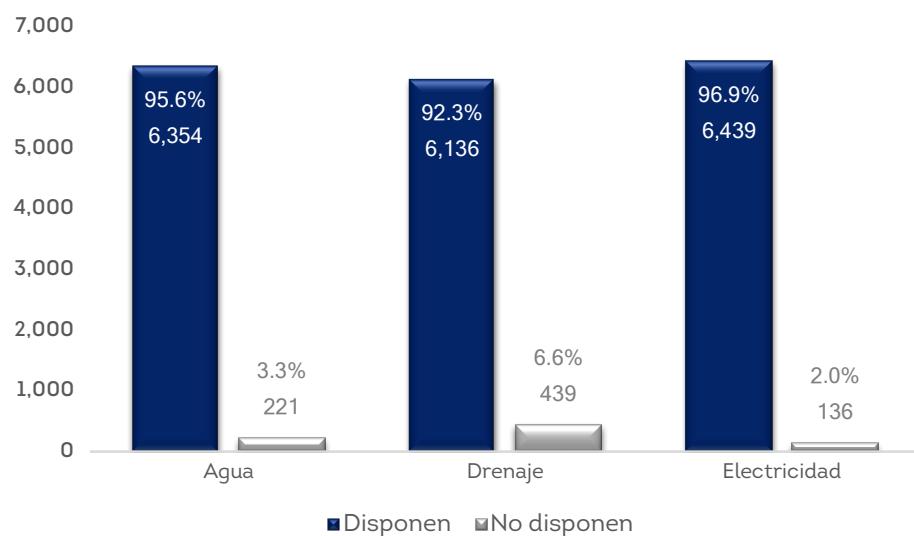
Así también, 53.1% (5 mil 758 personas) de la población ocupada declara percibir más de dos salarios mínimos; 36.1% (3 mil 907 personas), de uno a dos salarios mínimos; 7.5% (817 personas), menos de un salario mínimo, y 3.3% (354 personas) expresa no recibir ingresos.

Acceso a servicios básicos y características de la vivienda

El total de viviendas particulares habitadas de la PI en Guanajuato es de 6 mil 648 viviendas para 2015. Respecto a los servicios de agua, drenaje y electricidad, la disposición del servicio de electricidad es el más alto con 96.9% (6 mil 439 viviendas) de disposición del servicio, seguido de la disposición de agua entubada

en el ámbito de la vivienda con 95.6% (6 mil 354 viviendas) y, en tercer lugar, la disposición de drenaje con 92.3% (6 mil 136 viviendas) del total de viviendas.

Gráfica I.120. Estatal. Acceso a servicios básicos en la vivienda, población indígena, 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

Entre las características de la vivienda, se tiene que 5.1% (342 viviendas) tienen piso de tierra, mientras que 11.3% (754) cuentan con cocina de leña o carbón.

En cuanto a la pertenencia de bienes electrodomésticos, 92.4% declara tener televisión, 75.2% contar con refrigerador, 21.5% declara tener teléfono, 60.9% cuenta con lavadora y 27.4% manifiesta tener computadora.

1.3.5.2 Los retos y desafíos de los pueblos y comunidades indígenas al 2040

Si bien la información presentada anteriormente no refleja una diferencia o brecha significativa con respecto al total de la población no indígena, sí es posible observar mediante los datos presentados que una de las principales problemáticas, y por lo tanto, retos a resolver es el de los bajos salarios que adquiere la población indígena; adicionalmente, como parte de la consulta social realizada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040, se realizó un ejercicio en el que participaron diversos representantes de los principales pueblos y comunidades indígenas en el estado, en donde ellos mismos expresaron los principales retos que enfrentan:

- Asegurar el cumplimiento del principio establecido en la LPPyCIG respecto a la inclusión de un rubro presupuestal destinado a la población indígena.
- Fortalecer la cohesión, unión y organización al interior de las comunidades.

- Erradicar la pobreza extrema en las comunidades indígenas.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, en particular en lo referente a sus derechos humanos.
- Lograr la representatividad de las comunidades indígenas ante los diferentes organismos de gobierno, particularmente en el Poder Legislativo y en los ayuntamientos de los municipios con mayor presencia indígena.
- Implementar el reglamento de la LPPyCIG.
- Lograr el reconocimiento de la medicina tradicional como parte de las prácticas permitidas por las autoridades en materia de salud (modelo de interculturalidad).
- Lograr un esquema de colaboración entre autoridades y comunidades indígenas que facilite la gestión de sus necesidades respetando sus usos y costumbres.
- Lograr la revalorización de las diferentes expresiones culturales de la población indígena.
- Erradicar la discriminación por parte de los servidores públicos y de la sociedad en general hacia los pueblos y comunidades indígenas.

1.3.5.3 Hacia una visión de los pueblos y comunidades indígenas al 2040

Con base en el ejercicio de consulta se concluyó también que las principales características de la Visión al 2040 en torno a los pueblos y comunidades indígenas es la siguiente:

Las comunidades y pueblos indígenas de Guanajuato son un referente nacional, con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales, orgullosos de su raza, usos, costumbres y tradiciones, con equidad de género y educación bilingüe que contribuye como ejemplo de sociedad organizada, exitosa y triunfadora.

1.3.6 La migración en Guanajuato

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar.

Un análisis comparativo de los países indica que la migración y las remesas reducen la pobreza en las comunidades de origen, al generar mayores inversiones en salud, educación y pequeñas empresas; al mismo tiempo, la pérdida de capacidades asociada con la migración puede obstaculizar el desarrollo de sus comunidades.

1.3.6.1 Situación actual de la migración en Guanajuato

Guanajuato: estado de tránsito de migrantes

Origen de los migrantes que transitan por México rumbo a Estados Unidos

La gran mayoría de migrantes que cruzan por nuestro país, son originarios de Honduras, Guatemala, Nicaragua, y en menor número de Haití, Cuba, Venezuela y Belice; todos con la meta de llegar a Estados Unidos de Norteamérica.

Antecedentes de migración mexicana a Estados Unidos de América

Con una longitud de 3,142 km la línea fronteriza entre Estados Unidos y México es el cruce más transitado del mundo, y marca el límite entre las dos naciones.

- Por parte de Estados Unidos: California, Arizona, Nuevo México y Texas.
- Por parte de México: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El circuito migratorio entre México y Estados Unidos es actualmente el de mayor antigüedad en el mundo, con una historia de más de 150 años. Datos oficiales indican que la ruta México-Estados Unidos constituye el principal corredor migratorio del mundo, ya que contó con 11 millones 600 mil emigrantes en 2010. La expansión del ferrocarril entre ambos países, fue el parteaguas del inicio de los primeros desplazamientos migratorios desde México hacia Estados Unidos, entre 1855 y 1900, de manera simultánea y debido a la construcción de la red ferroviaria y el trabajo agrícola en Estados Unidos se dio lugar a un intercambio de trabajo binacional.

Los primeros guanajuatenses que emigraron a Estados Unidos fueron aquellos que participaron bajo la protección del Programa Bracero (1942-1964), un acuerdo bilateral en el que México apoyó con trabajadores agrícolas a Estados Unidos debido a su ingreso en la Segunda Guerra Mundial; se estima que más de 5 millones de trabajadores agrícolas cruzaron la frontera para cultivar y cosechar en los ingenios azucareros de Stockton, California, y se extendió hasta las agroindustrias localizadas en el sudoeste estadounidense, en los que participaron 10 mil 597 "braceros guanajuatenses".

Guanajuato, entidad de origen

- La movilidad humana que ocurre en Guanajuato es considerada una migración de origen, tránsito, destino y retorno.
- La población de origen mexicano en Estados Unidos asciende a 35.8 millones de personas, incluyendo a 11.6 millones que nacieron en México, de los cuales aproximadamente 996 mil son guanajuatenses.

Gráfica I.121. Internacional. Población mexicana y de origen mexicano en Estados Unidos, 2016



*Estimaciones del Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Bureau of Census, Current Population Survey.

**Estimaciones Pew Research Center.

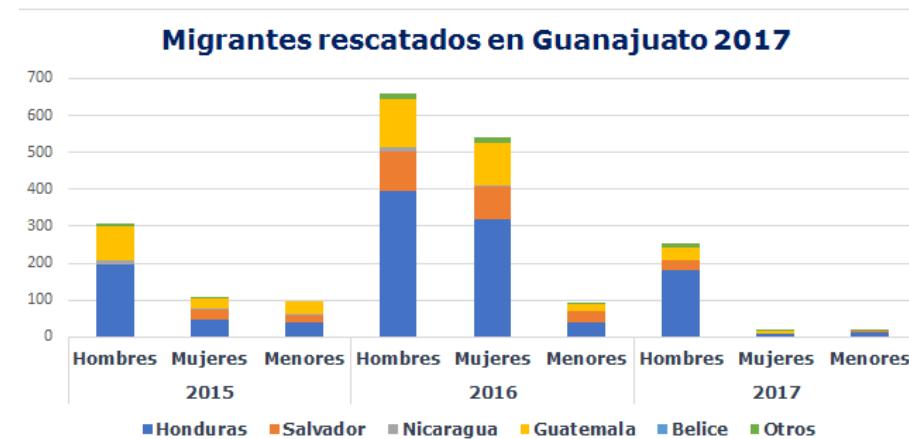
Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Guanajuato entidad de tránsito de migrantes

En Guanajuato se identifica que países como Honduras, Guatemala, Nicaragua y en menor medida Haití, Cuba, Venezuela y Belice, utilizan esta ruta para llegar a su destino final: Estados Unidos. La edad promedio de los migrantes en tránsito es de entre 18 y 45 años. Se identifican las vías férreas y carreteras correspondientes a los límites de Guanajuato y el estado de Querétaro, como principales puntos de ingreso.

Para cruzar el territorio se conocen varias rutas: una de ellas es la de Guanajuato, en la zona de Celaya, donde algunos se dirigen a Guadalajara, Sinaloa y Sonora, para llegar a Altar en Sonora o seguir su camino hacia Tijuana; mientras que otros deciden ir hacia San Luis Potosí o Coahuila, donde intentan realizar el cruce hacia su destino final.

Gráfica I.122. Estatal. Comparativo de migrantes en tránsito por Guanajuato cuyo destino es Estados Unidos, por género y país de origen, 2015-2017



Fuente: Sistema de Registro del Instituto Nacional de Migración.

Tabla I.74. Estatal. Comparativo de migrantes en tránsito por Guanajuato cuyo destino es Estados Unidos; por género y país de origen, 2015-2017

País de Origen	2015		
	Hombres	Mujeres	Menores
Honduras	197	46	41
Salvador	1	28	19
Nicaragua	10	2	2
Guatemala	93	29	33
Belice	0	0	0
Otros	7	3	0
País de Origen	2016		
	Hombres	Mujeres	Menores
Honduras	397	319	41
Salvador	106	87	28
Nicaragua	9	4	0
Guatemala	131	115	21
Belice	0	0	0
Otros	16	17	2
País de Origen	2017		
	Hombres	Mujeres	Menores
Honduras	181	7	12
Salvador	25	1	3
Nicaragua	1	2	0
Guatemala	37	5	1
Belice	0	0	0
Otros	9	2	1

Fuente: Estadísticas del Sistema de Registro del Instituto Nacional de Migración.

Guanajuato entidad de destino

Guanajuato tiene registro de 1,355 residentes permanentes y 4,073 temporales de países como Estados Unidos, Japón, del continente africano, asiático, europeo entre otros.

Gráfica I.123. Estatal. Nacionalidad de la población legal en Guanajuato, 2017



Fuente: Estadísticas del Sistema de Registro del Instituto Nacional de Migración.

Migración de retorno en Guanajuato

Una vez que son deportados y deciden regresar a sus comunidades de origen se realiza desde la frontera un trabajo coordinado con otras dependencias federales, estatales y municipales, a fin de brindar las herramientas que les permitan reinsertarse en la vida social, económica y cultural de la región.

Tabla I.75. Estatal. Principales puntos de internación de los guanajuatenses deportados, 2017

Punto de internación	Repatriados
Nuevo Laredo	31.98 %
Cd. Acuña	22.08 %
Tijuana	11.86 %
Aeropuerto Internacional de la Cd. de México	6.04 %
Mexicali	5.72 %

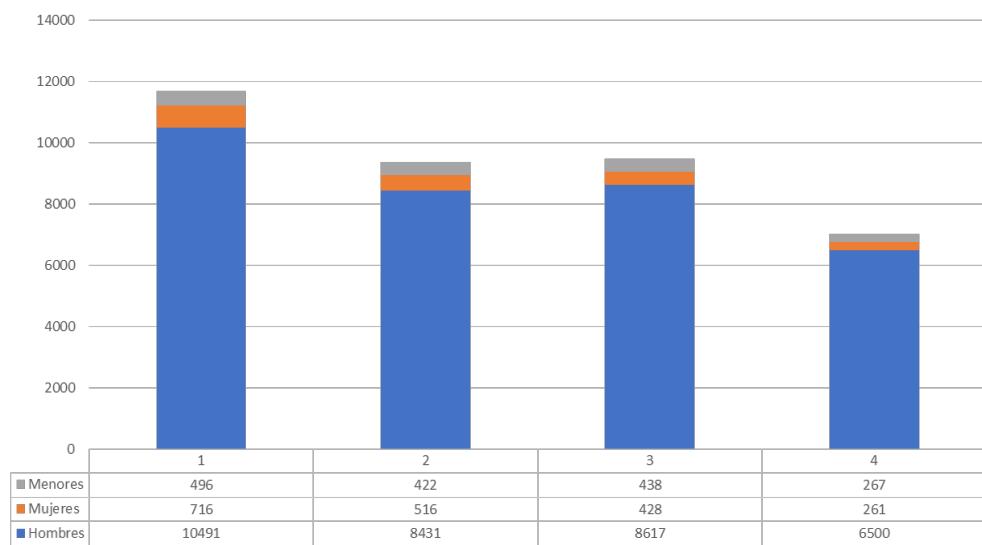
Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.

Cabe señalar que 90.8% de las detenciones se realiza en los estados fronterizos, y Texas tiene la mayor proporción.

Tabla I.76. Estatal. Guanajuatenses repatriados y/o deportados, 2012-2016

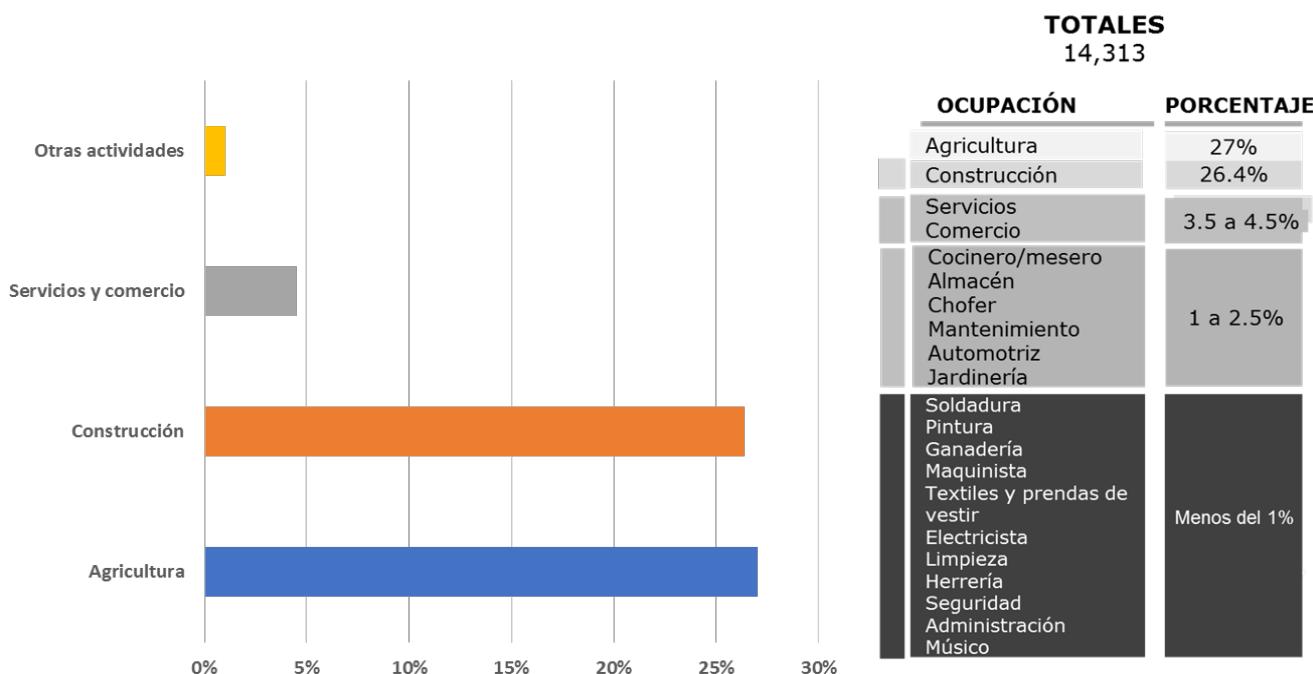
Deportados y/o repatriados	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	25 515	23 063	15 715	13 319	13 543
Mujeres	1 774	1 536	1 152	881	770
Menores	1 127	1 073	742	695	745
Total guanajuatenses	28 416	25 672	17 609	14 895	15 058

Fuente: Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del Instituto Nacional de Migración.

Gráfica I.124. Estatal. Guanajuatenses repatriados y/o deportados, comparativo enero-julio (2014-2017)

Fuente: Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del Instituto Nacional de Migración.

Gráfica I.125. Estatal. Sectores laborales de los deportados con destino a Guanajuato, 2016



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.

Remesas

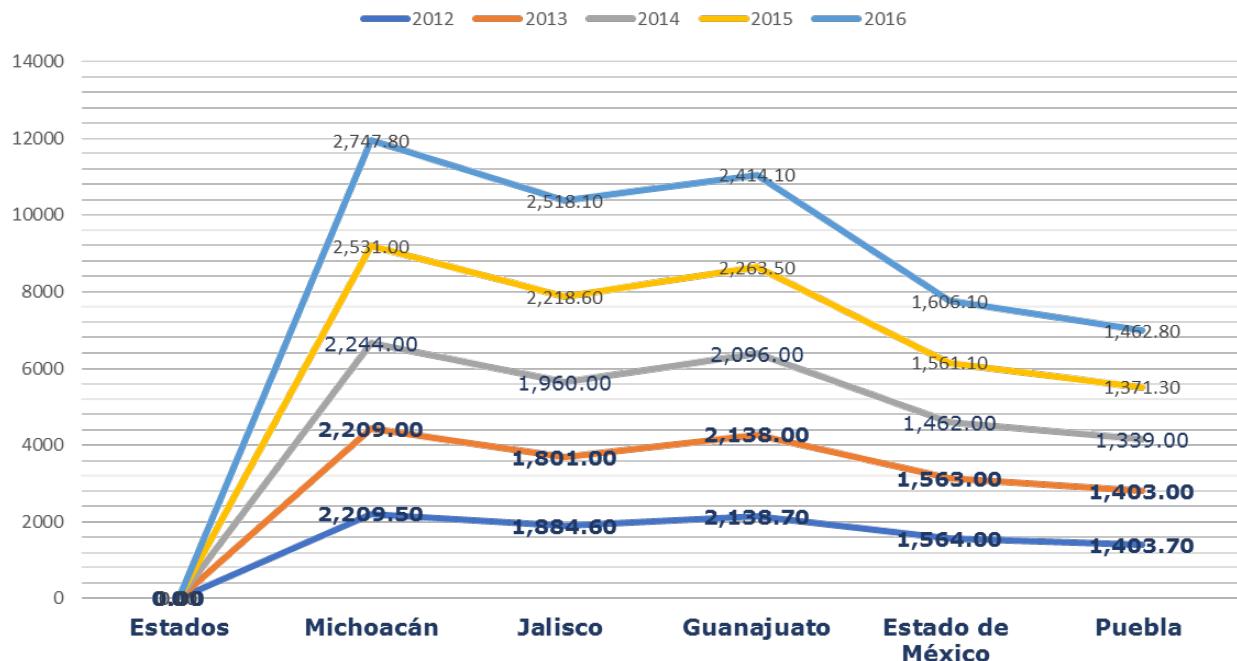
- México es la cuarta economía emergente con mayor porcentaje de remesas recibidas en el mundo, después de la India, China y Filipinas.
- Del total de remesas enviadas a México, 95.4% proviene de Estados Unidos y 97.8% se realiza por transferencia electrónica.
- En México las remesas alcanzaron su máximo histórico en el 2016 con 26,970 millones de dólares, cantidad que representa casi la quinta parte del total de las salidas de dinero desde Estados Unidos.
- Los migrantes mexicanos envían en promedio \$USD 292 dólares al mes.
- Las remesas recibidas por algunos estados son representativas, en el caso de Michoacán equivalen a 13% de su Producto Interno Bruto, en Oaxaca a 10%, en Guanajuato a 6% y en Jalisco a 4%.
- 35% de las remesas de Guanajuato son enviadas mediante bancos y el resto por medio de remeseras. El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ISSEG, paga aproximadamente 3% de éstas.
- Se considera que para 2017, las remesas en el mundo podrán alcanzar los 606.4 millones de dólares, lo que representaría un crecimiento de 3.6%.

Gráfica I.126. Comparativo. Ingresos por remesas familiares, por entidad de mayor porcentaje, 2012-2016

Estados	Millones de Dólares				
	ENERO - DICIEMBRE				
	2012	2013	2014	2015	2016
Michoacán	2,209.50	2,209.00	2,244.00	2,531.00	2,747.80
Jalisco	1,884.60	1,801.00	1,960.00	2,218.60	2,518.10
Guanajuato	2,138.70	2,138.00	2,096.00	2,263.50	2,414.10
Estado de México	1,564.00	1,563.00	1,462.00	1,561.10	1,606.10
Puebla	1,403.70	1,403.00	1,339.00	1,371.30	1,462.80
Total Nacional	22,445.80	22,438.30	23,647.00	24,784.80	26,970.30

Fuente: Cifras publicadas por el Banco de México.

Gráfica I.127. Comparativo. Comportamiento de las remesas recibidas en México, 2012-2016



Fuente:

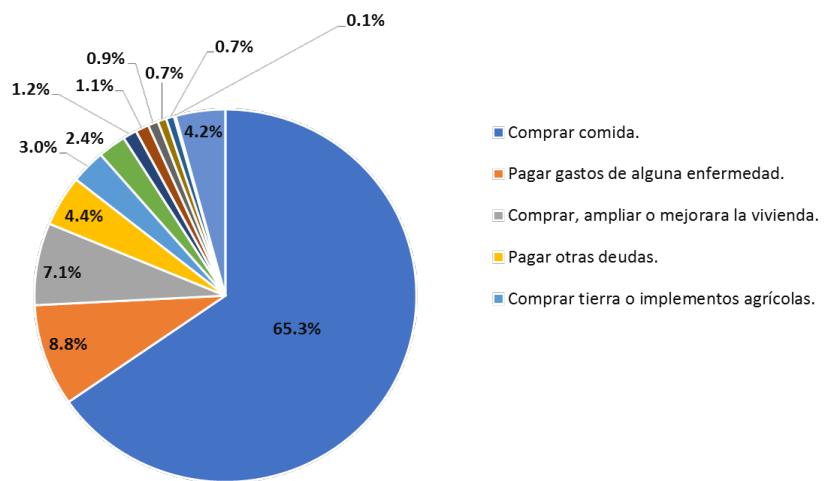
Tabla I.77. Comparativo. Ingresos por remesas familiares, por entidad de mayor porcentaje, 2015-2017

Estados	Millones de Dólares			
	Enero - Diciembre		Ene - Jun	
	2015	2016	2016	2017
Michoacán	2,532.0	2,747.80	1,345.7	1,415.8
Jalisco	2,218.6	2,518.10	1,239.1	1,341.7
Guanajuato	2,263.5	2,414.10	1,178.8	1,229.5
Estado de México	1,561.1	1,606.10	796.3	826.8
Puebla	1,371.3	1,462.80	717.7	764.9
Total Nacional	24,784.8	26,970.30	13,167.7	13,946.1

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores. Guanajuato: 1 mil 229 millones, 500 mil dólares.

Fuente: Cifras publicadas por el Banco de México.

Gráfica I.128. Nacional. Uso principal de las remesas (porcentaje de hogares que reciben remesas), 2015-2016



Fuente: Anuario de Migración y Remesas, BBVA.

Durante 2016 en México se recibieron 26 mil 970 millones de dólares, con un incremento de 8.82%, respecto al 2015, la cifra más alta en los últimos nueve años, superando los ingresos en divisas por turismo (17 mil 445 millones de dólares) y petróleo (18 mil 742 millones de dólares). El vínculo central de los migrantes y el envío de remesas se explica en la siguiente tabla.

Tabla I.78. Nacional. Características familiares de los migrantes que envían remesas

madre: 48.6%	Con el padre 26.1
Cónyuge 20.8%	Hermanos 14.6%
Hijos 6.6	

Fuente:

Vulnerabilidad a nivel municipal

Con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, SDSH, se generó un estudio para detectar los municipios vulnerables, considerando las siguientes variables:

- Número de personas deportadas entre la población total
- Remesas per cápita
- Porcentaje de viviendas que reciben remesas

Se obtuvo una calificación global promedio por municipio para priorizar el lugar de atención ante el escenario nuevo de deportaciones.

Tabla I.79. Estatal. Atención Prioridad 1, 2015

MUNICIPIO	PRIORIDAD CLASIFICACION GLOBAL	GRADO DE MARGINACIÓN 2015
Jerécuaro	1	Medio
Manuel Doblado	2	Medio
Coroneo	3	Medio
San Diego de la Unión	4	Alto
Tarimoro	5	Medio
Apaseo el Alto	6	Bajo
San Felipe	7	Medio
Huanímaro	8	Bajo
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	9	Medio
Pueblo Nuevo	10	Medio
Yuriria	11	Medio
San Luis de la Paz	12	Medio
Acámbaro	13	Bajo
Cuerámaro	14	Medio
Tarandacuao	15	Bajo
Ocampo	16	Medio

Fuente:

Tabla I.80. Estatal. Atención Prioridad 2, 2015

Municipio	Prioridad Clasificación Global	Grado de Marginación 2015
Comonfort	17	Medio
Salvatierra	18	Bajo
Moroleón	19	Muy bajo
Santa Catarina	20	Alto
San Miguel de Allende	21	Bajo
Xichú	22	Alto
Pénjamo	23	Medio
Abasolo	24	Medio
Victoria	25	Medio
Romita	26	Medio
Doctor Mora	27	Medio
Santiago Maravatío	28	Medio
Santa Cruz de Juventino Rosas	29	Medio
Valle de Santiago	30	Bajo
San José Iturbide	31	Bajo
San Francisco del Rincón	32	Bajo

Fuente:

Tabla I.81. Estatal. Atención Prioridad 3, 2015

Municipio	Prioridad Clasificación global	Grado de marginación 2015
Apaseo el Grande	33	Bajo
Tierra Blanca	34	Alto
Guanajuato	35	Muy bajo
Jaral del Progreso	36	Bajo
Cortazar	37	Bajo
Uriangato	38	Bajo
Celaya	39	Muy bajo
Atarjea	40	Alto
Salamanca	41	Muy bajo
Silao	42	Bajo
Irapuato	43	Muy bajo
Purísima del Rincón	44	Bajo
Villagrán	45	Bajo
León	46	Muy bajo

Fuente:

1.3.6.2 Los retos y desafíos de la migración al 2040

Derivado de los trabajos realizados en la mesa de análisis estratégico en el tema de migración, los participantes mencionaron y priorizaron los siguientes retos y desafíos para el 2040:

- Es necesario aumentar el presupuesto a favor de la atención a los migrantes y sus familias y ampliar el esquema de apoyo.
- Transversalidad de acciones en materia de migración entre los diferentes órdenes de gobierno como de diversos actores sociales. Sensibilizar a todas las dependencias y crear enlaces.
- Existe un gran rezago educativo en las comunidades de mayor migración.
- Las universidades, sobre todo las públicas podrían ampliar su visión y acercarse a los jóvenes – *dreamers* – antes de ser deportados. Es necesario abrir las oportunidades educativas a todos los guanajuatenses: los de aquí y los de allá.
- Es necesario la promoción y el fortalecimiento de los valores, principalmente en zonas de mayor migración.
- Llevar servicios diversos como educación, salud, trámites, entre otros, a los migrantes guanajuatenses en Estados Unidos, para que puedan mejorar sus condiciones de vida y sientan que no están lejos de Guanajuato.
- Integrar políticas públicas que permitan propiciar y mantener el ingreso de las remesas a Guanajuato, pero al mismo tiempo redituar a los migrantes guanajuatenses a través de apoyos y servicios a sus familias que están en el estado, tales como salud, educación, vivienda y seguridad.
- Generación de políticas públicas que fortalezcan la cultura de cada región, y que propicien educación y oportunidades para las familias de migrantes, así como programas que impulsen a los jóvenes en su desarrollo integral.
- Modificar la Ley Aduanera para agilizar los trámites de internación de los donativos provenientes del exterior, sobre todo de equipos médicos y otros de apoyo social, principalmente en situaciones de emergencia.
- Incremento de los salarios y generación de nuevas fuentes de trabajo diversificadas, sobre todo en zonas de alta migración.
- Lograr que Guanajuato se convierta en un estado incluyente y participativo, respetuoso de los derechos humanos de los migrantes extranjeros y nacionales, incluyéndolos también en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.

1.3.6.3 Hacia una visión de la migración al 2040

En Guanajuato, los derechos humanos de los migrantes son respetados, además cuentan con servicios temporales como hospedaje, médicos y seguridad pública.

El estado logra concretar para los migrantes, trabajos legales en el extranjero, pero fomenta el empleo local de tal manera que no es necesario buscarlo forzosamente en otro país. Capitaliza la experiencia y conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos de empleabilidad en sus comunidades y regiones de origen.

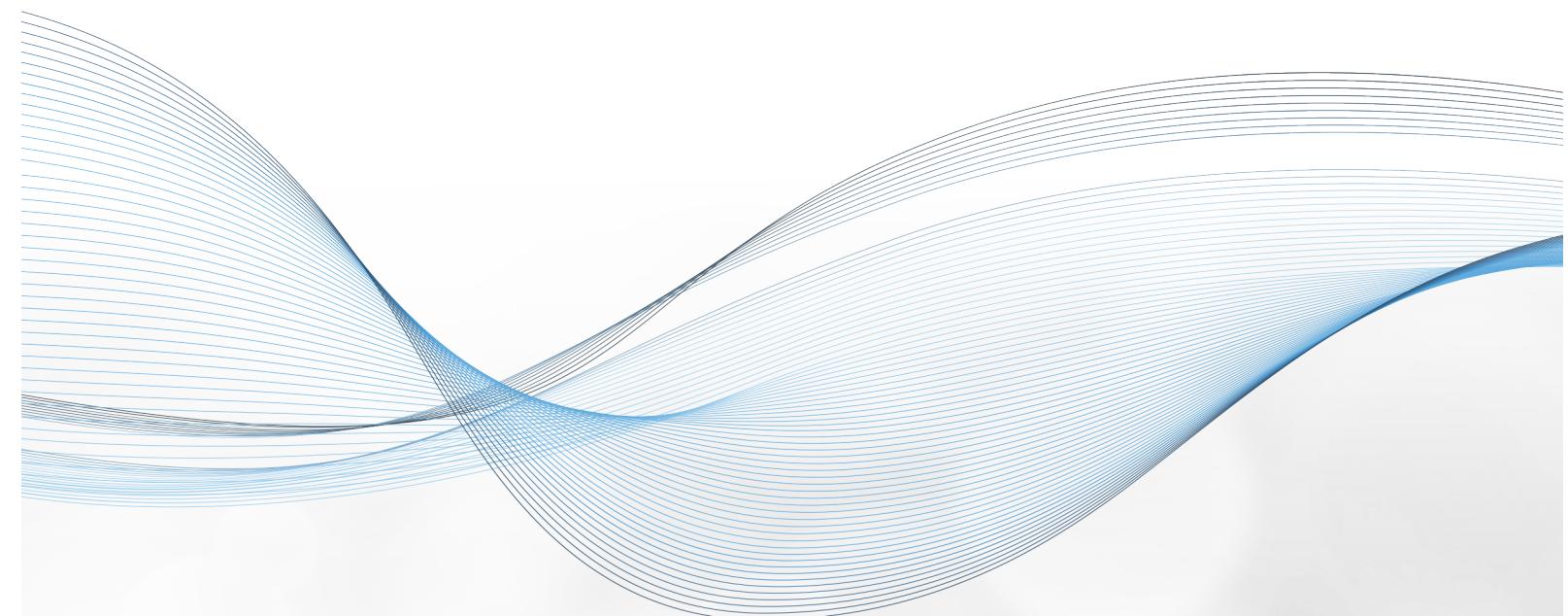
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Los migrantes guanajuatenses tienen acceso a todos los servicios sociales con que se cuentan en el estado cuando vienen, y sus familias de manera permanente, contribuyendo a una mejor calidad de vida. Se les dan facilidades y orientación para que inviertan parte de sus remesas en proyectos de inversión o negocios.

La niñez y juventud guanajuatense habla inglés. Existen convenios entre Estados Unidos y Guanajuato para estudios de nivel superior y de intercambios estudiantiles, desde el bachillerato en toda la entidad.

Se fomenta la vinculación entre los migrantes y sus descendientes en Estados Unidos con su cultura y sus comunidades de origen. Se busca la vinculación con los gobiernos extranjeros, para contar con programas que garanticen los derechos de los migrantes en el extranjero. Existen redes de exmigrantes que apoyan en el desarrollo de jóvenes con intención de migrar, para que generen proyectos en sus comunidades.

Las familias de los guanajuatenses son sólidas, sanas y unidas, ya que no se desintegran ni son disfuncionales por causa de la migración del padre y/o la madre.



B. Visión 2040

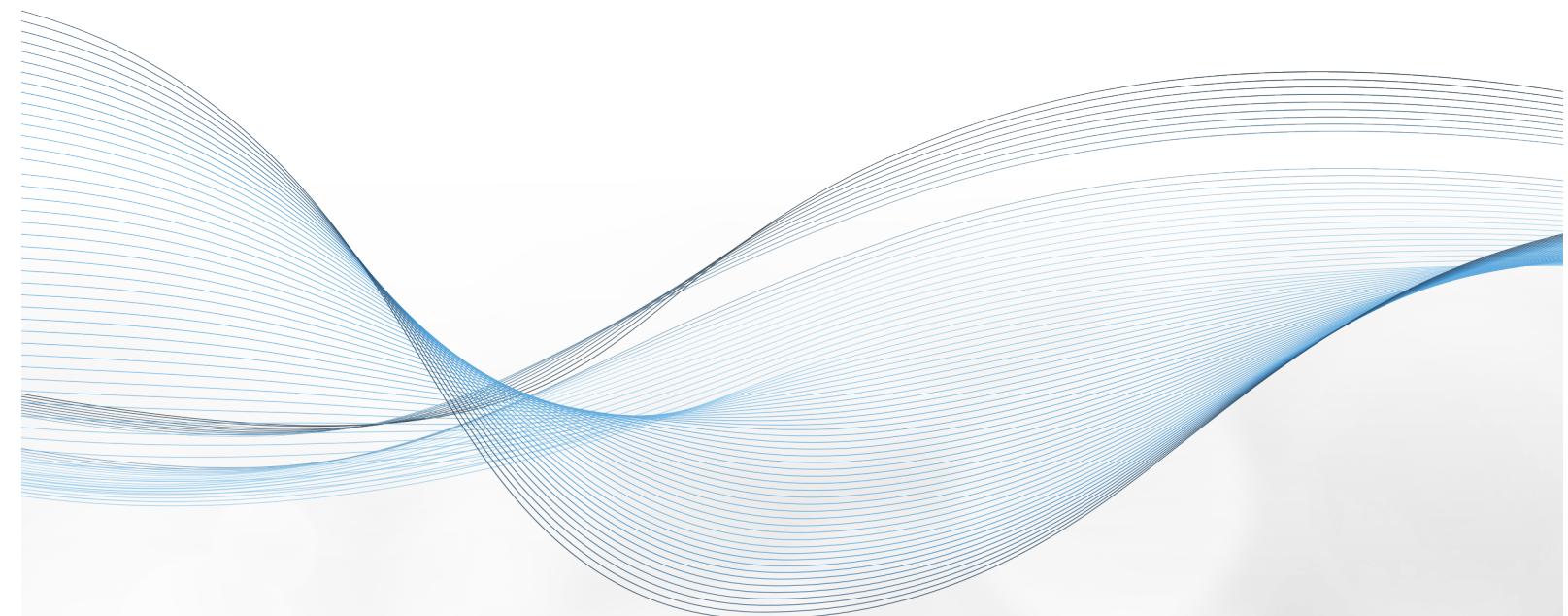
¿A dónde queremos llegar?

Las características de visión que a continuación se enlistan, son el resultado del análisis de los diferentes talleres de consulta ciudadana, así como de las mesas de análisis estratégico durante el proceso de actualización del Plan 2040. Todas y cada una de las ideas plasmadas son las características deseables para alcanzar el futuro.

- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica, propias de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- Los ciudadanos se conducen con valores y principios fortalecidos, son participativos, incluyentes y corresponsables.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para las mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros, respetando las diferencias.
- La cultura física y el deporte generan deportistas destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva y las políticas públicas que garantizan el derecho universal de las personas a participar en actividades físicas y vinculadas con el deporte, con instalaciones de acceso universal.
- Guanajuato es una entidad segura para las mujeres tanto en los espacios públicos como privados, como resultado del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, reforzando prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Grado promedio de escolaridad de 11 años y todos los guanajuatenses saben leer y escribir.
- Se cuenta con un sistema educativo de calidad con diversidad y equidad, con docentes capacitados y con experiencia; con infraestructura, equipamiento físico y tecnológico suficiente.
- Las niñas y niños desde su primera infancia viven en un entorno familiar saludable, el maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados, tienen un estilo de vida equilibrado y reciben una educación integral, científica, humana y en valores.
- Los jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, tienen acceso a educación de calidad en los niveles medio superior y superior, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder a empleos formales y tener estabilidad laboral.
- El adulto mayor es respetado, libre de violencia, abandono y discriminación; vive dignamente, sin carencias económicas, tiene acceso a la atención médica y medicinas.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad, acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable a la población en lo general, viven de forma independiente y plenamente incluidos en la comunidad.
- Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales, orgullosos de su raza, usos, costumbres y tradiciones, con equidad de género y educación bilingüe.

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Los derechos humanos de los migrantes son respetados; además, cuentan con servicios temporales como hospedaje, médicos y seguridad social. Se capitaliza la experiencia y conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.



C. Estrategia 2040

¿Qué debemos hacer para alcanzar la Visión?

Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.

Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.

Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.

Líneas de acción

- Promover la especialización técnica para el acceso a mejores oportunidades de empleo.
- Desarrollar acciones de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades productivas.
- Ofertar acciones de autoempleo a través del desarrollo de proyectos productivos.

Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.

Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.

Líneas de acción

- Ampliar las redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable.
- Incrementar redes de drenaje y sistemas de tratamiento.
- Ampliar y construir nuevas redes de distribución eléctricas.

Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.

Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.

Líneas de acción

- Impulsar redes ciudadanas en las comunidades.
- Promover la conformación de las organizaciones de la sociedad civil, OSC, en las comunidades.
- Fortalecer y profesionalizar las OSC en las comunidades.

Estrategia 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.

Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.

Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.

Líneas de acción

- Fortalecer las acciones de atención primaria a la salud.
- Implementar un sistema de salud enfocado a la prevención y promoción de la salud.
- Asegurar la máxima protección en vacunación.
- Fomentar la participación activa del ciudadano en el cuidado de su salud.

Estrategia 1.1.2.2 Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.

Líneas de acción

- Capacitar y actualizar al personal médico, enfermería, paramédico y administrativo de forma continua y con calidad.

Estrategia 1.1.2.3 Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.

Líneas de acción

- Implementar el expediente electrónico en todas las unidades médicas del sector salud.
- Adquirir equipo y tecnología de vanguardia para la atención médica del paciente.

Estrategia 1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.

Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.

Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.

Líneas de acción

- Involucrar a entidades financieras en programas de cofinanciamiento para soluciones habitacionales a la población.
- Promover el establecimiento de un fondo de garantía estatal.
- Crear un fondo para el otorgamiento de subsidios estatales complementarios a los subsidios federales.

Estrategia 1.1.3.2 Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.

Líneas de acción

- Impulsar un programa de producción social de vivienda.

Estrategia 1.1.3.3 Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.

Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estrategia 1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.

Estrategia 1.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.

Estrategia 1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

Línea Estratégica 1.2 Educación para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.

Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.

Líneas de acción

- Erradicar el abandono escolar de mujeres y hombres de la educación obligatoria.
- Ofrecer educación continua y pertinente a todos los jóvenes y adultos que los mantenga en el mercado laboral.

Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

Líneas de acción

- Crear nueva oferta educativa.
- Promover la colaboración entre instituciones educativas para el uso compartido de instalaciones y equipamiento.
- Diversificar las modalidades de atención para zonas o poblaciones en desventaja educativa.

- Reforzar la oferta de programas educativos en línea a través de los centros de educación media superior nacionales e internacionales.
- Vincular estratégicamente los subsistemas para cubrir pertinentemente la demanda educativa.
- Ampliar la atención a la demanda de educación media superior con modalidad no presencial.
- Impulsar un sistema único de registro para nuevo ingreso al nivel medio superior.
- Crear un programa de orientación vocacional y profesiográfica.

Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.

Líneas de acción

- Desarrollar las competencias para la vida, orientadas hacia las ocupaciones del futuro a mediano y largo plazo, con sentido humano, alta eficacia técnica y enfoque incluyente.
- Instrumentar la enseñanza del idioma inglés en la educación obligatoria.
- Innovar la enseñanza, de tal manera que permita sistemas de aprendizaje más atractivos y estimulantes para el alumno.
- Invertir en infraestructura y equipamiento que permita generar espacios de aprendizaje pertinentes.

Estrategia 1.2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.

Líneas de acción

- Transformar las escuelas formadoras de docentes.
- Focalizar las estrategias de formación continua con base en las necesidades de los docentes y la mejora de la práctica docente.

Estrategia 1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

Líneas de acción

- Fortalecer los vínculos escuela-comunidad para convertir a la primera en un centro de conocimiento y cultura.
- Promover con padres de familia la corresponsabilidad para con la educación de sus hijos.

Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Líneas de acción

- Diversificar los esquemas de becas, apoyos, estímulos que permitan acceder a la educación superior a ciudadanos de comunidades o grupos considerados vulnerables.
- Fomentar la educación con equidad de género e inclusión de personas con capacidades diferentes.
- Impulsar la oferta educativa en modalidades no presenciales con calidad y pertinencia.
- Fomentar el incremento de la infraestructura de las instituciones públicas de educación superior.

Estrategia 1.2.2.2 Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.

Estrategia 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa estatal de movilidad nacional e internacional de alumnos, docentes y personal de las instituciones de educación superior, IES, de la entidad.
- Crear a través de convenios los mecanismos para la movilidad en la figura del intercambio recíproco de estudiantes y profesores.

Estrategia 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Líneas de acción

- Desarrollar mecanismos que permitan contar con servicios culturales autosustentables.
- Incrementar la profesionalización de los artistas guanajuatenses.
- Aumentar la cobertura en todo el estado de espacios dignos y adecuados para el disfrute, deleite, diversión y expresión del arte y la cultura.

Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Líneas de acción

- Construir, adecuar y equipar los espacios artísticos y culturales.
- Impulsar la difusión artística y cultural para la población.
- Implementar el programa Cultura en Movimiento en todo el Estado.
- Promover el circuito estatal de exposiciones de arte.

- Apoyar la formación artística y técnica en atención a espacios culturales.
- Realizar eventos culturales para promover la identidad, arraigo y cariño por Guanajuato

Estrategia 1.2.3.3 Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.

Líneas de acción

- Fortalecer a las orquestas sinfónicas infantiles y juveniles.
- Impulsar la formación artística.
- Apoyar la creación artística y la producción cultural y artesanal.
- Apoyar a los jóvenes artistas urbanos.

Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.

Líneas de acción

- Asegurar la formación especializada de los responsables del sistema deportivo.
- Lograr la misma participación de mujeres y hombres en el deporte.
- Invertir en infraestructura suficiente, equipada y de calidad en todo el estado.
- Involucrar a la sociedad civil y el sector privado como promotores o patrocinadores del deporte.

Estrategia 1.2.3.5 Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.

Línea Estratégica 1.3 Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.

Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

- Fortalecer los programas de cuidados alternativos para lograr que todas las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales puedan crecer en el seno de una familia.
- Certificar a los servidores públicos y a la sociedad civil involucrados en la operatividad de los programas de atención de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Líneas de acción

- Incentivar la participación de los jóvenes en proyectos de emprendimiento que los apoyen en su inserción a la economía regional.
- Asegurar las condiciones de desarrollo de los jóvenes para que puedan iniciar su proyecto de vida.

Estrategia 1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.

Líneas de acción

- Fomentar el autocuidado y conocimiento de las personas para que sean conscientes del proceso de envejecimiento y puedan planear su futuro.
- Crear conciencia acerca de la importancia de las personas adultas mayores como personas sujetas de derechos.
- Desarrollar programas de inclusión que permitan a los adultos mayores aportar al desarrollo de Guanajuato.

Estrategia 1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.

Líneas de acción

- Incrementar la accesibilidad en los espacios públicos, la edificación, el transporte y las comunicaciones, permitiendo a las personas con discapacidad vivir de forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida.
- Asegurar que las personas con discapacidad accedan, participen y logren el éxito académico acorde a sus capacidades en un entorno integrado con la comunidad.
- Instrumentar un modelo de inclusión al trabajo que permita a las personas con discapacidad ganarse la vida mediante un empleo libremente elegido y en un entorno laboral abierto.

Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.

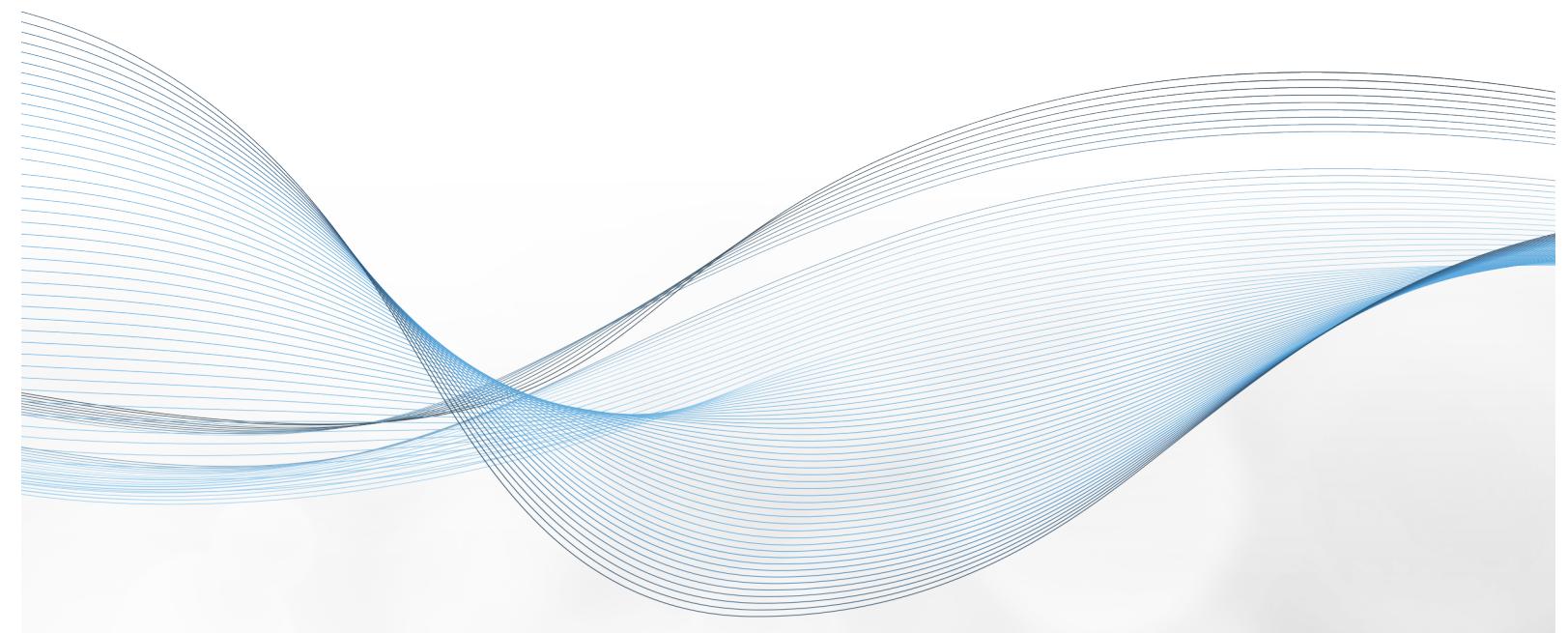
Líneas de acción

- Apoyar el fortalecimiento de la cohesión, unión y organización al interior de los pueblos y comunidades indígenas.
- Asegurar mecanismos de colaboración entre autoridades y comunidades indígenas que faciliten la gestión de sus necesidades, respetando sus usos y costumbres.
- Brindar apoyo para erradicar la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategia 1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato.

Líneas de acción

- Impulsar el reconocimiento de los derechos de los migrantes en el extranjero.
- Capitalizar la experiencia y conocimiento de la población migrante en proyectos de desarrollo en sus comunidades y regiones.

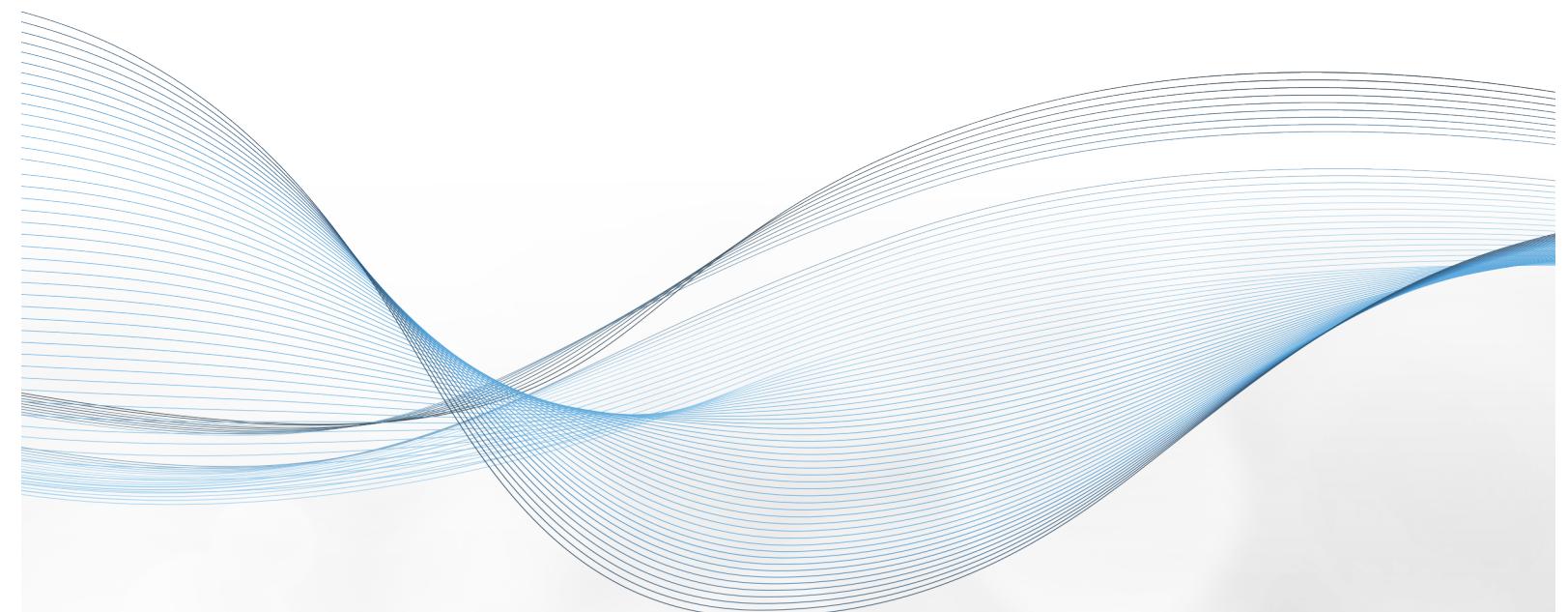


D. Proyectos de Gran Visión

¿Qué proyectos debemos realizar?

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y selección realizada en las mesas de análisis estratégico realizadas como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos, por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para, posteriormente, ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente.

- Fortalecimiento del tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios en los que haya un mayor rezago social y mayores índices de violencia y criminalidad.
- Impulso a la innovación social para atender los retos que la sociedad demande y permitir el fortalecimiento de las familias y la comunidad con valores de inclusión, equidad e igualdad de género.
- Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector, garantizando servicios accesibles y oportunos.
- Implementación de expedientes clínicos electrónicos.
- Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo que fortalezca las acciones de atención primaria a la salud y la salud a distancia, considerando los determinantes sociales y genómicos de ésta, así como las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
- Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior.
- Fortalecimiento y evaluación del personal docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza de un segundo idioma en la educación pública.
- Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior.
- Creación del Laboratorio de Innovación, Creatividad y Emprendimiento Social.
- Conjunción de acciones públicas y privadas para la atención de retos sociales relacionados con los grupos prioritarios.



E. Indicadores estratégicos

¿Cuáles son nuestros indicadores estratégicos?

Derivado del proceso de análisis técnico-estadístico realizado por las dependencia y entidades de la administración estatal con el acompañamiento del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, así como de los resultados de la consulta social, se identificaron aquellos indicadores que tienen una relación directa con los objetivos planteados, los cuales permitirán monitorear el avance en el cumplimiento de las metas a través del tiempo con la participación del Observatorio Guanajuato.

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	META 2040
Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Índice de rezago social.	-0.058 Año 2015	Disminuir el índice entre -1.36 a -0.52, para estar entre los 10 estados con menor índice de rezago social.
	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.	4.4 Año 2016	Disminuir entre 1.3% y 2.1% la población en situación de pobreza extrema.
	Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados).	31.19 Año 2015	Disminuir la razón de mortalidad materna a 15 entre los años 2030 y 2040.
	Esperanza de vida al nacer.	75.5 años Año 2015	Incrementar la esperanza de vida entre 78.9 y 80.2 años.
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años.	12.96 Año 2015	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 6 entre 2035 y 2040.
Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Tasa de mortalidad infantil.	10.81 Año 2015	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 4 entre 2035 y 2040.
	Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes.	89.4 Año 2015	Disminuir la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes entre 64.9 y 73.3.
	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	15.42 % Año 2015	Lograr la cobertura total entre 2030 y 2040. Año 2032
	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes.	1.44 Año 2015	Incrementar la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes entre 2.85 y 3.36.

Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	8.77 Año 2015	Disminuir el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 1.29% y 4.28%.
	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	12.8 Año 2015	
Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres.	4.1 Año 2015	Disminuir la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres entre 0.6 y 1.9, para ubicarse entre las 10 entidades con menor número de defunciones por homicidio de mujeres.
	Índice de desigualdad de género	0.37 Año 2012	Eliminar la desigualdad de género entre 2030 y 2040.
Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres.	26,896 Año 2015	Disminuir la prevalencia delictiva en delitos en contra de las mujeres, a entre 15,859 y 17,699 delitos por cada cien mil habitantes.
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años.	8.38 Año 2015	Incrementar el grado de escolaridad promedio a 12 años (educación media superior).
	Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo.	8.63 Año 2015	Abatir el rezago educativo de la población de 3 a 15 años de edad entre 2030 y 2040.
	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.	99.2 Año 2015	Lograr la alfabetización total de las personas de 15 a 24 años de edad entre 2030 y 2040.
	Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo.	20.5 Año 2015	Abatir el rezago educativo de la población de 15 a 24 años entre 2030 y 2040.
	Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas/INEE.	496 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas entre 500 y 528 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en matemáticas/INEE.	507 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en matemáticas entre 507 y 527 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de tercero de	499 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria

Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	secundaria en lenguaje y comunicación/INEE.		en lenguaje y comunicación entre 500 y 531 puntos.
	Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación/INEE.	489 Año 2015	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación entre 500 y 538 puntos.
Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Tasa de absorción en educación superior.	76.47 Año 2015	Incrementar la tasa de absorción en educación superior de 87.15 entre 2030 y 2040.
	Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.	24.25 Año 2015	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada entre 41.07 y 58.9.
Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Cobertura en educación superior modalidad escolarizada.	21.10 Año 2015	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada entre 34.16 y 49.56.
	Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil.	36.9 Año 2012	Disminuir el porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil entre 27.8 y 34.4.
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan.	10 % Año 2015	Disminuir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan a 5 % entre 2030 y 2040.
	Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad.	3.8 Año 2014	Incrementar el promedio de escolaridad de las personas con discapacidad entre 5.3 y 6.5.